

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 339 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Lunes 4 de Junio de 1990 - Nº 23115

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución .- Delegan en el Director General de Secretaría las atribuciones del Ministerio de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 658/989.- Aprueban los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos, Extrapresupuestales presentado por Unidqades Ejecutoras del Ministerio de Industria y Energía.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 164/990. - Aprueban el Plan de Estudios del Centro de Instrucción de Paracaidistas del Ejército.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 394/990. - Fija tarifas "Diario Oficial".

AVISOS

Tarifas: *Resolución P. E. 822/989.* **Avisos Judiciales**: el centímetro (20 palabras) N$ 350.00, cada publicación. **Avisos Estatales y Particulares**: el centímetro (20 palabras) N$ 720.00, cada publicación. Balance cada línea de columna medida 14 o equivalente N$ 480.00. **Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas** N$ 3.200.00 el cmt. **Publicaciones Bonificadas** - **Rectificaciones de Partidas** 50% sobre tarifa judicial. **Sociedades de Responsabilidad Limitada** 50% sobre tarifa de Sociedades Anónimas. **Estatutos de Cooperativas** - 50% sobre tarifa de Sociedades Anónimas. **Propiedad Literaria, Artística y Patentes de Invención** - 25% sobre tarifa particular. **Publicaciones gratuitas**: Pérdida de Patria Potestad (Ley No. 13.209, Art. 2º). Bien de Familia (Ley No. 15.597, Art. 16). **Edictos de Matriminio** N$ 2.000.00. **SUSCRIPCIONES SEMESTRALES** Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias: N$ 42.200.00. Con reparto a domicilio: N$ 47.500.00. Ciudad e Interior (por correo) N$ 47.500.00. Exterior: N$ 98.000.00. **EJEMPLARES** del día N$ 400.00. Atrasados N$ 500.00. De más de quince días N$ 600.00. de más de un año N$ 900.00. **FOTOCOPIAS** La página N$ 450.00.

ESTAN A LA VENTA LOS SIGUENTES FASCICULOS:

- LEY 16.060 .... (SOCIEDADES COMERCIALES)
- LEY 16.107 .... (AJUSTE FISCAL Y APORTACION AL B.P.S.)
- DECRETO 640/973 .... (NORMAS DE ACTUACION ANTE ADMINISTRACION CENTRAL)
- LEY 16.104 .... (LICENCIAS FUNCIONARIOS PUBLICOS)
- LEY 15.982 .... (CODIGO GENERAL DEL PROCESO)

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución. Delegan en el Director General de Secretaría las atribuciones del Ministro de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 6 de marzo de 1990.

Visto: la facultad de los Ministros de delegar las atribuciones que estimen convenientes, conforme al artículo 181 numeral 9º de la Constitución de la República.

Considerando: I) Que a efectos de lograr una mayor celeridad en la gestión y resolución de los expedientes que se tramitan en esta Secretaría de Estado y a la vez descongestionar las tareas del Ministro, resulta conveniente delegar atribuciones, sustrayendo así de la consideración de éste, múltiples asuntos que podrían trabar su accionar.

II) Que dicha medida se impone por razones de buena administración y redundará no sólo en beneficio para el servicio sino también para los propios administrados.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

RESUELVE:

1º DelégANSE en el Director General de Secretaría las atribuciones del Ministro concernientes a:

A) Los asuntos referentes al personal del Ministerio de Relaciones Exteriores que presten funciones en la República o en el exterior, tales como:

a) Conceder licencias a los Directores Generales, Directores, Jefes de Misión permanente y funcionarios diplomáticos y Consulares que ejerzan sus tareas en países donde no exista una Jefatura de Misión permanente;
b) Distribuir al personal que preste funciones en la República, en las distintas dependencias del Ministerio, con exclusión de las designaciones de Directores Generales y Directores;
c) Declarar la conveniencia o el interés para el Ministerio, del cumplimiento de cursos o pasantías de perfeccionamiento, así como el desempeño de tareas docentes, o la concurrencia a congresos, simposios u otros actos de análoga naturaleza, a realizarse dentro o fuera del país, por funcionarios del Ministerio, a excepción de los Directores Generales o Directores;
d) Patrocinar funcionarios para la asistencia a cursos,, becas, etc.;

B) Autorizar gastos y contrataciones de conformidad a lo dispuesto por el artículo 475, inciso final de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, estando facultado para decidir excepciones al régimen general de contrataciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 482 de dicha norma, incluidas las previstas en los literales g) a m);

C) Adoptar resoluciones y providencias en expedientes referidos a las materias que son atribuciones propias de esta Secretaría de Estado, a excepción de aquellas que han sido cometidas o se cometen en el futuro a otras dependencias del Ministerio.

2º Delégase en el Director General para Asuntos Técnico-Administrativos la expedición en la República de pasaportes y títulos de identidad y viaje.

3º Delégase en el Director de Personal la facultad de conceder licencias a los funcionarios de esta Secretaría de Estado que desempeñen tareas en la República, con la sola excepción de los Directores Generales y Directores.

4º Delégase en los Jefes de Misión permanente la facultad de conceder licencias a los funcionarios diplomáticos y consulares que les estén subordinados.

5º Sin perjuicio de lo establecido en los numerales anteriores, el Ministro podrá avocar las atribuciones delegadas, como asimismo los funcionarios delegados someterlas a su consideración.

6º Las atribuciones delegadas no pueden ser, a su vez objeto de delegación.

7º Los actos dictados por los delegados en ejercicio de atribuciones delegadas se reputan, a todos los efectos, como dictados por el Ministro.

8º Comuníquese, publíquese en el "Diario Oficial", etc. — HECTOR GROS ESPIELL.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 658/989. — Aprueban los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos, Extrapresupuestales presentado por Unidades Ejecutoras del Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 29 de diciembre de 1989.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1989, presentados por las Unidades Ejecutoras 008 "Unidad Asesora de Promoción Industrial" y 010 "Dirección Nacional de Tecnología Nuclear" del Inciso 08 - Ministerio de Industria y Energía.

Considerando: que las Unidadese Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada por el artículo 45 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1989, presentados por las Unidades Ejecutoras 008 "Unidad Asesora de Promoción Industrial" y 010 "Dirección Nacional de Tecnología Nuclear" del Inciso 08 - Ministerio de Industria y Energía por un monto total de N$ 32:518.612,00 (nuevos pesos treinta y dos millones quinientos dieciocho mil seiscientos doce), de acuerdo al detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente decreto.

Art. 2º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. — SANGUINETTI. — HUMBERTO CAPOTE. — JORGE PRESNO HARAN.

[illegible]
DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 9..

INCISO Nº	DENOMINACION
08	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
008	UNIDAD ASESORA DE PROMOCION INDUSTRIAL

SECTOR Nº 12
PROGRAMA Nº 005
SUB PROGRAMA Nº ...

CTA. CTE. Nº: ....
INST. BANCARIA: ....
DEPENDENCIA: ....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Art. 348 Ley Nº 15.809 del 8 de abril de 1986.-

I) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ 482.275,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
DE UNIDAD EJECUTORA 01 (Cta. Cte. 6/33928/1300)	N$	7.380.000,00
	N$	
	N$	
	N$	
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	7.380.000,00

N$ 7.380.000,00

SUMAS IGUALES N$ 7.862.275,00

Sello

II) E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO	Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
R. 0 N$			N$
R. 1 N$			N$
R. 2 N$ 3.100.000,00			N$
R. 3 N$ 3.700.000,00			N$
R.4.7 N$ 482.275,00			N$
R. 7 N$ 480.000,00			N$
R. 8 N$			N$
R. 9 N$ 100.000,00			N$
TOTAL N$ 7.862.275,00		TOTAL	N$

TOTAL EGRESOS N$ 7.862.275,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 7.862.275,00

DE PROMOCION INDUSTRIAL
Firma Director ... Firma Contador Central

PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS
DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
1989...

INCISO Nº	DENOMINACION
08	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
010	DIRECCION NACIONAL DE TECNOLOGIA NUCLEAR

	NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
SECTOR Nº ..12........	LEY N° 15809, art. 343
PROGRAMA Nº .006.......	LEY N° 15903, art. 165
SUB PROGRAMA Nº	
CTA. CTE. Nº.....33928/1170...	
INST. BANCARIA: ..B.R.O.U.....	
DEPENDENCIA: CASA CENTRAL.....	

I) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ...656.337......

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: TASA POR INSPECCION DE.... N$ ..4.000.000,oo...
INSTALACIONES Y EQUIPOS, POR .... N$ ....
DOSIMETRIA PERSONAL EXTERNA Y .... N$ ....
SERVICIOS ANALITICOS .... N$ ....
PROGRAMA 001 .... N$ 20.000.000,oo
.... N$ ....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 24.000.000,oo N$ 24.000.000,oo...

SUMAS IGUALES N$ 24.656.337,oo...

II) E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES			
	Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
R. 0 N$			N$	....
R. 1 N$			N$	....
R. 2 N$ ..2.700.000..			N$	....
R. 3 N$ .14.856.337...			N$	....
R.4.7 N$			N$	....
R. 7 N$ ..7.000.000...			N$	....
R. 8 N$			N$	....
R. 9 N$ ....100.000..			N$	....
TOTALES 24.656.337		TOTAL	N$	24.656.337,00

TOTAL EGRESOS N$ ....

SALDO EJERCICIO N$ ...24.656.337,oo

Firma Contador Central SUMAS IGUALES N$ ....

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 164/990. - Aprueban el Plan de Estudios del Centro de Instrucción de Paracaidistas del Ejército.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de abril de 1990.

Visto: la gestión del Comando General del Ejército por la que se solicita la aprobación del Plan de Estudios para el Centro de Instrucción de Paracaidistas del Ejército.

Considerando: I) Que por decreto 98/976 de fecha 17 de febrero de 1976, fue creado el Centro de Instrucción de Paracaidistas del Ejército;

II) Que con la finalidad de cumplir con la misión asignada en la Reglamentación respectiva se proyectó el Plan de Estudios del referido Centro, el cual abarca toda la instrucción correspondiente a la especialidad del Paracaidismo Militar.

Atento: a los fundamentos expuestos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Plan de Estudios del Centro de Instrucción de Paracaidistas del ejército, el que quedará redactado de la siguiente manera:

PLAN DE ESTUDIOS DEL CENTRO DE INSTRUCCION DE PARACIDISTAS DEL EJERCITO

I. CURSO BASICO DE PARACAIDISMO MILITAR.

A. Finalidad.
Capacidad Personal Militar, Superior y Subalterno, de todas las Armas y Servicios, en las técnicas y procedimientos del Salto de Paracaidismo Militar.

B. Objetivo.
Realizar Salto Militar semi-automático con equipo desde diferentes tipos de aeronaves.
C. Duración.
4 (cuatro) semanas.
D. Materias.
1. Educación física Militar.
2. Caídas y aterrizaje.
3. Equipamiento.
4. Avión simulado.
5. Arnés suspendido.
6. Recuperación de arrastre.
7. Torre de lanzamiento.
8. Recuperación de equipo.
9. Arnés de columpio.
10. Cable carril.

II. CURSO DE JEFE DE SALTO MILITAR.

A. Finalidad.
Capacitar a Personal Paracaidista Militar, Superior y Subalterno, en las técnicas a utilizar para realizar lanzamientos de personal y de cargas desde diferentes aeronaves.
B. Objetivo.
Lanzar eficazmente personal y cargas en cualquier lugar desde diferentes aeronaves.
C. Duración.
3 (tres) semanas.
D. Materias.
1. Conocimiento de equipo.
2. Conocimiento de aeronaves.
3. Deberes del Jefe de Salto.
4. Procedimientos de seguridad.
5. Inspección de Aeronaves.
6. Torre de lanzamiento.
7. abastecimiento aéreo.
8. Inspección de personal y cargas.
9. Zona de lanzamiento.

III. CURSO DE EMPAQUE DE PARACAIDAS.

A. Finalidad.
Capacitar a Personal Subalterno Paracaidista en las técnicas y procedimientos de empaque de equipo de salto de personal y de lanzamiento de cargas.
B. Objetivo.
Empacar los diferentes tipos de paracaídas existentes según las prescripciones de fábrica.
C. Duración.
8 (ocho) semanas.
D. Materias.
1. Conocimiento de equipo.
2. Empaque de paracaídas de personal.
3. Empaque de paracaídas de carga.

IV. CURSO DE MANTENIMIENTO DE PARACAIDAS

A. Finalidad.
Capacitar a Personal Superior y Subalterno Paracaidista, en los procedimientos para la reparación de equipo de salto de personal y de lanzamiento de carga.
B. Objetivo.
Realizar el mantenimiento y reparación de los diferentes tipos de paracaídas existentes.
C. Duración.

4 (cuatro) semanas.
D. Materias.
1. Conocimiento de equipo.
2. Tipos de máquina de coser.
3. Diferentes tipos de reparaciones.

V. CURSO BASICO DE CAIDA LIBRE MILITAR.

A. Finalidad.
Capacitar a Personal Paracaidista Militar, Superior y Subalterno, en las técnicas a utilizar para efectuar Saltos de Caída Libre.
B. Objetivo.
- Realizar Saltos de Caída Libre.
- Saltar con y sin equipo militar adicional en cualquier lugar desde diferentes aeronaves.
C. Duración.
7 (siete) semanas.
D. Materias.
1. Conocimiento de equipo.
2. Empaque de Paracaídas.
3. Estabilización del Cuerpo.
4. Equipamiento.
5. Recuperación de Paracaídas.
6. Mandos de Salto.
7. Avión Simulado.
8. Torre de Lanzamiento.
9. Prodcedimientos de emergencia.
10. Conducción de Paracaídas.
11. Instrucción Táctica.

VI. CURSO DE JEFES DE SALTO DE CAIDA LIBRE MILITAR.

A. Finalidad.
Capacitar a Personal Paracaidista de Caída Libre Militar, Superior y Subalterno, en las técnicas para efectuar lanzamiento de personal con y sin equipo adicional.
B. Objetivo.
Lanzar personal en operaciones de Caída Libre militar con y sin equipo adicional en cualquier lugar desde diferentes aeronaves.
C. Duración.
2 (dos) semanas.
D. Materias.
1. Conocimiento de equipo.
2. Conocimiento de aeronaves.
3. Deberes del Jefe de Salto.
4. Procedimientos de seguridad.
5. Inspección de personal.
6. Zona de lanzamiento.

VII. CURSO DE INSTRUCTORES Y AUXILIARES.

A. Finalidad.
Capacitar a Personal Paracaidista, Superior y Subalterno, como Instructor y Auxiliar de Instructor respectivamente para la aplicación efectiva de las técnicas de instrucción correspondientes a cada especialidad.

B. Objetivo.
Desempeñarse como Instructores y Auxiliares en cada uno de los cursos a dictarse en el CAPE.
C. Duración.
2 (dos) semanas.
D. Materias.
El desarrollo de las mismas es el inherente a cada una de las especialidades enunciadas anteriormente.

VIII. CURSO DE GUIAS DE LANZAMIENTO.

A. Finalidad.
Capacitar como Guías de Lanzamiento a Oficiales y Sub-Oficiales que puedan proporcionar ayuda referente a navegación de las aeronaves, operación de zonas de aterrizaje y/o lanzamientos en áreas dominadas por el enemigo, mediante la técnica de infiltración.
B. Objetivo.
Guiar aeronaves por medios ópticos electrónicos, a objetivos y zonas de lanzamiento.
C. Duración.
12 (doce) semanas.
D. Materias.
1. Técnica de Guías.
2. Táctica de Guías.
3. Trasmisiones.
4. Topografía.
5. Primeros Auxilios.
6. Explosivos.

IX. CURSO AVANZADO DE CAIDA LIBRE MILITAR.

A. Finalidad.
Capacitar Personal Superior y Subalterno para efectuar operaciones militares de Caída Libre, mediante la técnica de salto con equipo de combate y empleo de oxígeno.
B. Objetivo.
Realizar saltos diurnos y nocturnos mediante la utilización de técnicas de infiltración y saltos de Gran Altura.
C. Duración.
5 (cinco) semanas.
D. Materias.
1. Aplicación Táctica.
2. Equipos de Caída Libre Militar.
3. Entrenamiento Terrestre.
4. Entrenamiento del Jefe de Salto.

X. INSTRUCCION DE REACTUALIZACION.

A. Finalidad.
Reinstruir al personal en las diferentes especialidades mediante la reafirmación o aplicación de nuevas técnicas.
B. Objetivo.
Mantener operativo al Personal Paracaidista, dentro de sus respectivas especialidades.
C. Duración.
48 (cuarenta y ocho) horas.
D. Materias.
Dispuestas acorde a la especialidad.
XI. Se desarrollarán además, aquellos cursos que en su oportunidad disponga el Superior.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese. - LACALLE HERRERA. - MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 394/990. - Fija tarifas "Diario Oficial".

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 31 de mayo de 1990.

Visto: la gestión promovida por la Imprenta Nacional y el Diario Oficial, Programa 0.20, Unidades Ejecutoras 003 y 002, respectivamente, del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, solicitando la aprobación del Poder Ejecutivo de las tarifas de costo de páginas y publicaciones del "Diario Oficial", que deberán regir a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución.

Resultando: I) Que, de acuerdo al artículo 373 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, la Dirección de la Imprenta Nacional, remitió para su consideración el costo de impresión de la página del "Diario Oficial";

II) Que el "Diario Oficial" agrega al citado costo los gastos correspondientes a papel de diario y otros insumos, proponiendo las tarifas pertinentes;

III) Que no existen objeciones de carácter contable que se opongan a lo solicitado.

Considerando: que corresponde resolver en consecuencia.

Atento: a lo antes expuesto, a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y al artículo 373 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Fíjanse los siguientes precios para el pago de los trabajos de impresión por página del "Diario Oficial", por parte de la Imprenta Nacional, los que regirán a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución y hasta nueva disposición. Costo de pagina N$ 17.297,00 (nuevos pesos diecisiete mil doscientos noventa y siete).

2º) Fíjanse las siguientes tarifas para la publicación de Avisos, Edictos Judiciales, Pago de Suscripciones, Precio de Venta de Ejemplares, etc., que realice la Dirección del "Diario Oficial" a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución y hasta la fijación de nuevas tarifas:

Avisos Judiciales: por cada publicación (el centímetro, veinte palabras) N$ 540,00.
Avisos Estatales y Particulares: el centímetro (veinte palabras) N$ 1.100,00.
Balances: por cada línea de medida 14 cíceros o equivalente: N$ 750,00.
Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas y Sociedades de Responsabilidad Limitada: el centímetro N$ 5.800,00.
Edictos de Matrimonio: N$ 3.000,00.

Publicaciones Bonificadas:

Rectificaciones de Partidas: 50% sobre tarifa judicial.
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de Sociedades Anónimas.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patente de Invención: 25% sobre tarifa particular.

Publicaciones Gratuitas:

Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, artículo 2º.
Bien de Familia: Ley 15.597, artículo 16.

Suscripciones ejemplares por unidad:

Retirando los ejemplares en "Diario Oficial" o Agencias N$ 60.000,00.

Por semestre:

Con reparto a domicilio N$ 76.000,00 por semestre.
Exterior por correo N$ 140.000,00 por semestre.
Ejemplares del día N$ 600,00.
Ejemplares atrasados N$ 750,00.
Ejemplares de más de 15 días N$ 900,00.
Ejemplares de más de un año N$ 1.350,00.
Fotocopia N$ 550,00 la página.

Servicio de Microfilmación:

A) Microfilmado y revelado: por imagen, Reliant 700, 16 mm. N$ 10,00;
B) Microfilmado y revelado: por imagen, M.R.D. 2-16 35 mm. N$ 30,00;
C) Enjaquetado: por rollo N$ 3.000,00.

3º) Comuníquese a la Imprenta Nacional y al "Diario Oficial", publíquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura para su conocimiento. Cumplido, archívese. - LACALLE HERRERA. - GUILLERMO GARCIA COSTA.



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

PABLO CASTILLO, (Ficha F. 987/88).
Montevideo, setiembre 7 de 1988.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19512 May 21- v Jun 04

MARIA JOSEFA DE LA PIEDRA ANDREONI. "Sucesión", (Ficha F/1109/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19846 May 23- v Jun 06

MANTERO, ALBERTO RAUL C/LUCELA SALVATORE CAMBRE, (Ficha E 1239/88).
Montevideo, 8 de febrero de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 35.000,00 20/pub 18974 May 31- v Jun 28

AURORA GARDA BARCA, (Ficha F. 1155/989).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20667 May 31- v Jun 13

TERCER TURNO

MARIA ROSA ARGERTI MORI, (Ficha 31/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19534 May 21- v Jun 04

MANUEL NORBERTO o NOLBERTO SANCHEZ ROCHA y JUSTINA D'ELIA o D'ELIAS MAGLIANO de SANCHEZ, (Ficha F. 885/89).
Montevideo, 12 de octubre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18191 May 23- v Jun 06

FABIO JOSE NODUSSO PIDUTTI, (Ficha S 7/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13712 May 30- v Jun 12

ANDREA BETANCUR o BETANCOR o BENTANCOR RAMOS de GUERRA; ANDREA GUERRA BENTANCOR o BETANCOR o BETANCUR de DI LORENZO y DOMINGA GUERRA BETANCOR o BETANCUR o BENTANCOR; MARIA LUISA GUERRA BETANCOR o BETANCUR o BENTANCUR de ARIA, (Ficha F/1165/989).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 17.500,00 10/pub 18798 May 31- v Jun 13

JOVITA ESPERANZA BAUTISTA ALCARAZ, (Ficha 1503/88).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20615 May 31- v Jun 13

CUARTO TURNO

ANTONIA BONILLA DEVERA o RUFINA ANTONIA BONILLA DEVERA "Sucesión", (Ficha A. 1123/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20402 May 30- v Jun 12

MARIA PILAR OLIVERA POUEY o MARIA DEL PILAR OLIVERA POUEY, "Sucesión", (Ficha A/731/989).
Montevideo, 8 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20698 Jun 01- v Jun 14

QUINTO TURNO

NICOLAS FORASTIERO ANTUNES o ANTUNEZ DE OLIVEIRA o DE OLIVERA, (Ficha S/1043/989).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12456 May 21- v Jun 04

PRIGGIONE NIETO JULIO CESAR, (Ficha S/197/989).
Montevideo, 11 de octubre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19533 May 21- v Jun 04

OMAR RUBEN PAGANO PLA, (Ficha B. 657/89).
Montevideo, abril 25 de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20485 May 31- v Jun 13

ANGEL CASTELLAN ROCHA, (Ficha S. 639/89).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20494 May 31- v Jun 13

JOSE DARWIN POSADA ROVIRA, (Ficha S. 631/89).
Montevideo, 17 de agosto de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20498 May 31- v Jun 13

FRANCISCA CELESTINA GORO, (Ficha S. 463/89).
Montevideo, julio 17 de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20499 May 31- v Jun 13

ANGEL CASTELLAN ROCHA, (Ficha S 639/89).
Montevideo, 17 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 2049431 May 31- v Jun 13

SEPTIMO TURNO

HUGO MAGNONE o HUGO MAGNONE PEREIRA, (Ficha 871/89).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19644 May 22- v Jun 05

SANTA SUAREZ ZAPATA.
(Ficha S 419/89)
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18868 May 23- v Jun 06

FRANCISCO NOVAK EISLER o EIZLER, (Ficha S/417/987).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19792 May 23- v Jun 06

OCTAVO TURNO

ANA SOTO BLANCO, (Ficha F. 384/89).
Montevideo, junio 15 de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20484 May 31- v Jun 13

NOVENO TURNO

MARTIRENO BALBUENA PEREYRA, (Ficha D/876/989).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19805 May 23- v Jun 06

JUAN JOSE COZZI o COZZI BERNASCONI, (Ficha D/122/989).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20394 May 29- v Jun 11

DECIMO TURNO

JUAN PEDRO MAISONNEUVE, "Sucesión", (Ficha 260/989).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19725 May 23- v Jun 06

JULIO CESAR COLOVCHENKO PINTOS, (Ficha 994/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 18263 May 31- v Jun 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

AIDA SPANO o SPANO, (Ficha S 822/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16856 May 21- v Jun 04

A. N. E. P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ABRAHAM LITVIN GLANZ.-
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 41923 May 21- v Jun 04

PABLO ROBERTO GALLO GRAÑA, (Ficha S 960/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19873 May 24- v Jun 07

RAMON RICARDO BENTANCOR GARCIA, (Ficha S. 1016/87).
Montevideo, 13 de abril de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20094 May 25- v Jun 08

HECTOR SCOMPINI, (Ficha S/94/87).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20209 May 29- v Jun 11

UTENIS HUGO JURELA SIMONELYTE o SIMONEZETE, (Ficha S/962/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20218 May 29- v Jun 11

SESELLE GRANDA, EMILIO JOSE "Sucesión", (Ficha S. 8/87) se emplaza a Lila Rodríguez, Amparo Sesello y a quines se consideren con derecho en la sucesión a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20233 May 29- v Jun 11

DECIMOTERCER TURNO

FLOREAL ROVERANO FERRARO, (Ficha E/520/86).
Montevideo, 30 de abril de 1990.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20229 May 29- v Jun 11

DEOGRACIAS ESTHER DELIA o ESTHER DELIA CARRIQUE SOTO de GONZALEZ, (Ficha E/678/89).
Montevideo, 24 de agosto de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20610 May 31- v Jun 13

DECIMOCUARTO TURNO

AIDA ASILU MASEIRO SANCHEZ, (Ficha S. 522/89).
Montevideo, 10 de agosto de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20069 May 25- v Jun 08

MATEO del LLANO CASTELL o MATEO DEL LLANO CASTELL, (Ficha S. 986/989).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20686 May 31- v Jun 13

DECIMOQUINTO TURNO

HILDA HINDA KAMIL EISENBERG de WIESENFELD, (Ficha A. 119/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19452 May 21- v Jun 04

BONIFACIO ALFREDO ROMAN o BONIFACIO ALFREDO ROMAN FERNANDEZ, (Ficha A/72/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19504 May 21- v Jun 04

LUIS ALBERTO PERDOMO SOCIAS, (Ficha A-117/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19513 May 21- v Jun 04

JAIME MIGUEL CARABALLO, (Ficha A-131/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19514 May 21- v Jun 04

JUANA CALVO de LEON, (Ficha A/122/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19545 May 21- v Jun 04

BALBINO NOGUERA de MELLO, (Ficha A/135/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19230 May 23- v Jun 06

ANGEL o ANGELO CIARLARIELLO RUSSO, (Ficha A. 141/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19682 May 23- v Jun 06

SALVADOR AUDI BENAPRES, (Ficha A/109/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19721 May 23- v Jun 06

HUGO CARLOS VARELA FARINA, (Ficha A. 139/990).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19847 May 23- v Jun 06

RUBEN HELIO BORBONET FREYRE, (Ficha A 121/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19865 May 24- v Jun 07

MARIA GELSOMINA STRACCONI o STRACONI ZONI, (Ficha A/128/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19963 May 24- v Jun 07

JULIO RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha A/115/90).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19964 May 24- v Jun 07

LUIS ENRIQUE AZZARINI CABRAL, (Ficha A. 105/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20091 May 25- v Jun 08

MIGUEL DE TORRES WILSON, (Ficha A. 134/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20093 May 25- v Jun 08

CELIA MAGDALENA ESTAPE VILANOVA, (Ficha A/111/990).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20375 May 29- v Jun 11

MARIA MARGARITA LACASSAGNE GIBERT, (Ficha A. 147/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20401 May 30- v Jun 12

ANGEL DANILO OLENCHUK MARFUT o MANFURT o MARGUT, (Ficha A. 153/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20501 May 31- v Jun 13

IDILIO HOMERO MADERO, (Ficha A-93/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20611 May 31- v Jun 13

ELIAS MODERNELL VAZQUEZ, (Ficha A. 136/990).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20669 May 31- v Jun 13

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ELIDA GARCIA SANTOS de TAMBURINI, (Ficha A/104/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19502 May 21- v Jun 04

CARLOS LAUREANO ACOSTA COSTA, (Ficha A/103/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19503 May 21- v Jun 04

ALFREDO MOLITERNOS o ALFREDO MOLITERNO PIñEYRO, (Ficha A/110/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma .del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19523 May 21- v Jun 04

MARTHA MANUELA MONTANER PLOSA, (Ficha A/66/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19535 May 21- v Jun 04

JUAN MANUEL GONZALEZ OLIVERA, (Ficha A 45/90).
Montevideo, marzo 22 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18355 May 22- v Jun 05

FLORENTINA AITANO DE MARIN, (Ficha A-96/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19629 May 22- v Jun 05

SABINA NETTO, (Ficha A. 93/990).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19848 May 23- v Jun 06

LUCIA CHAGLASIAN KELESHSIAN, (Ficha A/81/90).
Montevideo, abril 17 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19965 May 24- v Jun 07

MANUEL PEREZ BONILLA o BONILLO, (Ficha A/92/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20062 May 24- v Jun 07

ISIDRO RUBAL PRIETO, (Ficha A/99/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20208 May 29- v Jun 11

JOSE LUIS CERIANI OLIVERI, (Ficha A. 117/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20405 May 30- v Jun 12

ROMA MARIA MARTA BICO BELLAROSSA o DELLAROSSA o DELLAROSA de RAMOS, (Ficha A. 69/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20674 May 31- v Jun 13

JOSEFA BATALLA o BATTALLESE STABIL o STABILE; EMA EVANGELIA OLIVERA y NARCISA ANALIA OLIVERA, (Ficha A. 6/989).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20675 May 31- v Jun 13

CORINA BELLONI, (Ficha A 87/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20840 Jun 01- v Jun 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAMON LEMA CARABEL y MANUELA GARCIA PUñAL, (Ficha A/94/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma .del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19524 May 21- v Jun 04

CARMEN PRETEL CORREALES, (Ficha A/74/90).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19525 May 21- v Jun 04

RAMONA FELIPA GAYERO o GALLERO BENTANCOR, (Ficha A-81/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19598 May 22- v Jun 05

CLODOMIRO CABRERA MASAGUEZ, (Ficha A/93/990).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19726 May 23- v Jun 06

MARIA LUISA SODRE DE PUGLIA, (Ficha A 67/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19874 May 24- v Jun 07

TOMASA CLOTILDE MEDINA, (Ficha a. 48/990).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 2.000,00 10/pub 20055 May 24- v Jun 07

RUBEN IMAR PEÑAFLOR SOTTO, (Ficha A. 114/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20092 May 25- v Jun 08

YOLANDA CELIA MERELLO POMI, (Ficha A/82/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20285 May 29- v Jun 11

DANIEL MARTINS, (Ficha A. 9/90) Arts. 89 y 414.2 del C.G.P.).
Montevideo, febrero 20 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20406 May 30- v Jun 12

ANTOLINA o ANTOLENA DELGADO RODRIGUEZ DE GARCIA, (Ficha A/110/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20634 May 31- v Jun 13

PONCIANO MARIO LOPEZ BON, (Ficha A. 79/989).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
M& uz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20676 May 31- v Jun 13

EULOGIA o EULOGIA ELEUTERIA GONZALEZ o GONZALEZ ALGARE de SANTOS, (Ficha A. 111/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20685 May 31- v Jun 13

ALVARO DOMINGUEZ ANGELOSO, (Ficha A 150/90).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20658 Jun 01- v Jun 14

DECIMOCTAVO TURNO

ADELA OCAMPO DE ROMERO, (Ficha A. 95/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19515 May 21- v Jun 04

JUANA SASIANBARRENA o SACIANBARRENA BENTANCOR DE COMESAÑA, (Ficha A/93/990).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19529 May 21- v Jun 04

MARIA ASUNCION GONZALEZ DE PAZOS, (Ficha A/92/990).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19530 May 21- v Jun 04

RUBEN WASHINGTON SIMONETTI SOBRERO, (Ficha A/67/990).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19537 May 21- v Jun 04

ROBERTO RAMON LOPEZ BAROFFIO, (Ficha A 60/90).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18359 May 22- v Jun 05

RAMON JOSA OTERO, (Ficha A/57/90).(Arts. 89 y 414.2 del CGP).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16839 May 23- v Jun 06

ESPERANZA ANDRADE de JUNCAL, (Ficha A. 82/90). - Art. 89, y 414.2 del C.G.P.
Montevideo, 26 de abril 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18957 May 23- v Jun 06

NESTOR USERA TELLECHEA, (Ficha A. 71/90). - Art. 89 y 414.2 del C.G.P.
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18960 May 23- v Jun 06

ALBA ARGELIA DIAZ SPOSITO Y EDUARDO MAGDALENO BARROS, (Ficha A 102/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19684 May 23- v Jun 06

CELIA GABRIELA CESIO TRUJILLO, (Ficha A 33/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19989 May 24- v Jun 07

IRMA VITEZ ANDREIG DE STAKENAS, (Ficha A/97/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20203 May 29- v Jun 11

JOSEFA o JESEFINA RODRIGUEZ CRONIN o CRONINI DE MAESO, (Ficha A/68/990).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20701 Jun 01- v Jun 14

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ELIA AMOROSO PELUFO o AMOROSO de FRAGA, (Ficha A. 78/90).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19453 May 21- v Jun 04

JUAN PEDRO SEHABIAGUE ARBURO o ARTURO, (Ficha A/29/990).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19501 May 21- v Jun 04

GLORIA MARIA TERESA BELBUZZI NIGRO, (Ficha A/81/990).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19506 May 21- v Jun 04

MALVINA SCHOLDERLE DE LAGUZZI, (Ficha A/96bis/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19516 May 21- v Jun 04

NESTOR JACOBO de PAZOS PARADA, (Ficha A/76/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19522 May 21- v Jun 04

MARIA JULIA MARTINEZ RODRIGUEZ(Ficha A 59/90).
Montevideo, abril 3 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18356 May 22- v Jun 05

LUCIA ABECIAN JAIAT, (Ficha A. 90/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19547 May 22- v Jun 05

JOSE MARIA ROUCO DIAZ, (Ficha A/91/990).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19696 May 22- v Jun 05

LUIS ALBERTO GARCIA SUAREZ, (Ficha A. 85/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18793 May 23- v Jun 06

LIDIA TAFFURI MEDEGLIA, (Ficha A/1/989).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19718 May 23- v Jun 06

DOROTEA TITA MANZANARES BERON O DOROTEA TITA MANZANARES BERON Y MARIA LUISA MACIEL MANZANAREZ, (Ficha A 2/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 36687 May 23- v Jun 06

JOSE MARIA BAROFFIO de la FUENTE, (Ficha A/50/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16657 May 25- v Jun 08

ANA MARIA RIZZUTI CARBONE, (Ficha A. 122/990).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20057 May 25- v Jun 08

ELENA LEONOR MARTIN, (Ficha A. 88/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20090 May 25- v Jun 08

JUAN ANTONIO ALVEZ ZECHA, (Ficha A. 95/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20150 May 25- v Jun 08

CARMELO MARCELINO PERILLI TRIPODI, (Ficha A. 115/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20151 May 25- v Jun 08

LUIS ENRIQUE FONTINOVO VIDAL, (Ficha A/109/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20204 May 29- v Jun 11

JOAQUINA TERRADAS DE VILLAR, (Ficha A/107/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma.del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20212 May 29- v Jun 11

MANUEL RIBEIRO, (Ficha A/29/989).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20390 May 29- v Jun 11

MIGUEL o MICHELI PAGANO LAERA, (Ficha A/27/990).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20392 May 29- v Jun 11

PRIMITIVA ANUNCICION VERGARA, (Ficha A/86/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20393 May 29- v Jun 11

JULIETA LUCIA LA MENZA, (Ficha A. 49/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20404 May 30- v Jun 12

EDUARDO FALCON, (Ficha A. 101/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20495 May 31- v Jun 13

JOSE RODRIGUEZ VICENTE, (Ficha A. 133/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20664 May 31- v Jun 13

MARIA ANTONIA CARMELA FARIELLO D'ANTUONI de MAZZEI y MODESTO VITO MAZZEI SCALISE, (Ficha A. 124/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20666 May 31- v Jun 13

WALTER MORALES BERNARDO, (Ficha A. 89/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20671 May 31- v Jun 13

NELIDA ANGELA ERTOLA TAMBUSSI, (Ficha A/108/990).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20699 Jun 01- v Jun 14

VIGESIMO TURNO

MANUEL ENRIQUE PEREA CANEDO, (Ficha A. 56/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19454 May 21- v Jun 04

OMAR RAMON TESKE PEREZ, (Ficha A. 30/90).
Montevideo, marzo 13 de 1990.

Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19456 May 21- v Jun 04

RAUL HORACIO PIñEYRO MARIZCURRENA o MARISCURRENA,, (Ficha A/87/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990..
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19521 May 21- v Jun 04

ELENAo HELENA LANTOS TOROK, (Ficha A/23/ 89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990.
Marta M. Pirez Rangel', Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19544 May 21- v Jun 04

MARIA JOSEFA BRIGNONI IBALDI, (Ficha A 80/ 90).
Montevideo, abril 25 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18358 May 22- v Jun 05

RUDY AMADO FERNANDEZ MISLEY, (Ficha A/98/ 990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19695 May 22- v Jun 05

CARLOS MARIA ROBAINA MENDOZA, (Ficha A/ 63/990).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19697 May 22- v Jun 05

UMBERTO o HUMBERTO SANTINO ZANINI ABATE, (Ficha A/81/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19737 May 23- v Jun 06

OSCAR RINALDO o RYNALDO ALBERTONI ARMELINO, (Ficha A/99/90).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19849 May 23- v Jun 06

JESUS DARDO RIVAS BURGOS, (Ficha A 92/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19871 May 24- v Jun 07

MIGUEL ANGEL REYES RODRIGUEZ, (Ficha A. 52/ 90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19900 May 24- v Jun 07

FELIX o FELICE DOMINGO o DOMENICO CARDO PEDROLLO, (Ficha A/88/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20376 May 29- v Jun 11

JOSE VICENTE LUONGO GATTO, (Ficha A/94/990).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20379 May 29- v Jun 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUJANA ALVAREZ ROMERO DE MORALES, (Ficha S 41/90).
Montevideo, abril 18 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18083 May 21- v Jun 04

MIGUEL GARRIDO GONZALEZ, (Ficha S/93/90).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19646 May 22- v Jun 05

MARIA ISABEL ABELLA BATISTA de TRIAS, (Ficha S/94/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19698 May 22- v Jun 05

ROSA BLANCA ZAPPETTINI SUAREZ DE BOMBAU, (Ficha S.25/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19218 May 24- v Jun 07

JOSE ANTONIO STAIFF SILVEIRA y de SAFO IRENE PREDELLA VALVERDE, (Ficha S. 38/90).
Montevideo, abril 3 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19966 May 24- v Jun 07

ADOLFO RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha S. 70/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pederanzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19990 May 24- v Jun 07

NELSON FULLADOSA VIONE, (Ficha S/58/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20065 May 24- v Jun 07

OMAR DE LA FUENTE GIMENEZ y DELIDA HERLINDA GIMENEZ GARCIA, (Ficha S/103/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20068 May 24- v Jun 07

ANDRES CRISTOBAL VILLA DORIGO, (Ficha S/50/ 90).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18558 May 25- v Jun 08

LINO VALENTIN GOMEZ ALVAREZ, (Ficha S/57/ 990).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18627 May 25- v Jun 08

NATALIA ANTONIA BIANGULLO ROBELLO Y FELIPE VELAZQUEZ VIGLIONI O VIGLIONE, (Ficha S 69/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20160 May 29- v Jun 11

ANASTACIA DOMINGUEZ IRURUSOUZ y de JUAN FERNANDEZ GUERRERO, (Ficha S. 81/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20232 May 29- v Jun 11

MARCELEANO LLAGUNO LEMOS, (Ficha S/65/ 990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20391 May 29- v Jun 11

MARIA ANGELICA UGARTEMENDIA PABACE, (Ficha S. 104/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20659 May 31- v Jun 13

CARLOS ALBERTO ORTEGA del RIO, (Ficha S/91/ 990).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20700 Jun 01- v Jun 14

FULVIO BRONZINA PESALOVO, (Ficha S 61/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20843 Jun 01- v Jun 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARMEN CAMBON DE GALEAZZI, (Ficha S/40/ 90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19549 May 21- v Jun 04

JUAN CIRILO ROBAINA, (Ficha S. 31/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18351 May 22- v Jun 05

JULIO OLIVERA FILDE, (Ficha S/65/990).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19703 May 22- v Jun 05

MIGUEL DELBUGGIO CONDE, (Ficha S. 56/990).
Montevideo, 7 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19851 May 23- v Jun 06

TERCILIA GILVERTA MARTINEZ CARBALLIDO DE FAJARDO, (Ficha S.47/90).
Montevideo, Mayo 9 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19214 May 24- v Jun 07

NICANOR MOLL SIBADA, (Ficha S. 62/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19904 May 24- v Jun 07

ANA EMILIA REGGIARDO REGGIARDO, (Ficha S. 44/90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19968 May 24- v Jun 07

GLICERIA JUANA DE LEON FORLANO, (Ficha S. 67/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20097 May 25- v Jun 08

MARIO LOPEZ SAMPER, (Ficha S. 71/90).
Montevideo, mayo 9 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20154 May 25- v Jun 08

JOSE WILFREDO PIRIZ MONDINO, (Ficha S. 73/90).
Montevideo, mayo 9 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20230 May 29- v Jun 11

VICTORIA LINA BELARDO DE COLONGO, (Ficha S/15/89).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17488 May 30- v Jun 12

RAUL CLAVERE GARIBOTO, (Ficha S. 20/90).
Montevideo, febrero 21 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20475 May 31- v Jun 13

MARTHA ESTHER ARRIAGA MARURI, (Ficha S. 50/90).
Montevideo, abril 18 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20497 May 31- v Jun 13

PEDRO JOSE CORDOBA GONZALEZ, (Ficha S. 64/ 90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzin
01) N$ 10.500,00 10/pub 20535 May 31- v Jun 13

MARIA MATILDE o MATHILDE ELICHIRIBEHETY FONTANA de HORDEÑANA, (Ficha S. 77/ 990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20637 May 31- v Jun 13

SARA AVELINA RIVERO DE DOTTI, (Ficha S 87/ 90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20841 Jun 01- v Jun 14

VIGESIMOTERCER TURNO

RAUL ALEJANDRO BERRETTA RADMILOVICH, (Ficha S. 62/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Marta H. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19706 May 23- v Jun 06

LEBER NEY LARROSA DESCHAMPS, (Ficha S/40/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19719 May 23- v Jun 06

MARIA DEL CARMEN AGRA DE PARDO o AGRA TABOADA, (Ficha S/41/990).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19720 May 23- v Jun 06

OSCAR VIERA BUA, (Ficha S/56/990).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19799 May 23- v Jun 06

GUMERSINDA PEREZ GARCIA, (Ficha S 57/90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19877 May 24- v Jun 07

DIONISIO FIESEL y MARIA ELENA MALDONADO RODRIGUEZ, (Ficha S. 60/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20056 May 24- v Jun 07

JOSE PEDRO REGINA ROSSI, (Ficha S. 58/90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20157 May 25- v Jun 08

TOMAS MARCIO CAPRIO NOTARFRANCESCO, (Ficha S/75/990).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20378 May 29- v Jun 11

MARIA CELIA ALDABE y ROBERTO MORCHIO, (Ficha S. 71/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20496 May 31- v Jun 13

CARMELO VIERA, (Ficha S. 76/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20538 May 31- v Jun 13

ENRIQUE RODRIGUEZ MOLINARI, (Ficha S. 66/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20638 May 31- v Jun 13

DARIO JUSTO o JUSTO DARIO SILVA CORREA, (Ficha S. 65/990).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20673 May 31- v Jun 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

LEIROS CAL, RAUL ANDRES y RAMOS SUCOTTE MARIA ESTHER. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha D/7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 35.000,00 20/pub 14358 May 16- v Jun 14

ESPERANZA CASTRO CASTRO de NUÑEZ, (Ficha S. 48/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19457 May 21- v Jun 04

LIDIA CELIA SILVA ARDANZ o SILVA ARDANZ de HERNANDEZ, (Ficha S. 16/990).
Montevideo, 23 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18347 May 22- v Jun 05

TOMAS ANTONIO DASSO FRUGONE, (Ficha S 41/90).
Montevideo, abril 18 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18354 May 22- v Jun 05

ISABELINO RECUERO ISLAS, (Ficha S/47/990).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19723 May 23- v Jun 06

MARTHA SUSANA DELUCCHI de CROCCO o DELUCCHI TURENNE de CROCCO, (Ficha S/43/990).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19724 May 23- v Jun 06

JOSEFA o JOSEFA MARIA o JOSEFA MARIA JUANA VALLE MOLLE DE GATTI, (Ficha S/51/990).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19213 May 24- v Jun 07

OLEGARIA PAULINO o PAOLINO SOLAZZO o SOLLAZZO o SALLAZZO de DE SANTIS, (Ficha S. 45/90).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20403 May 30- v Jun 12

PEDRO VALIÑO RIO, (Ficha S. 59/90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20502 May 31- v Jun 13

MATILDE NENE NOVA de PERA o NOVA YELICHICHE; JUAN EVANGELISTA PERA MARTINEZ y ERBIN PERA o ERBIN DUBLITA PERA NOVA, (Ficha S. 63/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20670 May 31- v Jun 13

LUIS EMILIO FERRO NOCELLA, (Ficha S. 62/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria CorralesGoñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20672 May 31- v Jun 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

FERNANDO PAZOS DOCAMPO, (Ficha S/61/90).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. Ma: Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
01) N$ 10.500,00 10/pub 19551 May 21- v Jun 04

GUILLERMO REIMUNDO ARES GAYOL, (Ficha S. 54/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18352 May 22- v Jun 05

FILEMON o FELIMON CASAÑA PEREZ, (Ficha S/57/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19699 May 22- v Jun 05

OSCAR ALFREDO CORRADO MARTIN, (Ficha S/66/90).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17662 May 23- v Jun 06

PEDRO AMADO BOSSIO OLIVIERI, (Ficha S. 82/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19854 May 23- v Jun 06

JOSE MARIA GODOY SANTIAGO; JOSE MARIA GODOY; LUIS ALBERTO GODOY; OLGA VIRGINIA GODOY DE FILLOY, JOSE MARIA GODOY HOURCADE; y de ELIDA MARCELINA GODOY SANTIAGO, (Ficha S/70bis/990).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19882 May 23- v Jun 06

EMILIA BIANCHI CARVALHO o CARBALLO de LORENZO, (Ficha S. 68 bis/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19902 May 24- v Jun 07

RAUL HAURET y de FRANCISCA BENZANO CAZARD, (Ficha S/71/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20067 May 24- v Jun 07

ELSA RAQUEL FABINI SALVO de DELL'ACQUA, (Ficha S. 67/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20159 May 25- v Jun 08

MARY MIRTES MORALES, (Ficha S. 53/90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20231 May 29- v Jun 11

HERMINIA SANSEVERINO DE NOCETTI, (Ficha S 19/90).
Montevideo, febrero 21 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20244 May 29- v Jun 11

LUIS ALBERTO FARIAS RODRIGUEZ, (Ficha S 69/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20286 May 29- v Jun 11

ORIBE GARRIDO ABAD, (Ficha S/33/90).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17489 May 30- v Jun 12

ROMA SAGRERA, (Ficha S 104/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20474 May 30- v Jun 12

RAUL ROSSI RECOBA, (Ficha S. 86/90).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20479 May 31- v Jun 13

FRANCISCO FORNOS CARBALLO, (Ficha S. 27/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20537 May 31- v Jun 13

RAUL ALBERTI LALIN, (Ficha S. 97/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20668 May 31- v Jun 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN ANGEL TUCUNA, (Ficha S/65/90).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19550 May 21- v Jun 04

OLGA TORRES DE TROMBOTTI, (Ficha S/60/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 195260 May 21- v Jun 04

UBALDINA RAMOS GALAN de VIZOSO y WASHINGTON VIZOSO RAMOS, (Ficha S/52/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18086 May 23- v Jun 06

CLEOFE MIGUEL MIRANDA, (Ficha S/29/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19879 May 23- v Jun 06

GUILLERMINA NELIDA PEREYRA, (Ficha S/66/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19880 May 23- v Jun 06

JAIME SANSO SANSO, (Ficha S 27/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19992 May 24- v Jun 07

EMILIO BERNARDO MOREIRA ALONSO, (Ficha S/ 28/990).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20066 May 24- v Jun 07

CIRIACO MAURO JAUREGUI, (Ficha S. 58/90).
Montevideo, abril 26 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20152 May 25- v Jun 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN JOSE OSIMANI IRIBARNE, (Ficha S. 63/990).
Montevideo, 7 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19548 May 21- v Jun 04

OSCAR DELMIRO LOPEZ MOYANO, (Ficha S 61/ 90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19376 May 22- v Jun 05

TOMAS HECTOR MARIO AROSTEGUI HOYO, (Ficha S. 44 bis/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17752 May 23- v Jun 06

JUAN WEISZ BRUDER, (Ficha S. 54/90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19708 May 23- v Jun 06

ENRIQUE LEON MONDINO TADDEY, (Ficha S 75/ 90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19878 May 24- v Jun 07

ROSA NALBALTIAN o NALBANTIAN NABREZIAN de BERROA, (Ficha S. 21/27).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17806 May 30- v Jun 12

JUANA SONIA SILVERA SILVA Y ANTONIO FERMIN GARCIA FERNANDEZ, (Ficha S/65/990).
Montevideo, 7 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19717 May 31- v Jun 13

MARTIREZ SILVA o MARTIREZ SILVA FERNANDEZ, (Ficha S/69/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19728 May 31- v Jun 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

BLANCA ESTELA TORRE INTHAMOUSSOU, (Ficha S 60/90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18357 May 22- v Jun 05

CARLOS ESCAYOLA DIZ, (Ficha S/83/990).
Montevideo, 7 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedrazini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19700 May 22- v Jun 05

JUAN CARLOS MORALES MATO o MATOS y CELESTINO MATO CODESIDO, (Ficha S. 29/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19975 May 24- v Jun 07

MANUEL FERNANDEZ DOLDAN, (Ficha S. 80/90).
Montevideo, 7 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20095 May 25- v Jun 08

ELSA PEÑA FIGUERON, (Ficha S. 96/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20158 May 25- v Jun 08

MARIA YOLANDA de GIUDA VITALI DE VERA, (Ficha E. 19/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18654 May 31- v Jun 13

MOISES SIMON SZAIEWICZ o SZAJEWICZ o SCAIEWICZ FIGELSKI o FIGUELSKI, (Ficha).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20478 May 31- v Jun 13

MARIA ANTONIA DELEON VANOLI de BRUZZESE y FRANCISCO BRUZZESE MONTORO, (Ficha S. 72/90).
Montevideo, mayo 7 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20500 May 31- v Jun 13

TEOFILA WENCEK KOZIKOWSKA, (Ficha S. 79/ 90).
Montevideo, mayo 7 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20516 May 31- v Jun 13

JUANA HERMINIA GONZALEZ RODRIGUEZ de AZZI, (Ficha S. 59/990).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20684 May 31- v Jun 13

HECTOR LUIS PRANDI PICASSO, (Ficha S 45/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20690 May 31- v Jun 13

DE VIGESIMONOVENO

ORLANDA BELLI MAZZETTI, (Ficha S/39/990).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19531 May 21- v Jun 04

MARGARITA MARIA ALFONSO HERNANDEZ, (Ficha S/103/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19532 May 21- v Jun 04

HORACIO ANGEL MARTINELLI POU o JOSE ANGEL HORACIO MARTINELLI POU, (Ficha S/48/ 990).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19536 May 21- v Jun 04

MANUEL ALCIDES SARMIENTO ALBERTI y ANA RUFINA MOLINA, (Ficha S/87/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19558 May 21- v Jun 04

JORGE EDUARDO ROMERO PUCHERELLI, (Ficha S. 80/990).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19562 May 21- v Jun 04

RUBEN ALBERTO BIANCHI PALAZZO, (Ficha S. 77/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18350 May 22- v Jun 05

LEONARDO CARLOS BONIFACIO CAPINERO, (Ficha S/91/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedrazini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19702 May 22- v Jun 05

ALFREDO COENEN SOLMERSITZ, (Ficha S/55/ 990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19716 May 23- v Jun 06

ASENCION BIDELA o VIDELA ESPINDOLA, (Ficha S. 101/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19852 May 23- v Jun 06

PEDRO RICETTI o RICCETTI DELAVALLE o DELABALLE, (Ficha S. 74/90).
Montevideo, abril 18 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19901 May 24- v Jun 07

JUANA OLGA BELLO FERNANDEZ, (Ficha S. 106/ 90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19903 May 24- v Jun 07

JUAN BONILLA RIJO, (Ficha S. 61/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20054 May 24- v Jun 07

JUAN ORESTE ASCHERI, (Ficha S/50/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20064 May 24- v Jun 07

MARIA ROSA ROMBOLA de ROMANO, (Ficha S. 81/90).
Montevideo, abril 26 de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20096 May 25- v Jun 08

JOSE ANGEL BARRIOS CAMACHO, (Ficha S. 110/ 90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20155 May 25- v Jun 08

MARTA RITA MONTELONGO VICTORA o MONTERONGO VICTORA, (Ficha S. 89/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20156 May 25- v Jun 08

CARMEN CATALINA FENOCHI, (Ficha S/97/90).
Montevideo, mayo 7 de 1990.
Esc. Marta M.Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20213 May 29- v Jun 11

BOLIVAR REGGIO LEMA, (Ficha S. 72/90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20476 May 31- v Jun 13

JUAN CARTECIO VIZZA y MARIA ANTONIA PASCALE, (Ficha S. 102/90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20536 May 31- v Jun 13

ARISTIDES MARTINEZ ALMEIDA, (Ficha S 109/ 90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20635 May 31- v Jun 13

HERMENEGILDO FRUCTUOSO DURAN y de SINFOROSA DURAN, (Ficha S/49/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17295 Jun 01- v Jun 14

DE TRIGESIMO TURNO

JOSE LOPRESTTI FAZZOLARI, (Ficha S. 30/90).
Montevideo, marzo 6 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19455 May 21- v Jun 04

MARIA JULIA PIROTTO DE MOTTA, (Ficha S/68/ 990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19538 May 21- v Jun 04

LUIS AMERICO DEUS VARELA, (Ficha S/51/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19546 May 21- v Jun 04

MARIA FRANCISCA CAMBRE DE AMADO, (Ficha S/56/990).

Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17765 May 22- v Jun 05

CLARA BERGARA IGLESIAS de GARCIA, (Ficha S. 61/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17987 May 22- v Jun 05

HECTOR NELSON PANDO SOSA, (Ficha S. 43/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18353 May 22- v Jun 05

RENEE ROSA HUESPE, (Ficha S/94/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19701 May 22- v Jun 05

MOISES o MAURICIO SAWICKI o SAWICKY, (Ficha S. 49/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18870 May 23- v Jun 06

MANUEL PEREZ SAAVEDRA, (Ficha S/77/990).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19736 May 23- v Jun 06

FLORIAL LATIERRO GONZALEZ, (Ficha S. 87/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19850 May 23- v Jun 06

MARCELINA RODRIGUEZ ALVAREZ y ANTONIO LINO ALVAREDA ACOSTA, (Ficha S. 59/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19853 May 23- v Jun 06

RITA o RITA CIRILA CARBONE de COCINO, (Ficha S. 81/90).
Montevideo, mayo 9 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19967 May 24- v Jun 07

MARIA HELIA o MARIA ELIA WOHLER de RODRIGUEZ, (Ficha S. 36/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19991 May 24- v Jun 07

WASHINGTON OSVALDO ACOSTA MENDIVIL, (Ficha S. 83/90).
Montevideo, mayo 9 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20153 May 25- v Jun 08

AMELIA AURIA SANCHEZ POSADA, (Ficha S/86/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20211 May 29- v Jun 11

ROSARIA CIREFIGE MORELLI, (Ficha S/92/90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20215 May 29- v Jun 11

ROBERTO CASAL RAMIRO o RAMILO, (Ficha S/78/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20395 May 29- v Jun 11

JUAN LORENZO ROISECCO VALLARINO, (Ficha S/53/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales
01) N$ 10.500,00 10/pub 17805 May 30- v Jun 12

GREGORIO DIEGO LAMAS GIOSSA o GIOSCIA o GIOSA, (Ficha S 17/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18331 May 30- v Jun 12

EVARISTO PARGA LEMA, (Ficha S. 80/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20477 May 31- v Jun 13

NELIS o NELLY BASSINO MIGUEZ DE REYNO, (Ficha S/64/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20703 Jun 01- v Jun 14

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

LEON BRON ENDER, (Ficha S. 92/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19707 May 23- v Jun 06

LUIS GONZALEZ, (Ficha S/101/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19888 May 23- v Jun 06

LILLY ROSEN AHMIESEK, (Ficha S. 55bis/90).
Montevideo, abril 2 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19039 May 24- v Jun 07

CONRADO LINDOLFO AVERO, (Ficha S. 67/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20053 May 24- v Jun 07

ANGELA RUIZ HERRAN, (Ficha S. 40/990).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15204 May 25- v Jun 08

MARIA MAJORI CRUZ ARIAS y ELIAS RUBEN TORRES, (Ficha S. 105/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20085 May 25- v Jun 08

NELIDA YOLANDA GONZALEZ VILA DE SIENRA, (Ficha S/79/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19505 May 29- v Jun 11

SAMUEL CLERICO GABBIANI MONTIEL, (Ficha S/104/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23380 May 29- v Jun 11

ANGELA CIACCHELLA RISTUCCIA, (Ficha S. 66 bis/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20377 May 31- v Jun 13

JOSEFA RODRIGUEZ BUSTO o BUSTOS, (Ficha S. 98/90).
Montevideo, mayo 14 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20480 May 31- v Jun 13

RADE RASPUDIC CAMACHO, (Ficha S 113/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20558 May 31- v Jun 13

JUANA PERLICH DE GLUMCHER, (Ficha S 94/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20636 May 31- v Jun 13

MIGUEL ANGEL PALLANZA GHISLIERI, (Ficha S. 48/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20639 May 31- v Jun 13

MARTIN CATALINO AVELDAÑO, (Ficha S 90/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20842 Jun 01- v Jun 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JEANNE JULIANE ELIZABETH JACOBS GLIBERT DE VANHOFF o JUANA JULIANA JACOBS DE VAN-HOFF, (Ficha S. 31/90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14415 May 22- v Jun 05

MARIA MERCEDES AMOROSO de ALONSO, (Ficha S. 55/990).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18349 May 22- v Jun 05

MANUEL PEREZ FREIRE, (Ficha S. 103/90).
Montevideo, mayo 7 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19609 May 22- v Jun 05

SLOME NUCHOVICH BRODACH, (Ficha S/74/90).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19645 May 22- v Jun 05

OSCAR TEODORO PRICOLO, (Ficha S/91/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19704 May 22- v Jun 05

SANTIAGO de BRUN o de BRUM CARBAJAL o CARBAJAL MUNIZ o SANTIAGO de BRUN o de BRUM MUNIZ o de BRUN CARABAJAL o DE BRUN CARABAJAL MUNIZ, (Ficha S. 29/990).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14991 May 23- v Jun 06

FERNANDO TELIERIA o TELLERIA ORTIZ, (Ficha S. 79/90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19683 May 23- v Jun 06

APARICIO BOUCHATON IZAGUIRRE, (Ficha S/90/990).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19722 May 23- v Jun 06

PEDRO JUAN MARTINEZ VEGA, (Ficha S/101/990).
Montevideo, 7 de mayo de 1990.
Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19735 May 23- v Jun 06

JUAN CARLOS LEIZA BACCINO, (Ficha S. 62/90).
Montevideo, marzo 26 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17818 May 30- v Jun 12

SANTIAGO de BRUN o de BRUM CARBAJAL o CARBAJAL MUNIZ o SANTIAGO de BRUN o de BRUM MUNIZ o de BRUN CARBAJAL o de BRUN CARABAJ.
Montevideo, marzo 21 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14991 May 31- v Jun 13

EDVIGE SERAFINA ZONA MINO de RISTA, (Ficha S. 106/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20514 May 31- v Jun 13

ANGEL REFRESQUINI BASSANO, (Ficha S. 120/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20515 May 31- v Jun 13

MARIA VICTORINA GARCIA ARICAR y ROGELIO ALBERTO BELLOSO PLANZO, (Ficha S. 71/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20687 May 31- v Jun 13

MARCELINO CARBALLA ARIS, (Ficha S 73/90).
Montevideo, abril 3 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20807 Jun 01- v Jun 14

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han **dispuesto la apertura de las sucesiones** que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOAQUIN NUÑEZ, (Ficha B/268/989).- Artigas, 24 de noviembre de 1989.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19387 May 22- v Jun 05

DE SEGUNDO TURNO

ARZUAGA ECHEVERRY BELTRAN, (Ficha B. 48/90).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19354 May 22- v Jun 05

BRAZEIRO de FAGUNDEZ, MARIA o MARIA ANALIA, (Ficha B. 58/90).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19672 May 23- v Jun 06

TOLOSA CAPILLA, JUAN BAUTISTA, (Ficha B. 65/90).
Montevideo, 7 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20088 May 25- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINA GARCIA GARCIA o DIAMANTINA GARCIA ALTAMIRANDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 10 de octubre de 1989. - Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19386 May 22- v Jun 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MOLINA PEREIRA, VICTOR o VICTOR CIRILO o VICTOR CIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 3 de mayo de 1990. - Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20168 May 25- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO, HILARIO o IGNACIO DORNELL, HILARIO o IGNACIO DORNELLES, HILARIO e IGNACIO MANUEL o IGNACIO PEREIRA, MANUEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 3 de mayo de 1990. - Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20169 May 25- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LINDOLFO CANOSA ALZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 13 de febrero de 1990. - Juan M. Sarsua, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20170 May 25- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MARIA CRESSERI CEBEY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 3 de mayo de 1990. - Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20171 May 25- v Jun 08

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANNA O ANA FERENCZI NEMET Y DE CARLOS BOLLA MOLNAR, (Ficha C.V. 409/89). - Canelones, 13 de febrero de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19400 May 22- v Jun 05

LUIS ALBERTO REYES (Ficha C.V. 337/89).
- Canelones, 2 de abril de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19408 May 22- v Jun 05

AURELIA O AURELIANA O AMELIA FAJARDO O FAGARDO MARICHAL DE GANDINI Y ELIO GANDINI FAJARDO (Ficha C.V. 352/989).
- Canelones, 18 de abril de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19410 May 22- v Jun 05

ANGEL ALFONSO CLAVIJO PERDOMO (Ficha C.V. 323/89).
- Canelones, 2 de mayo de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19411 May 22- v Jun 05

SEGUNDO TURNO

CLAUDIO ROBERTO CECILIA O SECILIA O SESILIA O CESILIA ORSI (Ficha V 52/90).
- Canelones, 24 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19402 May 22- v Jun 05

RAMONA DEL CARMEN VISCONDE PINTADO (Ficha V 42/90).
- Canelones, 6 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19404 May 22- v Jun 05

ORLANDO U ORLANDO OMAR MIRANDA SANCHEZ (Ficha V 48/90).
- Canelones, 18 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19405 May 22- v Jun 05

MIGUEL ANGEL AMAYA (Ficha V 23/90).
- Canelones, 19 de marzo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19406 May 22- v Jun 05

MARIA ISABEL VIDAL PORTUGAL (Ficha V 51/90).
- Canelones, 18 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19407 May 22- v Jun 05

MARIA ESTHER NOGUES BACIGALUPE DE RENDO (Ficha V. 50/90).
- Canelones, 18 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 2.000,00 10/pub 19412 May 22- v Jun 05

MARIA O MARIA GREGORIA O MARIA GLORIA GUIDI FRANDINI DE MICHELENA (Ficha V 68/90).
- Canelones, 2 de mayo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19413 May 22- v Jun 05

WASHINGTON ALBERTO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha V 31/90).
- Canelones, 26 de marzo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19414 May 22- v Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

VICTORIA OLEGARIA VIZCAINO PEREZ, (Ficha B 202/88).
Las Piedras, abril 2 de 1990.
Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19403 May 22- v Jun 05

TERCER TURNO

MARIA VALENCIA de ACUÑA, (Ficha B. 87/990).
Las Piedras, 6 de abril de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18376 May 22- v Jun 05

JOSEFA BONILLA ZUNINO, (Ficha B. 1/990).
Las Piedras, 26 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18377 May 22- v Jun 05

BLANCA IRMA RAVERA AGUSTA y HECTOR EUGENIO BENVENUTO CIRILLO, (Ficha B. 83/90).
Las Piedras, 3 de abril de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19768 May 23- v Jun 06

ANIBAL MEDINA ESTELLANO, (Ficha B. 71/90).
Las Piedras, 28 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19770 May 23- v Jun 06

LILA AGUEDA TERAN BENTANCOR, (Ficha B. 75/90).
Las Piedras, 30 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19771 May 23- v Jun 06

JUAN FRANCISCO FERNANDEZ MALAGUEZ, (Ficha B. 67/90).
Las Piedras, 26 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19772 May 23- v Jun 06

RICARDO ROMUALDO MARTINEZ LANDARTE, (Ficha B/143/90).
Las Piedras, 10 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20205 May 29- v Jun 11

CUARTO TURNO

CIRIACO IRIGARAY CAMARGO, (Ficha B. 68/990).
Las Piedras, 13 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18368 May 22- v Jun 05

LINO MANESIO BON, (Ficha B 72/90).
Las Piedras, 23 de abril de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19401 May 22- v Jun 05

ROBERTO FRANCISCO AICARDI, (Ficha B 186/90).
Las Piedras, 3 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19409 May 22- v Jun 05

SILVERIO o SILBERIO ARBELO BONILLA, (Ficha B/150/990).
Las Piedras, 23 de abril de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18369 May 23- v Jun 06

HECTOR HUGO CARDOZO, (Ficha B 190/90).
Las Piedras, 3 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19766 May 23- v Jun 06

RAMON ROQUE HUMBERT RUIZ GIL, (Ficha B. 178/90).
Las Piedras, 27 de abril de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19767 May 23- v Jun 06

DIONISIO HONORATO GARCIA de ARMAS o DE ARMAS, (Ficha B. 106/90).
Las Piedras, 26 de marzo de 1990.

Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19769 May 23- v Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

RAMON NICASIO ITHOURBIDE o ITHURBIDE, (Ficha B. 253/989).
Pando, 30 de abril de 1990.
, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19923 May 24- v Jun 07

RAMON MARIA GORDANO BENITES o GORDANO BENITEZ, (Ficha 415/B/1989).
Pando, noviembre 15 de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20775 Jun 01- v Jun 14

SEGUNDO TURNO

EVA MAUTONE OLIVERA, (Ficha B/398/1989).
Pando, 1º de febrero de 1990.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19764 May 23- v Jun 06

TERCER TURNO

ROBUSTIANA CAMEJO CAMEJO, (Ficha 377/A/1990).
Pando, mayo 11 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19763 May 23- v Jun 06

RAMON GUILLERMO BERAZA ECHEVERRIA, (Ficha 363/A/1990).
Pando, 9 de mayo de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19765 May 23- v Jun 06

EUGENIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/329/1990).
Pando, 3 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20617 May 31- v Jun 13

GAUDENZIO BRUSTIA EACCHINI, (Ficha 301/A/1990).
Pando, abril 26 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20776 Jun 01- v Jun 14

CUARTO TURNO

ALFREDO COGLIATTI MONTALDO,
Pando, 27 de abril de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19922 May 24- v Jun 07

OTILIO RODRIGUEZ, (Ficha A. 186/990).
Pando, 27 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19926 May 24- v Jun 07

JULIAN ANDRES BONIFACINO VARELA, (Ficha 430/A/1990).
Pando, mayo 16 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20616 May 31- v Jun 13

JUAN PEDRO NAVARRO FARRAYS, (Ficha 408/A/1990).
Pando, mayo 9 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20777 Jun 01- v Jun 14

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JUAN ARTURO MUNIZ y PAULA RODRIGUEZ CURBELO. "Sucesiones", (Ficha B Nº 21/90).
Melo, 19 de marzo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15562 May 24- v Jun 07

MARIA JOAQUINA GREQUE CORREA, (Ficha 37/990).
Melo, 29 de marzo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18048 May 29- v Jun 11

WALTER VICENTE LOPEZ ALTESOR o LOPEZ CASTILLO, (Ficha 70/90).
Cerro Largo, 7 de mayo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20355 May 29- v Jun 11

GAMIO AZPIROZ, LUIS FELIPE, (Ficha 74/90).
Cerro Largo, 27 de abril de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20356 May 29- v Jun 11

DE CUARTO TURNO

JUANA MENDOZA PEREZ, (Ficha 52/90).
Cerro Largo, 3 de abril de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19394 May 22- v Jun 05

RUFINO GULARTE FONSECA O DA FONSECA, (Ficha B 71/90).
Melo, mayo 3 de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19395 May 22- v Jun 05

JULIO SOSA SUAREZ, (Ficha 3-Nº 87/90).
Cerro Largo, 8 de mayo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20357 May 29- v Jun 11

ALMEIDA LOPEZ JUAN,
Melo, mayo 17 de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20555 May 31- v Jun 13

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VICTOR HERNANDEZ TUNESI, (Ficha).
Colonia, abril 25 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20597 May 31- v Jun 13

EVELIA ALCALA o ALCALA EVELIA DIAZ FLEURY.
Colonia, mayo 11 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20598 May 31- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

AGUINALDO JACINTO JOSE PIZANO AVELINO, (Ficha B/167/989).
Carmelo, 31 de julio de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19477 May 21- v Jun 04

DE SEGUNDO TURNO

ANIBAL EDUARDO LUCIO VISCACHA, (Ficha B. 43/990).
Carmelo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18380 May 22- v Jun 05

ANDRES BATYI SZENTIMREY, (Ficha B. 18/990).
Carmelo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18381 May 22- v Jun 05

EMILIA OLGA JOURDAN ROLAND de ROSSOTTI, (Ficha).
Carmelo, 2 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19582 May 22- v Jun 05

ATILIO ANDRES SALLE FAEDO, (Ficha 88/90/B).
Carmelo, 7 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto
01) N$ 10.500,00 10/pub 19818 May 24- v Jun 07

REGINO o REJINO LUCIANO PINO BERGARA, (Ficha 37/90/B).
Carmelo, 8 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19819 May 24- v Jun 07

ENRIQUE SANTIAGO CARLE LACLAU,
Carmelo, 2 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19820 May 24- v Jun 07

AMANDA STEMPHELET (BRAUS) o (BROZZIA) de LONG, (Ficha 91/90/B).
Carmelo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20541 May 31- v Jun 13

JUAN ALBERTO SCHNEIDER HELLBUSCH, (Ficha 71/90/B).
Carmelo, 24 de abril de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20596 May 31- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PEDRO LEONCIO GONZALEZ SUAREZ, (Ficha C/139/989).
Rosario, 14 de agosto de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19996 May 25- v Jun 08

CLAUDIO AARON AUTINO VIGNOLO, (Ficha C. Nº B 8 año 1989).
Rosario, 7 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20193 May 30- v Jun 12

SEGUNDO TURNO

SAMUEL ENRIQUE DOVAT SCHENCK, (Ficha B/40/990).
Rosario, 23 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19995 May 25- v Jun 08

GLADYS HERDMINDA CABRERA DE AHLERS u OHLERS o GLADYS HERDMINDA CABRERA PEOMBO, (Ficha C. Nº B. 47 año 1990).
Rosario, 7 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20191 May 30- v Jun 12

JOSE MARIA LLANO MENENDEZ, (Ficha C. Nº 18 año 1990).
Rosario, 7 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 20192 May 30- v Jun 12

EULOGIO MEDINA, (Ficha C. Nº B 10 Año 1990).
Rosario, 14 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20194 May 30- v Jun 12

JORGE FERNANDO DEVALES POSE, (Ficha C. Nº B 53 Año 1990).
Rosario, 14 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20195 May 30- v Jun 12

ELIAS HERNANDEZ RODRIGUEZ y RAMONA LAZARA PINO HERNANDEZ, (Ficha C. Nº B 52 Año 1990).
Rosario, 14 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20196 May 30- v Jun 12

HUGO IVAN ALVAREZ, (Ficha C. Nº B 62 Año 1990).
Rosario, 21 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20631 May 31- v Jun 13

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CONRADO GUARTECHEA e IGNACIA GLADYS GUARTECHEA GODOY, (Ficha B. 281/89).
Durazno, 15 de marzo de 1990.-Jorgeana Ramos de

...ver, Actuaria Adjunta.
... 10.500,00 10/pub 19788 May 23- v Jun 06

...RIGO SEOANE FRUGONE y MARIA ELENA ... GRELO, (Ficha B/195/989).
... de julio de 1989.
...usana Bella Grassi, Actuaria.
... 800,00 10/pub 27768 May 25- v Jun 08

SEGUNDO TURNO

...ALEZ DE MEJESES, (Ficha B/218/989).
...o, 22 de agosto de 1989.
... Bella Grassi, Actuaria.
... 800,00 10/pub 27769 May 25- v Jun 08

TERCER TURNO

...ANIO BURGUEZ LOPEZ, (Ficha B/83/
...
...no 23 de abril de 1990.
...raciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
... 10.500,00 10/pub 19492 May 21- v Jun 04

...R FELICIANO BESSONART SAN MARTIN, ... B/37/990).
...no, 27 de abril de 1990.
Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
...) N$ 10.500,00 10/pub 19493 May 21- v Jun 04

...MALIA BERRO TOURREILLES de ARRIOLA, ...a B/33/990).
...azno, 12 de marzo de 1990.
Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
...) N$ 10.500,00 10/pub 16798 May 22- v Jun 05

...RIA ALICIA GARCIA de ABERO, (F.B. 82/90). ...azno, 21 de abril de 1990. - Esc. Graciela Pais ...eira, Actuaria Adjunta.
...) N$ 10.500,00 10/pub 19789 May 23- v Jun 06

...IS FUMERO MARQUEZ E IRENE DINARDI ...MMA DE FUMERO, (Ficha B 50/90).
...azno, 23 de marzo de 1990.
... Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
...) N$ 10.500,00 10/pub 19787 May 24- v Jun 07

...LGENCIO AGUEDO o AGUEDO FULGENCIO ...IVERA SILVA, (Ficha B. 53/90).
...azno, 26 de marzo de 1990.
... Graciela Pais Ferreira, Actuario Adjunto.
...) N$ 10.500,00 10/pub 20030 May 25- v Jun 08

...ESTA de LARRALDE, MARIA ALIDA, (Ficha B/ ...90).
...azno, 17 de abril de 1990.
Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
...) N$ 10.500,00 10/pub 20437 May 30- v Jun 12

FLORES

...JZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

...BEN O RUBENS SOULE, (Ficha B 38/90).
...s, 2 de abril de 1990.
... R. Ortiz Viña, Actuario.
...) N$ 10.500,00 10/pub 19875 May 24- v Jun 07

...O MAÑAN PEREZ, (Ficha B 123/88).
..., 23 de agosto de 1988.
... R. Ortiz Viña, Actuario.
... N$ 10.500,00 10/pub 19876 May 24- v Jun 07

...ORES MICAELA MORTEYRU IRAOLA DE ...ERREZ "Sucesión", (Ficha B 25/90).
... 20 de marzo de 1990.
...R. Ortiz Viña, Actuario.
... 10.500,00 10/pub 20175 May 25- v Jun 08

...PEZ BESSONART.
... 6 de abril de 1990.
... tíz Viña, Actuario.
... 10.500,00 10/pub 20222 May 29- v Jun 11

...NA, (Ficha B. 42/90).
... de marzo de 1990.
...z Viña, Actuario.
...500,00 10/pub 20314 May 30- v Jun 12

ENRIQUE GOMEZ, (Ficha).
Trinidad, marzo 8 de 1990.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20316 May 30- v Jun 12

VICTORIA TERESA SASSETTI SANABRIA, (Ficha B. 195/89).
Trinidad, 2 de abril de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20317 May 30- v Jun 12

ZOILA RAMOS CAMEJO de MARTINEZ, (Ficha B. 28 BIS/990).
Trinidad, 2 de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20488 May 31- v Jun 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUGO BOUZA o BAUZA, (Ficha FB/783/89).
Florida, 8 de noviembre de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
01) N$ 10.500,00 10/pub 20595 May 31- v Jun 13

TERCER TURNO

MIGUEL DOMINGO, CAMILA BLANCA AIDA o CAMILA BLANCA o BLANCA AIDA y PAULA ERMINDA o PAULA HERMINDA o HERMINDA PAULA o HERMINDA LUENGO CAULA. (Ficha FB/ 111/90). - Florida, 8 de abril de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20589 May 31- v Jun 13

JOSEFA FERNANDEZ PECHETTO de CARLI, (Ficha FB/95/90). - Florida, 6 de abril de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20591 May 31- v Jun 13

CRUZ DIAZ FRANCISCO REPUBLICO, (Ficha F.B.24/89). - Florida, 2 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20592 May 31- v Jun 13

WILBERTO DIONIL PERDOMO BARRETO, (Ficha FB/63/90). - Florida, 23 de marzo de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 20594 May 31- v Jun 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DORYS RAMONA BARREIRO GARCIA de ALMANDOS, (Ficha B. 94/990).
Minas, 26 de abril de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 19913 May 24- v Jun 07

INES BERNABELA RIVERO de UBACH, (Ficha 312/ 989).
Minas, 19 de octubre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 19914 May 24- v Jun 07

JULIO EDUARDO MASSA CARUSSO, (Ficha B. 74/ 990).
Minas, 18 de abril de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 19915 May 24- v Jun 07

OCTAVIO ELIO SILVA ALONSO, (Ficha B. 99/990).
Minas, 3 de mayo de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 19916 May 24- v Jun 07

PURA SUAREZ CUBAS de MAIDANA y JOSE MARIA MAIDANA GIMENEZ, (Ficha 320/989).
Minas, 19 de octubre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 19917 May 24- v Jun 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEDRO ESTANISLAO VICENTE PEREZ, (Ficha 409bis/89).
Maldonado, 23 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19828 May 24- v Jun 07

LUISA MABEL PIRIZ PIRIZ DE CIVILA, (Ficha 461/ 89).
Maldonado, 11 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20165 May 25- v Jun 08

MACARIO MENOSSE PEREIRA, (Ficha 549/89).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20172 May 25- v Jun 08

FAUSTO CABRAL y CANDIDA ROSA o MARIA CANDIDA ROSA MARTINEZ DIAZ de CABRAL, (Ficha B/519/89).
Maldonado, 21 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20603 May 31- v Jun 13

GUILLERMO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha B/ 517/89).
Maldonado, 21 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20604 May 31- v Jun 13

CONCEPCION LUISA HERNANDEZ DE RODRIGUEZ Y JULIO RAMON RODRIGUEZ HERNANDEZ - Sucesión, (Ficha 301/85), se llama, cita y eplaza a la Sra. Lidia Aurora Romanelli por el término de 90 días a efectos de que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento legal.- Maldonado, 7 de mayo de 1990.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20761 Jun 01- v Jun 14

MIGUENS de del SEL o DEL SEL, ADELA, (Ficha 437/89).
Maldonado, 7 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20762 Jun 01- v Jun 14

TERCER TURNO

FELIPA GREGORIA GONZALEZ de NEGRO, (Ficha 68/989).
Maldonado, 27 de marzo de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19475 May 21- v Jun 04

CAMILA RODRIGUEZ CORBO, (Ficha 324/89).
Maldonado, 17 de agosto de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20174 May 29- v Jun 11

MARTINIANA ESCOBAR de LARROSA y CLOROSEO o FLORISEO LARROSA.
Maldonado, 16 de mayo de 1990.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20769 Jun 01- v Jun 14

QUINTO TURNO

FAUSTINA DOMINZAIN DE ZANUY y CATALINA DOMINZAIN MENDIONDO. Maldonado, 4 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19832 May 24- v Jun 07

BERNARDINA DEOSINA VAZ de VALIANO, (Ficha 70/990).
Maldonado, 17 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19931 May 24- v Jun 07

ALCIRA FIGUEREDO, (Ficha 57/90).
Maldonado, 2 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19957 May 24- v Jun 07

CARLOS JULIO SUAREZ DE LEON, MARIA ELENA BARRIOS TEJERA,EUGENIA ANACLETA TEJERA DELGADO Y FULGENCIO ROBERTO BARRIOS TEJERA. (Ficha).
Maldonado, 25 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20176 May 25- v Jun 08

MARTIN HASDEU, (Ficha 44/90).
Maldonado, 4 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20300 May 30- v Jun 12

JACOBO DAVID VIJNOVSKY, (Ficha 8/89).
Maldonado, 26 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20301 May 30- v Jun 12

MAXIMO MAXIMILIANO PEREYRA o PEREIRA MENDEZ, (Ficha B. 408/989).
Maldonado, 21 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20602 May 31- v Jun 13

CARLOS NELL HERNANDEZ, (Ficha 41/90).
Maldonado, 6 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20605 May 31- v Jun 13

WALTER JOSE KALOPER PERDOMO, (Ficha 56/90).
Maldonado, 23 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20767 Jun 01- v Jun 14

DE SEXTO TURNO

DELIA ARAMBILLETE ELIZONDO, (Ficha 44/90).
Maldonado, 29 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19831 May 24- v Jun 07

MIGUEL PABLO REVESTIDO BENNASAR, (Ficha 56/90).
Maldonado, 23 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19834 May 24- v Jun 07

LUISA VIOLETA VILLANUEVA ZUNIN DE TABEIRA, (Ficha 64/90).
Maldonado, 25 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19835 May 24- v Jun 07

NUBEL LEONEL CLAVIJO GUTIERREZ, (Ficha 54/90).
Maldonado, 6 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20337 May 30- v Jun 12

SALVADOR TEODORO AVILA GOMEZ, (Ficha 40/90).
Maldonado, 26 de marzo de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20338 May 30- v Jun 12

PURA EDEVILLE o EDUVIGES BRUTTI.
Maldonado, 20 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20343 May 30- v Jun 12

RODRIGUEZ NIEVES, AZUCENA c./ PASTRANA, RUBEN ELIRIO "Divorcio", (Ficha 60/90).
Maldonado, 6 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20345 May 30- v Jun 12

ANTONIO JUSTINO MOLINA RODRIGUEZ, (Ficha 59/90).
Maldonado, 7 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20348 May 30- v Jun 12

ISABEL BRUNILDA DELGADO, (Ficha 47/90).
Maldonado, 10 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20768 Jun 01- v Jun 14

SEPTIMO TURNO

HECTOR GREGORIO o HECTOR GREGORIO AQUILINO OLSINA RODRIGUEZ.
Maldonado, 4 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18538 May 21- v Jun 04

PICHEL CAMPOS, PEDRO, (Ficha 39/90).
Maldonado, 21 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17511 May 23- v Jun 06

SILVINA RODRIGUEZ DE SILVA, (Ficha 43/90).
Maldonado, 27 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19827 May 24- v Jun 07

MANUELA ZENONA SILVEIRA LARRART, (Ficha 50/90).
Maldonado, 29 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19830 May 24- v Jun 07

SUSANA MARTINEZ VILLARINO, (Ficha 53/90).
Maldonado, 29 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19833 May 24- v Jun 07

AMORIN SOSA, JULIO, (Ficha 9/90).
Maldonado, 22 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19838 May 24- v Jun 07

BUENAVENTURA DELFIN VALLADARES o VALLADAREZ TEJERA, (Ficha 17/90).
Maldonado, 26 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20302 May 30- v Jun 12

JOSE CARLOS PERDOMO ALFARO, (Ficha 5/90).
Maldonado, 16 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20303 May 30- v Jun 12

RAMON MARTIN PEÑA CABRERA, (Ficha 66/90).
Maldonado, 25 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20304 May 30- v Jun 12

FRANCISCO REYES ACOSTA y PABLO JAIME REYES VARELA, (Ficha 70/90).
Maldonado, 6 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20305 May 30- v Jun 12

REPUBLICO TRIAS PEREZ, (Ficha 72/90).
Maldonado, 26 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20334 May 30- v Jun 12

LONGINO TABEIRA VALIERO, (Ficha 42/90).
Maldonado, 23 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20339 May 30- v Jun 12

CECILIO CASTO CORREA SUAREZ, (Ficha 40/90).
Maldonado, 21 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20340 May 30- v Jun 12

WASHINGTON LOPEZ DELGADO, (Ficha 84/90).
Maldonado, 8 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20765 Jun 01- v Jun 14

SIMON o SIMON SEGUNDO PEREIRA o PEREYRA MENESES y de JUANA FRANCISCA PEREZ, (Ficha 71/90).
Maldonado, 11 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20766 Jun 01- v Jun 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ACEVEDO GONZALEZ, EDUARDO JUSTO, (Ficha B. 27/1989).
Paysandú, 23 de febrero de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20037 May 25- v Jun 08

TERCER TURNO

PONCE GUERRA DE LOPEZ, LILIA CELIA, (Ficha B 464/89).
Paysandú, 3 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19380 May 22- v Jun 05

ELICEGUI PORRO, RICARDO MARIA. "Sucesión", (Ficha B/222/1989).
Paysandú, 30 de junio de 1989.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19984 May 24- v Jun 07

DE QUINTO TURNO

da SILVA, ATALIBIO o ATALIVIO, (Ficha B. 103/1990).
Paysandú, 7 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20040 May 25- v Jun 08

LUIS ALBERTO HORTA FERNANDEZ, (Ficha B. 93/1990).
Paysandú, 30 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20047 May 25- v Jun 08

VIDAL PEREZ, FELIPE MARIA "Sucesión", (Ficha B. 33/1989).
Paysandú, 17 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 20309 May 30- v Jun 12

JURIOL CAMERA o CAMARA, JOSE ESTEBAN, (Ficha B. 73/1990).
Paysandú, 23 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20311 May 30- v Jun 12

RAMIREZ BOJORQUE DE CORRADO, AMELIA, (Ficha B/35/1990).
Paysandú, 3 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20582 May 31- v Jun 13

SEXTO TURNO

ESPALVIER ARMERO, SOLEDAD IGNACIA, (Ficha B 114/90).
Paysandú, 9 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19379 May 22- v Jun 05

LINO DE ORTIZ BLANCA ODILA, (Ficha B 96/90).
Paysandú, 30 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19381 May 22- v Jun 05

FRANCISCO TECHEIRA O TEXEIRA GOMES Y ASUNCION ARIAS LASAÑA, (Ficha B 72/90).
Paysandú, 6 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19382 May 22- v Jun 05

VISSIO DE PIEDAD, ELENA CONCEPCION, (Ficha B. 102/1990).
Paysandú, 8 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20033 May 25- v Jun 08

MOLINA GONGORA, MARIA ESPERANZA, (Ficha B. 434/1989).
Paysandú, 30 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20035 May 25- v Jun 08

CAPORALE VIGNOLA, ERNESTO LUCAS, (Ficha B. 106/90).
Paysandú, 7 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20042 May 25- v Jun 08

LABORDE BERCIANOS, JORGE EDUARDO, (Ficha B. 104/1990).

Paysandú, 8 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20043 May 25- v Jun 08

CARLOS MARIA GODOY MEDERO "Sucesión", (Ficha B. 24/89).
Paysandú, 23 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20310 May 30- v Jun 12

GARCIA DE SALORIO, ANDREA GILBERTA, (Ficha B. 20/90).
Paysandú, 23 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20312 May 30- v Jun 12

LUACES GIANONI, ROBERTO RAUL, (Ficha B. 84/90).
Paysandú, 26 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20313 May 30- v Jun 12

ARTIA DESANTO, GABRIEL GENARO, (Ficha B. 122/1990).
Paysandú, 15 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20483 May 31- v Jun 13

AURORA BARRIOS DE BINNEWIES, (Ficha B/28/89).
Paysandú, 7 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20586 May 31- v Jun 13

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

CONRADO ORLANDO LAURENZ o CONRADO ORLANDO LAURENZ LAZCANO, (Ficha B. Nº 152/88).
Fray Bentos, 3 de abril de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20024 May 25- v Jun 08

FAGUNDEZ GUILLERMO, (Ficha letra B. Nº 21/990).
Fray Bentos, 26 de abril de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20570 May 31- v Jun 13

ELSA EMILIA ROSAS MILESI de HAHN o ELSA EMILIA ROSAS, (Ficha B. 100/989).
Fray Bentos, 27 de octubre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20573 May 31- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

AZZATO BLANCO, ANGEL ALFREDO "Sucesión", (Ficha B. 36/1989).
Young, 10 de agosto de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19356 May 22- v Jun 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALEJANDRINO ROTELA SILVERA, (Ficha 106/89).
Rocha, 8 de mayo de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17795 May 25- v Jun 08

DE TERCER TURNO

PERLA TECHERA JUAN ANTENOR, (Ficha 177/90).
Rocha, 28 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17793 May 25- v Jun 08

ANA MARFISA LOPEZ FAGUNDEZ, (Ficha B. 88/1990).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20366 May 29- v Jun 11

CANDIDO JUVENAL CARDOZO LARRAMENDI, (Ficha B. 78/1990).
Rivera, 11 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20470 May 30- v Jun 12

CUARTO TURNO

BEATRIZ DA SILVA OLIVERA o de OLIVEIRA, (Ficha B. 49/90).
Rivera, 29 de marzo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20166 May 25- v Jun 08

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

SANTANA VELIO GALEANO NIEVAS, (Ficha 335bis/89).
Rocha, 20 de marzo de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19362 May 22- v Jun 05

RODRIGUEZ DE BRUN, MANUEL ARTIGAS, (F.N. 181/88).
Rocha, 4 de octubre de 1988.
Esc. María C. de Salterain, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20324 May 30- v Jun 12

BOLIVAR MODESTO PEREZ CORREA, (Ficha 229/989).
Rocha, 15 de agosto de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20565 May 31- v Jun 13

SEGUNDO TURNO

PINTOS de GOMEZ, MAURA ILDA "Sucesión", (Ficha F. 138/86).
Rocha, 17 de octubre de 1986.
Rossina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19368 May 22- v Jun 05

MIGUEL ASUNCION LEIVAS BURGOS, (Ficha 340/89).
Rocha, 4 de mayo de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20323 May 30- v Jun 12

SANTERIA ROMULA MODERNE PIRIZ, (Ficha 292/989).
Rocha, 25 de abril de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20567 May 31- v Jun 13

CLOTILDE LEONOR PIZZANI O'BRIEN de MACHADO y PATROCINIO MACHADO MAIDANA, (Ficha 168/989).
Rocha, 7 de julio de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20578 May 31- v Jun 13

JORGE GREGORIO HERRERA, (Ficha 346/89).
Rocha, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20722 Jun 01- v Jun 14

DE TERCER TURNO

NUÑEZ de PIZARRO, DORALINA, (Ficha 217/90).
Rocha, 3 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19361 May 22- v Jun 05

LUIS ALBERTO FAJARDO MOLINA, (Ficha 253/90).
Rocha, 24 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19365 May 22- v Jun 05

JORGE LEONEL HERNANDEZ AYALA, (Ficha 27/90).
Rocha, 3 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20322 May 30- v Jun 12

DIOMEDES SILVA PIREZ o PIRIZ, (Ficha 225/990).
Rocha, 16 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20566 May 31- v Jun 13

LELIS ORBELINO AMARAL dos SANTOS CRUZ, (Ficha 285/990).
Rocha, 3 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20577 May 31- v Jun 13

ZOILO SIGIFREDO MARTINEZ MENDEZ, (Ficha 259/990).
Rocha, 25 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20579 May 31- v Jun 13

D'ADDINO ALFREDO ANTONIO, (Ficha 309/990).
Rocha, 14 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20580 May 31- v Jun 13

CUARTO TURNO

JORGELINA o DOROTEA SENCION MACHADO, (Ficha 276/90).
Rocha, 25 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19363 May 22- v Jun 05

BERTA SPONTON BRAÑAS, (Ficha 230/90).
Rocha, 30 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19364 May 22- v Jun 05

ELIAS SEGUNDO SILVA OLIVERA y BLANCA o BLANCA MARIA RODRIGUEZ, (Ficha 274/90).
Rocha, 25 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19366 May 22- v Jun 05

SILVERA MENDEZ CASIMIRO, (Ficha).
Rocha, 15 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19367 May 22- v Jun 05

GONZALEZ NICASIO FERMIN, (Ficha 322/990).
Rocha, 10 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20568 May 31- v Jun 13

ELVIRA LARROSA MOLINA de GONZALEZ, (Ficha 64/990).
Rocha, 25 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20576 May 31- v Jun 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

SOUZA, SANDALIO IGNACIO Y SOUZA SILVA, (Ficha B/1/90).
Salto, 9 de febrero de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13674 May 22- v Jun 05

ASDRUBAL RAMOS, (Ficha B 75/90).
Salto, 6 de abril de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18364 May 22- v Jun 05

FELICIANO ARIEL PAGANINI, (Ficha B. 69/90).
Salto, 25 de abril de 1990.

Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20114 May 25- v Jun 08

ANDRES RAFAEL ARCE Y MARIA LEONOR PEREZ, (Ficha B 97/90).
Salto, mayo 14 de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20661 Jun 01- v Jun 14

SEXTO TURNO

BONIFACIO PASCUAL NUÑEZ MONETTA, (Ficha B/58/90).
Salto, 28 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18365 May 22- v Jun 05

MARIA VIRGINIA FROSIO DE GARCIA, (Ficha B/68/90).
Salto, 16 de abril de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19578 May 22- v Jun 05

JUAN CARLOS ELOLA CARBALLO y de HILDA RENEE MORENI CABRAL, (Ficha B. 88/90).
Salto, 10 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20112 May 25- v Jun 08

ARIEL ELHORDOY AROTCE, (Ficha B. 86/90).
Salto, 10 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20113 May 25- v Jun 08

PEDRO FERREIRA y JUANA SILVA de FERREIRA, (Ficha B. 110/90).
Salto, 8 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20115 May 25- v Jun 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

RODOLFO ANTONIO BOTTA TAPPA, (Ficha F. 807/1989).
San José, noviembre 29 de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18403 May 22- v Jun 05

DE SEGUNDO TURNO

HILARIO AROCHA RODRIGUEZ, (Ficha 878/988).
San José, 8 de diciembre de 1988.
Miguel G. Senattore Villero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18394 May 22- v Jun 05

DE TERCER TURNO

HIGINIO FRANCISCO CRISTIANI MONTOBBIO y MARIA PETRONA BILAT ERRECARTE, (Ficha B. 133/990).
San José, 19 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18393 May 22- v Jun 05

PABLO MESA GONZALEZ, (Ficha B. 245/990).
San José, 5 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18398 May 22- v Jun 05

CASIMIRO ESTEBAN SILVERA, (Ficha B. 267/990).
San José, 16 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18399 May 22- v Jun 05

MARCOS RIGOBERTO BARBOSA BENZANO, (Ficha "B" Nº 221/990).
San José, 2 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18400 May 22- v Jun 05

NESTOR JOSE SELLANES CABRERA, (Ficha "B" Nº 219/990).
San José, 5 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18401 May 22- v Jun 05

VARELA LOPEZ CELMAR o CELMAR EDILBERTO o HEDILBERTO, (Ficha "B" Nº 85/990).
San José, marzo 5 de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18402 May 22- v Jun 05

JORGE EUDOLIO GRENOP GUSONI, (Ficha "B" Nº 263/990).
San José, 16 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18404 May 22- v Jun 05

NEPOMUCENO PLACERES MENDEZ, (Ficha "B" Nº 237/990).
San José, 2 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18405 May 22- v Jun 05

ELVIRA o ELVIRA FELIPA BARRERA DE AMENGUAL, (Ficha "B" Nº 239/990).
San José, 2 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18406 May 22- v Jun 05

PEDRO JUAN FERROU MEDEROS, (Ficha "B" Nº 277/990).
San José, 17 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18407 May 22- v Jun 05

ENRIQUE MOSAKOWSKI o MOSSACOSQUI VISNTESESKA, (Ficha "B" Nº 279/990).
San José, 17 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18408 May 22- v Jun 05

MARCELINO FRANCISCO LAPIZAGA PEREZ, (Ficha B/311/990).
San José, 24 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20005 May 25- v Jun 08

RAMON GUILLERMO ROMAY DERDUQUEZ, (Ficha B/329/990).
San José, 27 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20006 May 25- v Jun 08

JOSE DOMINGO BAUZA BENTANCOR, (Ficha B/319/990).
San José, 24 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20007 May 25- v Jun 08

MARIA AIDE o AIDEE o HAYDEE HERNANDEZ ACOSTA DE HERNANDEZ, (Ficha B/347/990).
San José, 26 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20008 May 25- v Jun 08

ROSA CARMEN MASCHERONI DE SAAVEDRA, (Ficha B/283/990).
San José, 18 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20009 May 25- v Jun 08

AMABILIA UMPIERREZ CASTRO, (Ficha B/353/990).
San José, 3 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20010 May 25- v Jun 08

BALVINA MERCEDES o BALBINA MERCEDES o MERCEDES BALVINA o MERCEDES BALBINA DELGADO DE BORGUNDER, (Ficha B/247/990).
San José, 2 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20011 May 25- v Jun 08

LEONCIO UMPIERREZ CASTRO, (Ficha B/281/990).
San José, 18 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20012 May 25- v Jun 08

VICTORIANO EMILIANO DENIS HERNANDEZ, (Ficha B/349/990).
San José, 7 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20013 May 25- v Jun 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

ERFIO o ELFIO JUSTINO DE LEON PEREZ, (Ficha B. 115/989).
Carmelo, 18 de octubre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 33479 May 25- v Jun 08

NELLY ROSTAN de CHIECCHI, (Ficha Nº 216/90).
Mercedes, 24 de abril de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20188 May 30- v Jun 12

LORENZO OLIVERA, (Ficha Nº 167 año 1990).
Mercedes, 16 de abril de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20190 May 30- v Jun 12

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE LARROSA, (Ficha Nº 230/90).
Mercedes, 7 de mayo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19373 May 22- v Jun 05

JUANA PETRONA AVALO de PERERA y de FELIZ PERERA FAJARDO, (Ficha Nº 257 año 1990).
Mercedes, 2 de mayo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 19374 May 22- v Jun 05

JUAN CARLOS BLANCO BIGLIATTI o VIGLIATTI, (Ficha Nº 297 año 1990).
Mercedes, 14 de mayo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20327 May 30- v Jun 12

JULIA ESTHER DE LA CRUZ BENTOS DE CURTI y de PEDRO FRANCISCO CURTI SANGUINETTI, (Ficha Nº 55 año 1990).
Mercedes, 2 de mayo de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20433 May 30- v Jun 12

CARLOS ALBERTO GARCIA LECALDARE, (Ficha Nº 288 año 1990).
Mercedes, 10 de mayo de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20434 May 30- v Jun 12

WALDEMAR ARAMIS GARCIA MONTERO, (Ficha 304/90).
Mercedes, 23 de mayo de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20436 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

VICTOR ABRAHAM O VICTOR HABRAHAM INGOLD IDIART, (Ficha B 39/90).
Dolores, 5 de abril de 1990.

Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18388 May 22- v Jun 05

ANIBAL AGUSTIN ESPINOSA PEREZ, (Ficha B/40/1990).
Dolores, 5 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18389 May 22- v Jun 05

JOSE MARIA BARBOZA LOITEY, (Ficha B/55/1990).
Dolores, 2 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19375 May 22- v Jun 05

JUAN ANGEL GRIEGO DUSSON, (Ficha B. 61/990).
Dolores, 10 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19929 May 24- v Jun 07

EDITA o MARGARITA EDITA o MARGARITA EDITA TERESA MACAGNO COLOMBATTO de GIRIBONE o GIRIBONI, (Ficha B. 69/990).
Dolores, 8 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19930 May 24- v Jun 07

ARTEMIO MARIO RODRIGUEZ VAIRO, (Ficha B/45/1990).
Dolores, 17 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20329 May 30- v Jun 12

ROMELINA ENGRACIA MATEU MURIALDO DE OLIVERA, (Ficha B/46/1990).
Dolores, 17 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20330 May 30- v Jun 12

SOFIA GUIGOU ARDUIN DE CERVETTI, (Ficha B/26/1990).
Dolores, 30 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20331 May 30- v Jun 12

ANTONIO NATALIO CASANOVA, (Ficha B. 27/990).
Dolores, 30 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olid, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20332 May 30- v Jun 12

JOVITA TERESA BERGERO BANCHERO DE IBARGUREN, (Ficha B/28/1990).
Dolores, 30 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20333 May 30- v Jun 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ARISTOTELES LEONARDO MACEDO, (Ficha 686/985).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 1985.
Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20019 May 25- v Jun 08

SEGUNDO TURNO

TIMOTEO RIVERO.- Tacuarembó, 2 de abril de 1990.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19390 May 22- v Jun 05

WILMA VIDELA DA CUNHA.
Tacuarembó, 7 de mayo de 1990.- Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19776 May 23- v Jun 06

MARIO GALVAN SOSA.
Tacuarembó, 7 de mayo de 1990. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19777 May 23- v Jun 06

REGINA ISIDORA BRANCA MOLINARI.
Tacuarembó, 7 de mayo de 1990.- Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19780 May 23- v Jun 06

REINECIO PEDROZO.
Tacuarembó, 8 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20018 May 25- v Jun 08

JOSE MARIA BENITEZ DIAZ.
Tacuarembó, 7 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20020 May 25- v Jun 08

TIMOTEO RIVERO.
Tacuarembó, 3 de abril de 1990.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20119 May 25- v Jun 08

MANUEL OBISPO, (Ficha 166/90).
Tacuarembó, 2 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20167 May 25- v Jun 08

ZENON MANEIRO,
Tacuarembó, 5 de abril de 1990.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20599 May 31- v Jun 13

TERCER TURNO

ILDA PIREZ BARRETO, (Ficha 61/90).
Tacuarembó, 2 de abril de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19389 May 22- v Jun 05

PEREIRA BORGEAUD de MELLOGNIO, LILI (Ficha (80/90)).
Tacuarembó, 6 de abril de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19779 May 23- v Jun 06

PIRIZ MACHELLAN, ARCHE ABEL, (Ficha 136/90).
Tacuarembó, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20016 May 25- v Jun 08

LARRAYOZ ROMERO, LOLA y CORREA GREGORIO, (Ficha 113/990).
Tacuarembó, 23 de abril de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20017 May 25- v Jun 08

ILDA PIREZ BARRETO, (Ficha 61/90).
Tacuarembó, 2 de abril de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20118 May 25- v Jun 08

JUAN JOSE RODRIGUEZ MELO o JUAN JOSE MELLO o MELO y de MARINA FERNANDEZ TRINIDAD, (Ficha 26/989).
Tacuarembó, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13698 May 31- v Jun 13

BAUTISTA DERAGON OLAVARRIA, (Ficha B 164/90).
Tacuarembó, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20753 Jun 01- v Jun 14

CUNHA o CUÑA, EUGENIO y SILVERA, MIGUELA. "Sucesión", (Ficha 43/90).
Tacuarembó, marzo 13 de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20755 Jun 01- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CEFERINO RAMOS y CELEDONIA BENITEZ MONTESDEOCA CESAR de RAMOS.
Paso de los Toros, 15 de noviembre de 1989.- Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19778 May 23- v Jun 06

PRIMER TURNO

MARIA CARMEN MORALES BORGES.
Paso de los Toros, 27 de marzo de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18520 May 21- v Jun 04

EUGENIO FRANCISCO NOTARI LAURINI.
Pasó de los Toros, 30 de marzo de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19447 May 21- v Jun 04

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

TOMAS HERNANDEZ.
Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20026 May 25- v Jun 08

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTELA CHAVES o CHAVEZ de LEON de CARDOZO, (Ficha 140/90).
Treinta y Tres, 20 de abril de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18339 May 22- v Jun 05

ANGELO ADEMAR FONTES CARRION, (Ficha 86/90).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18340 May 22- v Jun 05

VALDIR o WALDIR LAGO LISKI, (Ficha 75/90).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19610 May 22- v Jun 05

JULIO PEREIRA ZULUAGA, (Ficha 47/89).
Treinta y Tres, 2 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19653 May 22- v Jun 05

La señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA PARDO GIL DE LANDETE y JOSE MANUEL LANDETE RODENAS (Ficha S. 37/90), haciéndolo saber a los interesados. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.400,00 10/pub 17279 May 25- v Jun 08

JUAN JOSE D'ALESSANDRO GIMENEZ, (Ficha 6/90).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20027 May 25- v Jun 08

MARIA LORENZA ALZUGARAY OLASCUAGA, (Ficha 176/90).
Treinta y Tres, 2 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20440 May 30- v Jun 12

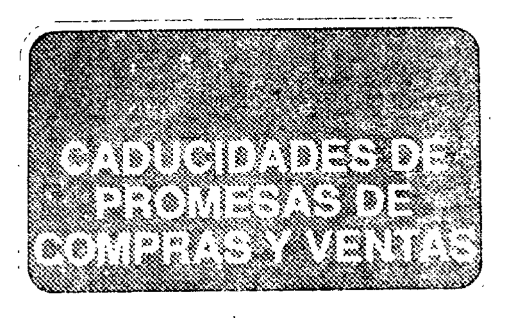
FRANCISCO GOYENECHE ERRECART y BENITA GARCIA MERLO, (Ficha 168/90).
Treinta y Tres, 2 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20462 May 30- v Jun 12

DELICIA COSTA DE LOS SANTOS y MIGUEL ANGEL ROCHA COSTA, (Ficha 90/90).
Treinta y Tres, 10 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20532 May 31- v Jun 13

ADALBERTO CALDAS CESAR, (Ficha 88/90).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20533 May 31- v Jun 13

ENRIQUE ECHEVERRIA BARRETO, (Ficha 157/90).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20620 May 31- v Jun 13

DELFINA CLAUDIA MEDINA de SILVEIRA y REMIGIO SILVEIRA, (Fa. 13/89).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20748 Jun 01- v Jun 14



MONTEVIDEO

PARK S. A.

De acuerdo al artículo 10, ley 9099, se comunica a las siguientes personas o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de los boletos de reservas o de compra de los solares que se expresan a continuación, de la Sepima Sección Judicial de Canelones, paraje Aeroparque de Carrasco (hoy Juan Antonio Artigas) plano del agrimensor Aldo A. Cassinelli, de noviembre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15.551 el 5/7/71.

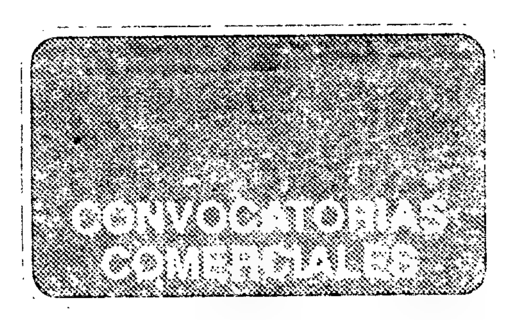
Asunción Valiente: solar 11, manzana 16, padrón 6469.
Blanca Insaurralde Pérez: solar 24, manzana 17, padrón 6498.
Nubia Rodríguez Alonzo: solar 25, manzana 17, padrón 6499.
Ana Y. de Claverol: solar 32, manzana 17, padrón 6506.
Juan Antonio Alvarez: solar 2, manzana 18, padrón 6508.
Luis Alberto Díaz Vargas: solar 6, manzana 18, p
Carlos Julio Gómez Rodas: solar 7, manzana 18, padrón 6513.
María Olmos y Orides Techera: solar 5, manzana 19, padrón 6523.
Jorge Mauro Etchepare: solar 7, manzana 19 padrón 6525.
Carlos Villafán: solar 2, manzana 20, padrón 6532.
Heber Valdez: solar 5, manzana 20, padrón 6535.
Ramona Rodríguez de Bonnin: solar 7, manzana 20, padrón 6537.
Luis E. Galarza Ramos: solar 23, manzana 20, padrón 6553.
Luis E. Galarza Ramos: solar 24, manzana 20, padrón 6554.
Juan José Lisorio: solar 25, manzana 20, padrón 6555.
Yamandú Muñiz: solar 8, manzana 25 padrón 6676.
Armando E. Romero Chione: solar 1, manzana 26, padrón 6685.
Olga Leaden de Guelmo: solar 8, manzana 26, padrón 6692.
Luis Núñez: solar 12, manzana 29, padrón 6752.
Pedro Olivera Basso: solar 16, manzana 29, padrón 6756.
José R. Piedad: solar 20, manzana 29, padrón 6760.
Blanca, Alicia y Artemio Martínez: solar 32, manzana 29, padrón 6772.
Alfredo Eugenio Velázquez: solar 22, manzana 36, padrón 6941.
Juan Carlos Figueredo: solar 23, manzana 36, padrón 6942.
José Gregorio Vonella: solar 9, manzana 37, padrón 6951.
Wilman Castillo Cabrera: solar 2, manzana 38, padrón 6967.
Oriovaldo Martínez: solar 3, manzana 39, padrón 6991.
Oriovaldo Martínez: solar 4, manzana 39, padron 6992.
María Angélica y Nilo Gatica: solar 6, manzana 39, padrón 6994.
Nilo Francisco Gatica: solar 7, manzana 39, padrón 6995.
Denis Pereira: solar 9, manzana 39, padrón 6997.
Hugo Duarte Pastor: solar 16, manzana 39, padrón 7004.
Timoteo Silva: solar 21, manzana 39, padrón 7009.

Park S. A. - Avda. Brasil 3139 (Montevideo).
02) N$ 151.200,00 15/pub 20072 May 25- v Jun 15

MALDONADO

SUCS. DE ANSELMO LANCASTER e IDA ELIA GARCIA

Notificamos: Roberto Echeverry y a sucesores a cualquier título y demás interesados, que vencidos los plazos, ha caducado promesa inscripta 31/8/67 Nº 6570 folio, Nº 22.436 libro 134 referente a fracción de campo en "Las Flores" zona rural, Quinta Sección Maldonado, padrón Nº 1445; fracción 5 plano: agrimensor E. Brun registro 27/7/25, inspec. T. M. Maldonado, área 9 hectáreas 6 538 metros 23 decímetros.
Ley 8.733 y 9099.
02) N$ 43.200,00 15/pub 13207 May 17- v Jun 08



RIWADY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de junio de 1990 a las 9:00 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Río Branco 1377 Esc. 103 a efectos de considerar el siguiente orden del del día:

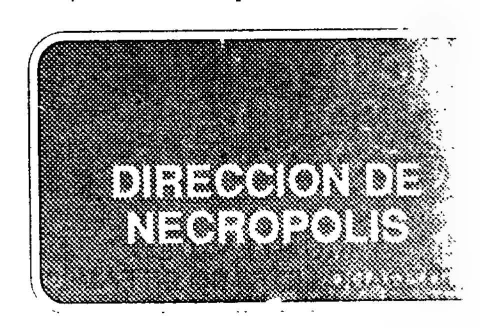
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1989.
2º) Elección del Directorio para el período 1990.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.
03) N$ 12.960,00 3/pub 19738 May 31- v Jun 04

ATIC S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de junio de 1990 a las 19:00 horas en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Río Branco 1377 Esc. 103 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1989.
2º) Elección del Directorio para el período 1989-90.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 10 del Estatuto social deberán depositar en la sede social, dentro del plazo legal, las ac[illegible] recibo de depósito otorgado por una institució[illegible]
03) N$ 12.960,00 3/pub 19739 May 31- [illegible]



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Ser[illegible] señor[illegible] CECILIA PONTE DOMINGUEZ, en su calidad de ti[illegible]lar del nicho Nº 775, del Cementerio Buceo [illegible] el traslado al Osario General procedentes del [illegible]do local, los restos de Manuela Alvarez [illegible] Zunino, Raimundo Fraquelo, Esteban [illegible] hington Barazza, Antonio Giannar[illegible] guez de Lecot, Esteban de León, M[illegible]
Se hace pública esta petición por el término [illegible] emplazando por treinta días a quienes [illegible] con derecho a estos restos para [illegible] Vencido el término del emplazamiento se [illegible] como se solicita.- Montevideo, 30 de [illegible] Washington R. Baliva Bruno.
04) N$ 43.200,00 10/pub 19[illegible]

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Ser[illegible] Martha Alicia De Campos Medina, en su [illegible] titular del Nicho Nº 4625, del Cementerio de[illegible] solicitando la expedición de título duplicado por [illegible]vío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el termino del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, 4 de abril de 1990.- Washingtón R. Balliva Bruno.

04) N$ 36.000,00 10/pub 20163 May 25- v Jun 08

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ROSAS y MARIO EMILIO LENTINI RODRIGUEZ, solicitan título del Nicho Nº 57 del Cementerio de la ciudad de Sauce que figura en su lápida a nombre de Manuel Rosas y Sra. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. F. 19.281/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 32.400,00 5/pub 20237 May 29- v Jun 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

DITTAMO UBALDI, ALCIDES ROBERTO y HERNANDEZ NAVARRO, GLADYS BEATRIZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 679/87).
Montevideo, 1º de octubre de 1987.
Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18074 May 07- v Jun 05

CARRION, EMILIO FRANCISCO c/ SILVEIRA, MARIA CAROLINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/761/989).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18611 May 10- v Jun 08

VARTIAN [illegible]SARARAIN KENARIOS con IZMIRLIAN KOPOUCHIAN, ISABEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 839/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
[illegible] 26.400,00 20/pub 34339 May 11- v Jun 11

"Domínguez, Adriana c/BOERO, HUGO FERNANDO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: E 691/89).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35[illegible],00 20/pub 19199 May 16- v Jun 14

CORREA RUBEN con PEREZ MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 875/989).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16365 May 17- v Jun 15

SEINES MORISIO, LEONARDO c/ DIANESSI MACHADO, JACQUELINE SANDRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal " (Ficha: E/864/985).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19687 May 22- v Jun 20

GUSTAVO DANIEL GONZALEZ SOTO Y ALICIA INES DAMBRAUSKAS SAN ROMAN (Ficha: E 977/89).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20705 Jun 01- v Jun 29

SEGUNDO TURNO

OSCAR LEOPOLDO TRULLA PRATS y MABELL MAZZIOTTA GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 259/89).
Montevideo, 25 de abril de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18029 May 07- v Jun 05

MOTA VENTURA JOSE y ANDINO FONTANA, YOLANDA M., "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/6/90).
Carmelo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14313 May 23- v Jun 21

BERVEJILLO BEATHYATE, CARLOS IGNACIO y DELGADO PEREZ, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: F.E. 963/89).
Montevideo, 17 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.500,00 20/pub 19796 May 23- v Jun 21

CUARTO TURNO

GARCIA PINTOS, NELSON EDUARDO y LIDIA TRIGO PEÑA, "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 181/89).
Montevideo, 21 de abril de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16320 May 04- v Jun 04

MANUEL JUL BESTEIRO C/DOLORES GOMEZ GARDA (Ficha: E 397/89).
Montevideo, 13 de junio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17575 May 10- v Jun 08

FARIAS DILIA c/ MAIDANA LUIS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 372/985).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17188 May 14- v Jun 12

"MIEDZOWICZ, DANIEL y DATZ, SANDRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E./513/87).
Montevideo, 23 de julio de 1987.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19855 May 23- v Jun 21

QUINTO TURNO

JURFEST SIPILIVAN DANIEL MANUEL y ZELMONOVICH FURAS, EVELIN SANDRA (Ficha: D. 935/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18619 May 10- v Jun 08

DE CUADRO MARTINEZ, ROBERTO JUSTINO y SANTOS HERNANDEZ, RITA ESTELA (Ficha: D. 1029/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19744 May 23- v Jun 21

SEXTO TURNO

COITIÑO FERNANDEZ MIGUEL ANGEL con MARIA DEL CARMEN VELAZQUEZ PEREZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 463/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18019 May 04- v Jun 04

GARCIA FACHINETTI, JUAN y BETTY SACCONE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/395/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18861 May 14- v Jun 12

ANASTASIA CURBELO, DARIO c./OSTAZO PERDOMO, LAURETT - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 215/8/6).
Montevideo, 12 de febrero de 1987.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19731 May 23- v Jun 21

"ROSSI SPERA, JUAN JOSE y MARIA ROSA DELGADO PEREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/553/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19794 May 23- v Jun 21

LEITON MENDEZ ANDRES OMAR contra MARYNOEL MENDEZ BRITOS. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B. 499/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17371 May 25- v Jun 25

LACUESTA FERNANDEZ ALBAR O ALBUR C/ EDERLY IGLESIAS PINTOS (Ficha: B 541/89).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Ma. del C. Cabaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20219 May 29- v Jun 26

SEPTIMO TURNO

ROSSI VOLUNTE NELSON GUALBERTO c/ RECOBA CHILOTTE, MARIA OLGA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18964 May 14- v Jun 12

OCTAVO TURNO

CANO DRAGOTTI, VICENTE ESTEBAN y PEñA MARTINEZ ELSA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 780/1989).
Montevideo, 17 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18646 May 10- v Jun 08

CRISTALDO, ISMAEL y ROSSINO, ROSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: E 418/89).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18363 May 22- v Jun 20

GONZALO GABRIEL OLAGUE BONJOURy ELSA GABRIELA MONTAÑEZ CASTRO. (Ficha: E. 1032/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16002 May 23- v Jun 21

NOVENO TURNO

MARIO ENRIQUE FULGOSI GALEANO y MARIA OLGA PEREYRA PEREIRA (Ficha: E. 1260 /88).
Montevideo, 21 de setiembre de 1988.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18699 May 11- v Jun 11

DECIMO TURNO

VANZULI LUIS ANGEL contra BUCETA POUSADA, MARIA CRISTINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 832/989).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17367 May 07- v Jun 05

SCARPATTO PERFUMO, EDITH OLGA y COLOMBO GASAMANS, JORGE WASHINGTON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 878/89).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18422 May 08- v Jun 06

XIMENEZ RISSO, GERARDO JOSE y VILLAR MONDO, LUZ GLORIA. " Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha: E 666/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18831 May 14- v Jun 12

GUERRERO, AROCENA, JUAN y PEREZ, VIANA, MARIA ISABEL.
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19233 May 17- v Jun 15

BERRA POU, BLANCA TERESA c/ MALDONADO BORGES, GERMAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/764/989).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19686 May 22- v Jun 20

DECIMOPRIMER TURNO

COUSTE JUAN CARLOS y GARCIA SARITA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 588/89).
Montevideo, 31 de junio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20162 May 25- v Jun 25

JUAN ANTONIO CABRERA Y SARA SUSUNDEY (Ficha: E 958/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20539 May 31- v Jun 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARQUEZ LEITES, RUDECINDO y LOPEZ MAIQUE, DIVA, (Ficha: D/202/989).
Montevideo, 28 de abril de 1989.

Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18606 May 10- v Jun 08

DUARTE ARIAS, MERCEDES ALBORADA y MAR VIDAL, FREDY RAMIRO. "Disolución y liq. de soc. conyugal" (Ficha: D/762/88).
Montevideo, 12 de agosto de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20614 May 31- v Jun 28

DECIMOTERCER TURNO

SERRATO PEREYRA, WILDA EMILSE c./ HECTOR JAKIMCZUK ANCIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 154/89).
Montevideo, 20 de setiembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18171 May 07- v Jun 05

FIORILLO NATALE ADDOLARATA c/JOSE MARTINEZ DOMINGUEZ "Med. Caut. y Dis. Liq. S/C" (Ficha: B/78/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19426 May 17- v Jun 15

MARANGES GABRIEL ALVARO JOSE C/ PAULA MABEL CORREA CABAZZOTTI (Ficha: B 512/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 32236 May 24- v Jun 22

DECIMOCUARTO TURNO

AUGUSTO DANIEL MASOLLER PONCE DE LEON c./ BORDABEHERE, ADRIANA.
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17974 May 04- v Jun 04

GARCIA, FRANCISCO JOSE c./BOTELLA, LILIAN MABEL - "Disolu ción y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/460/89).
Montevideo, 29 de junio de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18864 May 14- v Jun 12

PABLO JOSE MARIA BARRIUSO y MARIA del CARMEN BOLIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/960/989).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Esc. Zelia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19241 May 17- v Jun 15

WARREN BURNETT MICHAEL JOHN Y ALVAREZ LATORRE BELIA ELISABETH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 1364/988).
Montevideo, 4 de abril de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17679 May 30- v Jun 27

LUTHY ERWIN ALFREDO contra TRONCOSO MIRTA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 1370/989).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 35.000,00 20/pub 20654 May 31- v Jun 28

DECIMOQUINTO TURNO

RUMI, ALEJANDRO Y PARADELA, ROSSANA (Ficha: D 17/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17156 May 04- v Jun 04

MANGOIAN, ROPEN y GOUNJIAN, ELIZABERTH, "Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/73/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18585 May 10- v Jun 08

GRASSO, DANIEL y LACAÑO LAURA "Disolución y liquidación d e sociedad conyugal" (Ficha: 68/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18605 May 10- v Jun 08

GONZALEZ, JORGE y RAVERA, YOLANDA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/62/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18842 May 14- v Jun 12

CARDOSO, SEVERIANA c./RODRIGUEZ, JULIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/51/90).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18863 May 14- v Jun 12

SAN MARTIN, MARIELA c/ DEL RIO, RODOLFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/36/990).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Miría G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20678 Jun 01- v Jun 29

DECIMOSEXTO TURNO

FERNANDEZ, NORMA c/ BUGALLO, JUAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/61/990).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18300 May 08- v Jun 06

LEVY SALOMON y ABULAFIA ESTHER (Ficha: D/ 111/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18810 May 14- v Jun 12

MARIO EDUARDO TOYOS MARIO e IRIS NELVA MARTINEZ DIAZ" Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/83/ 90).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19441 May 25- v Jun 25

"PAROLIN, ALBERTO y SANTALUCCI, BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/88/90).
Montevideo, 18 de abril de 1989.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19729 May 31- v Jun 28

MARIA JOSEFINA SERVETTO Y ALVARO PERDOMO FERREIRA (Ficha: D 77/90).
Montevideo, 4 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20519 May 31- v Jun 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

WENCESLAO DE LEON DIEGO y COLLA BENITEZ ESILIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 17/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18463 May 09- v Jun 07

LUIS EDUARDO TELESCA SILVA y ANA MARIA FESTINO MACIEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 50/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18669 May 11- v Jun 11

CABRERA OMAR con PEREZ HILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 74/990).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18774 May 11- v Jun 11

KUR ANA con CANTI JULIO "Disolución y liquidación de la s ociedad conyugal" (Ficha: D. 64/990).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18334 May 22- v Jun 20

GONZALEZ, LUZ y PUGLIA, ROBERTO. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/70/90).
Montevideo, 24 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19569 May 22- v Jun 20

ETCHEVERRY FRONES, HUGO DANTE y CALLERO BARTOLOTTO, MARIA ELIZABETH. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/54/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19570 May 31- v Jun 28

LAVIÑA RAUL y CASSANELLO ZAHIDA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 83/ 990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20652 May 31- v Jun 28

AISPURO MANUEL y GHISLIERI CARLA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 61/ 990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20653 May 31- v Jun 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIO FLORENCIO ASTRALDI INSUA c./ SUSANA BERNARDINA DOTTA BURGUES "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/66/90).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18549 May 10- v Jun 08

MANUEL MISA RODRIGUEZ c./ ALBA IRIS RODRIGUEZ "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 69/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18670 May 11- v Jun 11

ROJO EDUARDO y ANA MARIA ASNAGUI "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 15/ 989).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17986 May 15- v Jun 13

SAPS, DANIEL C/ WAINTRAUD, ELENA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/85/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 19568 May 22- v Jun 20

Piaggio González, Antonio C/ NORMA GANDARIAS TECHERA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 120/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 16319 May 30- v Jun 27

HUGO MANDEL LANGSNER y ROSA SAUL MACADAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/50/990).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17771 Jun 01- v Jun 29

DECIMONOVENO TURNO

SASEN WASHINGTON y BIDARTE CELEDONIA Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 11/990).
Montevideo, 28 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17985 May 04- v Jun 04

IBARBURU RIOS, ESTELA Y GUTIERREZ AVILA, GABRIEL GERARDO. "Dis. y liq. de soc. conyugal" (Ficha: D/20/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18197 May 07- v Jun 05

DANTE GAIERO c./ IVONE ELIZABETH CRUCES CERVIÑO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 36/ 90).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19010 May 15- v Jun 13

RUOCCO, FERNANDO y DAHLMANN, UTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/32/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19288 May 23- v Jun 21

XAVIER GARCIA, GUSTAVO MARIA y FRUCTOS LINARES, ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/79/990).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19235 May 24- v Jun 22

AROSTEGUI, ARIEL y MAZZEO, BEATRIZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 113/990).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20408 May 30- v Jun 27

VIGESIMO TURNO

CESAR PEREZ QUEROL Y GLADYS RIVADAVIA (Ficha: D 38/90).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18232 May 07- v Jun 05

COUCE MARIA RAQUEL y LAMPARIELLO JOSE (Ficha: D/52/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18813 May 14- v Jun 12

GUILLEN, EDUARDO c./REDONDO, ROSARIO - "Disolución y Liqu idación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/73/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18865 May 14- v Jun 12

GUSTAVO RAMON MENDOZA ROMERO C/SILVIA DORIS GONZALEZ CARDOZO (Ficha: D 21/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19164 May 16- v Jun 14

ERRAMUN, BERNARDO y AVALLONE, SILVIA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/74/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19196 May 16- v Jun 14

GIACOMETTI, OSVALDO y LEIZAGOYEN, CECILIA. "Dis. liq. soc . cony." (Ficha: D/40/90).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19198 May 16- v Jun 14

DE GASPARI CELESTINO Y PERA ALICIA (Ficha: D 89/90).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20383 May 29- v Jun 26

SCAFFO BLANCA con FONSECA LUIS "Med. Caut." (Ficha: D. 31/989).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20411 May 30- v Jun 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

TORIANI FERREIRA ANGEL MIGUEL con GLADYS MARTINEZ BARBOZA . "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 23/990).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18433 May 09- v Ju.1 07

DIAZ, MARTIN JUAN y GONZALEZ, ZOILA DELIA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/20/90).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18867 May 14- v Jun 12

ZANOTTA MARTINEZ JORGE GUSTAVO y ZUCCOLI CERCHIARO STELLA MARY "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 68/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19462 May 21- v Jun 18

ALONSO MARTIN VALDEZ, ALEJANDRO y BACOT SILVEIRA, SUSANA MARTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal " (Ficha: D/90/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19807 May 23- v Jun 21

CASTELLI CASTELLI GABRIELLA y WÜRTH TAVAREZ NESTOR RAFAEL , "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/40/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20060 May 24- v Jun 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FERRES BLANCO ALFONSO MARIA C/ GARICOITS QUAGLIOTTI MARIA INES (Ficha: D 76/90).
Montevideo, 25 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18257 May 08- v Jun 06

BALDUINI RAMOS, EDUARDO FRANCISCO y LEON SEGOVIA, ROSARITO "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D/41/90).
Montevideo, 5 de abril de 1990.ianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19897 May 24- v Jun 22

LUMACONI BERMUDEZ, LEOPOLDO ENRIQUE y VIÑA CAYAFA, NIDIA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/95/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20679 May 31- v Jun 28

VIGESIMOTERCER TURNO

CAMPIONI SAAVEDRA, ANGEL HUMBERTO Y LOPEZ MARIA DEL CARMEN- Dis. y Liq. de Soc. Cony.
Ficha: 56/990.
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17952 May 04- v Jun 04

LORENZI CARREGA, PEDRO JOSE y FAZZIO LEDUC, MARTA "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal", (Ficha D. Nº 61, Año 1990).
Montevideo, 30 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18733 May 11- v Jun 11

LIPSKIND BASTONKA, ARTIGAS y GADEA RUBILES, ADELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 18/990)
Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18754 May 11- v Jun 11

PEREZ RUBEN ANTONIO Y SANDRA CHANQUET Ficha: D 2/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12139 May 17- v Jun 15

GUALBERTO FRUTOS GONZALEZ y ANTONIETA NAPOLILLO CAVALIERE (Ficha: D/58/990).
Montevideo, 30 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18811 May 25- v Jun 25

ZIBECHI LONGOBARDO ERNESTO y ALEN REY PILAR del CARMEN. " Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 95/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20409 May 30- v Jun 27

FRUTOS GONZALEZ, GUALBERTO y NAPOLILLO CAVALIERE, ANTONIETA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Ficha: D./58/90.
Montevideo, 30 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18811 May 31- v Jun 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

MIGUEL ALBERTO ACEVEDO PETIT con KARINA MARIA HAVRANEG HO LM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 68/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20410 May 30- v Jun 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

PARNIZARI, RODOLFO HECTOR y ESPASANDIN BENTANCOR. "Disolu ción y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 34/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20422 May 30- v Jun 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

KLISICH MANEIRO, Oscar c/ SOMMARUGA ABELLA, Beatriz.- Disolución de Sociedad Conyugal. D/Nº 56/Año 1.990.
Oscar Reneé Klisich Maneiro y Beatriz Cristina Sommaruga Abella.
Montevideo, 26 de abril de 1990.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19044 May 15- v Jun 13

QUARTAROLO BELLIZI, GIOCONDA c/ PASCARETTA BELLO, DONATO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/13/990).
Montevideo,2 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19885 May 23- v Jun 21

GONZALEZ RODRIGUEZ, ARGENTINO y PUMAR SAA, CARMEN - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D/40/90).
Montevideo, seis de abril de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19970 May 24- v Jun 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FORISCHI FERRARI, WALTER FRANCISCO con INES PRADINES PUIG. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (ficha D. 36/990)
Montevideo, 20 de abril de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18001 May 04- v Jun 04

VIAENE, MARTI ODIEL OCTAAF Y MISA ALZUETA, GRACIELA ETHEL.- Disolución y Liquidación de sociedad conyugal.
Ficha D/57/90
Montevideo, 3 de mayo de 1990.-Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18856 May 14- v Jun 12

ISASA UBILLA RAUL EDUARDO y GARCIA GARCIA MARIA CECILIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: D/13/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19197 May 16- v Jun 14

IGLESIAS LOPEZ, MANUEL y SEIJO COLLAZO, BASILISA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/38/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19220 May 16- v Jun 14

MACHADO, ELIDA y BENITEZ, MAXIMO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 39/90).
Montevideo, 30 de abril de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19856 May 23- v Jun 21

POZIOMEK ROIZNER LIDIA y KOMIN SCHWARTZ, EMILIO. "Disolución de sociedad conyugal"
Montevideo, 3 de mayo de 1990. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20414 May 30- v Jun 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

BRIOZZO PEREZ RUBEN DANIEL C/ LAZAROFF NILDA INES (Ficha: D/5/90).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18233 May 07- v Jun 05

LOPEZ LOPEZ CESAR y TON URQUIJO MILDRED MARGARITA "Disolución y Liquidación de la Socie-

dad Conyugal" (Ficha: D/30/90).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18632 May 10- v Jun 08

MEDINA ANTUNEZ, RAMON JULIO Y REYES LAVEGA, SILVIA YOLANDA (Ficha: D 27/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18975 May 14- v Jun 12

ARTECHE ESTEVEZ, NIBAR WALTER y MORALES LIDIA HORTENCIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/32/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18362 May 22- v Jun 20

Rodríguez Juan Neri c/ ROVIRA, RAMONA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: D/ 70/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20161 May 25- v Jun 25

MARTINELLI FELITTE VIRMA c/ QUINTANA PIñEIRO HECTOR JOSE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/12/1990).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20805 Jun 01- v Jun 29

VIGESIMONOVENO TURNO

NAYDI VERZELLO y MARIO LOPEZ (Ficha: D. 24/89).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18668 May 11- v Jun 11

ALBERTO PEDRO YOUNG Y MARIA MAGDALENA PARIETTI (Ficha: 76/90).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20384 May 29- v Jun 26

TRIGESIMO TURNO

NAPOLILLO VICENTE y LUJAN MARIELA (Ficha: D/66/90).
Montevideo, 30 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18812 May 14- v Jun 12

PATRONE, OMAR OSCAR y QUINTANA, ANA LUCIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/78/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19732 May 23- v Jun 21

OCAMPO SONIA ISABEL c/ BONILLA SANTOS VICENTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/57/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19891 May 23- v Jun 21

TRIGESIMOPRIMER TURNO

HUGO CRISTOBAL FERNANDEZ RAMIREZ C/ MABEL EMILIA DOS SANTOS CAPRIO (Ficha: D 39/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19099 May 15- v Jun 13

LASSUS MARIA CELIA c/SVARCAS YUNGER, MANUEL (Ficha: D/27/90).
Montevideo, dos de abril de 1990..
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto..
05) N$ 35.000,00 20/pub 16592 May 25- v Jun 25

CONDINES FILIPOV, FRANCISCO SERGIO Y MORALES RODRIGUEZ, MABEL SUSANA -Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/75/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20367 May 29- v Jun 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

TOLEDO, ANA MARIA c./RODRIGUEZ de los SANTOS, JORGE MAURICIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/38/90).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18866 May 14- v Jun 12

GUTIERREZ GOMEZ, CESAR NILO y CASTRO CALLEO, MARIA DEL ROSARIO CECILIA - "Separación de bienes" (Ficha: D/89/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19730 May 23- v Jun 21

SABATEL ALVEZ, JUAN ARTIGAS y PEREZ BARRERA, MARIA ELENA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 79/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 10/pub 19795 May 23- v Jun 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA FAGUNDEZ y don VITALINO PAIVA VARGAS, "Disolución y Liquidación de la Sociead Conyugal", (Ficha A/5/89).
Artigas, 7 de febrero de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17060 May 10- v Jun 08

RODRIGUEZ, JUAN CARLOS c./ GIVOGRE, MARTA LETICIA "Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 29/90).
Artigas, 20 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19352 May 22- v Jun 20

PAULO NELMARA y VALENTTI, IDELMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 22/8/90).
Artigas, 2 de abril de 1990.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19353 May 22- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SOSA RAMPA, JORGE ENRIQUE Y PRADELLA REFATI, MARY MARLENE -Dis. y Liq. de la Soc. Cony- (Ficha: F/124/89).
Bella Unión, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19314 May 17- v Jun 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARRERO FERREIRO, ALBA RENNE y VALDEZ BIGLIANTE, JOSE ARIEL, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F/82/990).
Canelones, 23 de abril de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19419 May 22- v Jun 20

SEGUNDO TURNO

DELGADO SICCO DANIEL HUGO Y MARIA ISABEL MAS ROSSI (Ficha: 30/990).
Canelones, 6 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20287 May 29- v Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

IRIS MABEL BERTORELLI Y WISMAN HUGO TRUJILLO (Ficha: V Nº 159/981).
Las Piedras, 10 de setiembre de 1981.
Graciela V. Gonzalez López, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19773 May 23- v Jun 21

SEGUNDO TURNO

MELLO BLANCO GUILLERMO y TEOFILA PINTOS RAMIREZ.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B 40/90).
Las Pi marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19774 May 23- v Jun 21

TERCER TURNO

ALONSO GRACIELA BEATRIZ C/SANGUINETTI, JOSE MARIA.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: B 69/90).
Las Piedras, 23 de abril de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19775 May 23- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

MYRIAM NOEMI BARRETO de MARTINEZ y JUAN PABLO MARTINEZ RAMOS (Ficha: V/60/1978).
Pando, 14 de marzo de 1990.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18313 May 08- v Jun 06

SEGUNDO TURNO

MABEL SALGADO GONZALEZ C/WALTER ANDRES CAMPAGNA CARREÑO, (Ficha 52/B/1989).
Pando, 27 de junio de 1989.- Esc. Hermi[illegible] Sacchi, Actuaria Adjunta
05) N$ 35.000,00 20/pub 13431 May 08- v Jun 06

MARIA DEL CARMEN VALDEZ c./ UBALDINO CAMEJO (Ficha: 276/B/1989).
Pando, setiembre 13, 1989.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18312 May 08- v Jun 06

CUARTO TURNO

MONICA FRANCISCA CASTELAO REDES y ALEJANDRO PEDRO REPETTO AVILES (Ficha: 234/A/1990).
Pando, abril 16, 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18311 May 08- v Jun 06

SERGIO AUDEMAR SEGUEZZA PARODI con MARIA DEL ROSARIO BURGUEÑO, (Ficha: A/164/990).
Pando, 30 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19925 May 24- v Jun 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BARROS PIRIZ CANDIDO y MARIA CRISTINA FERREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 31/990).
Melo, 17 de abril de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19887 May 23- v Jun 21

SEGUNDO TURNO

PINTOS FERNANDEZ, DAIL Y MARIA NELLY SILVERA. "Dis. y liquid. de la sociedad conyugal". (Ficha: a. 399/989).
Melo, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 19126 May 16- v Jun 14

PABLO HEBER GOMEZ PELUFFO y NELLY EMA BENTOS MORALES (Ficha: 25/87).
Melo, 11 de marzo de 1987.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 28.000,00 20/pub 19127 May 16- v Jun 14

ROQUE ALEJO VIEYTO CAMAÑO y MARIA CRISTINA MARTINEZ DURAN (Ficha: 41/990).
Melo, 5 de abril de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19157 May 16- v Jun 14

DE TERCER TURNO

JESUS SANTIAGO WIGBERTO LARA DOS SANTOS y SONIA MARIA SOUZA BENITEZ (Ficha: B-Nº 81/90).
Melo, 9 de mayo de 1990.

Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 10/pub 20358 May 29- v Jun 11

CUARTO TURNO

BATISTA SUAREZ EMIR DEVILMER y NOBLE BURGOS RITA RAMONA " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 17/990).
Melo, 20 de abril de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18341 May 22- v Jun 20

SERRADEL, LUIS ANGEL y MARIA HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 16/990).
Melo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverri, Actuaria Adjunta.
05) N$ 28.000,00 20/pub 19396 May 22- v Jun 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA LARRALDE NOVARETTO y GERMAN DAVYT MICHELIN SALOMON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 3/90).
Colonia, mayo 7 de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19360 May 22- v Jun 20

MALNERO, GUILLERMO y TERESITA MARTINEZ.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B 5/90).
Colonia, 23 de abril de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19786 May 23- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

VIRE, DORIS INES y ROVETTA, JUAN JESUS.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony.- Carmelo, 7 de mayo de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19821 May 24- v Jun 22

DE SEGUNDO TURNO

CRESPO JUAN y MARR DIAZ, MYRIAM. "Dis. y liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 47/90/B).
Carmelo, 2 de abril de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18382 May 22- v Jun 20

FERNANDEZ N., TELMO y PESCETTO, MARIA OFELIA. "Dis. y Liq . de la Soc. Conyugal" (Ficha: 57/90/B).
Carmelo, 17 de abril de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18383 May 22- v Jun 20

AGUILERA, JUAN ANGEL y SCHUSSELIN, IRIS GRACIELA. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 7/90/B).
Carmelo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19584 May 22- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

RIVERO SOUZA, MIRYAM ELIZABETH c/ ROGELIO ANDRADE PEREIRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: Civil Nº 480/985).
Rosario, 16 de setiembre de 1985.
Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18158 May 07- v Jun 05

CANTERAS BENTANCOUR EDGARDO RAUL y ARDUIN BLANCO ALBA LUZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: C. Nº 15/990).
Rosario, 2 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18697 May 11- v Jun 11

SEGUNDO TURNO

ROSA ELENA MARFURT MESTRALLET Y NESTOR LUCIANO FORTS ETCH EVARREN (Ficha: 5/1990).sario, 22 de marzo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16331 May 21- v Jun 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AYALA RAQUEL NEIS contra ARAÑAGA LAURO NEINEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 181/989).
Durazno, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18694 May 11- v Jun 11

SAPRIZA, HECTOR JOSE y DE LEON CARMEN ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/321/984).
Durazno, 17 de diciembre de 1984.
Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20032 May 25- v Jun 25

SEGUNDO TURNO

SAPRIZA LOPEZ, CARLOS MARIA y CRUCHAGA, BELINDA ISABEL. " Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 46/990).
Durazno, 21 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17994 May 04- v Jun 04

CANTERA, SILVIA, CASCO, CARLOS CESAR (Ficha: B/7/89).
Durazno, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19790 May 23- v Jun 21

VEGA FRANCISCO EUSEBIO con DESPAUX BETTINA GISELLE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 288/989).
Durazno, 30 de octubre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20274 May 29- v Jun 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARDOZO, JUANA MARIA c/ BENITO LEONOR MORALES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: AN/613/989).
Florida, 22 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 18509 May 10- v Jun 08

TORRES SILVA, JOSE CARLOS - MARIA ELIZABETH FERNANDEZ HERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.N. 269/89).
Florida, 14 de junio de 1989.-Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 19823 May 24- v Jun 22

SEGUNDO TURNO

DELGADO, MARTIN RAFAEL y ANTONIA BONILLA GUADALUPE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: BN/626/989).
Florida, 14 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 18513 May 10- v Jun 08

TERCER TURNO

PUGLIESE SIRE, MONICA y CARLOS EDUARDO BATISTA MAGGI - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 69/90).
Florida, 24 de abril de 1990.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 19824 May 24- v Jun 22

BRUSCHI, ALEJANDRO ALBERTO - MABEL RAQUEL DE LEON. -Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B. 75/90).
Florida, 10 de mayo de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 20588 May 31- v Jun 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALEGRE LOPEZ HERMES BALTASAR con MALY VALIENTE OLGA MYRIAN (Ficha: 317/989).
Minas, 19 de octubre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19919 May 24- v Jun 22

SEGUNDO TURNO

AREVALO WASHINGTON y CORBO ELSA ELCIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 101/990)
Minas, 3 de mayo de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19918 May 24- v Jun 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PACKE IGLESIAS DANIEL y ROBLEDO SUSANA MARIA (Ficha: B/414/989).
Maldonado, 20 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37452 May 25- v Jun 25

Gómez Bulgarelli, María del Rosario c/ GODOY, HECTOR EDUARDO. "Divorcio" (Ficha: 79/90).
Maldonado, 9 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 14.000,00 10/pub 20770 Jun 01- v Jun 14

TERCER TURNO

"ARISPE ESCOBAL, JULIA EVA c./ MENDEZ MENDEZ, HEBER ITEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 824/89).
Maldonado, 15 de marzo de 1990.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20608 May 31- v Jun 28

QUINTO TURNO

DUTRA RISSO, OSCAR MANUEL Y/BRITO GALLETO, PERLA GENOVEVA .- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 11/89).
Maldonado, 6 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18143 May 07- v Jun 05

PEREZ HERNANDEZ, HUGO DARIO Y LORENZO ROBAINA MARY DOMINGO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B28/90).
Maldonado, 14 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18144 May 07- v Jun 05

MACHADO RODRIGUEZ, NESTOR FERNANDO Y PEREYRA DA TERRA, MILIAN. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 35/90).
Maldonado, 29 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18145 May 07- v Jun 05

BONILLA CABRERA, GUSTAVO y CASCALLARES EVORA, KARINA. "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 50/90).
Maldonado, 17 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18921 May 16- v Jun 14

BRASELLI, LUIS ALBERTO y BELLONE, MIRIAM. "Disoluc. y liquid. de sociedad conyugal" (Ficha: 40/90).
Maldonado, 4 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18922 May 16- v Jun 14

SEXTO TURNO

HUELMO PEREYRA, MARIO EULOGIO y GUERRA FERNANDEZ, ANITA MARIBEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: B/39/990).
Maldonado, 19 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18532 May 10- v Jun 08

LEDESMA GONZALEZ, TOMAS y ARAMBILLET FERNANDEZ, DORA NELLY.- Liq. y Dis. de Soc. Cony. (Ficha: B 20/90).
Maldonado, 13 de marzo de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20606 May 31- v Jun 28

MORAS VARNYU, ROBERTO y ORCE DEMARE, LUISA - Dis. y Liq. Soc. Con.- (Ficha: B70/90).
Maldonado, 3 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20607 May 31- v Jun 28

SEPTIMO TURNO

ZANELLI RIJO ZULMA con PARGA MARTINEZ HUGO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 4/989).
Maldonado, 10 de mayo de 1989.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19491 May 21- v Jun 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANCHEZ SUAREZ, JUSTO y JUSTA de SANCHEZ, FLORA DIVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/599/989).
Paysandú, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 19.383,00 20/pub 19383 May 22- v Jun 20

SEGUNDO TURNO

CARLOS EDUARDO VAZQUEZ DURAN y MARIA NIDIA SILVA FIRPO (Ficha: B. 36/988).
Paysandú, 12 de abril de 1990.
Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20308 May 30- v Jun 27

TERCER TURNO

ROSAMEN, ZULLY BEATRIZ c/ ETCHENIQUE, JULIO ANTONIO, (Ficha: A/556/989).
Paysandú, 24 de noviembre de 1989.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18525 May 10- v Jun 08

QUINTO TURNO

DE LOS SANTOS, FELIPE NERY Y RIBERO, ORLINDA.- Dis. y Liq . de la Soc. Cony. (Ficha: B/85/90).
Paysandú, 23 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18141 May 07- v Jun 05

SEXTO TRUNO

CABRERA CABRERA, ODULARDO DALMIRO Y DE LOS SANTOS, DELIA DOMINGA (Ficha: B/70/1990).
Paysandú, 23 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18142 May 07- v Jun 05

MELLO RAMOS, JOSE HOMERO y ESTEVEZ FERNANDEZ, MARIA ELVIRA.
Paysandú, 22 de febrero de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20036 May 25- v Jun 25

HORACIO ALBERTO NAVADIAN SIMONET y RAQUEL HELENA DAGLIO (Ficha: B/26/990).
Paysandú, 9 de marzo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20039 May 25- v Jun 25

GOMEZ BRASIL, ANNA DANIELA C/KOLESNIK, EDGARDO MARCEL (Ficha: B/90/1990).
Paysandú, 7 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20587 May 31- v Jun 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

"Daniel Alberto Claramunt Nedor c/NELLY GLADYS SALDAÑA de CLARAMUNT. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: A. Nº 36/985).
Fray Bentos, 28 de junio de 1985.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18918 May 16- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FERNANDEZ BRITOS, ANIBAL y ETCHEGARAY ROVETA DE FERNANDEZ, HAYDEE EUTIMIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha: A/15/90).
Young, 3 de abril de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 18911 May 16- v Jun 14

BARANOV IGNATOV, PEDRO y FIDANZA, CELESTINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 27/90).
Young, 4 de mayo de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 19357 May 22- v Jun 20

"Lemos, María Elisa c/ BRAVO, JULIO CESAR. Disolución y l iquidación de la Sociedad Conyugal de bienes (Ficha: A/221/1987).
Young, 28 de diciembre de 1987.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 20750 Jun 01- v Jun 29

VIOLA GENTA, CARLOS ALBERTO y ALBICETTE BASTRERI, MARIA MARTHA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A/20/1990).
Young, 30 de abril de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 20751 Jun 01- v Jun 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WILLY R. WERNER DA LUZ c./ JUANA MARGARITA DA COSTA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/37/1988).
Rivera, 15 de noviembre de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18314 May 08- v Jun 06

DE TERCER TURNO

CELINA CORREA c/ ASIS PIMENTEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
Rivera, 3 de abril de 1990. - Esc. D. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19300 May 17- v Jun 15

DE CUARTO TURNO

MARINEL ALONSO TEJERA y RUBEN FERNANDO LOPEZ DUARTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B/37/990).
Rivera, 21 de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19301 May 17- v Jun 15

Ariel Viterbo Rodríguez c/ RITA RANDY LOPEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (A/32/90). Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 8 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 41924 May 17- v Jun 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SARALEGUI, ESMERALDA c./ NUÑEZ, NEREO "Medidas Cautelares" (Ficha: 95/89).
Rocha, 29 de agosto de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 35.000,00 20/pub 18700 May 11- v Jun 11

RODRIGUEZ MARIA LILIAN con LORENZO ROBERTO LAVALLEJA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 445/989).
Rocha, 17 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20326 May 30- v Jun 27

SEGUNDO TURNO

"Acosta Ramos Wilson c/CANTO IZCUA ANA HAYDEE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: 204/89).
Rocha, 10 de mayo de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19136 May 16- v Jun 14

SANCHEZ GRAÑA NAIR c/PIRIZ PEREYRA MIGUEL ANGEL (Ficha: 608/987).
Rocha, 15 de mayo de 1989.
Esc. Blanca Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19751 May 23- v Jun 21

TERCER TURNO

ARRIECHE FERRER, CARLOS JULIO y GABITO ESPOSITO, BLANCA NELIDA (Ficha: 223/90).
Rocha, 30 de marzo de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18701 May 11- v Jun 11

TECHERA NAVARRO, JUAN ESTEBAN c./ MORENO PEREYRA, MARY YANNETTE (Ficha: 149/90).
Rocha, 26 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19370 May 22- v Jun 20

SILVERA RODRIGUEZ, LASTENIA y PEREYRA JORGE, JOAQIN MANUEL (Ficha: 265/90).
Rocha, 23 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19371 May 22- v Jun 20

PEDRAJA DAVE FERNANDO y GOMEZ MARIA JOSE (Ficha: 303/90).
Rocha, 14 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20581 May 31- v Jun 28

CUARTO TURNO

GONZALO URIARTE LOPEZ Y MARIA LILIANA PENELA (Ficha: 296/90).
Rocha, 30 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19137 May 21- v Jun 18

ACOSTA UBAL ARNALDO o ARNOLDO c./PEREIRA M& DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 184/90).
Rocha, 2 de mayo de 1990.
Esc. M& Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20240 May 29- v Jun 26

SALDIVIA EVA INOCENCIA con RODRIGUEZ JACINTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 90/990).
Rocha, 15 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20325 May 30- v Jun 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVEIRA, NELLY ROSA con RUFINO DE LOS SANTOS (Ficha: A/60/986).
Salto, 22 de mayo de 1986.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18366 May 22- v Jun 20

DE QUINTO TURNO

PEREYRA, JUAN FELIPE y BARBOZA, RAQUEL BEATRIZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: A. 57/90).
Salto, 19 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18927 May 16- v Jun 14

Zunini, José Enrique c/ SANCHEZ, MA. DEL CARMEN. "Disoluc ión y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/66/90).
Salto, 4 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19579 May 22- v Jun 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

"Cattaneo Luis Américo c/ ILLADA NIDIA ELIZABETH. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: "B" Nº 183/990).
San José, 28 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18938 May 16- v Jun 14

OCAMPOS TEXEIRA GASTON ABEL y AGORIO GARCIA DALMA BEATRIZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B-11/990).
San José, 9 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19322 May 17- v Jun 15

SEGUNDO TURNO

DOLIO, JORGE CANDIDO y CUSENZA, MARIA DELIA "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: F. 752/1989).
San José, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18411 May 22- v Jun 20

TERCER TURNO

MARIO DE LEON Y DELMA ROSA FERNANDEZ (Ficha: B 107/990).
San José, 8 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18410 May 24- v Jun 22

MENDEZ BENTANCUR, JULIO CESAR y AFONSO PEREZ, ANA MARGOT, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/383/990).
San José, 7 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20003 May 25- v Jun 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE PRIMER TURNO

RAMOS SASSO ULFREDO ANGEL Y ROMERO ACOSTA, MARIA JULIA. " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 43/990).
Mercedes, 6 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20328 May 30- v Jun 27

SEGUNDO TURNO

Adolfo Angel Berglavaz Munka c/ BRENDA SULY VILLAGRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: 158/90).
Mercedes, 17 de abril de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18912 May 16- v Jun 14

ARTURO JUAN FITZ HERBERT CANEVARI y CECILIA MARIA MONTES DE OCA. "Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: 212/90).
Mercedes, 27 de abril de 1990.
Esc.ella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18913 May 16- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARTINEZ BOOK, EDUARDO ALFREDO Y MARCELA SUSANA ANDRIOLO GUTMAN (Ficha: B 1/1990).
Dolores, 9 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16095 May 25- v Jun 25

ALBERTO SANTIAGO CAPANO DONADIO Y SUSANA CARMEN CHARLIN SOTO (Ficha: B/148/89).
Dolores, 18 de octubre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16096 May 31- v Jun 28

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CELIAR ALBANO Y ELIZABETH RUBINO BUENO DE ALBANO.
Tacuarembó, 27 de febrero de 1985.
Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19782 May 23- v Jun 21

CHAGAS LOPEZ, ELSA ELIDA C/ERRECA ROMERO, EDISON. -Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: 107/89).
Tacuarembó, 19 de marzo de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20601 May 31- v Jun 28

LOPEZ NAZARENO y BLANCA MONTAÑO. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: 604/87).
Tacuarembó, mayo 11 de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20759 Jun 01- v Jun 29

SEGUNDO TURNO

FERREIRA YASUIRE, NELIDA MABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
Tacuarembó, 7 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20021 May 25- v Jun 25

DE TERCER TURNO

SEQUEIRA CELY y FAGUNDEZ ANIBAL, (Ficha: 93/990).
Tacuarembó, 27 de abril de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18741 May 11- v Jun 11

PAIVA ANDINA, EDISON y ANTUNEZ MACIEL, MARIA EDELMA (Ficha: 76/90).
Tacuarembó, 26 de abril de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19270 May 17- v Jun 15

ALBA LUISA FERNANDEZ c/ FRANCISCO EDUARDO PEREZ (Ficha: 21/90).
Montevideo, 30 de abril de 1990. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 35.000,00 20/pub 19781 May 24- v Jun 22

MONTANER DE BARRAGUE, OLGA IRIS C/A BARRAGUE, LUIS JUAN.- Disoluc. y Liquid. de Soc. Conyug. (Ficha: 10/90).
Tacuarembó, febrero 28 de 1990. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16576 May 31- v Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

D'AGOSTO, EDUARDO CESAR c./ ELENA IRIYU CORNALINO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A 165/1989).
Paso de los Toros, 11 de setiembre de 1989.
Esc. M. Mariela Balserini Lerena, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 19773 May 15- v Jun 13

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

"Mutran Lacuesta, María Catalina c/ CARLOS FREDDY GIMENEZ. Disolución y Liqu. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 300/89).
Habiéndose concedido auxiliatoria de pobreza para los edictos. - Treinta y Tres, 6 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 41825 May 15- v Jun 13

PRIMER TURNO

ALEJANDRO SILVEIRA PETTIS Y MARIANELA IZMENDI (Ficha: 949/1989).
Treinta y Tres, 2 de febrero de 1990.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.

05) N$ 35.000,00 20/pub 17512 May 23- v Jun 21

SEGUNDO TURNO

MACHADO RODRIGUEZ, RAMON SIXTO y MARIA DINA TECHERA MACHA DO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 163/990).
Treinta y Tres, 3 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20463 May 30- v Jun 27



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Prado, Martín c./ DENIS, MARIA DOLORES - "Divorcio" (Ficha D/773/89), se cita, llama y emplaza a María Dolores Denis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 20 de marzo de 1990.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 20234 May 29- v Jun 11

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de SéptimoTurno dictada en los autos caratulados: CARMEN FERNANDEZ LOPEZ C/ ALBERTO GONZALEZ DEL RIO Divorcio (Ficha D 371/86), se cita, llama y emplaza a Alberto González del Río, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinte días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de abril de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavaganro, Actuaria.
07) N$ 14.000,00 10/pub 19098 May 24- v Jun 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de SéptimoTurno dictada en los autos caratulados: "Muniz, Oscar contra VIDAL GLADYS MABEL. Divorcio" (Ficha D. 1067/989), se cita, llama y emplaza a Gladys Mabel Vidal, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicacción gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 30 de abril de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41995 May 31- v Jun 13

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: REBOLLO, JUAN JOSE c./ AGUIRRE, TERESITA "Divorcio" (Ficha E. 176/88), se cita, llama y emplaza a Teresita Beatriz Aguirre, para que comparezca a estar aerecho y a una Audiencia de conciliación por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 23 de abril de 1990.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 18332 May 30- v Jun 12

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: DORA EVA ROSAS FLEITAS c./ WALTER RIAÑO TORRES "Divorcio" (Ficha E. 530/89), se cita, llama y emplaza a Walter Riaño Torres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de octubre de 1989.- Esc. Mónica Paysśe de Tornaría, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 19563 May 21- v Jun 04

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Correa Ricardo contra TEJO SONIA LILIAN.

"Divorcio" (Ficha E. 448/989), se cita, llama y emplaza a Tejo Sonia Lilián, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 30/pub 45742 May 21- v Jul 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez Juan Pedro c/CAMPOY JUANITA. "Divorcio" (Ficha E 918/89), se cita, llama y emplaza a Juanita Campoy, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, diciembre 14 de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 20107 May 25- v Jun 08

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: "Gorgoroso Luisa contra TELECHEA JOSE MARIA. Divorcio" (Ficha D. 768/989), se cita, llama y emplaza a José María Telechea, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 2 de mayo de 1990, - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42066 May 30- v Jun 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: MARTINEZ, JOSEFA c./ RÜTING, JUAN CARLOS "Divorcio" (Ficha D. 96/90), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Rüting, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 26 de abril de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 19459 May 24- v Jun 07

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: "Velazquez Raquel contra GOMES JOSE. Divorcio" (Ficha D. 109/990), se cita, llama y emplaza a José Nilton Gomes Bezerra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 26 de abril de 1990.- M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 18430 May 30- v Jun 12

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

AMARAL HUGO FABIAN c/ RODRIGUEZ, SILVIA FABIANA - DIVORCIO (Ficha: D.16/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 14049 May 25- v Jun 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: "Sclavi Edicta contra MARTINEZ VICTOR MARTINEZ Divorcio" (Ficha D. 79/990), se cita, llama y emplaza a Alfredo Víctor Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de abril de 1990.- M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 20677 May 31- v Jun 13

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: MOROSOL, GREGORIA c/ GARIN, ISABELINO, "Divorcio" (Ficha D/66/990), se notifica y emplaza a Isabelino Garín, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.

07) N$ 14.000,00 10/pub 20481 May 31- v Jun 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos caratulados: FLORENTINA FIALLO c/ HECTOR RUBENS SIMEONS, "Divorcio Sola Voluntad", (Ficha B/185/988), se cita llama y emplaza a Héctor Rubens Simeons para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Artigas, 15 de agosto de 1989. - Se le concedió auxiliatoria de Pobreza. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 45556 May 25- v Jul 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: Marín, Mónica Alejandra c/MARQUEZ, JOSE LUIS (Ficha F/22/990), se cita llama y emplaza a José Luis Márquez para que comparezca a estar ao juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, 21 de mayo de 1990.- Juan M. Sarasua, Actuario Escribano.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 42121 Jun 01- v Jul 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "Díaz, María del Carmen c/ MILTON ANGLET. Divorcio por causal" (Ficha A 16/90), se cita llama y emplaza a Milton Anglet para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones teniendo las mismas el beneficio de auxiliatoria de pobreza. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a 21 de marzo de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 20/pub 41522 May 10- v Jun 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Salvatierra Iparraguirre, Victoriano O. contra CUSANO LUCARELLI, DOMINGA MARIA. Divorcio" (Ficha A. 48/990), se cita llama y emplaza a María Dominga Cusano Lucarelli para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 21 de marzo de 1990.- En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a 21 de marzo de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) N$ 21.000,00 10/pub 18372 May 22- v Jun 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia dictada en los autos caratulados: De Armas Quintana, Luis C/ PEREZ ALVAREZ, EMA ELVIRA - "Divorcio" (Ficha A 11/90), se cita llama y emplaza por el término de sesenta días a la demandada Ema Elvira Pérez Alvarez a que comparezca en los mencionados autos a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el l que se continuarán los procedimientos. - Colonia, 3 de mayo de 1990.- Raúl L. Rosello Olivare, Actuario.

07) N$ 17.500,00 10/pub 19785 May 23- v Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Griet, Horacio c/CARRO, MARYSCURENA. "Divorcio por causal" (Ficha C. Nº 55/983), se cita llama y emplaza a Maryscurena Carro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Rosario, 3 de mayo de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

07) N$ 14.000,00 10/pub 19997 May 25- v Jun 08

FLORES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "Hugo Osvaldo Durán Soulet c./ SINDIA CRISTIN DEL PINO CASTROMAN - Divorcio por Causal" (A. 46/89), se cita, llama y emplaza a la Srta. Sindia Cristín Del Pino Castromán, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibiminto de designársele Defensor de Oficio. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. (F.B. 104/89). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 30 de noviembre de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 42064 May 29- v Jun 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: MEIRELES, MARIA GABRIELA C/PERRONI, JUAN JORGE -Divorcio por causal- (Ficha A/17/1990), se cita, llama y emplaza à Juan Jorge Perroni, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 6 de abril de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42058 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: MACIEL, ELSA C/VILLAVERDE, BALTASAR -Divorcio por causal (Ficha A/51/1990), se cita, llama y emplaza a Baltasar Villaverde, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, Auxiliatoria de Pobreza. - Paysandú, 30 de abril de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

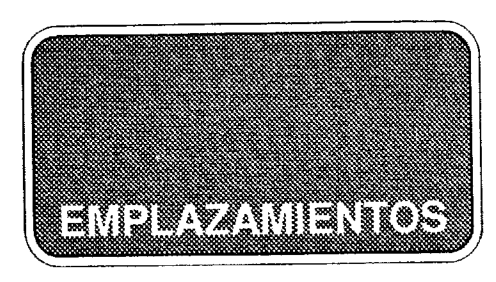
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42059 May 29- v Jun 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en los autos caratulados: Laura Antonia Vespa c/JUAN PEDRO ANDREANIS "Divorcio porcausal" (Ficha 278 del año 1989), se cita, llama y emplaza a Juan Pedro Andreanis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Mercedes, 10 de octubre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

07) N$ 33.000,00 30/pub 32771 May 24- v Jul 06



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49-71-65, habilitado en Colonia 1767 apto.1. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 20534 May 31- v Jun 04

A. N. T. E. L.ación Nacional de Telecomunicaciones Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 61 95 habilitado en Asencio 1253. Deberá presentarse en

Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - PLazo 30 días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 20741 Jun 01- v Jun 05

AZUCARLITO
AZUCARERA DEL LITORAL S.A.
Paysandú - Uruguay

Azucarlito emplaza a comparecer en sus oficinas a los deudos de su ex empleado Sr. LUIS ALBERTO DO-CARMO, en el término de treinta días a partir de la segunda publicación del presente.
08) N$ 14.400,00 10/pub 20038 May 25- v Jun 08

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

Emplázase al funcionario ALEJANDRO MOLINARI carpeta Nº 8924 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División de Recursos Humanos de este Organiso en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. (Dec. 241/69 del 20 de mayo de 1969). - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Depto. de Prensa, RR.PP. y Filatelia.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 42084 May 31- v Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c./ PEDRO BOTINELLI - Expropiación" (F.: D/108/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al propietario del Padrón 2.095 para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 42054 May 29- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Quinto Turno en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/ María Josefa Reigosa López.- Expropiación (F.: D/104/89, se cita, llama y emplaza a la propietaria del Padrón: 2116 para que con plazo de 30 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.- Montevideo, 28 de mayo de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 42055 May 29- v Jun 11

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Custodio Moresi, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SUCESORES DE CUSTODIO MORESI "Expropiación y toma urgente de posesión" (Fa. B./399/86), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Bella Unión, 26 de abril de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 42094 May 31- v Jun 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

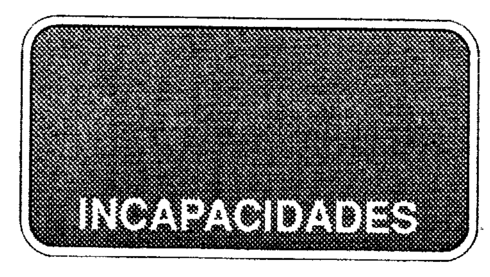
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado C/ PADRON 8236 1era. SECCION. Juicio Ejecutivo. (Ficha 1358/88), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 8236 Manzana 412, de la 1era. Sección Judicial de Maldonado, o a sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y por el término de 90 días. Maldonado 2 de mayo de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 41943 May 22- v Jun 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado C/ PADRON 8242 1era. Sección Juicio Ejecutivo. (Ficha 1381/88), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón No. 8242, manzana 412 de la 1era. Sección de Maldonado, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Maldonado, 2 de mayo de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 41944 May 23- v Jun 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado C/ PADRON 249 1era. Sección Juicio Ejecutivo. (Ficha 1383/88), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 249 manzana 42 de la 1ra. Sección de Maldonado o a sus sucesores a cualuier título en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 2 de mayo de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 41945 May 23- v Jun 06

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos: "Morales Rodríguez Marta Lidia c/ OLIVERA WALTER HUGO". (Ficha 72/90), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a Walter Hugo Olivera a comparecer en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, ante quien se le seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 27 de abril de 1990. - Escribana Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
08) N$ 17.500,00 10/pub 20321 May 30- v Jun 12



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposicióneñor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA ORTIZ FERNANDEZ (Ficha C. 677/87); designándose Curador a Gregoria Nieves Parada. - Se concedió la auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 14 de mayo de 1990.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42052 May 29- v Jun 11

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: SOPEÑA ROMERO, MIGUEL ANGEL. "Incapacidad" (Ficha TV 361/88), se hace saber que por resolución Nº 18.669 de fecha 6 de diciembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Miguel Angel Sopeña Romero, habiéndose designado curador/a de bienes a María Gloria Romero Huertas.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 26 de marzo de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42035 May 25- v Jun 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: AGUILAR CARBAJAL, JOSE -Incapacidad- (Ficha V/45/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Luis Aguilar Carbajal, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Celina Carbajal.- Montevideo, 23 de mayo de 1990.- Auxiliado de Pobreza.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42060 May 29- v Jun 11

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: PESCE, LEOPOLDO RODOLFO, "Incapacidad", (Ficha C/92/989), se hace saber que por decreto Nº 2226 de fecha 22 de marzo de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Leopoldo Rodolfo Pesce, habiéndose designado curadora provisoria a Sonia María Pesce, hasta la determinación de los bienes del incapaz. - Montevideo, 11 de mayo de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
10) N$ 14.000,00 10/pub 20645 May 31- v Jun 13

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN COIROLO CORRADO (Fich C/310/89); habiéndose designado curador/a de bienes a Antonio Mariano Coirolo Corrado.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 25 de mayo de 1990.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42071 May 30- v Jun 12

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, BLANCA NOBELIA - Incapacidad" (Ficha V/302/89), se hace saber que por auto Nº 11.350 de fecha 13 de octubre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Blanca Nobelia Núñez, y se designó Curador Propietario a Fernando Nuñez. - Montevideo, 13 de marzo de 1990. - Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) N$ 14.000,00 10/pub 19742 May 23- v Jun 06

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: ORREGO BONAVITA, FERNANDA Incapacidad (Ficha TV 632/88), se hace saber que por resolución Nº 1138 del 22 de febrero de 1990, se decretó la incapacidad a Fernanda Orrego Bonavita, habiéndose designado curador/a de la misma a Rosario Beatriz Orrego Bonavita.- Montevideo, 26 de marzo de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) N$ 14.000,00 10/pub 19905 May 24- v Jun 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: "LEOTADO RODAL, LOURDES - Incapacidad" (Ficha C-298/88), se hace saber que por auto Nº 23823 de noviembre de 1984, se declaró por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civilde Décimo Turno, se ha decretado en estado de incapacidad a Lourdes Leotado Rodal, habiéndose designado curadora propietaria a la Sra. Elena Rodal.- Y por auto Nº 2540 de fecha 5 de abril de 1990, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 23 de abril de 1990.- Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41951 May 21- v Jun 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: "ALTESOR CHAGAS, MARIA DE LOURDES - Incapacidad" (Ficha C.-28/89), por Auto Nº 274 de fecha 5 de febrero de 1989, se declaró en estado de incapacidad a María de Lourdes Altesor Chagas, designándose curadora propietaria a su madre Nelda Chagas Porcal. - Y por auto Nº 6308 de fecha 15 de diciembre de 1989, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 23 de febrero de mil novecientos noventa. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41970 May 23- v Jun 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "DELLE ONDE PERUCHO, LEONARDO FAVIO - Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C./9/90), se hace saber que por auto Nº 564 del 20/4/90,se designó curador interino del presunto incapaz Leonardo Favio

Delle Onde Perucho al Sr. Américo Fortunato Delle Onde, quien aceptó el cargo.- Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. - Montevideo, 2 de mayo de 1990.-
Se deja constancia que el Sr. Américo Fortunato Delle Onde por resolución Nº 564 del 20/4/90, se declaró auxiliado de pobreza para litigar en este proceso, y se autorizó la publicación en el "Diario Oficial (Art. 89, Inc. 2º del C.P.C.). - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41971 May 23- v Jun 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: GIOSA LIA ANA MARIA. "Incapacidad" (Ficha C/10/90), se hace saber que por auto Nº 564 del 3ado en estado de incapacidad a Ana María Giosa Lia, habiéndose designado curadora de bienes a Ana Lia Conforti.- Montevideo, 17 de mayo de 1990.- Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
Se hace saber que se autorizó a la gestionante Sra. Ana Lia Conforti hacer: la publicación únicamente en el "Diario Oficial" y ñitiga con auxiliatoria de pobreza. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42030 May 25- v Jun 08

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: "BUONOMO RODRIGUEZ, LAURA ESTHER, Incapacidad", Ficha: V/39/990, se hace saber que por decreto Nº 246 de fecha 15 de marzo de 1990, se declaró curadora interina a Josefa Rodríguez Abuin de la presunta incapaz de autos. Por decreto Nº 500 de fecha 20 de abril de 1990 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza de acuerdo al acuerdo al artículo 89, inciso 2 del Código General del Proceso.- Montevideo, 7 de mayo de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41942 May 21- v Jun 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: MIRANDA CATALA MARIA MAGDALENA (Ficha V 21/90), se hace saber que por decreto Nº 234 de fecha 15 de marzo de 1990 se declaró curadora interina a María Milagros Miranda Catala de la presunta incapaz de autos María Magdalena Miranda Catala. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo al artículo 89, inciso 2 del Código General del Proceso.- Montevideo, 9 de mayo de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42002 May 24- v Jun 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, en autos caratulados: "ACOSTA CUADRADO MIRIAM LUCIA - Incapacidad" (Ficha: V/11/90), se hace saber que por decreto Nº 128 de fecha 22 de febrero de 1990 se declaró curadora interina a la señora Francisca Haydée Cuadrado, de la presunta incapaz de autos. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo al artículo 89, inciso 2 del Código General del Proceso por resolución Nº 335 de fecha 28 de marzo de 1990. - Montevideo, 27 de abril de 1990. - Esc. Elena L. Quinteros Voltez, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42017 May 24- v Jun 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: BRITO PEDROZO SANDRA MARY "Incapacidad" (Ficha B. Nº 578/988), se hace saber que por auto Nº 12.068 de fecha 6/12/989 se decretó la incapacidad a Sandra Mary Brito Pedrozo, designándose curadora a Elida Pedrozo.- Las Piedras, 8 de febrero de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
10) N$ 14.000,00 10/pub 18374 May 22- v Jun 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: CABRERA CIPRIANO "Incapacidad" (Ficha B. 608/986), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4570 de fecha 6 de mayo de 1988 la incapacidad a Cipriano Cabrera Alvarez,, habiéndose designado curador a Gerónimo Cabrera Alvarez.- Las Piedras, 14 de setiembre de 1988.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
10) N$ 14.000,00 10/pub 18375 May 22- v Jun 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: ERRECAITA LLADO, DANIEL "Incapacidad" (Ficha B. Nº 32/989), se hace saber que por auto Nº 8286 de fecha 20/9/89 decretó la incapacidad a Daniel Errecaita LLado, habiéndose designado curador/a de bienes a Julia Llado.- Las Piedras, 22 de diciembre de 1989.- Esc. Horacio H, Granero, Actuario, Adjunto.
10) N$ 14.000,00 10/pub 18378 May 22- v Jun 05

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: MARTINEZ MACEIRAS ADRIANA MARIA, (Ficha B/96/989), se hace saber que por auto Nº 7966 de fecha 12/9/989, se ha decretado en estado de incapacidad a Adriana María Martínez Maceiras, habiéndose designado curador a María Concepción Maceiras.- Las Piedras, 20 de febrero de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 14.000,00 10/pub 19415 May 22- v Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: JUAN PROSPERO GUTIERREZ (Ficha), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Próspero Gutiérrez.- Pando, 8 de mayo de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42003 May 24- v Jun 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: ESTHER NEYBRAYZ LOPEZ (Ficha B 242/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Esther Neybrayz López. Se concesió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Pando, 10 de mayo de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42004 May 24- v Jun 07

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "ROSARIO CASTRO SILVA - Incapacidad" (Ficha 31/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Rosario Castro Silva, habiéndose designado curadora de bienes a Emilia Fernández Silva Rodríguez.- Pando, 3 de mayo de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 14.000,00 10/pub 20618 May 31- v Jun 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: LAGOS SANTA CRUZ, MARIANO Incapacidad (Ficha C.N. 211/89)), se hace saber que mediante providencia No. 258 de fecha marzo 7 de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Mariano Lagos Santa Cruz.- Rosario, 30 de abril de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 14.000,00 10/pub 20547 May 31- v Jun 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: (Ficha B. 202/89), se hace saber que con fecha 16 de octubre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Juan José Muñoz, designándose Curador del mismo a doña Flora Torrez, a quien se le discernió el cargo. - Durazno, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta. - Publicación gratuita, ley 13.209. - Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 41972 May 23- v Jun 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: MYRIAM RAQUEL AQUINO GUTIERREZ -Presunta incapaz- (Ficha B/151/88), se hace saber que por auto Nº 354 de fecha 16 de marzo de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a Myriam Raquel Aquino Gutiérrez, habiéndose designado curador/a de bienes a Sofía Gutiérrez.- Auxiliado de Pobreza.- Trinidad, 30 de marzo de 1990.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42063 May 29- v Jun 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: AGUIRRE, MARIA CRISTINA. "Incapacidad" (Ficha B/118/89), se hace saber que por resolución 2.026 de fecha 30 de abril de 1990, se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Aguirre, habiéndose designado curador de bienes a Julio Martínez, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 4 de mayo de 1990. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 9 de mayo de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 17.500,00 10/pub 20116 May 25- v Jun 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: PEREZ DE LEON, Alejandrino Eusebio - Incapacidad.- (Ficha 513/1988), se hace saber que por resolución 5.601 del 2 de agosto de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Alejandrino Eusebio Perez De León, habiéndose designado curador/a de bienes a Dellamira Gerónima Colina Eliyeche. - San José, 18 de octubre de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 14.000,00 10/pub 19999 May 25- v Jun 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: PILAR AGUSTINA CAZAL "Incapacidad" (Ficha 485 del año 1987), se hace saber que por resolución Nº 766 de fecha 28 de marzo de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Pilar Agustina Cazal, designándose curadora a Marina Nilda Cazal de Suárez. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 17 de abril de 1990. - Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
10) N$ 14.500,00 10/pub 18391 May 22- v Jun 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ANA BEATRIZ ZIMMERMANN - Incapacidad (Ficha Nº 520 del año 1987), se hace saber que por resolución 4563 de fecha 14 de setiembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Ana Beatriz Zimmermann, habiéndose designado curador/a de bienes a Porfilia Irene Fabeiro. - Mercedes, 19 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 14.000,00 10/pub 20186 May 30- v Jun 12

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno,

dictada en autos HENOC MIGUEL MORIS ELGUE (Ficha V/57/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Henco Miguel Moris Elgue, domiciliado/a en Presidente Batlle 2681, optando por el/los título/s de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Omar Di Paulo Bardanca y Eduardo Gastambide Plada sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 19051 May 25- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OMAR DI PAULO BARDANCA (Ficha V. 58/989), domiciliado en Achiras 1376 Apto. 404, quien optando por el título de Corredor ofrece información de Henoc Miguel Moris Elgue y Eduardo Gastambide Plada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 20660 May 31- v Jun 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos LILIAN DE LOS SANTOS (Ficha Nº 192), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lilián De los Santos, optando por el tulo de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María José Ambrosoni y Javier Darío Rivero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, febrero 16 de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 19507 May 21- v Jun 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, se saber que ante este Juzgado se presentó César Silvera Alfaro, en los autos caratulados: SILVERA ALFARO CESAR. "Información de vida y costumbres: (Ficha VC 81/990) optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Jorge Pardías y Hebert Méndez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 19553 May 21- v Jun 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN ARIEL VELLEDA RODRIGUEZ, en los autos caratulados: "VELLEDA RODRIGUEZ, RUBEN ARIEL - Información de vida y costumbres" (Ficha V. C./88/90), optando el título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos: María de Luordes Sierra Schmidt y Gustavo Muslera Pedrozo. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 19575 May 22- v Jun 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos ERNESTO HERMES TEIXEIRA DE MELLO ALVAREZ (Ficha V. C. 82/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Teixeira de Mello Alvarez, Ernesto Hermes, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ermelinda Januaria González de Dos Santos y María Julia Bengochea Fortigui sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Esc. Haydée Basterrech.

11) N$ 17.500,00 10/pub 20382 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos RAQUEL IVONNE MELLI MORENO (Ficha C 79/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raquel Ivonne Melli Moreno, Información de vida y costumbres ficha V C 79/990, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Nestar Pereira Silvera y Mario Olivero Troise sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de mayo de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 19165 May 30- v Jun 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos Sandra Inés Acosta Fillippa (Ficha V D 67/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Inés Acosta Fellippa, optando por el/los título/s de Pprocuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Edgardo Burgueño y Claudia Cassani sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de mayo 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 20517 May 31- v Jun 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos Carmen Storace Gómez (Ficha V. D. 68/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Laura Berro y Florencia di Lorenzo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1990.- Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 20844 Jun 01- v Jun 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos ERNESTO MARTINEZ SAMPAYO (Ficha A. 31/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ernesto Martínez Sampayo, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Gustavo Arias Ribalta y Jorge Julio Machado Giachero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de mayo de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 14.000,00 10/pub 19674 May 23- v Jun 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Amalia Gianola Sala (Ficha A 27/90) optando por el título de Procuradora y ofreciendo la información de Mariana Mota y Martha Herrera.- Montevideo, 21 de mayo de 1990.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 10.500,00 10/pub 20424 May 30- v Jun 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos MARCELA RESTAINO BENEDETTI (Ficha V/B/74/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcela Restaino Benedetti, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Silvana Llacer y Graciela Triñanes sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de mayo de 1990.- Mila Burgueño, Actuaria Adjunta.

11) N$ 14.000,00 10/pub 20792 Jun 01- v Jun 14

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA DELSIGNORE MASPOLI (Ficha V. 31/22/90), quien optando por el título de Escribano Público ofrece la información de Gloria Raquel Martínez Fleitas y Esc. Pablo Rivera Ramentol. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 20070 May 25- v Jun 08

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos IVANNA MARIA GIANI BARBOZA. "Información d" (Ficha V. 32/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ivanna María Giani Barboza, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Daniella Cianciarulo y Sandra Acosta sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de abril de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 17967 May 31- v Jun 13

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos LUIS MARIA LOPEZ ALVEZ (Ficha VA 397/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis María López Alvez, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Fernández, Marcelo Molinari sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de mayo de 1990. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 19552 May 21- v Jun 04

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos ITALA HELENA COSTABILE LORENZO (Ficha B 635/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Itala Helena Costabile Lorenzo, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Juan Franciullo Di Menza y Martín Real de Azúa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco.

11) N$ 17.500,00 10/pub 20398 May 30- v Jun 12

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos Milagros Acosta Nell (Ficha 504/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Milagros Acosta Nell, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mariela Collado y Mabel Díaz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de mayo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 19543 May 21- v Jun 04

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante Juzgado se presentó: ADRIANA MARLENE QUEVEDO FERREIRA, (Ficha B/19/989), quien optando el título de Procuradora ofrece información de Angel Custodio Focco Gómez y de Ramón Baptista Alvarez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Artigas, 13 de febrero de 1990. - Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 14.000,00 10/pub 19385 May 22- v Jun 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras, se hace saber que ante esta sede se ha presentado ALVARO NELSON ALEXANDRE VARELA (Ficha V. 12/990), optando por el título de Procurador y ofrece la información de Ana Sylvia Bueno Bussi y María Araci Mercado Viggiano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 16 de abril de 1990. - Esc. Oscar Núñez Ramalho, Juez de Paz..

11) N$ 17.000,00 10/pub 18371 May 22- v Jun 05

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señorita Juez de Paz Departamental de Dolores se hace saber que ante este Juzgado Fa. 8/90, se ha presentadp María Virginia Reyes Oyarbide, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece las declaraciones de los testigos Ma. del Carmen Berreto de Bartaburu y Laline Bidegain de Charbonnier.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 23 de marzo de 1990. - Dra. Cristina Cánepa Juez.

11) N$ 17.500,00 10/pub 16094 May 25- v Jun 08



MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA- Licitación Pública Nº 1/90- Pliego de Condiciones Particulares- Adquisición de Uniformes de invierno para el Personal Administrativo de Mantenimiento y Portería

Fecha de apertura: 22/6/90.
Primer LLamado: 15.00 horas.
Segundo Llamado: 15.30 horas.
Valor del pliego de condiciones particulares: N$ 5.000

nuevos pesos cinco mil). Piedras 165. 1er. Piso.
12) N$ 6.480,00 3/pub 20691 May 31- v Jun 04

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
DIVISION SERVICIOS GENERALES

LIcitación Pública Nº 4/0851, convocada para la compra de botines de seguridad.
Apertura: 11 de julio de 1990.
Hora: 15,30.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, Planta Principal del Edificio A. N. C. A. P., sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras 8º piso del mismo edificio en horario de 9.00 a 15,30.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 42103 Jun 01- v Jun 04

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
DIVISION SERVICIOS GENERALES

Licitación Pública Nº 4/0853.
Concepto: Compra de Medicamentos.
Apertura: 25 de julio de 1990.
Hora: 14 y 30'
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, Planta Principal del Edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras 8º Piso del mismo edificio en horario de 9,00 a 15 y 30'.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 42104 Jun 01- v Jun 04

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. Pca. Nº 0/1163: Etilenglicol con inhibidor de corrosión.
Apertura: 17 de julio de 1990.
Hora: 14:00.
Valor del Pliego: N$ 6.000.00 (seis mil nuevos pesos).
Para recabar los Pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 15:30 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Humboldt 3900, Planta La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú), 1er. piso.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 42102 Jun 01- v Jun 04

A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES
Lic. Pca. 0/1166: Contratación trabajos de pintura de equipos y cañerías durante el paro de unidades KELLOGG, desde octubre a noviembre de 1990.
Apertura: 5 de julio de 1990. - Hora: 15.00. - Valor del pliego: N$ 6.000 (seis mil nuevos pesos).
Lic. Pca. 0/1168: Grasa de litio extrema presión. - Apertura: 26 de julio de 1990. - Hora: 14:00. - Valor del pliego: N$ 6.000 (seis mil nuevos pesos).
Lic. Pca. 0/1169: aditivo mejorador del número de cetano para motores diesel. - apertura: 26 de julio de 1990. - Hora: 15.00. - Valor del pliego: N$ 6.000 (seis mil nuevos pesos).
Lic. Pca. 0/1170: Líquido para frenos hidráulicos. - Apertura: 31 de julio de 1990. - Hora: 15.00. - Valor del pliego: N$ 6.000 (seis mil nuevos pesos).
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9.00 a 15.30 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Humboldt 3900 Planta La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. Piso.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 42108 Jun 01- v Jun 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
PRORROGA
Licitación Pública Nº 830 en Plaza. - Pliego de Condiciones A 790. - Expediente Nº 37.173.
Objeto: Suministro e instalación de equipos para el acondicionamiento del Centro de Servicios Aguada.
La Administración Nacional de Telecomunicaciones ha dispuesto prorrogar el acto de apertura de la licitación de la referencia para la siguiente fecha:
1er. llamado: 4 de junio de 1990, hora 14. - 2do. llamado: 11 de junio de 1990, hora 15.
Los pliegos continúan a la venta en Licitaciones, Piso 8, Sector 16, Sede Central de ANTEL en el horario de 13 a 18 hs.
Precio del ejemplar: N$ 4.000 (IVA incluido). - Prensa y Relaciones Públicas/90.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 42122 Jun 01- v Jun 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

LICITACION PUBLICA Nº 839
Nacional e Internacional

Pliego de condiciones A 799 - R. 289/90.
Objeto: Contratación de Trabajos de Consultoría, con opción por parte de la Administración de Adjudicar a la firma consultora contratada, el suministro y puesta en marcha del sistema contable integral y a tiempo real determinado por el estudio practicado por la Consultoría.
Apertura: Primer llamado: 5 de julio de 1990, hora 14:00.
- Segundo llamado: 12 de julio de 1990, hora 15:00.
Precio del Ejemplar: N$ 10.000,00 (IVA incluído).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, piso 8 sala de Licitaciones de la Sede de ANTEL.
Los pliegos podrán obtenerse en Licitaciones, Sede Central de ANTEL, Piso 8, Sector 16 en el horario de 13:00 a 18:00 horas los días hábiles. - Teléfono 40-94-96. - Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 42076 May 31- v Jun 04

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y DIVISION PROYECTOS BANCO MUNDIAL
Licitación Pública No. 6/90.

Obra parcialmente financiada con fondos del Préstamo No. 2238/UR del Banco Mundial.
Se llama a Licitación Pública para la "Iluminación de empalmes en Ruta 1 - Accesos a Montevideo".
El precio del Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Particulares Complementarias se ha fijado en la suma de N$ 10.200.00 (nuevos pesos diez mil doscientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la calle Rincón 575, previo pago de su importe en la División Tesorería de la misma (7º piso).
La apertura de ofertas se efectuará el 26 de junio de 1990 en el lugar precitado (8º piso) a las 15:00 horas el primer llamado. Si no se contare con el número mínimo de oferentes en dicho acto se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 15:30 horas. - Oficina de Relaciones Públias.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 42095 May 31- v Jun 13

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3/90

Construcciones de Terminales de ómnibus urbanos en los accesos al Puerto de Montevideo.
Prórroga de fecha de apertura.
Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 8 de junio de 1990 a las 14:00 horas en primer llamado, en la Sala de Licitación de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en la calle Rincón 575, piso 8º de esta ciudad.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a la hora 14:30. - Oficina de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 42124 Jun 01- v Jun 04

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección Nacional de Vialidad
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 47/89

Obra: "Ruta Nº 1, desde Santiago Vázquez a Empalme con Ruta Nº 3.
Prórroga de fecha de apertura
Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 29 de junio de 1990 a las 16:00 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en la calle Rincón 575, Piso 8º, de esta ciudad.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42092 May 31- v Jun 04

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Prórroga de la Licitación Pública 810/90.
Esta Administraciónn ha dispuesto prorrogar la apertura de las ofertas de la Licitación Pública 810/90 para la construcción de una caseta de control de vigilancia en el predio Peñarol, que debía efectuarse el día 29 de mayo de 1990 a la hora 16 para las siguientes fechas:
Apertura: 11 de junio de 1990,hora 15. - 12 de junio de 1990, hora 15, 2do. llamado.
Montevideo, 26 de mayo de 1990. - Departamento de Compras. - Gcia. Div. Abastecimientos. - Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 42111 Jun 01- v Jun 04

COLONIA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Licitación Pública Nº 1/990

Objeto: Contratación de Empresas para el Servicio de limpieza de los locales de la D.N.I.C.
Retiro de Pliegos: Rincón 665, Subsuelo, Sección Proveeduría, en el horario de 13 a 17 hrs. hasta el día 8 de junio a quienes acrediten su condición de tales con el certificado del Registro General de Proveedores de la Nación, vigente.
Informes: Departamento de Administración de la D.N.I.C. de 15 a 17 horas.
Fecha de apertura: 15 de junio de 1990, hora 16. En caso de ser necesario un segundo llamado éste se realizará a las 16.30 del mismo día.
Lugar de apertura: Sala de Sesiones de la D.N.I.C., Rincón 665, 1er. Piso.
12) (Cta. Cte.) 8/pub 42027 May 25- v Jun 06



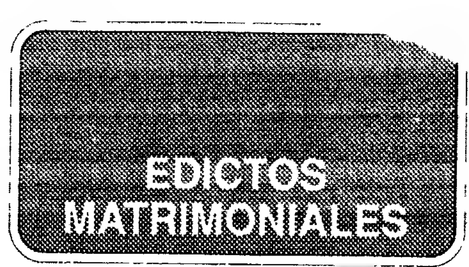
MONTEVIDEO

Silvia Soca Ocampo (Mercado de Carnes Toscanito, con domicilio en calle José Llupes No. 4759, convoca a acreedores para que se presenten con justificativos dentro de 30 días a partir de ésta publicación, en T. Narvaja 1513/409.
13) N$ 14.400,00 10/pub 20216 May 29- v Jun 11

INVERSUL S.A.
y
KAMBARA (URUGUAY) S.A. (en liquidación)

Por Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 30/3/90 resolvieron por unanimidad la escisión parcial de Kambara (Uruguay) S.A. a favor de Inversul S.A. La transmisión patrimonial parcial representa el 85.12% del activo de Kambara (Uruguay) S.A. con su contrapartida de pasivo equivalente.
El compromiso de escisión y balance especial se encuentran a disposición de los accionistas y acreedores en Galicia 957, Planta Baja y Piso 1.
Se convoca a los acreedores para que justifiquen sus créditos y deduzcan oposiciones en los domicilios antes indicados en el plazo de veinte días a contar desde la última publicación, (Arts. 137 y 362, ley 16.060).

13) N$ 50.400,00 10/pub 19749 May 23- v Jun 06



Montevideo, Junio 1º de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RICHARD EDGARDO ALVEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 3559/3 y YESSVINA MARCELA QUIMBO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ipiranga 4329.

FERNANDO HECTOR DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amandan 5732 y LILIANA MARIA FERNANDEZ, 27 años, soltera, practicante, oriental, domiciliada en José Villagrán 2656.

CARLOS HEBER AMILIVIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 4066 y MARIA del CARMEN PEREIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Norberto Ortiz 4066.

OFICINA N.o 2

OTTO JORGE ESPOSTO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Viera 2522 y NELLY GRACIELA SILVA, 43 años, viuda, peluquera, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas 4177.

JOSE CIRIACO JORGE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D. Terra 1235 y MARIA del ROSARIO GONZALEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en D. Terra 1235/2.

AMELIO JOSE ECHERRI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaro 1042 y MARIA de los ANGELES RODRIGUEZ, 31 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Oficial 1 2529 (Cerro).

SEVERINO BARRERA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Domingo Mora 7967 y LAURA SANDRA VALIÑO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Turín 3462.

OFICINA N.o 3

ULPIANO LEISEN CAMPS, 47 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Rbla. O'Higgins 5065, Apto. 308 y MARIA del CARMEN RIANI, 31 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Av. del Libertador 1748, Apto. 604.

ALVARO LEONEL CABRERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3284 y CECILIA ANDREA DEMARCO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Osorio 1227, Apto. 1.

NESTOR HUGO CABRERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Meléndez 4289 y ADRIANA CECILIA BALBI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Norberto Ortiz 4069, Apto. 2.

ALFREDO DANIEL COLMAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 181 y MARTA INES ALGARE, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Sagasta 181.

OFICINA N.o 4

FRANCISCO JOSE FERRER, 37 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en Ciudad de París 5812 y ANA GABRIELA LEMOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en H. Irigoyen 1929.

ARISTIDES CARLOS FERNANDEZ, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 115 y GREGORIA MARGARITA SANTOS, 58 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 115.

JORGE EDUARDO LOPEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1301, Apto. 10 e IRIS BEATRIZ FONSECA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1301, Apto. 10.

CARLOS ANDRES LOPEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Martínez Trueba 1187 y NELLY MABEL HERMOGENEO, 38 años. divorciada, oriental, domiciliada en Andrés Martínez Trueba 1187.

RODOLFO PABLO LUZARDO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1040, Apto. 1 y SANDRA GICEL CASTABEL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pablo de María 1040, Apto. 1.

WALDEMAR ADHEMAR FRACHIA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guaycurú 2869, Apto. 1 y ROSA SUSANA CASTILLO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada en Guaycurú 2869, Apto. 1.

RUBEN NELSON LAINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pereyra de la Luz 1294 y MARIA LINA VARELA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Rodrigo 2933.

ENRIQUE OSCAR LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 3695 y TERESITA GEREDA, 20 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Francisco Labandeira 3511/1.

OFICINA N.o 5

CARLOS JOSE IRRAZABAL, 29 años, divorciado, licenciado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1479/303 y MARIA DE LOS ANGELES CARMEN ZENONE, 41 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1479/303.

WILSON ENRIQUE GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Baltar 4324 y MIRIAM BEATRIZ PERDOMO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Baltar 4324.

OFICINA N.o 6

JOSE LUIS MOLINARI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Alvarez 1238 y ELIZABETH CATALINA GIACHELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Alvarez 1169.

MARIO HUMBERTO MESSANO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Ramón Castriz 2309 y ALEJANDRA TABORDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ildefonso García 4488, Apto. 3.

ANGEL JOSE MENDEZ, 73 años, divorciado, jubilado, español c/l., domiciliado en Javier Barrios Amorín 1097 y DELIA RENUCCI, 58 años, soltero, jubilada, oriental, domiciliada en Juan De Dios Peza 2141/2.

OFICINA N.o 8

MIGUEL ALFREDO ROMAN, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rancagua 3527 y MARIA SARA LALO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abayubá 2695.

CESAREO RODRIGUEZ, 71 años, divorciado, jubilado, español, domicilado en Francisco Plá 3423 y JULIA PEREZ, 63 años, viuda, jubilada, española c/l, domiciliada en Francisco Plá 3423.

LAUREANO ROZADA, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1353, Apto. 302 y ELISA BEATRIZ LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 1289, Apto. 001.

HECTOR ABEL RUIZ DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 3569 y GLADYS BEATRIZ GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Guerra 3795, Apto. 1.

GONZALO RIVARA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 19 de Abril 1270 y GABRIELA BOUISSA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2839.

OFICINA N.o 10

JORGE GERARDO OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1350, Apto. 701 y GLENDA BEATRIZ PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Bazano 4236.

ELVIS DANILO TAVITIAN, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en José B. y Ordoñez 6928 y NORA ANDREA GARCIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 1626, Apto. 22.

14) N$ 2.000.00 3 pub.

Montevideo, Mayo 31 de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS ALFONSO de la JARA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4168/bis y YOLANDA ESTHER DIAZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Roldós y Pons 4243.

JUAN BAUTISTA ALANIS, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Lancasteriana 2318 y LORELEY VIVIANA ARTHUZ, 18 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada en Sayago 945 Apto. 101.

OFICINA N.o 2

ADRIAN GASTON BORCHE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aconcagua 4937 y ADRIANA IVONNE VELAZCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fpe. Sanguinetti 2989 bis.

GABRIEL FERNANDO BANQUERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pamplona 2708 y SANDRA MARIELA MENENDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Villagrán 2749, Apto. 4.

EDUARDO BENTANCOR, 41 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Servando Gómez 3425 y ADRIANA SPERANZA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada en Servando Gómez 3425.

JULIO CESAR JAUREGUIVERRY, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Oficial 5, 1776 F (Cerro) y GRACIELA BEATRIZ SALINAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1311.

JORGE EDUARDO ESCOBAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Reyles 1585 y SANDRA MARLY DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3730/3.

OFICINA N.o 3

HUGO RAMIRO CHAUCIÑO, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Coruña 2845 y SILVIA NORA HORJALES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coruña 2845.

MIGUEL CAPEL, 87 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Demóstenes 3678 y ALCIRA MONTERO, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Demóstenes 3678.

GABRIEL ENRIQUE CORTACERO, 19 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. O'Higgins 10465 y PATRICIA ANDREA FIGUERON, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Abiarua 537 (Nuevo París).

OFICINA N.o 4

ANGEL WASHINGTON FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4221 y SILVIA NEDY da SILVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4221.

PABLO ENRIQUE LEIVAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hungría 3695 y LILIA NOEMI RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Jorge Pacheco 4077/2.

OFICINA N.o 5

JORGE ESTEBAN GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4425/702 y BRISA MARINA PRESENTADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 4425/702.

SERGIO WILLIAMS GAITAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio López 1942 y ELIZABETH LOURDES RIOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marconi 1312.

OFICINA N.o 6

LEONARDO MARENGHI, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Colonia 915 Apto. 402 y MARISELA AIDA BELOQUI, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1012 Apto. 6.

ALEJANDRO CESAR MATA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Pérez 4811 y SILVIA MARINA PRIMUCCI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 1974.

JOSE PEDRO MINETTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Estomba 3365 y SYLVIA ANDREA GUZZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Estomba 3365.

WILLIAN ALBERTO MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 3891 Apto. 103 y PAULA JANET BENITEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 126 puerta 2076 Apto. 201.

FELIPE PABLO MARIÑANSKY, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fco. Vidal 715, Apto. 501 y GABRIELA CHAFFER, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2960, Apto. 302.

GABRIEL FORTUNATO de los SAGRADOS CORAZONES MILLAN, 37 años, viudo, diplomático, chileno, domiciliado en Ramón Massini 3328 Apto. 402 y MARIA FERNANDA PORRAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Massini 3328 Apto. 402.

PABLO MARSET, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concepción Arenal 1904 y MARIA TERESA PEREIRA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Jackson 1110/001.

OFICINA N.o 8

EDUARDO GABRIEL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2739 y LOURDES HERMINIA MASSAFFERRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla Costanera 7521.

JOSE ERNESTO ROCHA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Aljaba 3952 y CLAUDIA LOURDES UMPIERREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2551 calle 3 Block D/103.

RICARDO RODRIGUEZ, 26años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Thomson 3087/201 y DIANA ELIZABETH JUALVE, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tompson 3087/201.

OFICINA N.o 9

NESTOR JORGE SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3864 y LOURDES ALEJANDRA PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antares Pasaje 2 Nº 4080.

MARCELLO GERARDO SANTALUCCI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Garibaldi 1996 y SANDRA VIVIAN PAOLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Asilo 2468, Apto.305.

OFICINA N.o 10

DANUBIO PABLO TORRES, 37 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Br. Batlle y Ordóñez 3083 bis Apto. 2 y AMELIA ESTER ZUGARRAMURDI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordóñez 3083 bis Apto. 2.

WILLIANS REYNALDO VIDAL, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4010 y CRISTINA TERESITA GOMEZ, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4010.

DANIEL ALEJANDRO VARELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2522/7 y MARTHA BEATRIZ GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Democracia 2368/2.

LUIS ALBERTO VILLAR, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Bolivia 1270 y CLAUDIA IVONNE CORREA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Uruguayana 83.

14) N$ 2.000.00 3pub.



MONTEVIDEO

PAGO DE DIVIDENDOS
QUESERIAS NACIONALES S. A.

Se comunica a los señores Accionistas que a partir de la fecha pueden efectuar el cobro del dividendo del 45º Ejercicio.
El pago se efectuará en nuestra sede de la Avda. Burgues Nº 2976, de lunes a viernes de 7:00 a 11:00 horas.

15) N$ 6.480,00 3/pub 20694 Jun 01- v Jun 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor FRANCISCO OMAR GUIRADO GUBITOSO en representación legal de sus menores hijas Patricia, Andrea y Adriana Guirado Navas (Ficha B. 54/89), solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones empadronado con el Nº 188.319, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, el que según plano del agrimensor Alberto de Arteaga inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, Sección Registro de Planos de Mensura con el Nº 22507 el 19 de mayo de 1950, posee una superficie de 508 metros 50, y se deslinda así: 12 metros de frente al Noreste de frente a la calle José B. Quesada Nº 3767 entre Senaqué y Margarita Uriarte de Herrera; al Sureste 44 metros 64 centímetros lindando con los solares padrones 188.320 y 188.324; al Suroeste 12 metros 83 centímetros lindando con el solar padrón Nº 188.325 y al Noroeste 40 metros 11 centímetros lindando con el solar padrón Nº 188.318. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los señores Indra Troitiño Camaño, Domingo Ernesto Tettamanti, Enrique Tudela, José Guerra y Balvina Alvarez o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 27 de marzo de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 45.500,00 10/pub 18801 May 23- v Jun 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presento María Emilia Silva Silva (Ficha C 506/88) solicitando acción de prescripción Treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Solar de terreno con casilla y mejoras, Padrón Nº 50871, ubicado en la 11a. Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes 21 a.) con frente al nº 1081 de la calle Coronel Raíz, que linda con los padrones Nos. 50872, 50875 y 50876 al SO., con padrón Nº 50866 al N.O., y con el padrón Nº 50870 al N.E., y tiene una superficie de 979 m2. 43 dms2. según plano del agrimensor Pedro Risso de 31 de diciembre de 1907 del cual realizó una copia el agrimensor Rubén V. Kovacevich la cual fue inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 93960 el 6-3-81. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los señores Juana Villanueva de Díaz, Rubén Fernández Chávez, Juan Saracini, Rosa N. de Foliadoso y Adán Díaz o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, 18 de abril de 1990.- Esc Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 42.000,00 10/pub 19100 May 24- v Jun 07

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos "ABRIL PERDOMO, Jaime Amílcar, Prescripción Treintenal" (Ficha I/168/Bis/85) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sitado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, padrón en mayor área con el Nº 6262, con frente a calle Canelones Nº 912. Consta dicha unidad de una superficie de 28 mts. 3811 cms. y linda: Al Norte, con azotea K-tres; azotea L-tres y escalera C-tres; al Oeste, con padrones seis mil doscientos sesenta y uno y seis mil doscientos noventa y uno; al Sur con azotea M-tres y el Este, con el padrón seis mil doscientos sesenta y tres, correspondiendo también el uso de las azoteas L-tres y M-tres. Se cita, llama y emplaza a Roberto Seidmann y Basia Brunn o sucesores ier título e incluso a los linderos Ruben Iannino y Lyly Sinchenko de Iannino; Norma López de Aragón y Pedro Minetti, para que se presente ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 18 de setiembre de 1989.- José M. Cestao Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 35.000,00 10/pub 17520 May 25- v Jun 08

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos SEGUI BONELLI, GUSTAVO y Otros "Prescripción" (Ficha: C3/273/989), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva sobre las dos terceras partes del inmueble padrón 106.723 ubicado en la ex Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, actualmente la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de doscientos setenta y seis metros diez decímetros con nueve metros setenta y dos centímetros de frente al Este sobre calle Ariosto, número de puerta doscientos quince y doscientos trece. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a

esta gestión, especialmente al anterior porpietario Resuccección Alejandro Paternain, sucesores de Alfredo Tomás Segui Cache, su hija legítima Adriana Segui Bonelli, la cónyuge superstite Iris Bonelli de Segui, y los linderos Sres. José Luis Fablet (padrón 106.724), Sres. Gustavo Velazco Pay y Elsa Velazco Pay (padrón Nº 106.728) y sucesores de R. Ramos (padrón Nº 106.722), para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 10/pub 18238 May 30- v Jun 12

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civi de Decimosexto Turno, en autos: DANTA, Claribel y otros.- Prescripción Treintañal. ficha B 367/88 se hace saber que se ha presentado la señora Claribel Danta por sí y en nombre de sus menores hijos Pedro y Silvia Fornari Danta, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: solar de terreno señalado con el número 67 en el plano del agrimensor R. Seuane Olivera inscripto en Topografía en diciembre de 1910 ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 42789, con una superficie de 1185 metros con 15 metros de frente a la avenida Ramón Alvarez, al Norte solar Nº 68, al Sur solar Nº 66 y por el Este Solar Nº 36.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 30 de diciembre de 1988.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 31.500,00 10/pub 19811 May 23- v Jun 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, en los autos GOMEZ BAGU, ANGEL RAMIRO Y BLANCA ESTHER "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 88/1990), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Angel Ramiro, y Blanca Esther Gómez Bagú, solicitando acción de prescripción respecto de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que la acceden situado en la 4a. sección judicial de Montevideo, padrón 70.824, el que según plano del Ing. Agrim. Pablo Onetto de febrero de 1990, inscripto en la Dirección Gral.del Catastro Nacional el 23/2/1990 con el No. 154.88, tiene una superficie de 357 m. c 33 que se deslindan así: 8 m 59 de frente al NO a la calle Fray Bentos Nº 3628, entre las de Pernas y Comercio: 43m. 10 al NE lindando con padrón Nº 70.804; 8 m. al SE lindando con padrón Nº 78.805; y 43m. 10 al SO lindando con padrón Nº 70.823. - En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con el derecho sobre el inmueble de referencia, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 38.500,00 20/pub 18423 May 25- v Jun 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: "LOORES MORENO, VELIA ISABEL - Incapacidad" (Ficha C. 646/85), se hace saber que por auto Nº 7976, de fecha 3 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Velia Isabel Loores Moreno, designándose Curador Propietario a Zohrab Karamanián. - Y por auto Nº 13.002 de fecha: 28 de setiembre de 1989, se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, veintitrés de mayo de mil novecientos noventa. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42065 May 29- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, en los autos: DELACROIX PISANO, MARIA CRISTINA c/ JOSE RONCO, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha C/392/990), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. José Ronco, con domicilio en Lancaster 3751, como asimismo a sus herederos y sucesores a cualquier título y a todo aquél que se considere con derechos sobre el vehículo automotor tipo camioneta, marca Austin, modelo A 40, año 1952, a nafta, motor Nº 19764334, de 11H.P., empadronado con el Nº 134.388, matrícula de Montevideo Nº 200.797, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

16) N$ 24.500,00 10/pub 20071 May 30- v Jun 12

DE TRIGESIMOQUINTOTURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó CLEVER AMILCAR FERREIRA SUAREZ, promoviendo juicio de prescripción treintenaria (Ficha A/390/90) respecto de un terreno sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, localidad de Piedras Blancas, padrón Nº 182.442, que según plano del Agr. José Meier de febrero de 1946, tiene una superficie de 1.355 mts. 16 dms., con frente a calle Tte. Galeano Nº de puerta 4601.
En consecuencia, se cita y emplaza a Edeger Salinas, "Textil Seda", Gladys Gadea, especialmente aar y a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducilos dentro del término de noventa días, bajo paercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 4 de abril de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 28.000,00 10/pub 19348 May 24- v Jun 07

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "CORREA OLIVERA, OSCAR DANIEL y otros c./ Sucesores de FELISBELA AQUINO - Prescripción Treintenaria" (Ficha A/34/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Correa Olivera, Oscar Daniel y otros, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Un inmueble padrón Nº 819, un solar de terreno, sus edificios ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Miguel Saldaña, inscripto en la Oficina de Catastro Departamental, con el Nº 1.097 de 25 de junio de 1979, consta una superficie de 410 m}, y se deslinda del siguiente modo: Por el Noreste, frente a calle Rincón, cuya Puerta se señala con el Nº 08, por el sureste, linda con padón Nº 6.067, por el Suroeste con el padrón Nº 818, y por el Noroeste frente a la calle Blandengues. Emplázase a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el mueble cuya prescripción se pretende y en especial a Felisbela Aquino o a sus sucesores, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en casoo de incomparecencia. - Artigas, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 42.000,00 10/pub 19673 May 23- v Jun 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos caratulados: ALVAREZ, OSCAR "Prescripción treintenal" (F. C. 12/989) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Oscar Alvarez, iniciando prescripción treintenal respecto del inmueble urbano, padrón Nº 732, ubicado en la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones que tiene una superficie de 1082 metros 34 decímetros que se deslinda así: 24 metros 52 milímetros de frente al Sur a la calle Florida por 45 metros de fondo y que por ser esquina también de frente al Oeste a la calle Minas, hoy Chile, lindando al Norte con don Felipe Deleón y al Este con Carlos Pérez.
en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, así como al último titular del inmueble de autos (Sr. Eugenio Alvarez) para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 2 de abril de 1990. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 35.000,00 10/pub 17224 May 30- v Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "Massa de Boccardo, Amor. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha: 63/90), se hace saber que en estos autos con fecha 26 de abril de 1990 se presentó Amor Massa de Boccardo solicitando Prescripción Trintenaria de las 1/2 indivisa de la propiedad y posesión del siguiente bien: solar de terreno sito en la 18a. Sección Judicial de Canelones, Paraje Balneario Las Toscas, Padrón Nº 229, antes en mayor área 9609, señalado con el No. 15 de la manzana 9 bis (actualmente manzana 36- solar 12), con una superficie de 498,25 mts2, teniendo 15 mts. de frente a la calle No. 3 entre la calle B y Avda. Central, igual medida al Sudeste lindando con el solar 12, al Sudoeste 33,25 mts. lindando con el padrón 16 a igual medida al Noreste limítrofe con el solar 14.- Por lo que se cita, llama y emplaza dentro del plazo de 90 días a quienes tengan derecho sobre dicho inmueble, y en especial a la Sra. Aimee Valentina Chabot y a su nieto, Sr. Ricardo Chabot y también a los propietarios de los terrenos linderos antes mencionados. Atlántida, 9 de mayo de 1990.- Marcos García Farina, Juez de Paz.

16) N$ 38.500,00 10/pub 20706 Jun 01- v Jun 14

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Florida, dicta en autos caratulados: GULARTE, ROVIRA, ALEJANDRO ARTURO - ANGELA MILAN de GULARTE "Prescripción Treintenaria, (Ficha B/N/789/89).
Se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble ubicado en la manzana Nº 9 de la Villa Cardal de la 13a. Secc. Jud. del Dpto. de Florida Padrón Nº 145, con una superficie de 1.755 metros cuadrados y en especial a los linderos Padrón Nº 144 de Juan Rodríguez González y Padrón Nº 146, de María G de Hernandez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, febrero (de 1990.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 28.000,00 10/pub 19911 May 24- v Jun 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Florida, dictada en autos caratulados: "De LELIS, ANSELMO ANTONIO - Prescripción Treintenaria" (F.B.N. 719/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble, una fracción de terreno con las construcciones que contiene, ubicado en la manzana Nº 248 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento de Florida, Padrón Nº 4491, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6884, con una superficie de 364 m}, y en especial a los sucesores de Tomás Russo, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, febrero 6 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 28.000,00 10/pub 20590 May 31- v Jun 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en autos: BOUBET IRMA ROSA "Prescripción Treintenal" (Ficha 903/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Irma Rosa Boubet iniciando

prescripción adquisitiva treintenaria referente al siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras de un área de 497 metros 2.75 ubicado en Piriápolis Tercera Sección Judicial de Maldonado padrón Nº 6742, antes Nº 1754 m/á. solar Nº 1 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Rostán de fecha julio de 1960, y se deslinda así 10 metros sobre Avda. Artigas s/n., 50 metros al N.E. a la calle Rivera haciendo esquina, 50 metros al Suroeste lindando con el padrón Nº 1754; 10 metros al Noroeste lindando con el padrón Nº 2432.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Odilio Francisco González, Manuel David González, María Mirta González, Berta Lusmilda González, Alberto Rener González, Jorgelina Ildia González, Arístides Julio González y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Norma Nisson y padrón Nº 1754 de la Suc. de Odilio Francisco Gonzálea para que comparezcan a deducirlos ante este juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Maldonado, 14 de mayo de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
16) N$ 38.500,00 10/pub 20243 May 29- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en autos: VICENTE PLADA MARIO ROBERTO. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria- Fa. 899/89, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mario Roberto Vicente Plada iniciando prescripción adquisitiva treintenaria referente al siguiente inmueble: padrón Nº 530, manzana 504 situado en Piriápolis, Tercera Sección Judicial de Maldonado, según plano efectuado por el agrimensor Julio César Costa, inscripto con el número 5797, el 22 de setiembre de 1989, en la Dirección General de Catastro Nacional, en Montevideo, con un área de 375 metros cuadrados, que se deslindan de la siguiente forma: el Noreste, 7 metros 50 sobre la calle Junín; al Sureste 50 metros con el padrón 61; al Suroeste 7 metros 50 con el padrón 55; y al Noroeste 50 metros con los padrones 46, 49 y vértice del 5039. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los linderos Joan Wickmil, María Felicita Con Panucci, Arancelli Faggiani y Elbio Picon Sierra bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado 27 de marzo de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.
16) N$ 42.000,00 10/pub 20609 May 31- v Jun 13

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado en autos: LA PAMPELONNE.- Prescripción Adquisitiva de Dominio. (Ficha 43/90) se promovió acción de Prescripción Adquisitiva treintenal de Dominio, respecto de parte del Padrón 7570, solar 13, manzana 10 de la 1a. Sección Judicial de Maldonado.
Se cita, llama y emplaza a: A) Prodigios S.A. propietaria de los padrones linderos 7571, 7570 y 4772, B) a Carina. Flavia y Heidi Kaplán Raschkovan y Eugenia Raschkovan, propietarios del padrón 3615, C) a los propietarios del padrón 3614, D) Todos y cualquier interesado a cualquier título e incluso a los linderos que no se conoce el domicilio; para que se presenten ante esta sede a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 24 de abril de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
16) N$ 31.500,00 10/pub 19837 May 24- v Jun 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos "GUALBERTO CARMELO ALBORNOZ CABRAL - Prescripción Adquisitiva Trein Ficha letra A Nº 147/ 1988" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gualberto Carmelo Albornoz Cabral, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, zona urbana, de la ciudad de Fray Bentos, manzana actual Nº 420, Padrón Nº 2057, que según plano del agrimensor Rafael Thevenet de 15 de abril de 1936, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Río Negro con el Nº 7 el 24 del mismo mes y año, esta señalado como el solar 1 de la manzana letra "E", consta de una superficie de 899 metros 80 decímetros que se deslindan de la siguiente manera:mts. 20,54 de frente al N.E. A calle España; mts. 38,00 de frente al N.O. a calle Juan José Mendoza por ser esquina; dichas alineaciones están unidas por una ochava recta de mts. 2,83; al S.E. mts., 40,00 lindando con solar 2 y al S.O. mts., 22,55 comparte del solar 9 (propiedad de los cónyuges Celia Riquel y Mario Caillava), todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descrito, especialmente a los sucesores del Señor Abelardo Giró y a los cónyuges Celia Riquel y Mario Caillava, propietarios del solar lindero Nº 9; para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 23 de noviembre de 1988.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuaria.
16) N$ 59.500,00 10/pub 20023 May 25- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: "BESPALKO - SINGER, GABRIEL - Prescripción de vehículo" (Ficha letra A. Nº 7/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gabriel Bespalko Singer, iniciando acción de prescripción de un vehículo, que se detalla: Camión marca Austin, año 1957, motor O.E. B/C - 18025, padrón Nº 9501 (anterior 2008) y matrícula J-1-500 (anterior 23-358) ambos de Río Negro.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, especialmente a Roque Badel o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 20 de marzo de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 31.500,00 10/pub 20571 May 31- v Jun 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de la Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: Peraza Ibarra, Dominga Anacleta y otros.- Prescripción.- F.A. 227/1989, se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble; cuatro fracciones de terreno y de más mejoras que le acceden, ubicados en la Primera Sección Judicial de San José, zona urbana, empadronadas en conjunto con el Nº 3330, que segun plano del Agr. Marcos R. Barboza de agosto de 1988, inscripto en Catastro de San José con el Nº 6520 el 9/9/88, se componen en conjunto de una superficie de 818,62 ms. y en conjunto se deslindan así, al S.O., con calle Di Martino; al S.E. con calle Instrucción; al N.E. con padrón 3329 y al N.O. con padrón 3331. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Rosendo Mendoza y/o sus sucesores o causahabientes a título universal o singular, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se continuará este trámite.- San José, 16 de octubre de 1989.- Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 38.500,00 10/pub 20004 May 25- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "RAMOS UNDARZON, HECTOR - Precripción Treintenaria" (F.A. 121/1988), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus construcciones, empadronado en m/á. con el Nº 86, solar 4 del plano del Agr. Marcos Barboza del 24/4/1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 4455 el 19/11/1970, ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José -ciudad de Libertad- que tiene una superficie de 461 m} 28 dm}, lindando: Noreste con calle Luis Morquio; Suroeste con Etelvina R. de Menéndez; Noroeste con solares uno, dos y tres del mismo plano; y Sureste con Rubens Noda, padrón 87.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los Sres. Héctor Daniel Ramos Umpiérrez y Rubens P. Noda, y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán este trámite. - San José, 30 de junio de 1988. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 35.000,00 10/pub 20015 May 25- v Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: RUIZ ARRONDO, DANIEL EDUARDO "Acción Declarativa de Prescripción Treintenaria" (Ficha V/3/90), se hace saber que se promovió acción declarativa de prescripción treintenaria sobre un inmueble Padrón Nº 3318, ubicado en la Séptima Sección Judicial de San José, señalado con el Nº 4, según plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio, inscripto en la Dirección Deptal. de Catastro con el Nº 2308 el 4/8/961, que consta de un área de 12 hectáreas 6450 metros y linda: al Norte en 1231 metros 50 centímetros con fracción 3; al Este, con arroyo Pereira; al Sur en 1365 metros 60 centímetros con Fracción 12 y al Oeste en 89 metros 20 centímetros con calle vecinal. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble especialmente a los linderos Sr. Lázaro Chwojnyk y Sra. y a la Sra. Adela Reyes de Choca, a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - San José, 17 de abril de 1990. - Dra. Ana Carolina Alvez Hourcade, Juez de Paz.
16) N$ 42.000,00 10/pub 18409 May 22- v Jun 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: MIGUEL ANGEL NAGLIERI DUTRA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 564 del Año 1989) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Miguel Angel Naglieri Dutra iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble padrón Nº 4377 de la manzana Nº 467 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, que según el plano del Agrimensor Carlos Magano Ferro, consta de una superficie de 1 hectárea 0090 metros cuadrados; con 68 metros 10 al Sur de frente al Camino Elías Regules; 142 metros 56 al Este lindando calle por medio con el padrón Nº 2312, continuándose esta línea hasta el Río Negro completando los 151 metros 76; 84 metros 74 al Norte sobre el Río Negro y 113 metros 04 al Oeste lindando con el Padrón Nº 4376 continuando esta línea hasta el Río Negro completándose 115 metros 04. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 20 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 42.000,00 10/pub 19372 May 22- v Jun 05

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, en autos: Alicia Nido Correa.- Prescripción Adquisitiva Treintenal.- Ficha Nº 253 año 1990, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Alicia Nido Correa solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el

siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, sito en la manzana 409 de la planta urbana de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, Padrón Nº 4998, compuesto de una superficie de 3.282 mts. 75 dm. que se deslindan así: Oeste: 63.10 mts. de frente a la calle 18 de Julio entre Constituyente y Piedras; Norte 52.50 mts. lindando con el padrpón Nº 4999 de Ramón Beltrán Ojeda; Este; 63.10 mts. confinando con Roque Jacinto Brum, Máximo Bustillo, Ema de la Cruz y otros y Roque Brum; Sur: 52 mts. 50 dm. con padrón Nº 4997 de Juan Alberto Arballo Silva. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los sucesores de Jesús Nido y de los linderos o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 8 de mayo de 1990.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

16) N$ 42.000,00 10/pub 20187 May 30- v Jun 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: "BRUN, JULIO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A./83/90), se hace saber que se ha presentado el señor Julio Brun, iniciando la acción de referencia sobre una fracción de campo con sus mejoras y construcciones, situado en la Décimosegunda Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Caraguatá, padrón Nº 4232, con una superficie de veintidós hectáreas, nueve mil setecientos sesenta y tres metros cuadrados; según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel F. Gravina, de marzo del año 1990, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 4346 el 12 de marzo de 1990.
En consecuencia, se cita y emplaza, por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 27 de abril de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 31.500,00 10/pub 19784 May 23- v Jun 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "BIURRA BIURRA, JUAN ZENON - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 82/90); se hace saber que se ha presentado el señor Juan Zenón Biurra Biurra, iniciando la acción de referencia sobre el vehículo marca "Jeep", tipo Camioneta, modelo T.80, año 1972, matrícula de Tacuarembó, R. 10-6241, motor Nº 2069294, 6 cilindros, chasis Nº 00333.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derechos sobre dicho vehículo, que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus dereccibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, abril 6 de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 24.500,00 10/pub 20120 May 25- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "DUTRA ATAIDES, CALIXTRO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 156/90), se hace saber que se ha presentado el señor Calixtro Dutra Ataídes iniciando la acción de referencia sobre un vehículo, marca Chevrolet, año 1929, padrón Nº 10/337, matrícula R. 10-2325, motor Nº 87.520.
En consecuencia se cita y emplaza por el término legal, a todos quienes se consideren con derechos sobre dicho vehículo, que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 21 de mayo de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 24.500,00 10/pub 20757 Jun 01- v Jun 14



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELSA LILIAN RODRIGUEZ VARELA y SUSANA RAPALINI, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Proyecto: Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Educación Permanente" de la cual se declaran autoras. - Montevideo, 16 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 8.100,00 10/pub 19896 May 23- v Jun 06

SERGIO MIGUEL LOPEZ SUAREZ, solicita la inscripción de la obra para niños "Derechos de la Naturaleza", de la cual se declara autor. - Montevideo, 12 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 14086 May 30- v Jun 12

ALEJANDRO ERRO, RAUL SOLA y LUIS LEMES solicitan la inscripción de un Programa de Ordenador para llevar la Contabilidad de Empresas en lenguaje C; del cual se declaran autores. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 19863 May 23- v Jun 06

EDISA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
José Luis Rodríguez, "Tengo derecho a ser felíz".
Zinatra, "Zinatra".
Erasure, "Greatest Mixes Vol. 1".
Rod Stewart, "The Rock Album".
Horacio Guarany, "Recital Luna Park 1984" Vol. 2.
Depéche Mode, "101" Vol 2.
V S O P, "symphonic Rock".
Tears For Fears, "The seeds of love".
Mirage, "Royal Mix '89".
Rod Stewart, "The Ballad Album".
Carlitos Giménez, "Carlitos Giménez en vivo".
John Cogar Mellencamp, "Big Daddy".
Kingdom Come, "In your face".
Int. Varios, "17 Top Hits 1989".
Caetano Veloso, "Personalidade".
Swing Out Sister, "Kaleidoscope World".
The Cure, "Disintegration".
Fine Young Cannibals, "The raw & the cooked".
Love And Money, "Strange kind of Love".
Bon - Jovi, "I'll be there for you".
De los cuales se declara productora fonográfica. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 25.200,00 10/pub 19843 May 23- v Jun 06

Edgardo Grois solicita la inscripción del poema titulado "Es la Vida", del cual se declaró autor.- Montevideo, 16 de mayo de 1990.-Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 19624 May 22- v Jun 05

Felix Hernan Díaz solicita la inscripción de las obras tituladas "Recopilaciones" y "El Numen de un Vate", de las cuales se declaró autor.- Montevideo, 15 de mayo de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 19620 May 22- v Jun 05

Fernando Adrián Zapater Lagurara solicita la inscripción de la obra titulada "A ti mujer"; de la cual se declara autor.- Montevideo,, 3 de mayo de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 19619 May 22- v Jun 05

GUILLERMO PASCUAL LEZAMA LEZAMA, solicita la inscripción del album de poemas titulado "Renacer", del cual se declaró autor. - Montevideo, 16 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 7.200,00 10/pub 19814 May 23- v Jun 06

JORGE ANTONIO SIERRA SANCHEZ solicita la inscripción de los "Planos Proyecto Arquitectónico de Vivienda Individual en dos plantas (Duplex)" de los cuales se declaró autor. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 5.400,00 10/pub 20461 May 30- v Jun 12

Juan Antonio Vitancourt Piriz solicita la inscripción de la obra titulada "Criterios Generales de divisibilidad según la función distancia al múltiplo impar de 5 más próximo"; de la cual se declara autor. Montevideo, 2 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 15887 May 21- v Jun 04

R. y R. GIOSCIA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Simple Minds, "Street Fighting Years".
Great White, "...Twice Shy".
Paul Mc Cartney, "Flowers In The Dirt".
Paula Abdul, "Forever Your Girl".
Ub 40, "The Best of UB 40".
Queen, "The Miracle".
Wasp, "The Headless Children".Stevie Nicks, "The Other Side of the Mirrow".
Morrissey, "Morrissey".
The Cult, "Sonic Temple".
Roy Orbison, "Mystery Girl".
Graf Spee, "Reincarnation".
Int. Varios, "12 Pop Hits".
Ten Years After, "About Time".
Doobie Brothers, "Cycles".
Richard Marx, "Repeat Offender".
The Beach Boys, "Still Cruisin".
Carole King, "City Streets".
Pblic Image Ltd., "Publicimageltd 9".
Las Tres, "Las Tres"
Los Wawancó, "La Fiesta Grande .... Con Los Wawancó". Vol. 2.
Dalton Negrin y su Conjunto Candela, "Vuelvo a vivir".
Carlos Goberna y su Sonora Borinquen, "Bodas de Plata".
Combo Camagüey, "International".
Resortes Reflexivos, "Lejos, Cerca de Mí".
Gipsy Kings, "Gypsy Kings".
Int. Varios, "Teatro de Verano. En Vivo".
Combo Camagüey, "Como Siempre".
Repique, "Zambullite".
La Sonora Dinamita, "Picante y Caliente".
Dinno Dennys, "Amanter".
Int. Varios, "Flicts".
Jerry Masucci, "Salsa Greats Vol. III".
Washington "Canario" Luna, "Otra Vez Carnaval".
Darnauchans, "El Trigo de la Luna".
Ruben Blades, "Maestra Vida" Primera Parte.
Ruben Blades, "Maestra Vida" Segunda Parte.
Willie Colón, "Fantasmas".
Metamorfosis, "Metamorfosis".
Int. Varios, "Brigada Metálica".
Pablo Ruiz, "Océano".
Rocío Jurado, "Punto de Partida".
Sonora Cienfuegos, "En Mi Mente".

Incandescente Blues Band, "Tres A. M.".
Alvacast, "Inocente... hasta que se demuestre lo contrario".
La Chancha Francisca, "Las Berenjenas También Rebotan".
Delanuka, "Montevideo Mata".
Cristina Fernández "Mel e Cerna".
Joe Arroyo, "Fuego En Mi Mente".
De los cuales se declara productor fonográfico. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 50.400,00 10/pub 19844 May 23- v Jun 06

ROSARIO GALEANO solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Una rosa para la humanidad", del cual se declaró autora. - Montevideo, 22 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 5.400,00 10/pub 20101 May 25- v Jun 08

SONDOR solicita la inscripción de los diguientes fonogramas:
Alfredo Sadi, "El Tango Llegó al Cabildo".
Eustaquio Sosa, "Antologia de Eustaquio Sosa".
Int. Varios, "Los 60 Años de Radio Fénix".
Dino, "Antología Dino".
Bafo Da Onça, "Aquí Lambada".

Grupo Cubano, "Cuca + Cuquita = Al Cubano".
Int. Varios, "Lambateca".
Int. Varios, "Para tus Fiestas".
Lilit, "De Aquello Na...-".
Cumanacao, "Por Knock Out".
Pablo Daniel y su Dimensión Latina, "Los Angeles De La Salsa".
Géminis, "Géminis".
Carlos Goberna y su Sonora Borinquen, "La Noche".
Jamaica, "Quién Se Tomó Todo El Vino".
Los Graduados, "La Quiero A Morir".
Eduardo Ribero y su Karibe con K, "Sobredosis".
Trébol, "Muy Personal".
De los cuales se declara productor fonográfico. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 25.200,00 10/pub 19841 May 23- v Jun 06

SONDOR solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Int. Varios, "Contrapunto 4".
Int. Varios, "Dúos del Canto Popular".
Anahí Murillo, "Parea Chicos y Chiquitos".
Estela Castro, "Poemas de Mario Benedetti".
Int. Varios, "Huella de Wilson".
Elsa Morán y El Trío Sur, "Juana Chancleta".
Int. Varios, "Homenaje al Patriarca".
Dúo Aymará, "Sin Fronteras".
Super Grupo Antillano, "La Noche".
Juan José de Mello, "Cantoangel".
Eduardo Ribero y su Karibe Con K, "Los Agentes del Sabor".
Cuarteto Wanabal, "A Bailar".
Juan Antonio y su Grupo Maracaibo, "20 Años".
Los Herederos, "Vote Herederos".
Begoña Benedetti, "Puentes".
Wanco, "Alegría y Juventud".
De los cuales se declara prodctor fonográfico. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 25.200,00 10/pub 19842 May 23- v Jun 06



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: ORION URUGUAYA LTDA. "Quiebra". (Ficha V-20/84), según decreto Nº 14.268 del 1º de agosto de 1984, se declaró en estado de quiebra a la empresa Orión Uruguaya Ltda., designándose como Síndicos al Sr. Horacio Castells ante quien los acreedores salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
18) N$ 24.500,00 10/pub 20421 May 30- v Jun 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en los autos: "Banco Comercial contra RICCI RICCI ALEJANDRO. Quiebra" (Ficha 226/983) se hace saber que por resolución Nº 534 del 2 de marzo de 1990, ejecutoriada, se ha decretado la rehabilitación de don Alejandro Ceferino Ricci Ricci. - Minas, 8 de mayo de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
18) N$ 11.200,00 8/pub 19920 May 24- v Jun 05



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos "Carmela Altieri Cataldo- Rectificación de Partida", (Ficha D 849/89), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 686 del 21 de julio de 1929 de la 12a. Sección del departamento de la Capital en el sentido que donde en apellido paterno de la inscripta figura "Altiere", debe decir "ALTIERI", por así corresponder.- Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 8.750,00 10/pub 19209 May 24- v Jun 07

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: GUILLERMO ALCIDES MONACO ECHEVERRIA, "Rectificación de Partida", (Ficha D/843/989), se ha solicitado la Rectificación del Acta de Defunción Nº 612 de fecha 21 de julio de 1989 de la Oficina Nº 6 de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como ETCHEVARRIA debe decir: ECHEVERRIA, por así corresponder. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.500,00 10/pub 20063 May 24- v Jun 07

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictadaautos: NORMA ALATIERI FERRER. "Rectificación de partida" (Ficha F. 203/989) se hace constar que ante estte Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Norma Altieri Ferrer en el sentido de que donde dice: "Altier" debe decir: ALTIERI y la de matrimonio de Cristóbal Altieri y Martina Ferrer en el sentido de que donde dice: "Altier" debe decir: ALTIERI, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
19) N$ 10.500,00 10/pub 19881 May 23- v Jun 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juex Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: SUGO PINTOS ARACY ESTERLINA. "Rectificación de partidas" (Ficha letra E. Nº 219/989) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partidas de matrimonio y de nacimiento de dos de sus menores hijos legítimos (Ernesto Andrés y Cynthia) en el sentido de que donde dice "Araoy Esterlina Pintos" debe decir ARACY ESTERLINA SUGO PINTOS, por ser ello como corresponde y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1989. - Silvia Bértoli Cavagnaro,Actuaria Adjunta.
En fe de ello expido el presente en Montevideo a 6 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
19) N$ 10.500,00 10/pub 19727 May 31- v Jun 13

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "TRINKENSCHU THOMA, JOSE JORGE y MARIA DEL CARMEN PEREDA y otros - Rectificación de partida" (Ficha F. 488/84), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De Matrimonio de José Jorge Trinkenschu Thoma y María del Carmen Pereda Pereda, pues donde los apellidos paterno y materno de la contrayente figuran como "Perera" debe decir: PEREDA; b) De Nacimiento de los menores María Fabiana y Jorge Charles Trinkenschu Perera, pues donde su apellido materno figuran como "Perera", debe decir: PEREDA; y c) De defunción del menor Jorge Charles Trinkenschu Perera, pues donde el apellido materno dice: "Perera", debe decir: PEREDA. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 25 de abril de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42083 May 31- v Jun 13

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: GLADYS ANTONINI PEREZ. "Rectificación de partida" (Ficha D. 756/989) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 5892 del 19 de octubre de 1954 de la Decimoctava Sección del departamento de la Capital en el sentido que donde en el apellido paterno de la inscripta figura "Antonino", debe decir: ANTONINI, por así corresponder. - Montevideo, 6 de noviembre de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 8.750,00 10/pub 18345 May 22- v Jun 05

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: SANTANA CALCAGNO EVA. "Rectificación de partida" (Ficha A. 826/989) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Eva Santana Calcagno, acta Nº 403 de fecha 22 de mayo de 1989, Novena Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "S.H.V. 20000", debe decir: B.C.A. 20002, por así corresponder. - Esc. Alicia Curi, Actuaria. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.500,00 10/pub 20058 May 24- v Jun 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: FERREIRA GUSTAVO. "Rectificación de partida" (Ficha S. 938/989) se solicitó la siguiente rectificación de partidas de nacimiento acta Nº 7666 de Montevideo, 12/12/77 en ella se padeció el error en anotar en el cuerpo y margen del documento el nombre en donde dice: "Roca Alicia" debe decir: GUSTAVO ANDRES, por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 7 días del mes de mayo de 1990. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41968 May 23- v Jun 06

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Terra Gallinal de Tornquist Margarita María Magdalena. Rectificación de Partida". (Ficha: A 94/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: Acta de matrimonio de Gustavo Tornquist y de Margarita María Magdalena Terra Gallinal, No. 604, de fecha 12 de julio de 1985, de la Oficina No. 10 de Montevideo, en el sentido de establecer como tercer nombre de la contrayente el de Magdalena, pos así corresponder. Montevideo, 14 de mayo de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 10.500,00 10/pub 20702 Jun 01- v Jun 14

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimooctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ALEJANDRO MARCELO VEGA DE IRAURGUI, "Ractificación de Prtida", (Ficha A/36/990), se ha iniciado la Rectificación de la siguiente Partida: Acta de Nacimiento Nº 126 de fecha 9 de febrero de 1973, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, en el sentido que donde el apellido materno del inscripto figura como "DE IRAUGUI" debe decir: "de IRAURGUI", por así corresponder. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 8.750,00 10/pub 20491 May 31- v Jun 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados: ALVEZ MOREIRA, MANUEL RODRIGO y ALVES MOREIRA SILVEIRA, JORGE "Rectificación de partidas" (Ficha: V/48/90), se hace sablicitó la rectifi-

cación de las siguientes partidas: de matrimonio de Manuel Rodrigo Alvez Moreira y María Isabel Silveira, del 20 de setiembre de 1935, en la Decimoquinta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 185, y de nacimiento de Jorge Alves Moreira, inscripto el 7 de enero de 1943, en la Vigésimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 9 en el sentido que donde dice: "comparece don Manuel Rodríguez Alvez Moreira"; debe decir: COMPARECE DON MANUEL RODRIGO ALVES MOREIRA en el caso de la partida de matrimonio; y donde dice: "comparece Manuel Rodríguez Alvez"; debe decir: COMPARECE MANUEL RODRIGO ALVES MOREIRA en el caso de la partida de nacimiento y por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 2 de mayo de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 15.750,00 10/pub 19709 May 23- v Jun 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: AGUILAR REHERMANN, JORGE PABLO. "Rectificación de partida" (Ficha V. 57/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Pablo Aguilar Rehermann, inscripto el 28 de abril de 1986, en la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, acta Nº 787 en el sentido que donde dice: "Reherman" debe decir REHERMANN por así corresponder. - Montevideo, 26 de abril de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 18346 May 22- v Jun 05

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo en autos caratulados: Marcote, Eliseo, Rectificación de Partida. Ficha V/11/90, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento del Sr. Eliseo Marcote, nacido el 13 de noviembre de 1934, en la Quinta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 166, en el sentido que donde dice: "Marcoti" debe decir "Marcote" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 13 de marzo de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 14801 May 22- v Jun 05

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno, en autos caratulados: DI GREGORIO, PEDRO "Rectificación de Partida" (Ficha V/53/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. Pedro Di Gregorio, inscripto el veintiocho de noviembre de 1954, en la Decimonovena Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 6759, en el sentido que donde dice: "De Gregorio", debe decir: DI GREGORIO por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de abril de 1990.- Esc. Elena Quinterios Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 19908 May 24- v Jun 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la Rectificación de las Partidas de Nacimiento de ALVARO DAMIAN y ALANA DE MELLO MARTINEZ; ALVARO GERARDO, NATCKINCOL y MARINELA DE MELLO y Matrimonio de ELSA CARBALLO estableciéndose en la de Matrimonio de Elsa Carballo en el cuerpo y al margen donde dice: "de Mello" debe decir "de "Mello"; en la de Nacimiento de Alvaro Gerardo donde dice: "Melo" debe decir "de Mello"; en la de Nacimiento de Mariela en el cuerpo donde dice "Alaor Melo Oleques" debe decir "Alaor de Mello Oleques" y al margen donde dice "de Melo Oleques" debe decir" de Mello Carballo"; en la de Nacimiento de Natckicol al margen donde dice "de Melo Oleques" debe decir "de Mello Carballo" en el cuerpo donde dice "Alaor de Melo Oleques" debe decir " Alaor de Mello Oleques" y en las de Nacimiento de Alvaro Damian y Alana donde dice "de Melo" debe decir "de Mello". - Bella Unión, 21 de diciembre de 1989. - Juan M. Larasúa, Escribano Actuario.

19) N$ 47.500,00 15/pub 19388 May 22- v Jun 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: ANDREGNETTE JUAN JOSE. "Rectificación de partida" (Ficha B. 76/990) se hace saber que ante esta sede se presentó Juan José Andregnette solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento (acaecido el día 3 de diciembre de 1950 en Los Cerrillos, Tercera Sección Judicial de Canelones) e inscripto el 9 de diciembre de 1950 en la antes citada Sección Acta Nº 68) en el sentido que donde dice apellido paterno "Andregnetti" debe decir ANDREGNETTE, por así corresponder. - Las Piedras, 27 de marzo de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 15.750,00 10/pub 18373 May 22- v Jun 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: VANESSA EVANGELINA LAGUNA FIGUEIRA. "Rectificación de partida". (Ficha B 99/88) se hace saber que esta Sede ordenó la rectificación de partida de nacimiento de Vanessa Evangelina Laguna Figueira, registrada ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Flores, el 16 de marzo de 1983, Acta Nº 101, pues se omitió el año de nacimiento y donde dice: "de agosto a las 9.15 nació..."; debe decir: DE AGOSTO DE 1979, A LAS 9.15 NACIO..."; por así corresponder. - (Auxiliada de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). - Trinidad, 26 de diciembre de 1988. - Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42062 May 29- v Jun 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanca de Tercer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Ana María Figueroa en autos: Figueroa Peña Oscar. Rectificación de Partida. (Ficha: B 102/90), solicitando la rectificación de partida nacimiento de su hijo Oscar Figueroa Peña en la que se padeció error, en el sentido qeu en todo donde dice: "Oscar Figueroa Peña" DEBE DECIR: "Oscar Hugo Matías Figueroa Peña", que es el verdadero.- Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 3 de mayo de 1990.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42079 May 31- v Jun 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "PABLO MARCELO - Rectificación de Partida" (Ficha 58/90), se hace saber que se han presentado ante esta Sede Hebert Vital Mallada y Brenda Luisa Mosteiro, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Pablo Marcelo, en el sentido de que donde dice: su esposa Brenda Masteiro", debe decir: SU ESPOSA BRENDA MOSTEIRO.

En la fecha expedí tres ejemplares del mismo tenor que antecede. - En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Maldonado, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) N$ 15.750,00 10/pub 20341 May 30- v Jun 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, se dispuso en autos caratulados: "SANTARELLA VEGA, MARIA PERPETUA - Rectificación de Partidas" (Fa. 53/89), de Tercer Turno de Rocha, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. María Perpetua Santarella Vega, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, Acta Nº 32, de fecha primero de setiembre de 1925, perteneciente al Juzgado de Paz de Garzón, Séptima Sección Judicial del departamento de Rocha, donde dice: "Comparece: José L. Santarella", debe decir: JOSE L. SANTARELLI; donde dice: "que es nieta por línea paterna de José Santarella", debe decir; "que es nieta por línea paterna de JOSE SANTARELLI"; y al margen, debe decir: SANTARELLI, MARIA PERPETUA.

Corresponde además rectificar la Partida de Defunción de su padre, Acta Nº 85 del Libro de Defunciones de fecha 24 de abril de 1961, de la ciudad de Rocha, donde dice; "falleció Luis Luciano Severino Santarelli", debe decir: falleció JOSE LUCIANO SEVERINO SANTARELLI"; y al margen debe decir: SANTARELLI, JOSE LUCIANO SEVERINO, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo. - Rocha, 8 de mayo de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.500,00 10/pub 20563 May 31- v Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: MALVASIO, NESTOR ENRIQUE y FERREIRA GOMEZ, LIDIA MARIA. "Rectificación de partidas" (Ficha B. 63/990) se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Néstor Enrique Malvasio y Lidia María Ferreira Gómez solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas:

a) De nacimiento de Lidia María Ferreira Gómez Menoni, acta Nº 343 del 10 de noviembre de 1958, de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Lidia María Ferreira Menoni" debe decir: LIDIA MARIA FERREIRA GOMEZ MENONI, por así corresponder;

b) De matrimonio de Néstor Enrique Malvasio y Lidia María Ferreira Gómez, acta Nº 73, del 19 de mayo de 1977, de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Lidia María Ferreira" debe decir: LIDIA MARIA FERREIRA GOMEZ, y donde dice "hija de Italo Ferreira", debe decir: HIJA DE ITALO FERREIRA GOMEZ, por así corresponder;

c) De nacimiento de Elbio Raúl Malvasio Ferreira Gómez, acta Nº 1160 del 13 de setiembre de 1982, en la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "hijo de Lidia María Ferriera" debe decir: HIJO DE LIDIA MARIA FERREIRA GOMEZ, y al margen donde dice: "Elbio Raúl Malvasio Ferreira" debe decir: ELBIO RAUL MALVASIO FERREIRA GOMEZ, por así corresponder; y

d) De nacimiento de Mirtha Jaquelin Malvasio Ferreira Gómez, acta Nº 1610, del 7 de diciembre de 1979 de la Primera Sección Judioial de Salto, en el sentido que donde dice: hijo de Lidia María Ferreira, debe decir "hijo de Lidia María Ferreira Gómez" y al margen donde dice: "Mirtha Jaquelin Malvasio Ferreira" debe decir: MIRTHA JAQUELIN MALVASIO FERREIRA GOMEZ, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 6 de abril de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 56.000,00 10/pub 18367 May 22- v Jun 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: RITA ETEL LOPEZ DE CHIAZZARO.- Rectificación de partidas.- Ficha Nº 659 del año 1989, se hace saber que se solicitó rectificación de partida de matrimonio donde dice: nacida el día veinticinco de enero de mil novecientos cuarenta y dos debe decir: veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y dos y donde dice RITA ETHEL LOPEZ, tanto en el testimonio como en el margencir: RITA ETEL LOPEZ por así corresponder.- Mercedes, 8 de mayo de 1990.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.500,00 10/pub 20189 May 30- v Jun 12

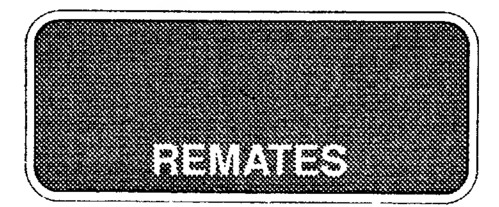
TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MILA MEDERO, GRISELDA ANGELA - Rectificación de Partida" (Ficha 522, año 1989), se hace saber que se presentó doña Griselda Angela Mila Medero solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: "Sara M. de Mila", debe decir: SARA MEDERO DE MILA (Acta Nº 1367, año 1929, Décima Sección de Montevideo). - Treinta y Tres, 8 de agosto de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria. - Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

19) N$ 17.500,00 10/pub 20028 May 25- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: "PORTA DE CRECENZIO, MARIANA BEATRIZ - Rectificación de partida" (Ficha 969, año 1989), se hace saber que se presentó don Julio César Porta Iglesias y Benjamina Teresita de Crecenzio solicitandoo la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Mariana Beatriz Porta de Crecenzio, en el sentido de que donde dice: "De Crecenzio"; debe decir: "de Crecenzio" por ser lo verdadero (Acta Nº 913, año 1975, Treinta y Tres). - Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) N$ 17.500,00 10/pub 20029 May 25- v Jun 08



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE TERCER TURNO
NEY FRANCO
JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Pacheco Virriel, Héctor; Pacheco César H.; Píriz, Angel y otros c./U.D.E.M. (Unión de Mutualistas) Asociación Fraternidad de Socorros Mútuos y Círculo Napolitano" (Ficha 271/86), el próximo 14 de junio de 1990 a las 15:00 horas en el local de la A.N.R.C. sito en la calle Zabala Nº 1328, el martillero Ney Franco, matrícula 1796, R.U.C. 210205260012, asistido del señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea N$ 99:462.667,00 (nuevos pesos noventa y nueve millones cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos sesenta y siete) el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y las construcciones que le acceden, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 8646, que según plano de mensura del Agrimensor Ernesto Spinak, de fecha setiembre de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 11.319, el 21 de setiembre de 1987, consta de una superficie de 1.082 metros cuadrados, 52 decímetros que se deslindan: 25 metros 36 cm. al Norte, de frente a la calle San José número de puerta 1226 al 1230, distando su punto más extremo 28 metros 94 cm. de la esquina de la calle Yí; 42 metros 99 cm. al Este, lindando con los padrones Nos. 8645, y 8643; 25 metros 06 cm. al Sur, lindando con el padrón Nº 8636 y 42 metros 89 cm. al Oeste, lindando con el padrón Nº 8647.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.
3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Trabajo de Cuarto Turno.
4º) Que existe un permiso de construcción Nº 55.028 del 30 de octubre de 1917, relativo a la construcción del edificio sobre la calle San José Nº 1230; no surgiendo el Nº de padrón ni si existe habilitación. Referente a Certificados de los Registros Públicos, existen hasta el año 1939 relativos al Padrón Nº 8646. Y relativo a éste último existe recibo de pago de Cordón de fecha 9 de octubre de 1925.
5º) Que el bien que se remata está a nombre de Asociación Fraternidad de Socorros Mútuos.
6º) Que será de cargo del comprador la comisión del Rematador más I.V.A. o sea el 3,66% y -de la parte vendedora el 1,22% del precio del remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

20) N$ 72.800,00 8/pub 20412 May 30- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
WASHINGTON ESPINOLA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Dr. HUGO GUADALUPE c/ LUIS VILLANUEVA SABARIS, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 384/988), se hace saber que el próximo 8 de junio, hora 14:45 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Washington Espínola, Mat. 539, R.U.C. 210307100014, sistido de la Sra. Alguacil y Sra. Actuaria del Juzgado, se procederá al remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 2.587,333 del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 195.147 el que según Plano del Agrim. Rubens A. Quintana inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 37745 el 22/4/959, señalado en el Plano como Solar 104, Manzana "D", consta de 501 metros cuadrados con 69 decímetros de superficie teniendo como frente la calle Juan P. Beranger 7334 entre Vargas Guillemette y E. Bianchi.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el acto y en efectivo, como así también la comisión de compra al rematador e IVA, o sea el 3,66% al bajarse el martillo. 2) Que será de cargo del demandado la comisión al expediente del 1,21% del precio del remat 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, 25 de Mayo 523, piso 1º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 24.500,00 5/pub 20236 May 29- v Jun 04

DE TERCER TURNO
MIGUEL H. WOLF
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: PEMAR SUDAMERICANA CASA BANCARIA c/ EFYSOL S. A., "Ej. de Hipoteca", (Ficha 1656/982), el próximo 6 de junio de 1990 a las 14:00 horas, el martillero Miguel H. Wolf Mat. 1454, en el local de la calle Soís 1463, procederá asistido por el alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que tubiere ubicado en la ciudad de Maldonado, Primera Sección del Dpto. de Maldonado, padrón Nº 2.489, señalado con el Nº 3 en el plano de mensura y división del Agr. Carlos A. Rodríguez de octubre de 1957, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el Nº 1.452 el 10 de enero siguiente y según el cual se compone de una superficie de 924m. que se deslindan: 24m. al Norte de frente a la Avda. Aiguá (antes prolongación de la calle Florida), por 38m. de fondo, limitando: al Este con Solar 4; al Sur con Solares 8 y 9 y al Oeste con Solar 2.
Se Previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 583, Tercer Piso (Montevideo); b) Que el mejor postor, deberá consignar en el Acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del Rematador, I.V.A. sobre la misma, e impuesto departamental a los remates, todo lo cual asciende al 6,66% del precio martillado; d) Que ser de cargo de la parte demandada de autos, el 1% más I.V.A. en concepto de comisión; e) Que los gastos y honorarios que se devenguen para la registración y titulación a nombre del adquirente, serán de su cargo, no pudiendo detraerlos del precio martillado. - En fé de ello, de mandato judicial y a los efectos de su publicación por 5 días expido el presente en Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 33.250,00 9/pub 19890 May 23- v Jun 04

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Estilista S. A. C/RICARDO ASTESIANO BARRERE y MA. DOLORES ALVAREZ - Ej. Hipotecaria", (Ficha: C/124/89), se hace saber que el próximo 29 de junio, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas números 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, construcciones y mejoras, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Paraje Colón, Padrón Nº 116.091 que según plano del Agrim. Alberto Raffo de febrero de 1936 inscripto en la Dirección de Avalúos el 5/3/36 con el Nº 204, tiene una superficie de 368 m2 79 dmts., con 30 mts. al N de frente a la calle Carnot y al E 12 mts. 24 cmts. que por ser esquina dan también de frente a la calle Calderón de la Barca (Nº 1985).
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66 %, del precio del remate, así como lo que pudiere adeudarse por contribución inmobiliaria y adicionales, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentren a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 31.500,00 5/pub 20417 May 30- v Jun 05

DE SEPTIMO TURNO
DANTE y GUSTAVO IOCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: BANCO EXTERIOR URUGUAY c/ RAUL GUSTAVO RODRIGUEZ GORGA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/4/989), se hace saber que el próximo 22 de junio a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los MArtilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrs. Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asisitido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 2:020.666,00 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno, edificio y demás construcciones que contiene, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 145.451, señalado con el Nº 1 en el plano de los Ings, Rodolfo de Arteaga y Francisco Losada de agosto de 1929 aprobado por la Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo, de los mismos mes y año, en el expediente Nº 33.936, y se compone de una superficie de 547mts. 55dmts. y con 12mts. 77cmts. de frente ai Sur-Oeste a la calle Rodano distando su púnto medio 89mts. 53cmts. de la esquina de la formada con Camino M aldonado, estando su puerta de acceso señalada con el Nº 3364.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuntran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523, Piso 7º.

s efectos legales se hacen estas publicaciones. - ,video, 7 de mayo de 1990. - Humberto A. de León, ario.

20) N$ 35.000,00 5/pub 19892 May 31- v Jun 06

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: TUCH SELMA c/ ELIEZER CHAKI, RAQUEL, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 178/989), se hace saber que el próximo 13 de junio a las 10:00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga, Matr. 1351, R.U.C. 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados en autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de mayo de 1990.

20) N$ 6.300,00 3/pub 20681 May 31- v Jun 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

VICENTE C. STAJANO WILSON
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Isaac Lubinski c/ JAIME KALECHSZTAJN - Juicio Ejecutivo", (Ficha 71/87), se hace saber que el próximo 15 de junio a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, RUC. 210299030016 a la venta en ramate público, sobre las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 450.845, del siguiente bien: Solar con construcción, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, balneario Parque del Plata, Padrón Nº 2749, que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, inscripto en Catastro con el Nº 2.382 el 24/10/44, se señala con el Nº 8 de la manzana 144 de la fracción D y tiene una superficie de 600 mts. y linda al N.O. con solar 9; al S.O. con solar 16 y al S.E. con solar 7, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,66 %, el impuesto municipal 3 % y del expediente el 1,22 %. 3) Que no hay agregados a la titulación planos de mensura. 4) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2º a disposición de los interesados. - Montevideo, mayo 21 de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 22.450,00 5/pub 20416 May 30- v Jun 05

DE DECIMOCUARTO TURNO

MAXIMO KLEIN CARDOZO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: EXTERBANCA CASA BANCARIA S. A. c/ JULIO AMBROIS VARELA y otra, "Ejecución de Hipoteca", (Fichaa A/249/984), se hace saber que el próximo 14 de julio de 1990, a las 15:30 horas, en Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de cuatro fracciones de campo con sus alambrados perimetrales e interiores y demás mejoras ubicadas en el paraje "Bequeló", Novena Sección Judicial del departamento de Soriano, que se deslindan así: A) Fracción señalada con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Mario Bellini, de diciembre de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número 2608, el 30 del citado mes y año, empadronado con el Nº 7.768, que según dicho plano y títulos, tiene un área de 159 hectáreas 153 metros 46 dms. que se deslindan así: al O. recta de 776 metros 71 cm. frente a camino vecinal por medio con campo de María del Carmen Leonard; al N. recta de 2,474 metros 50 cms. lindando con campo de Francisco Pedro Leonard; al E. arroyo Sarandí por medio con propiedad de Enriqueta Laserre de Legrand e hijos; al S. y SE. recta de 2.629 metros 10 cms. con la fracción 2 de dicho plano. B) Fracción lindera a la anterior, empadronada en mayor área con el Nº 7.769, señalada con el Nº 2A en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor citado, de agosto de 1980, inscripto en la Oficina de Catastro citada con el Nº 5.848 el 13 de noviembre siguiente, según el cual tiene un área de 88 hectáreas 1.777 metros 46 dms., que se deslindan así: 2.629 metros 10 cms. al NO. lindando con el padrón anteriormente deslindado; al NE. arroyo Sarandí por medio con el padrón 8.522; al SE., S. y SO., seis rectas a saber: una de 373 metros, divisoria con el padrón 7.770; formando martillo otra de 206 metros 80 cms. y otra de 788 metros 10 cms. divisoria con la fracción 2C del citado plano; siguiendo otra de 82 metros 80 cms. y otra de 300 metros divisorias con el padrón 7.770 y cerrando el parámetro otra de 1.387 metros 20 cms. divisoria con la fracción 2B del mismo plano. C) Fracción empadronada en mayor área con el Nº 7.771, señalada con el Nº 4B en el plano del mismo agrimensor de agosto de 1980, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 3.128 el 5 de noviembre siguiente, según el cual tiene un área de 23 hectáreas 184 metros, que se deslindan así: 503 metros 8 0 cms. al O., divisoria con la fracción 4A; 439 metros 50 cms. al N.NO con el padrón 7.770; al E. y NE. arroyo Sarandí por medio, con el Padrón 8.522; y 487 metros 80 cms. al SE. con el padrón 3.972. y D) Fracción empadronada en mayor área con el Nº 3.972, señalada con el Nº 5 B en el plano del mismo agrimensor de igual fecha, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.129 el 5 de noviembre último, según el cual tiene un área de 25 hectáreas 40 metros, que se deslindan así: 510 metros 10 cms. al O. y So. con la fracción 5A; 487 metros 80 cms. al N. NO. con el padrón Nº 7.771; al E. arroyo Sarandí por medio con el padrón 8.522 y 514 metros 70 cms. al S. SO. divisorios con el padrón 7.808. Area total de las cuatro fracciones: 295 hectáreas 2.144 metros 92 decímetros. Se Previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo, en caracter de seña. 2º Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.66% del precio de remate. 3º Que será de cargo del demandado o del expediante, la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º Que las ofertas a efectuarse, en el remate, así como la consignación de la seña y pago de comisiones e impuestos, deben ser realizados en dólares estadounidenses billetes. 5º Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentra de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 16 de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 63.000,00 5/pub 20418 May 30- v Jun 05

DE DECIMOQUINTO TURNO

DANTE y/o GUSTAVO IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Unión de Bancos del Uruguay c./ KOTLER VATNER, GELIO y BERNARD "Juicio Ejecutivo" (Ficha 451/83), se notifica, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 89 del Código General del Proceso, a los sucesores de León Kotler y Etel Vatner, la resolución Nº 20351 del 19 de octubre de 1983 que a continuación se transcribe: "Vistos: Decrétase la Venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del inmueble hipotecado, por el martillero Sr. Dante y/o Gustavo Iocco, cuya aceptación jurada del cargo se comete, en las condiciones establecidas en el escrito de fojas 11 vuelta y debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. Al pet. 6º Como pide, y a los efectos provisorios se entima el monto de lo adeudado en U$S 100.000. Notifíquese personalmente. - Rochón. - Lena. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 28.000,00 10/pub 19907 May 24- v Jun 07

MICHEL MAUAD SEBA
JUCICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Luis Chaves c/VIAMOR S. A. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: C. 397/89), se hace saber que el próximo 20 de junio a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A. N. R. C.), el martillero Michel Mauad Seba, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Unidad de Propiedad Horizontal Nº 106 empadronada individualmente con el Nº 14.762/106, que forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón Matriz Nº 14.762 (antes Nos. 14.762; 14.763; 14.780; 14.781 y 14.782), con una superficie de 563 m.c. 52 d.c., con 22 mts. 63 cm. al Sureste de frente a la calle Coronel Brandzen Nos. 1961 y 1965, 28 mts. 47 cms. al Suroeste a la calle Arenal Grande y 15 Mts. 58 cms. al Noroeste de frente a la Avda. 18 de Julio. Dicha unidad se ubica en en 1er. piso a cota vertical más 6 mts. 48 cms. y tiene un área de 43 m.c. 17 d.c. y le corresponde la cuota parte respectiva en los bienes comunes de conformidad con el plano y el reglamento de copropiedad respectivo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta, en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,64% del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, e I. V. A., o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 35.000,00 5/pub 20521 May 30- v Jun 05

DE DECIMOSEXTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Banco de Italia C/LOZAS Y PORCELANAS URUGUAYAS S.A.. Ejecución de Hipoteca y Prenda. (Ficha: B 487/84), se hace saber que el próximo 26 de junio, a partir de las 9 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 RUC 210316940011), a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de los bienes muebles ampliamente detallados en autos.- Se previene: que será de cargo del comprador la comisión de remate (11,08% incluido I.V.A. y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,22% incluído I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, mayo 16 de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 8.400,00 3/pub 20683 May 31- v Jun 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCATAVO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "CAMPIO CARREIRA - Sucesión" (Ficha: F./212/88), se hace saber que el próximo 11 de junio de 1990, a las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sobre las 2/3 partes de su tasación U$S 16.666,00 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construido ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 127.757, señalado con el Nº 8 del plano del Ing. Francisco Lasala de Diciembre de 1925, inscripto el 12 de los mismos mes y año, en la Dirección de Topografía con una superficie de 387 mts. 49 dmc. con 10 mts. 09 cms. al Noreste de frente a la calle José Hernández, Nº 2418, 2420 y 2420 bis.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, 1% más I.V.A.

4) Que no se ha agregado plano de mensura inscripto.

5) En el 2420 Bis: Inquilino con contrato vencido.

6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de mayo de 1990.- Laura Ventimiglia, Acturia Adjunta.

20) N$ 22.750,00 5/pub 20632 May 31- v Jun 06

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ABDALA SOUTO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos caratulados:

"Rodríguez, Blanca c./SERVETTI GERARDO - Partición" (Ficha S/728/88), se hace saber que el próximo 20 de junio a las 14:00 horas en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Carlos Abdala Suoto, procederá al remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación (N$ 11:666.666,00) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y las construcciones que le acceden, empadronado con el Nº 65.420, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Alejandro Gallinal Nº 2395, entre Flamarión y Camino Carrasco, que consta de una superficie de 837 metros, 27 decímetros, según plano del Agr. Rodolfo Lutzen, inscripto en la dirección General de Catastro con el Nº 7.725, el 10 de diciembre de 1985.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más I.V.A. o sea 3,66% del precio del remate.

II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración.

III) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador más I.V.A. o sea 1,22% del precio del remate.

IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Esc. Juan A. da Misa rial, Actuario.

20) N$ 27.750,00 5/pub 20845 Jun 01- v Jun 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

JULIO CALLORDA FERNANDEZ JUDICIAL

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Francisco Carlos Callorda Legrand y María Irene Pippo Izuibejerez contra MABEL LILIAN IRRUTE GOMEZ. Ejecución de hipoteca" (Ficha 925/989) se hace saber que el día 15 de junio de 1990 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en Zabala 1328, por intermedio del martillero don Julio Callorda Fernández, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base al mejor postor del siguiente bien:

Unidad de propiedad horizontal empadronado con el Nº 17.554/006, con la cuota parte que le corresponde en el terreno y demás bienes comunes, señalada con el Nº 006 en el plano del agrimensor Roberto Carrill, de junio de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28/7/75 con el Nº 78.221, según el cual se ubica en planta baja, a cota vertical más 0 metro 18 centímetros, consta de un área de 39 metros 73 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio descubierto D y del patio cubierto E.

El edificio del cual forma parte la Unidad descripta fue construido según permiso de construcción Nº 3446 de fecha 9/8/47, e incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, conforme a la ley 14.261.

Dicho edificio se levanta en el terreno sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 17.554, que según plano mencionado consta de un área de 269 metros 86 decímetros, con 10 metros 34 centímetros de frente al S.E. a la calle Nueva Palmira, entre las de Justicia y República, distando su punto medio 32 metros 43 centímetros de la esquina formada con la última nombrada.

Se previene: 1) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo, en ese acto, al 20% (veinte por ciento) de la misma, debiendo continuarse al remate si se negare a hacerlo; 2) Los gastos y honorarios de escrituración así como certificados, impuestos que la ley ponga de su cargo, serán de cargo del comprador, así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3.66% del precio de remate y será de cargo del demandado o del expediente, la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.22% del precio; 3) Que los antecedentes del bien relacionado se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Zabala 1367 piso 4).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

20) N$ 45.500,00 5/pub 19745 May 31- v Jun 06

RAFAEL L. LADAGA JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados "Francisco Ibarra S.A. C/MIGUEL ANGEL JAUREGUI MAVERINO. Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1178/88), se hace saber que el próximo 13 de junio a las 10 hrs. en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de mayo de 1990.- Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

20) N$ 6.300,00 3/pub 20682 May 31- v Jun 04

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Truno en autos Edificio Parquemar c/SUCESORES DE GUIAZUL BRIZOLARA DE SARAVIA "Ejecución de Hipoteca", (Ficha B/213/90), se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho en estos autos, respecto del inmueble padrón 34.239/302 con frente a Bulevar Artigas 588 ap. 302 y especialmente a los sucesores de Guiazul Brizolara de Saravia, por el término de 90 días a los efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 21.000,00 10/pub 17573 Jun 01- v Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

GERARDO BARCELO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "Guillén, Hugo c./ FERNANDEZ, DELIA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 470/77), se hace saber al público que el día 28 de junio de 1990, a partir de la hora 14:00 y en las puertas del Juzgado, calle B. Brum Nº 583, el Rematador Sr.Gerardo Barceló, asistido del Oficial Alguacil, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes inmuebles: A) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad del mismo nombre, manzana número ciento cincuenta y uno, zona urbana, empadronada con el número mil setecientos veintisiete en mayor área, y que según plano del Agrimensor Luis Pessano Caggiani del veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y tres, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número dieciséis mil setecientos setenta y cuatro el tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, y consta de una superficie de ciento veintiún metros cuadrados cuarenta y siete decímetros que se deslindan así: Cuatro metros sesenta y cinco centímetros al Oeste, dando frente a calle Treinta y Tres, entre las calles Carlos Cámera e Ibiray, distando su punto medio trece metros de la esquina que forma con la calle Carlos Cámera; al Norte línea quebrada compuesta de cinco tramos que empezándola a describir del límite precedente, se descompone así: Cuatro metros noventa y cuatro centímetros de Oeste a Este, dos metros veinticuatro centímetros de Sur a Norte, tres metros cuarenta y nueve centímetros de Oeste a Este, cinco metros ochenta y tres centímetros de Oeste a Este, y siete metros ochenta y dos centímetros de Sur a Norte, lindando en todos con fracción A del mismo plano; dos metros cincuenta centímetros al Norte dando frente a calle Cámera, distando su punto medio de la esquina que forma con Treinta y Tres quince metros veintiocho centímetros; catorce metros veintinueve centímetros al Este con León Sztejo Lederfein y dieciséis metros ochenta y siete centímetros al Sur, lindando con Francisco Alonso y otro.

B) Una fracción de campo ubicada en la Décima Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Costa de Solís Chico, empadronado con el número seis mil doscientos veinticuatro en mayor área, señalado con el número treinta y siete b (37 b) en el plano del Agrimensor Juan C. Peluffo de octubre de mil novecientos setenta y uno, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el número tres mil cuatrocientos setenta y nueve el quince de noviembre de mil novecientos setenta y uno, tiene un área de tres hectáreas que se deslindan así: Doscientos setenta y cinco metros cincuenta y cinco centímetros de frente al Norte a Camino Vecinal de diecisiete metros; cien metros nueve centímetros al Noroeste de frente por ser esquina a a calle de diecisiete metros, quedando entre ambas alineaciones una ochava recta de quince metros; ciento nueve metros treinta y un centímetros al Sureste, linda con parte de la fracción treinta y seis; y doscientos ochenta y cuatro metros setenta y siete centímetros al Suroeste linda con fracción treinta y siete A del referido plano.

C) Un 50% Terreno Baldío sito en el balneario Parque del Plata, Séptima Sección Judicial de Canelones, zona no rural, empadronado con el número tres mil ochenta y ocho, señalado con el número quince de la manzana doscientos setenta y seis, fracción "A dos" del plano levantado por el Agrimensor Carlos A. Mac Coll el veinticinco de junio de mil novecientos cuarenta y tres, aprobado en la misma fecha por el Municipio de Canelones e inscripto en la Dirección General de Catastro el catorce de agosto del mismo año con el número mil novecientos trece, según el cual tienuna superficie de quinientos ochenta y siete metros con cincuenta decímetros que se deslinda así: Diez metros de frente al Noroeste sobre la calle "G"; treinta y cinco metros al Suroeste, que por ser esquina son también de frente a calle número cinco; ochava recta de siete metros con siete centímetros de longitud que une los precitados frentes; quince metros al Sureste lindando con parte del solar catorce y cuarenta metros al Noreste lindando con el solar dieciséis.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma, debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de noventa días, bajo la responsabilidad de ley.

2) Que serán de cargo del comprador, la comisión del Sr. Rematador, más I.V.A. e Impuesto Dptal., honorarios, gastos de escrituración y todo lo demás que la ley pone a su cargo.

3) Que los títulos y los antecedentes del caso, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 16 de mayo de 1990. - En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en Canelones, el dieciséis de mayo de mil novecientos noventa. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 77.000,00 5/pub 20771 Jun 01- v Jun 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

CAMACHO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Primer Turno, en autos Fisco, Luis A. Díaz c./ EVA PEDERNERA y Otro "Imputación de Infracción Aduanera" (Ficha Ad/16/89) el día 23 de mayo próximo a la hora 17 en el Salón de calle Daymán casi D. Baqué, el Martillero Camacho rematará la mercadería incautada, al contado y al mejor postor, sobre la base e las 2/3 partes de su valor comercial (fs. 19 a 21v.).

Se previene: Que el mejor postor abonará su oferta más la comisión del Martillero e impuestos legales (15,30%); que la parte vendedora abonará por comisión e IVA el 1,22%. - Colonia, mayo 8 de 1990. - Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

20) N$ 7.350,00 20/pub 19359 May 22- v Jun 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ADRIAN PEREIRA ARIAS

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "Larrosa, Hebert c/TECHERA, SOLIMAN - Juicio Ejecutivo" (Ficha 516/988) se hace saber que el 15 de junio de 1990 a las 15,00 horas en la puerta del Juzgado (18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado), por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias matrícula Nº 1.105 se rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación N$ 5:320.857,00) el solar de

terreno con sus construcciones y mejoras padrón 1984 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana 7576 de la ciudad de Maldonado, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Antonio Asuaga Nougué inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 248 el 2 de setiembre de 1947, de un área de 300 m2. lindando: Norte 12 metros de frente a calle Cebollatí, entre las calles José Dodera y 18 de Julio, distando el punto medio 30 metros de la esquina con calle José Dodera; Este 25 metros lindando con sucesión José D. Cabral; Sur 12 metros lindando con sucesión José D. Cabral y Oeste 25 metros lindando con solar uno del mismo plano.
Se previene que: 1) el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada; 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo de comprador serán a cargo del adquirente; 3) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 16 de mayo de 1990. - Nelson Richart, Actuario.
20) N$ 26.750,00 5/pub 20763 Jun 01- v Jun 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
WALBERTO MANNISE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República O. del Uruguay c/IPAC y Cía. SOCIEDAD EN COMANDITA (Ficha A. Nº 601/88), se hace saber para público conocimiento que el día 12 de junio de 1990 a las 14:00 horas en el hall del Juzgado, calle Zorrilla No. 942 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno con las mejoras anexas, ubicado en la chacra No. 483, zona suburbana, Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, empadronada con No. 2044 y señalada como fracción No. 1 en el plano del Agrimensoor Rafael Thevenet del mes de julio de 1974, inscripto en Catastro de Paysandú, con el No. 4.916 el 9 de abril de 1975 y tiene una superficie de 2.531 metros 76 decímetros y se deslinda así: 38.06 metros al Oeste frente a la Avenida Dr. Roldán, la misma medida al Este lindando con padrón Nº 272; 66.00 metros al Norte limita con padrón Nº 273 e igual medida al Sur limita con fracción 2 del mismo plano.
Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma en garantía y en efectivo, y el saldo, si no fuere consignado dentro de los 90 días de ejecutoriado el auto que aprueba el remate, se liquidará por el procedimiento de la ley 14.500 a partir de la fecha del remate. b) El comprador deberá también en ese mismo acto, consignar el 6.63% de Impuesto Municipal, comisión e I.V.A. c) El bien se venderá en el actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra. d) Los gastos de escrituración serán como indica la Ley, así como honorarios, certificados, timbres incluso Municipales. e) el antecedente dominial completo luce en fotocopia simple. f) Los títulos de propiedad se encuentran en la Actuaría del Juzgado para ser examinados por los interesados. - Paysandú, 25 de Mayo de 1990. - Víctor Manuel Terzano, Actuario.
20) N$ 29.750,00 5/pub 20548 May 30- v Jun 05

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
ROLANDO NICOLAS SIRI VERA JUDICIAL

Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "Elías; Ramiro c./GARCIA RICARDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha letra A. Nº 6/1989), se hace saber que el día 28 de junio de 1990, a las 15:00 horas y en el predio ubicado en calle 25 Agosto y 12 de octubre de esta ciudad, el martillero Rolando Nicolás Siri Vera - R.U.C. 130008750, Mat. 752, asistido de las Sras. Actuaria y Alguacil, rematará, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: N$ 1:400.000,00 (N$ 2:100.000,00): I) Una camioneta marca Peugeot, modelo 404, año 1977, padrón de Montevideo número 250.022, matrícula Nº 526.823 con motor desarmado y falta del cigüeñal.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada más comisión del rematador e impuestos;
b) que todos los gastos del título de propiedad y gastos municipales que originen el mismo serán de cuenta del adquirente. - Ciudad de Young, 17 de mayo de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
20) N$ 9.450,00 3/pub 20752 Jun 01- v Jun 05

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
FERNANDO de LEON

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos "GRAÑA COSTA, RAFAEL AMERICO C/GRAÑA COSTA, VICTORIA CIRILA Y OTRA. Partición. Ficha 181/89, se hace saber que el día 29 de junio de 1990 a las 14 horas en Hall de esa Sede, por intermedio del Sr. rematador Fernando de León se sacará a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación N$ 7:791.450,00), el siguiente bien inmueble: un solar de tereno y las construcciones que le acceden, ubicado en la manzana 91 de esta ciudad, empadronado con el Nº 1954, compuesto de una superficie de quinientos dieciocho metros tres mil cincuenta centímetros, que se deslinda así: por su frente al SO en 12 mts. 85 cm. con calle 18 de Julio, por su fondo al NE en 22 mts. 20 dms. con propiedad de Antonia Aspigolea, por su costado NO, en 42 mts. 95 cms. con propiedad de Byron González, y por su costado SE en una línea quebrada compuesta de cuatro segmentos que miden 10 mts. 20 cms. 1 mts. 80 cms., 28 mts. 55 cms., y 11 mts. 15 cms. con propiedad de Waldemar Silva, y en línea recta que mide 4 mts. 30 cms. con calle José Enrique Rodó. Se Previene: I) Que el mejor postor deberá abonar en el momento de aceptarle su oferta el 20% en concepto de seña, más la comisión del rematador e impuestos que asciende al 6,66%. II) Que el saldo deberá abonarse dentro de los 90 días de aprobada la diligencia del remate. III) Que los gastos de escriturción y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador; deberán ser afrontados por el adquirente; IV) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador del 1,22%; V) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones'- Rocha, 28 de mayo de 1990.- Esc. Blanca E. Molina Olid, Actuaria.
20) N$ 22.750,00 5/pub 20723 Jun 01- v Jun 07

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
RICARDO URROZ MENDIZABAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Salto, dictada en los autos caratulados: "Castro, Jorge con JUAN ERNESTO SILVA BESIL - Juicio Ejecutivo" (Ficha 328/89), se hace saber al público que el día Jueves 14 de junio de 1990, a las 16:00 horas en el local ubicado en las calles 19 de Abril y Blanes (Parada 19) el martillero Ricardo Urroz Mendizábal, procederá a la venta y en pública subasta y con la base de N$ 500.000,00 de una moto marca Yamaha RD 125 c.c., del año 1980, Mat. en Salto Nº 22.761, motor Nº LE7-405304.
Se previene: 1) Que el bien a rematarse se venderá en el Estado en que se encuentra y que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) que los gastos y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador deberán ser abonados por el adquirente, así como también los gastos de empadronamiento y/o transferencias, impuestos municipales y la comisión e I.V.A. del Rematador.
3) Que los autos de manifiesto se encuentran en la oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 16 de mayo de 1990. - Ricardo Urroz Mendizábal.
20) N$ 11.500,00 3/pub 20749 Jun 01- v Jun 05

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
ALFARO PORTELA RAMOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, Dr. Rolando Vomero Blanco, dictada en autos: "Banco Central del Uruguay c/a CELANIR FERRAZ de OCAMPO - Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 95/1985), se hace saber que el día 14 de junio de 1990, a la hora 14:00, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del Rematador Alfaro Portela Ramos (Mat. 3637, R.U.C. 190056570017), asistido por los señores Actuario y Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de campo de pastoreo, con sus accesorios y mejoras, sita en el paraje "Mataojo", Sexta Sección Judicial de Salto, empadronada actualmente con el Nº 7329, antes en mayor área con el Nº 849, fracción señalada con el Nº 5 en el plano de los Agrimensores Ramón C. Rodríguez Méndez y Hugo da Rosa, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 945, el 11 de febrero de 1974, que según el mismo está compuesto de una superficie de 397 Hás, 2655 mts.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el 30% de la misma.
2) Que son de cargo del comprador, la comisión del rematador e I.V.A., así como todos aquéllos gastos que la ley pone de cargo del comprador.
3) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. - Tacuarembó, 24 de mayo de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
20) N$ 22.750,00 5/pub 20754 Jun 01- v Jun 07

VIRGILIO GONZALEZ

EDICTO. - POr disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, Dr. Rolando Vomero Blanco, dictada en autos: "Arezo Posada, Carlos c/a. IZAIDA DE BRUN ESCOBAL DE OLIVERA - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 389/86), se hace saber que el día 26 de junio de 1990, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, por intermedio del martillero don Virgilio González, (Matrícula 2987, RUC 190035240018) presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 72.852,00, de un solar de terreno y demás mejoras que le acceden, situada en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 4.681, manzana 398, con una superfcie de 1000 mts2.
Se previene: Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 % de la misma; 2) Que los gastos de escritura, comisión del rematador e IVA, así cómo aquéllos gastos que la ley pone de cargo del comprador, serán por cuenta del adquirente; y, 3) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. - Tacuarembó, 25 de mayo de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
20) N$ 19.250,00 5/pub 20773 Jun 01- v Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
ALFARO PORTELA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay (antes Bco. de Santander) c/a ROGELIO POSADA. - Juicio Ejecutivo Hipotecario. (F.A./284/984), se hace saber que el día 18 de junio de 1990, a la hora 14, en la puerta de esta Sede, el Rematador Público, Alfaro Portelo, Mat. 3637, RUC. 190056570017, asistido del Alguacil de la Sede, se procederá al remate en pública subasta, sin base y al mejor postor, fracción de campo con poblaciones y mejoras que le acceden, ubicada en la 8va. Sección Judicial del Depto. de Río Negro, paraje "Greco", empadronada con el Nº 570 que en el plano del agrimensor Luis Alberto Carballo, inscripto en Of. Deptal. de Catastro de Río Negro con el Nº 1474 el 27 de noviembre de 1963, esté señalado con la letra "D" y consta de 1 superficie de 322 Há. 2638 mc. Se previene: que las condiciones del remate serán: a) en pública subasta, sin base y al mejor postor b) que el mejor postor deberá

consignar como seña en 30% de su oferta al bajarse el martillo c) serán de cargo de comprador los gastos de honorarios, certificados e impuestos municipales, IVA, del rematador y todo otro gasto de rigor, haciendo constar que el plazo para abonar el saldo será de 60 días.- Paso de los Toros, 16 de mayo de 1990 Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

20) N$ 21.000,00 5/pub 20756 Jun 01- v Jun 07



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: CELINA ELVIRA ROMAN, NORA MAGDALENA y GABRIEL MELITON BICA ROMAN. "Segundas Copias". (Ficha V Nº 151 año 1989", se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura pública de compraventa de fecha 20 de diciembre de 1966 ante el Esc. Carlos María Rivas cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 52 al folio 150 vuelto del libro 616, por la que Asdrúbal Bica casado con Celina Román adquirió de La Uruguaya S. A. Compañia Nacional de Seguros, el solar de terreno sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón número 141.654, señalado con el número 7 del plano del agrimensor Bernardino Silva, del 19 de marzo de 1928, aprobado por el Municipio el 9 de julio de ese año e inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de setiembre de 1928; con una superficie de 677 metros 11 decímetros, que lindan 18,60 de frente a la calle Veracierto al Noreste, igual medida al Oeste de frente a la calle Timoteo Aparicio y una línea curva que mide 20,89 y une ambas calles formando esquina; 20,79 al Sur con el solar 8 y 20,79 al Sureste con solar 6, todos del mismo plano. Las construcciones existentes fueron realizadas por dicho señor a su costo y cargo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los dos días del mes de mayo de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 52.500,00 10/pub 19518 May 22- v Jun 05

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: FERRARI CRISTINA "Expedición de segunda copia" (Ficha 156/989) se hace saber que se presentó Cristina Ferrari solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Juan Clouzet Fernández el día 15 de setiembre de 1980, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, el día 2 de octubre de 1980 con el Nº 166, al folio 247 del libro 2, por la que Carlos Yalmar Muñoz Silveira vendió a la compareciente los siguientes bienes inmuebles:

a) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, padrón Nº 11.441 que según plano del los agrimensores Mario Lenzi y Héctor Colombo de abril de 1922, inscripto el 20 de junio de 1922 en la Dirección de Topografía, tiene una superficie de 6 hectáreas 7.362 metros 95 decímetros que se deslindan así: 226 metros 74 centímetros al Norte a Cno. Vecinal (Tres Rocas) por medio, lindando con Juan Sambolino; al Sur 226 metros 48 centímetros con fracción 2 del mismo plano; al Este 297 metros 25 centímetros lindando con Matías Cotelo y al Oeste 297 metros 28 centímetros lindando con Cno. Vecinal (San Isidro) por medio con Juan Cotelo. En el área indicada están comprendidos 4.454 metros 17 decímetros ocupados por caminos y está señalada como la fracción Nº 5 del plano citado; b) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nº 4.645 paraje Progreso, que según plano del agrimensor Leonel Lema, de setiembre de 1961, inscripto el 17 de octubre de 1961 con el Nº 3.320 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, tiene una superficie de 7 hectáreas 649 metros 89 decímetros y se deslinda así: 280 metros 60 centímetros de frente al Noreste a Cno. Vecinal pavimentado que conduce a Ruta Nº 5; 253 metros 80 centímetros al Sureste lindando con padrón Nº 24.017; 282 metros 50 centímetros al Suroeste lindando con padrón Nº 4.631 y 248 metros 10 centímetros al Noreste lindando con padrón Nº 11.441; c) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, padrón Nº 16.030 (parte), que según plano del agrimensor Hebert Oddone, de octubre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de mayo de 1976 con el número 17.359 tiene una superficie de 5 hectáreas 2.840 metros y se deslinda así: al Norte línea quebrada de tres tramos rectos de 131 metros 80 centímetros 35 metros y 146 metros 25 centímetros que separan los dos primeros de la fracción uno padrón Nº 16.030 (parte) y con frente a Cno. Vecinal de 17 metros la tercera; al Este línea recta de 241 metros 18 centímetros con frente a Cno. Vecinal, al Sur línea quebrada de tres tramos rectos de 83 metros 80 centímetros, 74 metros 82 centímetros y 75 metros 96 centímetros separados los dos primeros de más tierra empadronado con el número 16.030 (parte) y del padrón Nº 22.299 el tercero, y las Puntas del Arroyo Las Brujas que separan también del padrón Nº 22.299; al Oeste línea quebrada de tres tramos rectos de 176 metros 99 metros y 26 centímetros y 59 metros 62 centímetros que separan del padrón número 20.588. Está señalada como la fracción 2 del citado plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 15 de febrero de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 77.000,00 10/pub 16627 Jun 01- v Jun 14

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos DE LA MERCED, TOMAS y GUELBENZU, ANTONIO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha A/1210bis/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) Autorizada el 15 de Mayo de 1968 por la Escribana María Gloria Zabalza por la que "Baynsa Sociedad Anónima" vende a Tomás de la Merced, Antonio Guelbenzú y Armando Mercé quienes adquieren la fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicadas en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 67.027 y que según plano del Agrimensor Sarandí Asuaga de Julio de 1962 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 43.865 el 26 de Julio de 1962, tiene un área de 466 metros 42 decímetros. II) Autorizada el 15 de Mayo de 1969 por la Escribana María Gloria Zabalza por la que "Baynsa Sociedad Anónima" en liquidación ratifica la escritura de compraventa anteriormente mencionada y otorga carta de pago. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 38.500,00 10/pub 12868 Jun 01- v Jun 14

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "PERLA, PEDRO - Segunda Copia" (Ficha V/129/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Perla solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada por el Esc. Vartouhi Bagdassarián de Elmasián el día veintiocho de diciembre de 1973 por la cual el Sr. Pedro Marcelino Perla Bonilla adquirió la propiedad y posesión del bien ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 112.060 y que según plano del Agrimensor Santiago Michelini Lorenzi del 20 de junio de 1962, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 43.535 el día siguiente, se señala con la letra "A" y consta de una superficie de 480 mts., que se deslindan así; 12 mts. de frente al Noroeste a la calle Brazo Largo; por 40 mts. de fondo y siendo esquina de frente al Noreste a calle Gobernador Viana; y linda al Sureste con inmueble padrón 112.062 y al Suroeste con fracción B de dicho plano. La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 129 al folio 41 del Libro 682.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de noviembre de 1989. - Esc. Nora A. Annunziato, Actuaria.

21) N$ 49.000,00 10/pub 17755 May 23- v Jun 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que, en autos caratulados: "A.N.E.P. - Segunda Copia" (Ficha 49/87), se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa y donación autorizada por el Escribano Luis Raymundo, el 24 de diciembre de 1945, por la cual el Consejo de Educación Primaria adquirió de Juan Bautista Scarsi una fracción de terreno con las mejoras en el existentes, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el número dos mil doscientos sesenta y uno, señalado con el número uno en el plano del Agrimensor José Antonio Sfagnoto de junio de mil novecientos cuarenta y cinco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número ciento veintitrés, según el cual consta de una superficie de catorce mil cuarenta y tres metros un decímetro, que se deslinda así: Doscientos once metros cincuenta centímetros de frente al Este Noreste a la carretera nacional a Florida; diecinueve metros sesenta centímetros al Norte, lindando con fracción dos, ciento noventa metros sesenta centímetros Oeste confinando con don Bernardo Fontan y ciento veinticinco metros setenta y cinco centímetros al Sur, lindando con el donante.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de febrero de 1990. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 42081 May 31- v Jun 13

DE DECIMOCTAVO TURNO

xDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimooctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ana María Pietrafesa Palermo y Ana María Chiesa Pietrafesa (Ficha 161/89) como propietarias, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa de un solar de terreno ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón en mayor área Nº 17.795 (actualmente Nº 1.1.50) señalado con el Nº 20 de manzana 91 en el plano del agrimensor Julio Cerviño de 7 de julio de 1941 inscripto el día siguiente con el Nº 1.129 en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, según el cual tiene un área de 562 mts. 50 dcms. y se deslinda así; 15 mts. de frente al SE a calle 17 metros de ancho; 37,50 m al SO lindando con solar Nº 21; 15 mts. al NO lindando con solar Nº6 y 37,50 m al NE lindando con solar Nº 19, inscripto en el Reg. de Traslac. de Dom. Canelones Nº 122.6081. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que se presenten en el término de 30 días bajo apercibimiento.- Montevideo, veintiseis de abril de mil novecientos noventa.- Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 42.000,00 10/pub 19971 May 24- v Jun 07

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos: FRASAT S. A. "Expedición de segundas copias" (Ficha V A 39/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Alvaro Sánchez Casal el 16 de abril de 1979 por la cual Fray Bentos Area Servicios Auxiliares Turismo S. A. (FRASAT S. A.) adquirieron de los cónyuges Eduardo Darío Muñoz Basso y María Elena Melgar de Muñoz Basso y Omar Miniccelli Sala y Perla Rabuñal de Miniccelli, el siguiente inmueble:

Dos fracciones de terreno y mejoras ubicadas en la

Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, actualmente zona suburbana según resolución de la Junta de Vecinos del citado Departamento de 2 de octubre de 1978 y del Intendente Municipal del 9 de octubre del mismo año, empadronadas en mayor área con el Nº 1570, las que según plano del agrimensor Carlos R. Lluveras, de agosto de 1976, inscripto en la dirección General de Catastro con el Nº 1433 el 23 de los citados mes y año, se componen en conjunto de una superficie de 10 hectáreas que se deslindan así:
a) primera fracción de terreno. Superficie 5 hectáreas deslindándose al O.-SO, 274 metros 46 centímetros con ramal Nº 2; NE, 148 metros 66 centímetros con ramal de ruta Nº 2; acceso al puente internacional Fray Bentos - Puerto Unzué; al E.-NE, 370 metros 59 centímetros con más área del padrón 1570; y 190 metros 55 centímetros con parte del padrón 1571; b) segunda fracción de terreno: superficie 5 hectáreas deslindándose al E., 281 metros 10 centímetros con ramal de ruta Nº 2; al NE 134 metros 54 centímetros con ramal de ruta Nº 2; acceso al puente internacional Fray Bentos - Puerto Unzué; al O. 407 metros 15 centímetros con más área del padrón 1570; y al S. 139 metros 41 centímetros con padrones 1570 en mayor area y 1571.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 30 de abril de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

21) N$ 63.000,00 10/pub 19935 May 31- v Jun 13

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ESTHER ECHEVERRIA (Ficha VB 78/989) solicitando segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios autorizada por la escribana Rosa Iris Gutiérrez Burone el 14 de febrero de 1983, inscripta en el Regisro de Traslaciones de Dominio con el Nº 629 al folio 714 del libro 795 por la cual Jorge Rosso Echeverría cedió los derechos hereditarios en la sucesión de Lorenzo Rosso Violante a María Esther Echeverría de Rosso. En consecuencia se cita y emplaza a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a deducirlas dentro del término de treinta días. - Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 24.500,00 10/pub 19743 May 31- v Jun 13

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto turno, en autos caratulados: NERON LEYES ALVEZ y HUMBERTO MARTINEZ BLARDONI. "Expedición de segundas copias" (Ficha B. 229/990) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de las siguien es escrituras:
I) De compra venta con pacto de retroventa extendida el 26 de marzo y autorizada el 18 de abril de 1941 pjor el Esc. Casto M. Vidal por la cual Aurelia Rodríguez de Cuneo vendió a Francisco Arenas la mitad indivisa del siguiente bien:
Un solar de terreno con edificio y mejoras sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empádronado con el Nº 54.137; señalado con el Nº 3 en plano del agrimensor Benjamín Conde, de agosto de 1913, compuesto de una superficie de 215 metros 60 decímetros con 8 metros 05 de frente al S.O. a calle Mendoza, puerta de entrada2746, entre las de Tapes y La Fe; 8 metros al N.E. con solar 6; 26 metros 50 al N'O. con solar 4 y 5 y 27 metros 40 al S.E. con solar 2; la que se halla inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 378; al folio 267 del libro 271 y II) Escritura de retroventa extendida el 31/7 y autorizada el 4 de agosto de 1942 por el Esc. Juan C. González Lerena por la cual Francisco Arenas retrovendió a Aurelia Rodríguez de Cuneo la mitad indivisa del bien ampliamente deslindado anteriormente, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones con el Nº 410; al folio 269 del libro 298.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de marzo de 1990. -

21) N$ 56.000,00 10/pub 17773 May 29- v Jun 11

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha D. 616/90), se presentaron VILMAR SILVERA y MARIA LUZ ROLLAN, solicitando expedición de segunda copia de la Escritura de Compraventa otorgada en Montevideo el día 19 de agosto de 1982 ante el Esc. Julio César Goicoechea Bachino, por la que Nelson Alberto Rodríguez Campoy vendió a Olivio Tricánico Ferraro, el inmueble padrón Nº 63.331 sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, superficie 261 mts. 9055, calle Raissignier 2334, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2180, folio 2559, Libro 787.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento, a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 28.000,00 10/pub 19445 May 21- v Jun 04

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó IRACEMA GONZALEZ, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Partición otorgada ante el Escribano Enrique D. Ballestrino el día 8 de julio de 1986, cuya hijuela expedida para la compareciente fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Artigas con el Nº 711 al folio 1002 Libro 4 el 17 de julio de 1986. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. - Artigas, mayo 2 de 1990. - Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 24.500,00 10/pub 19355 May 22- v Jun 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, se hace saber que ante esta sede, se han presentado MARIA JESUS DELIA DELL'OCA SALA y JOSE PABLO MARIA DELL'OCA SALA (Ficha V. Nº 1/989) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que a continuación se detalla:
En escritura de Partición que lleva el Nº 11, autorizada por el Esc. Walter Pardías el 31 de marzo de 1967 en la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial de Canelones y relativa a los bienes quedados al fallecimiento de Delia Eulogia Calandria Perdomo de Sala, se les adjudicó a José Pablo María Dell'Oca Sala y María Jesús Delia Dell'Oca Sala, en común proindiviso y por partes iguales y mejoras, el siguiente bien inmueble:
Fracción de campo con construcciones y mejoras, sita en el paraje Aguas Corrientes, zona rural de la Tercera Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 113 en más áreas. hoy padrón Nº 44.550, señalada como fracción B del plano d José Luis Niederer de setiembre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 13.277 el 3 del mismo mes y año, con una supjerficie de 12 hectáreas 7.178 metros 68 decímetros que se deslindan así: al NO 513 metros 98 centímetros lindando con la fracción A del mismo plano; al NE 247 metros 43 centímetros servidumbre de paso en medio, confinando con parte de los padrones N.os 15.519 y 15.982; al Sureste, 514 metros 1 centímetro, lindando con la fracción C del mismo plano; y al Suroeste, 247 metros 43 centímetros, limita con parte de los padrones N.os 15.516 y 15.517.
La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones y Dominio de Canelones con el Nº 441, folio 171 v., del libro 2, el 11 de mayo de 1967.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a ésta, bajo apercibimiento. - Las Piedras, 27 de abril de 1990. - Dr. Oscar Núñez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 70.000,00 10/pub 18379 May 22- v Jun 05

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: FAJIAN MONANCILLO, OLGA RAMONA. "Segunda copia" (Ficha Nº 625, año 1987) se presentó Olga Ramona Fajin Monancillo solicitando la expedición de segunda copia del título de propiedad de un terreno con las construcciones y mejoras que contiene, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Florida y que según surge de la copia simple de la escritura de compra venta que el día 12 de enero de 1966 autorizó el escribano Abel G. Domínguez compró a los esposos Gregorio Fernández Britos y Juana Munisch, y que dicho terreno está empadronado con el Nº 259 suburbano.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 30 de noviembre de 1989. - Dra, María Esther Figueira, Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno.

21) N$ 35.000,00 10/pub 15679 May 23- v Jun 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos caratulados: "FONTES, ASDRUBAL y otro - Segunda Copia" (Ficha Nº 27/90), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada por el Escribano Rafael de la Fuente el 24 de octubre de 1985, por la cual la compañía "José I. Fontes S.A." adquirió por compraventa y tradición de Omar Berrutti Goñi, la propiedad y posesión de un solar baldío con las mejoras que le acceden, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, localidad de Piriápolis, empadronado con el número 5128 (antes 515 m/a.) y señalado con el Nº 2 de la manzana 596 en el plano del Agrimensor Juan A. Nicola de noviembre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1922 el 14 de febrero de 1953, según el cual se compone de una superficie de 440 mts. y se deslinda así: 16 mts. de frente al Noreste sobre la calle Chacabuco; 26 mts. 50 cms. al SE. lindando con el solar 1; 16 mts. al SO. lindando con parte del solar 4; y 26 mts. 50 cms. al Noroeste lindando con el solar 3.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 6 de [illegible] de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 45.500,00 10/pub 19839 May 24- v Jun 07

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno interina de Salto recaída en autos CHIHIGAIN DEFOSSE ANTONIETA. "Segundas Copias" (Fa. 17/90), se presentó la Sra. Antonieta Chihigain Defosse solicitando expedición de segunda copia de escritura que fue otorgada ante el escribano Raúl Cazabán Goncalvez con fecha 11 de julio de 1966 del inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras sito en la manzana catastral Nº 20 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, empadronada con el Nº 371 con una superficie de 355 mts. 600 mts.} con frente a calle Uruguay, cuya primera copia está inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 849 al Fº 504 del Lº 1966.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 23 de marzo de 1990. - Dra. Sylvia De Camilli, Juez Interina.

21) N$ 31.500,00 10/pub 19580 May 22- v Jun 05

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BARCELONA S.R.L.

Socios: Susana Rodríguez Laborde, Jorge Baruj Junio y Pascual Levert.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1385 al folio 5662 v. del libro Nº 3 de fecha 4/12/989.
Plazo de Contrato: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 660.000.
Administración: Uno de los socios indistintamente.
Objeto: Explotación de farmacia.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10354 May 21- v Jun 04

SUMA LTDA
Cesión de cuotas

Fecha: 1º.09.1989.
Inscripción: Nº 179, Fº 668/669 vto. Lº 1.
Cedente: NELSON JORGE VELAZQUEZ HERMIDA.
Cesionario: Severiano Román Quintana.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15269 May 25- v Jun 08

MIRAMONTES HERMANOS S.R.L.
Modificación Sociedad

Partir: 30.4.89.
Cesó actividad laboral HORIZONTE RICARDO MIRAMONTES FREDA.
Partir: 1º.5.1989- Unico Administrador sociedad: Hugo Américo Miramontes Freda. Por documento 19.2.1990. Inscripto Nº 211, Fº 777 Lº 1 de Contratos Registro Público y General de Comercio.
22) N$ 48.000,00 10/pub 15571 May 23- v Jun 06

TRANSCOM LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º/8/988.
Inscripción: Nº 966, folio 3627, Libro 2.
Cedente: RICARDO LEONEL BITANCOURT.
Cesionario: Carlos Eugenio Campos García.
22) N$ 38.000,00 10/pub 16672 May 30- v Jun 12

MARIA REGINA LTDA.

Contrato: 30/12/89.
Inscripción: Nº 84, folio 296/298 vto., libro 2.
Socios: Milka Nieves Santarcieri De Quintana, Adriana Mariela Espino Santarcieri y Dinorah Mabel Santarcieri De Quintana.
Objeto: Comercialización de prendas de vestir en la forma más amplia.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 20/pub 16850 May 04- v Jun 04

LAS CARABELAS LTDA

Contrato: 4.9.989.
Inscripción: Nº 177 Fº 663 Lº 3.
Socios: HILDA CRENDE TURAZI o TURAZZI o TURRAZZI, HUGO JOSE CANTISANI CRENDE, JORGE CANTISANI CRENDE.
Objeto: Explotación de establecimientos mercantiles en el ramo de Café y Bar con Bebidas Alcohólicas, Repostería, Horno de Pizza y Parrillero.
Plazo: 2 años prorogable.
Capital: N$ 1.000.000,oo.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Hugo José Cantisani Crende.
22) N$ 64.000,00 10/pub 17372 May 30- v Jun 12

TECSE LIMITADA
CESION DE CUOTA

Cedente/s: JESUS WALTER RODRIGUEZ FERRARI (25 cuotas). MIRTA NAVARRETE MARIN (25 cuotas).
Cesionario/s: Anselmo Barneche (25 cuotas). Irma Ferrari Rodríguez (25 cuotas).
Otorgamiento: 26/10/88.
Inscripción: Nº 200
Fecha: 9/3/89.
Folio: Nº 763vto.
Libro 2 de contrato.
22) N$ 48.000,00 10/pub 17524 May 22- v Jun 05

ARAMAYA LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 29 de diciembre 1989.
Inscripción: Nº 115, Fº 438 al 440v. Lº 1.
Administración: Angel López Incoronato.
22) N$ 32.000,00 10/pub 17753 May 23- v Jun 06

SERVIPANDO S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 29 agosto 1989.
Inscripción: Nº 34, folio 152/54 el 29 marzo 1990. Registro comercio Canelones.
Cedente: Hermógenes Corbo a
Cesionario: WILLIAMS ARRIGHETTI (15 cuotas).
Cedente: Sergio Seguezza a
Cesionarios: WILLIAMS ARRIGHETTI y Washington Torres (14 cuotas).
Administración: Williams Arrighetti exclusivamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 18335 May 22- v Jun 05

EXTRA DIVARIUS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15 julio 1989.
Cedente: FERNANDO CARLEVARO CASTRO.
Cesionarios: I) FRANCISCO WASHINGTON GARCIA OTERO (9 cuotas). - Inscripción: Nº 235, folio 874, libro 3.
II) HEBER MIGUEL VIGNOLO DURIGON (3 cuotas). - Inscripción: Nº 236, folio 877, libro 3.
III) EDGARDO RUBENS RAMIREZ GIRIBONI (6 cuotas). - Inscripción: Nº 237, folio 880, libro 3.
IV) ROBERTO ELMER CERUZZI CURBELO (21 cuotas).
Inscripción: Nº 238 Fº 883 Lº 3.
V) ROBERTO ELMER CERUZZI CURBELO y HEBER MIGUEL VIGNOLO DURIGON (1 cuota). - Inscripción: Nº 239, folio 886, libro 3.
22) N$ 96.000,00 10/pub 18336 May 22- v Jun 05

TRANSCOLETA S.R.L.

Contrato: 18 de diciembre de 1989.
Inscripción: Reg. de Comercio de San José Nº 60, folio 246, Libro 19.
Socios: TOMAS ALBERTO SOSA CURBELO y MARIA ALICIA CAMEJO OTHEGUY.
Objeto: Tala y corte de árboles y transporte de la leña.
Plazo: 50 años desde el otorgamiento.
Domicilio: Sexta Sección Judicial del Depto. de San José.
Capital: N$ 700.000 por partes iguales.
Administración: Tomás Alberto Sosa Curbelo exclusivamente.
22) N$ 80.000,00 10/pub 18396 May 22- v Jun 05

FRANCARDIS LTDA.

Contrato: 13.12.89.
Inscripción: Nº 1512 Fo. 6144 del Lo.3.
Objeto: Afinados de motores y venta de repuestos.
Plazo: un año prorrogable automaticamente.
Capital: N$ 700.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Socios: Francisco Nuñez Berenguer, Sonnia Florencia Ubal.
22) N$ 48.000,00 10/pub 18563 May 25- v Jun 08

SADI S.R.L.

Contrato: 1 de diciembre de 1987.
Socios: CARMEN ELIDA DE GORRIARAN LEIVA, OCTAVIO LARRIERA CRESPI Y MARIA ELIZABETH LARRIERA CRESPI.
Objeto: Industrialización y comercialización de subproductos textiles y derivados.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.- integrados: de Gorriarán Leiva: N$ 170.000; Octavio Larriera Crespi N$ 20.000.- María Elizabeth Larriera Crespi N$ 10.000.
Plazo: dos años.
Administración: Carmen Elida de Gorriarán Leiva y Octavio Larriera Crespi.
Inscripción Registro Público y General de Comercio nº 163, Fº 605 v. Lº 3, el 12 de febrero de 1988.
22) N$ 80.000,00 10/pub 18649 May 24- v Jun 07

STUDIO 17 LTDA.

Contrato: 15 diciembre de 1988.
Registro: Nº 1687 Fº 5900 Libro 2 Contratos.
Capital: N$ 300.000,00.
Socios: ALEJANDRO GRACIA, SERGIO GRACIA y MARTHA REICH.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Estudio Contable, Jurídico, Notarial y Gestoría, Imp. y Exp.
Administración: 2 cualquiera en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Integración Capital: Alejandro Gracia 50 %, Sergio Gracia y Martha Reich 25 % cada uno.
22) N$ 64.000,00 10/pub 18799 May 23- v Jun 06

MARA S.R.L.

Cesión de cuotas.
Contrato: 16 de marzo de 1987,.
Registro: Nº 420; Fº 1576 v. Lº 1.
Cedentes: RAFAEL GUARINO SIMON; ANA MARIA VALVERDE LORENZO; MARIO ANDORNO POMI Y BEATRIZ ISABEL BAYARRES PASTORINO.
Cesionarios: Alvaro Sosa Fuertes y Pedro Eduardo Bertolini Novo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 18978 May 23- v Jun 06

LOS HERMANOS S.R.L.

Contrato: 19.1.1987.
Inscripción: Nº 77 Fº 281 lº 2 al 23.1.87.
Socios: LUIS Y LORENZO ESCOBAR TORRES.
Objeto: Almacén de comestibles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Luis Escobar Torres.
22) N$ 4.800,00 10/pub 19009 May 30- v Jun 12

<CENT>LEM S.R.L.
Cesión de Cuota

Fecha: 1.8.88
Cedentes: Eva Lijtenstein Fruhman
Cesionarios: Silvia Miedzowicz Lijtenstein
Inscripción: Nº 1422 Fº 5246 v. Lº 2.
22) N$ 32.000,00 10/pub 19042 May 24- v Jun 06

ART S.R.L.- Cesión de cuotas y Modificación

Contrato: 26/12/89.
Registro: Nº 300 Fº 1115 Lº 3.
Cedente: JUAN MORATORIO
Cesionarios: Juan Malet, Rafael Parodi.
Modificación: Cualquier socio ceder cuota en cualquier momento.
22) N$ 32.000,00 10/pub 19460 May 21- v Jun 04

MACHADO LAGES S.R.L.

Contrato: 6/3/1989.
Inscripción: Nº 237, folio 900 vto., Libro 3.
Socios: TABARE MACHADO LAGES GAMBA y MARIA EUGENIA PATRONI.
Objeto: Supermercados, almacén de comestibles y bebidas fermentadas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00, divisible en acciones de N$ 7.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Tabaré Machado Lages Gamba.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19498 May 21- v Jun 04

APOLO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Cesión: 17.05.83.
Inscripción: 9/4/84, Nº 346, folios 1300, libro 1.
JOSE PACHON NIETO, ENRIQUE PACHON NIETO y NORBERTO VEIGA LOPEZ cedieron a Manuel López Rial, José López Rial y Antonio Rodríguez Domínguez.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19508 May 21- v Jun 04

"GASTON ARIMON Y CIA. LIMITADA"

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 712 Fº 2710 Lº 3.

Socios: MARIA CELIA TURELL TAGLIABUE, ALVARO CASTRO MARTINEZ y CELIA ANGELA TAGLIABUE.
Objeto: Distribución de productos de farmacia, venta de mercaderías en general.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: dos de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19517 May 21- v Jun 04

TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.R.L.
Contrato: 5/7/89. Inscripto 17/7/89, Nº 665, folio 2524, libro 3.
Capital N$ 504.000,00 partes iguales.
Socios: JORGE ESTEVEZ ACOSTA, ADAL NUÑEZ ROLIN, MIGUEL APOLLONIA URGOITE.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Estévez Acosta.
Objeto: Transporte en general. Importación y exportación.
Plazo: 2 años.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19555 May 21- v Jun 04

DALAPA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26/10/89.
Registro Nº 172, folios 645/647 vto. libro 1.
Cedente: José Emilio Pazos Filloy.
Cesionarios: LUIS ALBERTO y DANIEL ANDRESOVAS BUDINAS (50 cuotas cada uno).
22) N$ 4.800,00 10/pub 19556 May 21- v Jun 04

RIOSUR LTDA.
Contrato: 7 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 969, folio 3686 v., libro 2 de Contratos.
Socios: ROBERTO ERNESTO VIERA BERTONI y ROBERTO VIERA BARRAGAN.
Objeto: Proyectos, Ambientaciones, Decoraciones y Afines.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Roberto Viera Barragán.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19557 May 21- v Jun 04

MICROSISTEMAS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 22 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 362, folio 1357/59 vuelto, Libro 1.
Cedentes: DANIEL MUÑOZ MELGAR.
Cesionario: Vivián Márquez Rossano.
Administración y Representación: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 19567 May 22- v Jun 05

COMPAL S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 8/8/1984.
Inscripción: Nº 15, folios 51 a 52, Libro 1, Registro Público de Comercio de Colonia.
Cedente: WALTER RUBEN POLONI DEPRATTI.
Cesionaria: María Leticia Poloni Rodríguez.
Administración: Celia Sofía Rodríguez Sortori y María Leticia Poloni Rodríguez indistintamente.
22) N$ 21.600,00 10/pub 19581 May 22- v Jun 05

SHORE SAILS SUDAMERICANA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 24/7/89.
Inscripción: Nº 1110 al Fº 4305 del L. Nº 1.
Cedente: GERARDO HUGO PETRILLO FRENCIA.
Cesionarios: José Luis Bou Verchelli y Ricardo Daniel Vocaturo Guzmán.
Cuotas cedidas: 10 cuotas a cada socio.
Modificación: Administración conjunta e indistinta por ambos socios.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19647 May 22- v Jun 05

COSMOR LTDA.
RECTIFICACION CESION CUOTAS

1/4/87 RICARDO MOREIRA cedió 115 cuotas a Nayr Costa.
Inscripción: Nº 195, folio 722, Libro 1, 6/3/1990.

22) N$ 32.000,00 10/pub 19685 May 23- v Jun 06

MANOS S.R.L.

Contrato: 22-10-89.
Registro: Nº 1424, folio 5522 v., Libro 1.
Socios: MARCELO VICENTE OTTAVIANO PRADO, PEDRO IGNACIO RICCI LAMBERTI.
Objeto: Sercicio de estiva, limpieza, etc.
Plazo: Año prorrogable.
Capital: N$ 684.000.
Administración: Ambos.
Dirección: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19688 May 23- v Jun 06

COQUETE S.R.L.

Contrato: 6 de noviembre de 1989.
Registro Nº 1531, folio 5953 v., Libro 1.
Socios: HECTOR EMILIO BRIEN SOCA, ROSITA GILIA PIVOTTO MORANDO.
Objeto: Compra y venta de mercaderías, materiales, artículos manufacturados, etc.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 702.000.
Administración, representación: Héctor Emilio Brien Soca.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19689 May 23- v Jun 06

DIESEL S.R.L.

Contrato: 12 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 614, folio 2417, Libro 1 de Contratos.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.Socios: JORGE DA LUZ y GUSTAVO OLIVERA.
Objeto: Reparación de máquinas y automotores.
Capital: N$ 560.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo, Hipólito Irigoyen 2338.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19705 May 23- v Jun 06

ADMINISTRACION INMOBILIARIA POCITOS LTDA
Contrato: 1-12-89.
Inscripción: 15-12-89, No. 1518, Fº 6167 Lº. 3 Cont.
Socios: VERA FREY Y ROBERTO AHRONHEIM.
Objeto: Inmobilaria.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indis intamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 19793 May 23- v Jun 06

IMPORCAL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Cedentes: CARLOS ALBERTO PALMA; GIAN CARLO POLI y MYM LTDA.
Cesionarios: Fernando Moliterno y Gabriela Moliterno.
Fecha cesión: 20/3/90.
Inscripción: Registro Público Comercio Nº 455 de los folios 1708 al 1710 vta. del L. 2 de Contratos.
Legajo 1629 fecha: 8 de mayo de 1990.
22) N$ 4.800,00 10/pub 19845 May 23- v Jun 06

NALPEL LIMITADA
Contrato: 1.8.88.
Registro: Nº 1006 Fo. 3683 Lo. 2.
Socios: LINCOLN LOPEZ y OSCAR CRUZ.
Capital: N$ 500.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavadero y afines.
Administración: indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 19883 May 24- v Jun 07

LUIS E. RAMOS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y AUMENTO DE CAPITAL
Contrato: 2/10/989. Registro Nº 1238 folio 5089 v., libro 3.
Cedente: Enrique Pesaj Maiche.
Cesionario: LEON PESA RAMOS.
Administración: León Pesaj o dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 6:000.000,00.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19886 May 23- v Jun 06

FICCIONES S.R.L.

Socios: SUSANA RAQUEL OTTONELLO, WALTER MARIO IRIBARNE.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, videocassettes y anexos.
Capital: N$ 50.400.
Administración: Susana Raquel Ottonello.
Inscripción: Registo Público y General de Comercio Nº 1666, folio 6465vta., libro 1 de contratos 21/12/989.

22) N$ 48.000,00 10/pub 19921 May 24- v Jun 07

LANE LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 7/12/989.
Inscripción: Nº 32 Fº 113 v. Lº 2.
Cedente: NESTOR ALBERTO LEMES OTERO.
Cesionario: Eduardo Hugo Zanoni Batista.
22) N$ 32.000,00 10/pub 19993 May 24- v Jun 07

LANE LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 8/12/89.
Inscripción: Nº 82 Fº 308 Lº 3.
Cedente: LIANA LETICIA APEZECHEA BIURRUN.
Cesionaria: Susana Beatriz Brum Jacobo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 19994 May 24- v Jun 07

SIRIO LTDA.
Contrato: 28 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 13 Fº 27 vto. Lº 2.
Socios: RAMONA CENTURION, JOSE IZQUIERDO, JOSE ORECHE, FERNANDO SANTOMAURO, GILBERTO GODOY, ROBERT PAOLILLO, HECTOR GODOY, FELIPE UBAL y RICARDO CUSTODIO.
Objeto: Service, mantenimiento e instalación de ascensores.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 800.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernando Santomauro y Robert Paolillo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 20098 May 25- v Jun 08

NEGRAI LTDA.
Contrato: 21/4/89,
Registro: Nº 513 Fº 1946 Lº 3.
Socios: RICARDO NOEL RIVIEZZI, MA. DEL CARMEN QUIROS.
Objeto: Cantina. Comercialización de bienes muebles e inmuebles, Explotación de la Industria y el Comercio, prestación de servicios, Importación y Exportación.
Capital: N$ 700.000,00.
Plazo: 2 años automáticamente prorrogable.
Administración: Ricardi Riviezzi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20164 May 25- v Jun 08

PANADERIA LA CENTRAL LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 2/5/88.
Inscripción: Nº 86, folio 329/30, el 5/8/88.
Cedente: Ornaldo Vegas Garrido.
Cesionarios: JUAN CARLOS LOPEZ CHOCHO y EMILIO CELEDONIO MORGAN LEAL.
Administración: Juan Carlos López, Emilio Morgan Leal, indistintamente.
22) N$ 21.400,00 10/pub 20197 May 30- v Jun 12

PANADERIA LA CENTRAL LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30/12/88.
Inscripción: Nº 147, folio 549/50, el 12/12/89.
Cedente; Pedro Ornaldo Vegas Sánchez.
Cesionarios: JUAN CARLOS LOPEZ CHOCHO y EMILIO CELEDONIO MORGAN LEAL.
22) N$ 14.400,00 10/pub 20198 May 30- v Jun 12

DON ANTONIO S.R.L.

Contrato: 30/11/989.
Inscripción: Nº 147, folio 527/530, libro 2 de Contratos.
Socios: Ricardo Sevrini Tolosa, Angela Mañes Ruiz, Alejandro Mañez Ruiz.
Objeto: Compraventa, frutas y verduras.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 600.000.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 48.000,00 10/pub 20220 May 29- v Jun 11

CENTELLA AZUL LTDA.

Contrato Privado: 21/7/87.
Inscripción: 9/12/87 - Nº 87 del Fº 323 al Fº 325, Libro LVIII.
Socios: GUSTAVO NOEL GOMEZ DE AGUSTINI y LILIA MARIA DE AGUSTINI DE GOMEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fletes por Camión, venta de leña y materiales de construcción.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 21.600,00 10/pub 20306 May 30- v Jun 12

JEAN SPORT LTDA.
Contrato: 19/9/1983.
Inscripción: Nº 39 folios 153 a 156, Registro Comercio de Soriano.
Socios: GUSTAVO RAMON CAUSA ARCHIPRETTI y KYDIA DEL LUJAN CAUSA ARCHIPRETTI.
Objeto: Tienda, mercería, mueblería, zapatería y anexos.
Capital: N$ 10.000,00.
Domicilio: José E. Rodó, Soriano.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20359 May 29- v Jun 11

GALUSSO LTDA.
Contrato: 27 de octubre de 1989.
Registro Nº 1206, folio 4983 v., libro 3.
Socios: ELVIRA SANCHEZ TERRA; ALEJANDRO GALUSSO SANCHEZ y OSCAR GALUSSO SANCHEZ.
Objeto: Fabricación de papel engomado y copia de planos.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Oscar y Alejandro Galusso indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20385 May 29- v Jun 11

FEMA LTDA.
Contrato: 28/2/1987.
Inscripción: Nº 9 folio 30 al 32 libro de contratos.
Socios: CARLOS FERNANDO MARTINEZ FERREIRA y VILMA ARACY FERREIRA FERREIRA.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y productos alimenticios; representaciones; importación y/o exportación.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 200.000 aportados por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Melo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20387 May 29- v Jun 11

GLAMAR LIMITADA
Contrato: 12/2/87.
Registro: Nº 164, folio 618 v., libro 1.
Socios: GLADYS BADO BADO y MARIA DE LOS ANGELES BORRALLO BADO.
Objeto: Principalmente comercio en el ramo de almacén y afines.
Capital: N$ 100.000 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20396 May 29- v Jun 11

DIMAXI S.R.L.

Contrato: 26/9/989.
Inscripción: Nº 1489, folio 562, libro 2.
Socios: Werther y Maricel Cagnone.
Objeto: Venta de diarios, papelería, juguetería.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 20482 May 31- v Jun 13

CEDITUR LTDA.
Contrato: 18 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1688, folio 6391 del libro 2.
Socios: JULIO CESAR LARROSA VECINO y ROSA CALVAR ALONSO.
Objeto: Transporte personas y encomiendas, viajes y turismo.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20506 May 31- v Jun 13

CHANAL LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 1º diciembre 1986.
Inscripto: Nº 403, folio 1514, libro 3.
Cedentes: SHING FEI CHANG CHANG y NELLY ACOSTA TORRES de CHANG.
Cesionario: Carlos Alberto Firpo Andrade.
Administración: Rogelio Alvarez Juncal y Carlos A. Firpo conjuntamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20522 May 31- v Jun 13

BANABRAS LTDA.
Contrato: 20/XI/1989.
Inscripción: Nº 1597, Fo. 6056, Lo. 2.
Socios: MIGUEL ARDOINO DATHAGUY - HELIO SOIKI YAMAZATO.
Objeto: Importación y exportación de frutas y comercialización de las mismas.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20562 May 31- v Jun 13

RUIZ Y CIA. LTDA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Denominación: RUIZ Y COMPAÑIA LIMITADA.
Socios: PIERRE RUIZ TRABAL y MARIA MAGDALENA RUIZ ALMADA.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente y firmas indistintas.
Capital: N$ 504.000,00. Socios partes iguales o sea 36 cuotas cada uno.
Objeto: Industrialización y comercialización diversa; compraventa, arrendamientos y administración de diferentes bienes; importación y exportación, representaciones y comisiones.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de igual duración.
Domicilio: Estsblecimiento "La Diabla" - Km. 4 Ruta 24 - Río Negro.
Fecha: 1 noviembre 1989.
Inscripción: Libro Contratos I Nº 4 folios 10 a 15. Registro Comercio Río Negro.
22) N$ 80.000,00 10/pub 20572 May 31- v Jun 13

FAST FOOD LTDA.
Contrato: 15/5/89.
Socios: JORGE ALBERICO BONTI TOSCANI y MARIA BEATRIZ ROJAS AIRES.
Objeto: Rotisería, fabricación de comestibles, productos alimenticios, etc.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: F. Bentos.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20574 May 31- v Jun 13

HECTOR BILLI S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: Paysandú, 1º junio 1988.
Inscripto: Registro Público Comercio Paysandú Nº 73 Fº 293, Lº LIX el 10/6/1988.
Cedente: HUMBERTO VICO SAMPAYO.
Cesionaria: María del Rosario VIco Sampayo, Esc. Gustavo Luaces Bell.

22) N$ 21.600,00 10/pub 20584 May 31- v Jun 13

MAS VENTAS S. R. L.

Contrato: 16 de abril de 1990.
Inscripción: Nº 22, folios 1/5, Lº 22.
Socios: BETTINA FERNANDEZ PEREZ y ANA KARINA PEREZ PASTORINI.
Capital: N$ 1:000.000,00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable hasta 30 años.
Administración: Gerardo Francisco Pérez Pastorini.
Objeto: Adquisición, enajenaci ón de mercaderías y bienes muebles, consignaciones, represantaciones, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Florida.
22) N$ 6.400,00 10/pub 20593 May 31- v Jun 13

CLARIGET LIMITADA
Contrato: 2 de enero de 1990.
Registro: Nº 4 Folios 15 al 18 inclusive libro de Contratos del año 1990.
Socios: WALTER CLARIGET RIVERA y EDUARDO ARIEL PEREIRA ROCHA.
Administrador: Luis Clariget Pedrera.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de negocios e intermediación agropecuaria y especialmente lo relativo a consignación, venta de ganado, depósito de frutos del país, su comercialización y comisiones en general sobre los antedichos rubros u otros que no se mencionan, así como cualquier otro objeto lícito de comercio que directa o indirectamente se relacione con el objeto reseñado.
Domicilio: Washington Beltrán Nº 156. Tacuarembó.
22) N$ 96.000,00 10/pub 20600 May 31- v Jun 13

SANFER S.R.L.

Socios: JOSE SANCHEZ CILLERUELO y ADA FERREIRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller Gráfico, papelería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Contrato: 2/6/88.
Inscripción: Nº 676, folio 2441 vto., Libro 2.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 32.000,00 10/pub 20625 May 31- v Jun 13

REYES LIMITADA
Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripto: Nº 265, folio 996/998, año 1987.
Socios: WALTER HEBER MASSIMINO y NITA ELVIRA ARAUJO.
Objeto: Panadería, confitería, fábrica de pastas, fiambrería y afines.
Plazo; 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:500.000,00 m/n.
Domicilio: Canelones.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20633 May 31- v Jun 13

FORE S.R.L.
Contrato: 4 de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 1445, folio 5601 vto., libro 1.
Socios: CARMELO FRANCISCO FORESTIERO RAFFA y CARMELO FORESTIERO RICCA.
Objeto: Bazar, ferretería y afines.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: los dos socios en forma conjunta o separadamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20655 May 31- v Jun 13

ESTUDIO DE ARQUITECTURA DE LA CIUDADELA S.R.L.
Contrato: 5/10/989.
Inscripción: Nº 1355, folio 5545, libro 3.
Socios: RODOLFO SANJURJO; ARTIGAS DURAÑONA; ENRIQUE ALONSO; JORGE GONZALEZ; ELENA y ANDRES MAZZINI; SILVIA MONTERO; MARIA MERCEDES LUCAS; RICARDO BEHERAN; ALVARO MEDERO y NELSON INDA.
Objeto: Ejecución y supervisión de obras de arquitectura; importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Durañona; Jorge González y Ricardo Beherán actuando 2 de ellos conjuntamente.
22) N$ 64.000,00 10/pub 20656 May 31- v Jun 13

NEXT LTDA.
Contrato: 1º de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1613, folio 6533, libro 3.
Socios: I) LUIS ALBERTO ARAUJO ARAUJO; II) MIGUEL ANGEL BOTTAZZI MANSSINO; III) CARLOS JAVIER MATA OTERO; IV) ALFREDO MARTIN MONES CAMARA; V) JOSE ERNESTO ORTUZ SANCHEZ y VI) PABLO FEDERICO STANKUS EGUREN.
Objeto: Brindar servicios en el área de la comercialización nacional e internacional, asesoramientos, industrialización, comercialización.
Administración: indistinta.

Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000,00.
22) N$ 64.000,00 10/pub 20657 May 31- v Jun 13

VERO PROPAGANDA S. R. L.

Contrato: 8/3/90.
Registro: Nº 418 Fº 1562 Libro 2 Legajo 1407.
Socios: MARGARITO MORALES IBAÑEZ y VERONICA BEATRIZ MORALES MENDEZ.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Confección, armado, pintura de letreros y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800,00 10/pub 20665 Jun 01- v Jun 14

BOULEVAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuota.
Contrato: 26.10.989.Registro: Nº 1564, Fº 6062, Lº 1.
Cedentes: DANIEL GARRIDO Y MARIA PET, MARIO MAGALHAES Y MARIA SAINZ.
Cesionarios: Víctor Giardullo y Manuel Veiga.
Precio: N$ 2.000.000,00.
Socios Actuales: Víctor Giardullo, Manuel Veiga y Manuel Ricoy.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20689 May 31- v Jun 13

ALAN LIMITADA- Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 23 de octubre 1989.
Inscripción: Nº 1427, Fo. 5819 v. Lo. 3.
Cedentes: ARTURO, PIEDAD, ENRIQUE, CONSUELO, VICENTA Y EVERARDO ALVAREZ LOPEZ Y LIDIA, ELOINA Y GENOVEVA ALVAREZ SUAREZ.
Cesionarios: Horacio Anes y Luis Santamarina.
Modificación: Administración: Horacio Anes.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20707 Jun 01- v Jun 14

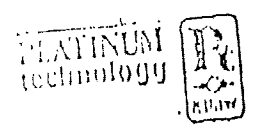


MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 237.080. - Montevideo, mayo 4 de 1990. - Norman Fox por, Sandoz S. A., también comercializando como (Sandoz AG) (Sandoz Ltd.) (Suiza),solicita marca: DOREMIT clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 18751 May 21- v Jun 04

ACTA 237.104. - Montevideo, mayo 7 de 1990. - Norman Fox por, Platinum Technology, Inc, (USA), solicita marca:



clases Int. 9, 16, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 18752 May 21- v Jun 04

ACTA 237.105. - Montevideo, mayo 7 de 1990. - Norman Fox por, R. H. Macy & Co. Inc. (USA), solicita marca: THORNTON BAY CLOTHING COMPANY clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18753 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.314.- Montevideo, mayo 14 de 1990 Lorenzo Saavedra por Walter José Bonilla (Uruguay), solicita marca: "GOMERIA BONILLA", clase/s Int. 37.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19464 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.210. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Manfredo A. Cikato, por BALIARDA S. A. (Montevideo), solicita marca: "ULTRACAL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19469 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.211. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Manfredo A. Cikato, por BALIARDA S. A. (Montevideo), solicita marca: "TERSIF", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19470 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.212. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Manfredo A. Cikato, por MARBELLA S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: "MARBELLA", clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19471 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.213. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Manfredo A. Cikato, por BLOOMBERG L.P. (Una sociedad Limitada de Delaware), (USA), solicita marca: "THE BLOOMBERG", clase/s Int. 9 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19472 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.281.- Montevideo, mayo 14 de 1990. José L. Guichon, por Uveral S.A., de Uruguay, solicita marca: "TAO", clase/s Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19476 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.227. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por Enrique Pesaj (Uruguay) solicita marca LUCKY, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19478 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.257. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca PLASMOL, clase Int. 4 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19479 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.284. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca AIR TECH, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19480 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.285. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca JUST DO IT, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19481 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.286. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. Fábrioa Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca CROSS TRAINING, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19482 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.287. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca JUST TRY IT, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19483 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.288. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca AIR TECH CHALLENGE COURT, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19484 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.313. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Con esta fecha Arye Ltda. (Uruguay) solicitó registro la marca UNLEADED, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19487 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.121. - Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay) solicita marca COLOR SHOP, clases Ints. 3 y 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19496 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.244. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratoires Du Dr. N. G. Payot Etablissement (Liechtenstein) solicita marca: AUTHENTIQUE clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19588 May 22- v Jun 05

ACTA Nº 237.272. - Montevideo, 11 mayo 1990. - Guzmán González Ruiz por Alberto Rivero Casal (Uruguay), solicita renovar marca:



Clases Int. 8, 9, 10 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 19589 May 22- v Jun 05

ACTA Nº 237.273. - Montevideo, 11 mayo 1990. - Guzmán González Ruiz por Tersin S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 30&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 19590 May 22- v Jun 05

ACTA 237.220. - Montevideo, mayo 10 de 1990. - Norman Fox por, Ciba - Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: TENDAX clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19599 May 22- v Jun 05

ACTA 237.221. - Montevideo, mayo 10 de 1990. - Norman Fox por, Amgen Inc. (USA) solicita marca: NEUPOGEN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19600 May 22- v Jun 05

ACTA 237.222. - Montevideo, mayo 10 de 1990. - Norman Fox por, Wolverine World Wide, Inc. (USA), solicita marca: HUSH PUPPIES clase Int. 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19601 May 22- v Jun 05

ACTA 237.223. - Montevideo, mayo 10 de 1990. - Norman Fox por, Ceusa - Cerámica Urussanga S. A. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 19 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 19602 May 22- v Jun 05

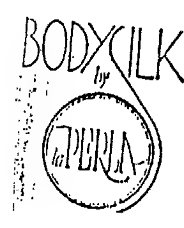
ACTA 237.253. - Montevideo, mayo 11 de 1990. - Norman Fox por, Columbia Pictures Industries, Inc. (USA), solicita renovación marca:



clases INt. 1, 9. (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 19603 May 22- v Jun 05

ACTA 237.254. - Montevideo, mayo 11 de 1990. - Norman Fox por, Sandoz S. A., también comerciando como (Sandoz AG) (Sandoz Ltd.) (Suiza), solicita marca: TERMALGIN clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19604 May 22- v Jun 05

ACTA 237.255. - Montevideo, mayo 11 de 1990. - Norman Fox por, Dalmas S. P. A. (Italia), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 43.200,00 10/pub 19605 May 22- v Jun 05

ACTA 237.256. - Montevideo, mayo 11 de 1990. - Norman Fox por, Dalmas S. p. A. (Italia), solicita marca:



clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 43.200,00 10/pub 19606 May 22- v Jun 05

ACTA 237.283. - Montevideo, mayo 14 de 1990. - Norman Fox por, Henri Wintermans Sigarenfabrieken B. V. (Holanda), solicita marca: CHAMBORD clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19607 May 22- v Jun 05

ACTA Nº 237.274. - Montevideo, mayo 11, 1990. - Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca: BELCANTO clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19612 M

ay 22- v Jun 05

ACTA Nº 237.262. - Montevideo, 11 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Mirtha Sonia Lamas (Montevideo), solicita marca:



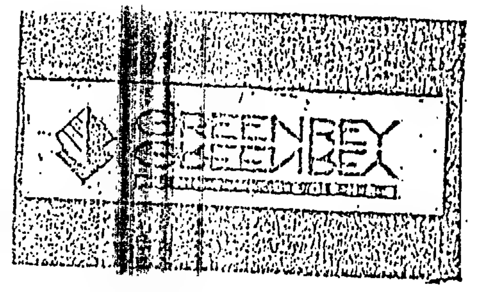
Clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 19615 May 22- v Jun 05

ACTA Nº 237.263. - Montevideo, 11 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Jiki S. A. (Montevideo), solicita marca: VALDOTTICA Clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19616 May 22- v Jun 05

ACTA Nº 237.001. - Montevideo, 30 abril 1990. - Con está fecha Ulises Venancio Faggiani Uy solicitó Registro la marca:



de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 86.400,00 10/pub 19621 May 22- v Jun 05

ACTA 237.250. - Montevideo, mayo 11 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Eden S. A. (Uruguay), solicita marca: FILA clase: Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19630 May 22- v Jun 05

ACTA 237.279. - Montevideo, mayo 14 de 1990. - Oscar Bacot Slveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: ASPIRINA DIRECT clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19632 May 22- v Jun 05

ACTA 237.280. - Montevideo, mayo 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Szabó Hnos., Kessler & Bátki (Uruguay), solicita marca: SABO clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19633 May 22- v Jun 05

ACTA 237.321. - Montevideo, mayo 15 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Peter Norton Computing, Incorporated, (Estados Unidos), solicita marca: PETER NORTON clase: Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19634 May 22- v Jun 05

ACTA 237.322. - Montevideo, mayo 15 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Peter Norton Computing, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: UNERASE Clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19635 May 22- v Jun 05

ACTA 237.323. - Montevideo, mayo 15 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Peter Norton Computing, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: NORTON DISK DOCTOR clase: Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19636 May 22- v Jun 05

ACTA 237.324. - Montevideo, mayo 15 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Peter Norton Computing, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: WIPE-DISK clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19637 May 22- v Jun 05

ACTA 237.325. - Montevideo, mayo 15 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Peter Norton Computing Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: WIPEFILE clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19638 May 22- v Jun 05

ACTA 237.327. - Montevideo, mayo 15 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Peter Norton Computing, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: NORTON EDITOR clase: Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19640 May 22- v Jun 05

ACTA Nº 236.521. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Carlos Pisani, por KOOKAI (Francia) solicita marca KOOKAI, clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 16072 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 236.808. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Claudio Morgade, por SHELL URUGUAY LTD. (Uruguay), solicita marca: "CLUB DEL TAXISTA", clases Ints. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 17700 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 236.809. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Claudio Morgade, por SHELL URUGUAY LTD. (Uruguay), solicita marca: "CLUB DEL OMNIBUSERO", clases Intiez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 17701 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 236.810. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Claudio Morgade, por SHELL URUGUAY LTD. (Uruguay), solicita marca: "CLUB DEL CAMIONERO", clases Ints. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 17702 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 236.821. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - VIVER S.A. (Montevideo), solicita marca: "BLES", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 7.200,00 10/pub 17866 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 236.994.- Montevideo, 30 de abril de 1990. Manfredo A. Cikato por Farmitalia Carlo Erba S.R.L. (Italia), solicita marca renovar: " MINODIAB", clase/s Int. 1 a 6, 8 a 11, 16, 17, 19, 20, 28 a 33.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 21.600,00 10/pub 18467 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.061. - Montevideo, mayo 4, 1990. - José L. Guichon, por Parfums Carón, de Francia, solicitó marca: SACRE, clase int. 3. - Reivindica prioridades Actas Nos. 165.643 y 190.424 del 6.11.89 y 23.2.90 respectivamente en Francia.
Públiquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 18587 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.091. - Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por The Iams Company, (Estados Unidos), solicita marca: "EUKANUBA", clase/s Int. 31 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 18781 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.093.- Montevideo, mayo 7 de 1990. Mónica Bacot Silveira, por The Iams Company (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 31 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 18783 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.054. - Montevideo, 4 de mayo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por EL PAIS S. A. (Uruguay), solicita marca: "UNION DE MADRES", clase/s Int. 16 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 18785 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.107. - Montevideo, mayo 7, 1990. - José L. Guichón, por Editorial Americana S.A., de Panamá, solicitó marca:

EL SOL

, clase Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 18820 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.360. - Montevideo, mayo 16 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation, (EUA), solicita marca: SERVICE DIRECTOR/2 denunciando prioridad solicitud USA, Nº 74/001628, de feha 16/11/89 1clases Int. 9, 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 21.600,00 10/pub 19750 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237331.- Montevideo, mayo 15 de 1990 Alvaro Crocco, por R.D.I. Tecnical Developments And Investments Ltd. (Inglaterra), solicita marca: "NATURE ACTIVE- INGRID MILLET", clase/s Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 19752 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.354.- Montevideo, mayo 16 de 1990. Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: "INFOTRAINER", denunciando prioridad solicitud USA No. 74/001632 de fecha 16/11/89. clase/s Int. 9 y 16 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 21.600,00 10/pub 19753 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.355.- Montevideo, mayo 16 de 1990. Alvaro Crocco, por Internationa Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: "XSTATION MANAGER" denunciando prioridad solicitud USA No. 74/001023 de fecha 16/11/89., clase/s Int. 9 y 16 s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 21.600,00 10/pub 19754 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.356.- Montevideo, mayo 16 de 1990. Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: "AIXWINDOWS" denunciando prioridad solicitud USA No. 74/001639, de fecha 16/11/89 clase/s Int. 9 y 16 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 19755 May 23- v Jun 06

237.357.- Montevideo, mayó 16 de 1990. Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: "INFOCRAFTER", denunciando prioridad solicitud USA No. 74/002829 de fecha 16/11/89, clase/s Int. 9 y 16 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 19756 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.358.- Montevideo, mayo 16 de 1990. Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation. (EUA), solicita marca: 'RISC SYSTEM/ 6000", denunciando prioridad solicitud USA. No. 74/ 001717 de fecha 16/11/89, clase/s Int. 9, 16 (s/d) .- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 19757 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.359. - Montevideo, mayo 16 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: INFOEXPLORER denunciando prioridad solicitud USA, Nº 74/000678 de feha 16/11/89 clases Int. 9, 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 19758 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.052.-Montevideo, 3 de mayo de 1990. Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "EVEREST", clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 19760 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.293. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Con esta fecha Palicio García María Antonia, solicitó registro la marca



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 19800 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.123.- Montevideo, mayo 7 de 1990. Oscar Kilmelman y Jorge Soto (Uruguay), solicita marca: "ZEVEN", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19801 May 23- v Jun 06

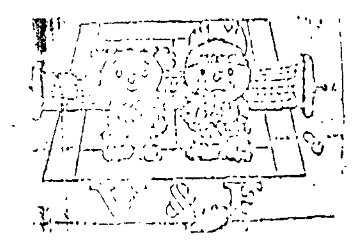
ACTA Nº 237.124.- Montevideo, mayo 7 de 1990 Oscar Kimelman (Uruguay), solicita marca: " 3 K", clase/s Int. 1.Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 19802 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.243- Montevideo, 10 de mayo de 1990. Daniel Gallo (Montevideo), solicita marca: "SIMSONS", clase/s Int. 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 19803 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.198. - Montevideo, 9 de mayo de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por Cattivelli Hnos. S. A. (Montevideo) solicitó la marca BIO, de la clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19815 May 23- v Jun 06

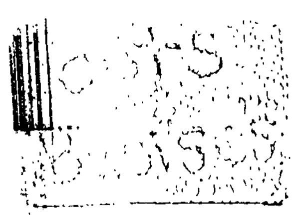
ACTA Nº 237.199. - Montevideo, 9 de mayo de 1990. - Con esta fecha Ana Maria Stezano por María Leonor Canzani Caballo (Uruguay) solicita la marca MAGNITUD PUBLICITARIA, de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19816 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.269. - Montevideo, mayo 11 de 1990. - Dubourg por Valentina S.R.L. (San José) solicita marca



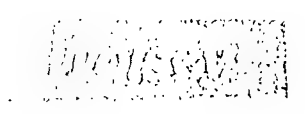
clase Int. 25.
23) N$ 36.000,00 10/pub 19804 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.385. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Con esta fecha Polakof y Cía. Ltda. solicitó registro la marca



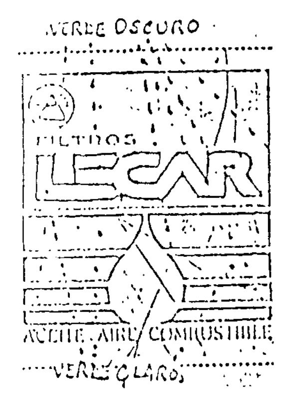
de las clases 18, 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 19808 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.119. - Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Vega Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 19810 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.149. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Con esta fecha Lecar Limitada (Uruguay) solicitó registro la marca



de la clase 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 19812 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.200. - Montevideo, 9 de mayo de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Cattivelli Hnos. S. A. (Uruguay) solicitó la marca CHIVITO, de la clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19817 May 23- v Jun 06

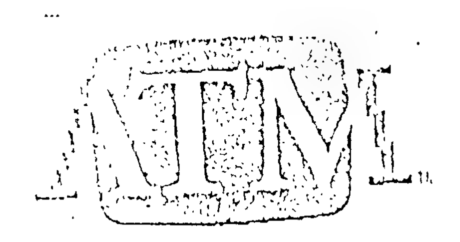
ACTA Nº 236.005. - Montevideo, marzo 8 de 1990. - Norman Fox por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A/S (Løvens emiske Fabrik Produktionsaktieselskab) solicita marca: DIVONEX Clase Int. 5 (detalle) reivindicando prioridad acta dinamarquesa 06.589 1989, present. el 8/ 9/1989. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 14113 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 236.504. - Montevideo, 30 de marzo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Boehringer Mannheim Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca SILAX, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub. 16257 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 236.832. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - BILLY FOX por, CIBA-GEIGY S. A. (Suiza), solicita marca: "ESTRACOMBB TTS, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17532 May 24- v Jun 07

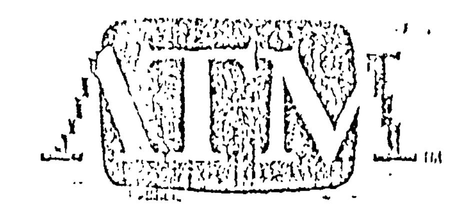
ACTA Nº 237.226. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Con esta fecha Claude Rose Marie Grivet Minsard y Beatriz Hilda Gulla (Uruguay) solicita la marca GRUPPO GAMMA DESIGN, de las clases 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19928 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.315. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Norman Fox por Adobe Systems Incorporated (USA), solicita marca:



reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 74/003251 de fecha 16/11/89, clase Int. 9(detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 19937 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.316. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Norman Fóx por Adobe Sistems Incorporated (USA), solicita marca:



reivindicando prioridad estadounidense Acta Nº 74/ 003249, de fecha 16/11/89. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 19938 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.317. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Norman Fox por, ADOBE SYSTENS INCORPORATED (USA), solicita marca: "ATM", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 74/003252, de fecha 16/11/1989, clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 19939 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.318. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Norman Fox por, ADOBE SYSTEMS INCORPORATED (USA), solicita marca: "ATM", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 74/003253, de fecha 16/11/989, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 19940 May 24- v Jun 07

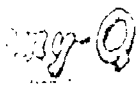
ACTA Nº 237.319. - Montevideo, 15 de mayoFox por, ADOBE SYSTEMS INCORPORATED (USA), solicita marca: "ADOBE TYPE MANAGER", clase/s Int. 16 Reivindica prioridad Acta estadounidense Nº 74/ 003254, present. el 16/11/1989. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 19941 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.320. - Montevideo, mayo 15 de 1990, Norman Fox por Adobe Systems Incorporated (USA), solicita marca: ADOBE TYPE MANAGER, clase/s Int. 9, reivindica prioridad Acta estadounidense Nº 74 003248, present. el 16/11/1989. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 19942 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.378. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Norman Fox, por Bosquelino S. A. (Montevideo) solicita marca LOBO, clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19943 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.201. - Montevideo, mayo 9 de 1990, con esta fecha Ana María Stezanopor Dirplain Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó, la marca



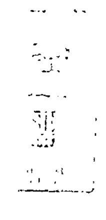
clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 19945 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.415. - Montevideo, 21 mayo 1990. - Con esta fecha Hm Estudio S. R. L. solicitó registro la marca: HM ESTUDIO DENTAL de la clase 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19948 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.292. - Montevideo, 14 mayo 1990. - Con esta fecha Mariana Kupfer Escuder, solicita Registro de la marca:



de la clase 41 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 43.200,00 10/pub 19950 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.312. - Montevideo, 14 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por María Hortensia Baru de Barrios y Salvador Barrios Baru (Montevideo), solicita marca: AGROINVEST Clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19951 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.366. - Montevideo, 16 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Joaquín Luis Lloret (Argentina), solicita marca: PLUSBELLE Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19952 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.367. - Montevideo, 16 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Joaquín Luis Lloret (Argentina), solicita marca: BLUEBELLE Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19953 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.207. - Montevideo, 9 de mayo de 1990. - Con esta fecha Laura Peyrou, (Uruguay), solicitó registro la marca: CADAQUIEN de las clases Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19956 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.267.- Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: POWERT STICK clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20075 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.294.- Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por The Quaker Oats Company (USA) solicita marca: DINK-C LIGHT clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20076 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.295.- Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por The Quaker Oats Company (USA) solicita marca: DINK-C LITE clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20077 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.152. - Montevideo, 8 mayo 1990. - Con esta fecha Ana María Ibarra, solicitó registro la marca:



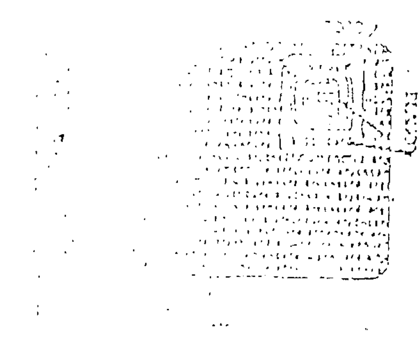
de las clases 16, 35, 36, 38, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 64.800,00 10/pub 19972 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.387. - Montevideo, mayo 17, 1990. - Irlanda Heytens Portela (Uruguay) solicita marca: VERCHELLI clase/s Int. 29.

23) N$ 7.200,00 10/pub 20073 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.239. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Argencard S. A. (Argentina) solicita marca



clases Int. 9, 16, 35 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 57.600,00 10/pub 20074 May 25- v Jun 08

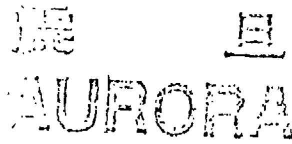
ACTA Nº 237.296.- Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Stokely-Van Camp, Inc. (USA) solicita marca: GATORADE LIGHT clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20078 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.297.- Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Stokely-Van Camp, Inc. (USA) solicita marca: GATORADE LITE clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20079 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.118. - Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Roberto Giménez por Aurora Corporation (China) solicita marca



clase Int. 9 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 20080 May 25- v Jun 08

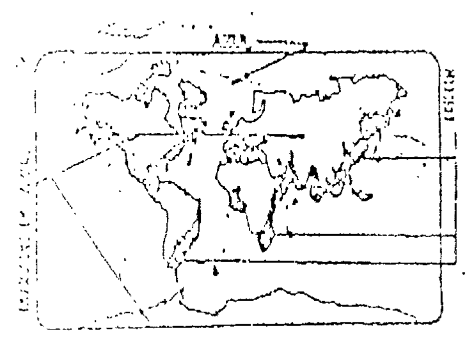
ACTA Nº 237.116.- Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Balparda Arrospide, Luis Arturo (Uruguay) solicita marca: RENT A HORSE clase/s Int. 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20081 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.628.- Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: POWER STICK clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20082 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.238. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Argencard S. A. (Argentina) solicita marca



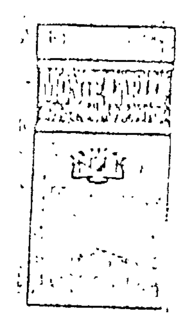
claPublíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 50.400,00 10/pub 20083 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.117.- Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Balparda Arrospide, Luis Arturo (Uruguay) solicita marca: CNTE - CIRCUITO NACIONAL TURISMO ECUESTRE clase/s Int. 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20084 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 236.618. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Norman Fox por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA) solicita marca



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 57.600,00 10/pub 16539 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.132. - Montevideo, 8 de mayo de 1990. - Norman Fox por, COMPANHIA SOUZA CRUZ INDUSTRIA E COMERCIO (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 57.600,00 10/pub 19002 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.264. - Montevideo, mayo 11 de 1990. - Hector Lusich, por Univisa, Inc. de U.S.A. solicitó marca: GALAVISION, clase int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19250 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.216. - Montevideo, mayo 10, 1990. - José L. Guichón, por Alido Valiero e Hijos S.R.L. de Uruguay, solicitó marca: PALADAR, clases int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19253 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.215. - Montevideo, mayo 10, 1990. - José L. Guichón, por Alido Valiero e Hijos S.R.L. de Uruguay solicitó marca DOñA LITA, clase int. 29,30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19254 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.291.- Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Con esta fecha Impertex S.R.L. (Uruguay) solicita registro de la marca MODEL PLAS:



clase/s Int. 17 Y 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 20241 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.403.- Montevideo, mayo 21 de 1990. Alvaro Crocco, por Arthur Sanderson & Sons Limited (Inglaterra), solicita marca: "SANDERSON", clase/s Int. 24 y 27 s/d.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20247 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.373.- Montevideo, mayo 17 de 1990. Alvaro Crocco, por Syntex Corporation (Panamá), solicita marca: "SYNAREL", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20248 May 29- v Jun 11

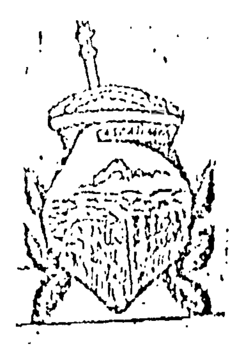
ACTA Nº 237.309. - Montevideo, mayo 14/1990. - Bernardo Shuster (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 16.

23) N$ 36.000,00 10/pub 20249 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.310. - Montevideo, mayo 14/1990. - Reinildo Federizzi (Brasil), solicita marca:



clase Int. 30.

23) N$ 43.200,00 10/pub 20250 May 29- v Jun 11

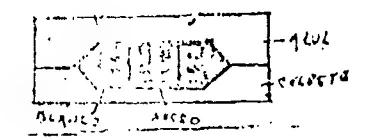
ACTA Nº 237.311.- Montevideo, mayo 14 de 1990. Reinildo Federizzi (Brasil), solicita marca: "RICO MATE", clase/s Int. 30.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 20251 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.334. - Montevideo, mayo 15/1990. - Quesería Helvética S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20252 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.335. - Montevideo, mayo 15/1990. - Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca:



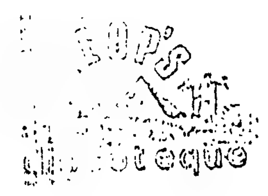
clase Int. 3.
23) N$ 28.800,00 10/pub 20253 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.336.-Montevideo, 15 de myo de 1990. Isaac Podbereski (Montevideo), clase/s Int. 'BIOPTRON", clase/s Int. 3, 9, 11.Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 7.200,00 10/pub 20254 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.337.- Montevideo, mayo 15 de 1990. Isaac Podbereski (Montevideo), clase/s Int. "EVOLITE", clase/s Int. 3, 9, 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 20255 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.416. - Montevideo, 21 mayo 1990. - Con esta fecha Daniel Jorge Castagnetto Cambón, solicita registrar la marca: KEOP'S DISCOTEQUE



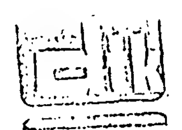
de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 20256 May 29- v Jun 11

237.392.- Montevideo, mayo de 1990. Norman Fox por Sam & Libby, INC. (USA), solicita marca: "SAM & LIBBY", clase/s Int. 25.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20257 May 29- v Jun 11

ACTA 237.393. - Montevideo, mayo de 1990. - Norman Fox por, Datatech Enterprises Co., Ltda. (China) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle) - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 20258 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.394. - Montevideo, mayo de 1990. - Norman Fox, por Macchi Engenharia Biomédica Ltda. (Brasil), solicita marca:



clases Int. 9, 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20259 May 29- v Jun 11

ACTA 237.395. - Montevideo, mayo de 1990. - Norman Fox por, Dalmas S.p.A. (Italia) solicita marca:



clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 20260 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.419.- Montevideo, mayo de 1990. Norman Fox por Sokkisha CO. LTD. (Japón), solicita marca: "SOKKIA", clase/s Int. 9 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20261 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.298. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz por L Haymann S.A. (Uruguay), solicita marca: BECOLESTOL, clase Int. 5&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20266 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.299. - Montevideo, 14 mayo 1990. - Guzmán González Ruiz por Orlandito César Batista Sierra y Heriberto Alfredo Lombardi Urioste (Uruguay), solicita marca: ELEBE, clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20267 May 29- v Jun 11

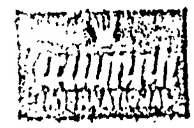
ACTA Nº 237.339. - Montevideo, 15 mayo 1990. - Guzmán González Ruiz, por RIO S.R.L. (Uruguay), solicita marca: MIYOKO Clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20268 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.340. - Montevideo, 15 mayo 1990. - Guzmán González Ruiz por Río S. R. L. (Uruguay), solicita marca: JEAN PAUL Clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20269 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.341. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Triumph International Ag. (Alemania), solicita marca:



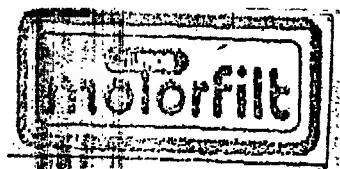
clase Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20270 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.342.- Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Triumph International AG. (Alemania) solicita marca: TRIUMPH clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20271 May 29- v Jun 11

Acta Nº 237.396. - Montevideo, 21 de mayo de 1990.- Manfredo A. Cikato por MULCA URUGUAY S.A. (Montevideo) solicita marca HALAGO, Clase Int 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20427 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 237.410. - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Granexport S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20272 May 29- v Jun 11

ACTA 237.192. - Montevideo, mayo 9, 1990. - Gonzalo Fernández Secco Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay), solicita marca: SCRUPULOS Clase Int. 3. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20354 May 29- v Jun 11

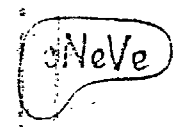
ACTA 237.326. - Montevideo, mayo 15 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Peter Norton Computing, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: NORTON UTILITIES clase: Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 1.000,00 10/pub 19639 May 30- v Jun 12

ACTA 237.328. - Montevideo, mayo 15 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Flexil S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 19641 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 237.276.-Montevideo, 11 de mayo de 1990. "La Piquera S.R.L.", solicita registro marca:



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20415 May 30- v Jun 12

Acta Nº 237.397. - Montevideo, 21 de mayo de 1990. Manfredo A. Cikato por MULCA URUGUAY S.A. (Montevideo) solicita marca CEPHARANTIN. Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivas.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20428 May 30- v Jun 12

Acta Nº 237.398. - Montevideo, 21 de mayo de 1990.- Manfredo A. Cikato por MULCA URUGUAY S.A. (Montevideo) solicita marca MURPHY Clase Int. 3 - Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20429 May 30- v Jun 12

Acta Nº 237.399.- Montevideo, 21 de mayo de 1990.- Manfredo A. Cikato por MULCA URUGUAY S.A. (Montevideo) solicita marca BOUJELAIS, Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20430 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 237.380. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Polaris S.A. (Argentina). solicita marca: LA SQUADRA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20450 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 237.391. - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fleichsmann Uruguaya S.A. (Uruguay), solicita marca: SILUETA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20451 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 237.153. - Montevideo, 8 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz, por OLVALDO RIGAMONTI S.A.C.I.A.I. (Argentina), solicita marca: "FERTINOVA", clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19317 May 31- v Jun 13

ACTA 237.120. - Montevideo, mayo 7, 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay), solicita marca: HAIR SHOP Clases Int. 3 y 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19497 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.429. - Montevideo, 22 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation, (EUA), solicita marca:



denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/010539 de fecha 13/12/989, clase/s Int. 9 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20524 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.430. - Montevideo, mayo 22 de 1990. - Alvaro Corocco, por Acushnet Company (EUA), solicita marca: PINNACLE, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20525 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.431. - Montevideo, mayo 22 de 1990. - Alvaro Crcco, por Acushnet Company (EUA), solicita marca: TITLEIST, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20526 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.452. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por Jorge Vázquez Blanco (Uruguay, solicita marca:

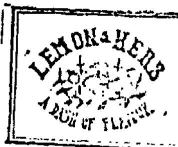


clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20527 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.453. - Montevideo, mayo 23 de 1990. - Alvaro Crocco, por Jorge Vázquez Blano (Uruguay), solicita marca: EL PATIO, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20528 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.454. - Montevideo, mayo 23 de 1990. - Alvaro Crocco, por Roussel - Uclaf, Soiété Anonyme (Francia), solicita marca: ZIAXEL, denunciando prioridad solicitud francesa Nº 180.595, de fecha 16/1/90, clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 20529 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.465. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - José L. Guichón, por Vicente Della Ragione, de Argentina, solicita marca:



clase/s Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20542 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.466. - Montevideo, Mayo 23, 1990. - José Guichón, por Molyslip Limited, de Sud Africa, solicitó marca: MOLYSLIP, clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20543 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.467. - Montevideo, mayo 23, 1990. - Héctor Lusich, por National Union Electric Corporation, de U.S.A., solicita renovar marca:



clase/s Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 20544 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.388. - Montevideo, mayo 17 de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli, por Leonel César Recine Fabbri (Montevideo), solicito la marca: FERRROLI, de la clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20546 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.381. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Nekar S. A. (Montevideo), solicita marca: "LEDYTA", clase/s Int. 25.
23) N$ 7.200,00 10/pub 20549 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.382. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Moises Soufer (Uruguay), solicita marca: "JONATHAN", clase/s Int. 29 y 30.
23) N$ 7.200,00 10/pub 20550 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.383. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Sara A. de Raszap (Montevideo), solicita marca: "NIDA", clase/s Int. 9 y 11.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20551 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.384. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Sara A. de Raszap, (Montevideo), solicita marca: "CORDON BLUE", clase/s Int. 9 y 11.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20552 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.489. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Gustavo Martinoni, por URUMEDICAL LTDA. (Uruguay), solicita marca: "ZAR", clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20553 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.491. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Gustavo Martinoni, por CIBEL LTDA. (Uruguay), solicita marca: "CIBEL", clase/s Int. 29, 30, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20554 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.389. - Montevideo, mayo 17, 1990. - Juan Miguel Freira por Guangdong Textiles Import & Export Corp. Group (China), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20556 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.390. - Montevideo, mayo 17, 1990. - Juan Miguel Freira por Guangdong Textiles Import & Export Group Garments Company (China), solicita marca:



clase int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 20557 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.521. - Montevideo, 28 mayo 1990. - Con esta fecha Sammy Maor Flechner Reis solicitó registro la marca: BEDTIME de las clases Int. 20 y 24.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20612 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.517. - Montevideo, mayo 28 de 1990. - Con esta fecha Atud S. R. L. (Uruguay), solicitó Registro la marca:



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 20627 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.478. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo), representando a MONANGE IND. COM. IMPORTAÇAO E EXPORTAÇAO DE COSMETICOS LTDA. (Brasil), solicita marca: "MONANGE", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400.00 10/pub 20646 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.476. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo), por GARCIA SERGIO y PARODI NELSON, solicita marca: "FERROMUNDO", clase/s Int. 7, 8 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20647 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.475. - Montévideo, 23 de mayo de 1990. - Rofolfo Pilas (hijo), por IGROL S. A. (Uruguay), solicita marca: "CHAPICRACS'90", clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20648 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.474. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo), por IGROL S. A. (Uruguay), solicita marca: "TODO o NADA", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20649 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.477. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) por Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Uruguay) solicita marca PREGONERO, clase Int. 16.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20650 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.405. - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: O N I R I A, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20742 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.406. - Montevideo, 21 de mayo de 1990, Guzmán Gonzalez Ruíz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: E U R O P, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20743 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.407.- Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Guzmn González Ruíz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: B U M E T O N, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20744 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.408. - Montevideo, 21 de mayo de 1990, Guzman González Ruíz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: "LINK", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20745 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.409. - Montevideo, 21 mayo, 1990. - Guzmán González Ruíz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: ETRUX Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400.00 10/pub 20746 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.411. - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Pedro A. Morinico Ltd (Uruguay), solicita marca: S I L I C O M, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20747 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.480. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Norman Fox por Pfizer Hospital Products Group, Inc. (U.S.A.), solicita marca: DEKNATEL, clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20780 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.481. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Norman Fox Pfizer Hospital Products Group, Inc. (U.S.A.), solicita marca: PLEUR-EVAC, clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20781 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.482. - Montevideo, mayo 25 de 1990, Norman Fox por Campo Ltda. (Montevideo), solicita marca:



, clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20782 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.483. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Norman Fox por Ralston Purina Company (U.S.A.), solicita marca: STAGES, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20783 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.484. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Norman Fox por Ralston Purina Company (U.S.A.) solicita marca: BEECHNUT, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20784 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.450. - Montevideo, mayo 23 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, Autopiezas S.A. (Uruguay)., solicita renovación de la marca: GRUMETT, clase/s Int. 7, 12, 22. s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20785 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.479. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Gianni Versace Spa. (Italia), solicita marca:

GianniVersace

, clase/s Int. 18 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 20786 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.495. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Xerox Corporation (Estados Unidos), solicita marca: XEROX, clase/s Int. 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.000,00 10/pub 20787 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.496. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Xerox Corporation (Estados Unidos), solicita marca: COPICENTRO, clase/s Int. 6, 7, 9, 10, 11, 35, 37, 38, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20788 Jun 01- v Jun 14

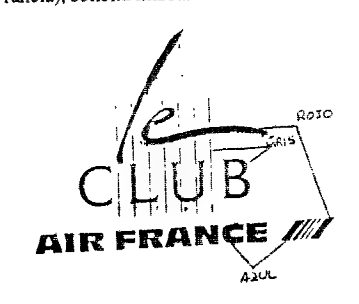
ACTA Nº 237.497.- Montevideo, mayo 25 de 1990.- Oscar Bacot Silveira, por Knoll International, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: BULDOG, Reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana Nº 74/005963 de fecha 29/11/89. - clase/s Int. 20 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 20789 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.498. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Knoll International Inc. (Estados Unidos), solicita la renovación de la marca KNOLL INTERNATIONAL, clase/s Int. 20 y 24 sd. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20790 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.468. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga por Boehringer Ingelheim Vetmedica Gmbh (Alemania), solicita marca: BIVACT, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20793 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.469. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga por Boehringer Ingelheim Vetmedica Gmbh (Alemania), solicita marca: BIVATOP, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20794 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 237.370. - Montevideo, 16 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga por Compagnie Nationale Air France (Francia), solicita marca:



Reivindicando prioridad solicitud francesa Acta Nº 168, 764 el 20-11-89, Clase Int. 16 y 39 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Direcció
23) N$ 50.400,00 10/pub 20795 Jun 01- v Jun 14

ACTA N º 237.371. - Montevideo, 16 mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga por Unilever Plc. (Inglaterra), solicita marca:



, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 20796 Jun 01- v Jun 14



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.997. - Montevideo, octubre 27 de 1989. - Norman Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente de invención: "Una barra detergente con espuma y sensación en la piel mejoradas", reivindicando prioridad acta estadounidense 266.037, present. el 2/11/988. - De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 16541 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 23.068. - Montevideo, 18 de abril, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Dombaj GmbH (Alemania) solicita patente de Invención: "Procedimiento y dispositivo para la desalinización de agua de mar y para la obtención de energía y de materias primas contenidas en el agua del mar". (Denunciando prioridad alemana P 39

12 793.1 del 19/4/1989). De acuerdo a la ley 10.089. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 18272 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 23.077. - Montevideo, 4 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA), solicita patente de invención, para :"BANDA INTERCONECTORA DE ALTA DENSIDAD", denunciando prioridad solicitud U.S.A., Nº 347.695, de fecha 5/5/989. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 18578 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 23.016. - Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Billy Fox por Plasma Energy Corporation (USA), solicita patente para: "Un Procedimiento para recuperar Aluminio", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses actas 281.049 y 408.388 de fechas 8/12/88 y 18/9/89, respectivamente de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 19944 May 24- v Jun 07

ACTA Nº U-2802. - Montevideo, 22 de mayo de 1990. - Con esta fecha, Richard Parizek Mechoso, de (Uruguay) solicita modelo de utilidad para: "Molde de cocción en horno", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 16.200,00 10/pub 20086 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 2538. - Montevideo, noviembre 16, 1989. - Juan Miguel Freira por: Bleik S. A. (Montevideo), solicita Diseño Industrial: "Nuevo Diseño de Envase" - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 20109 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 2.539. - Montevideo, noviembre 16 1989. - Juan Miguel Freira por: Bleik S. A. solicita Diseño Industrial: "Nuevo Diseño de Envase". - Publíquese conforme a la Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 20110 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 23.019. - Montevideo, diciembre 21 de 1989. - Norman Fox por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente para: "Una composición oral antibacteriana y antiplaca", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 291712, 398566, 398592, 398605, 398606, 399669, 410682, de fechas 29/12/88 25/8/89, 25/8/89, 25/8/89, 25/8/89, 25/8/89, 21/9/89, respectivamente. - De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 20262 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 23.020. - Montevideo, diciembre 21 de 1989. - Norman Fox, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente para: "Unas composiciones orales antiplaca empacadas", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 291712, 398566, 398592, 398605, 398606, 399669, 410682, 427660 de fechas 29/12/88, 25/8/89, 25/8/89, 25/8/89, 25/8/89, 25/8/89, 21/9/89, 26/10/89, respectivamente. - De acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 20263 May 29- v Jun 11

ACTA 23.021. - Montevideo, diciembre 21 de 1989. - Norman Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente para: "UNA COMPOSICION ORAL ANTICALCULO, ANTIPLACA ANTIBACTERIAL" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 398.605 de fecha 25/8/89, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 20264 May 29- v Jun 11

ACTA 23.022. - Montevideo, diciembre 21 de 1989. - Norman Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente de invención: "UNA COMPOSICION ORAL ANTIPLACA Y ANTIBACTERIAL CONTENIENDO COPOLIMERO DE ACIDO FOSFONICO ESTIRENO NOVEDOSO", reivindicando prioridad Actas estadounidenses: Nos. 398.566, 398.592, 398.605, 398.606, 399.669, 410.682, present. respect. 25/8/1989, 25/8/1989, 25/8/1989, 25/8/1989, 25/8/1989, 21/9/1989, de acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 27.000,00 10/pub 20265 May 29- v Jun 11

ACTA 23.015. - Montevideo, 6 diciembre de 1989. - Oscar Bacot Silveira por Rhone - Poulenc Agrochimie (Francia), solicita patente de invención, para : "Insecticidas de Pirrol". Reivindicando prioridad solicitud Estadounidense Nº 07 282 439, de fecha 9/12/88. - De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 19631 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 23.079. - Montevideo, mayo 23 de 1990. - Alvaro Crocco, por Fila Sport S. p A. (Italia), solicita patente de invención, para: "Zapato deportivo que incorpora una pieza elástica insertada en el taco", denunciando prioridad solicitud Italia Nº 20.614 A/89, de feccha 24/5/89. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 20530 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 23.017. - Montevideo, diciembre 7/1989. - Manfredo A. Cikato, por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de nuevos aminobenzoatos" (Prioridad Suiza presentada el 8/12/1988, bajo No. 4543/88). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 20540 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 23.074. - Montevideo, 3 de mayo de 1990. - Rodolfo Pilas, representando a Etablissements Esser, societé privée á responsabilite limitée (Bélgica) solicita patente de invención: "Procedimiento y dispositivo de fabricación de una alfombra de puntos anudados", reivindicando prioridad solicitudes belgas del 12 de mayo de 1989, Nº 08900516 y del 12 de abril de 1990, Nº 09000411.
24) N$ 16.200,00 10/pub 20651 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 23081.- Montevideo, mayo 25 de 1990. Rodolfo Pilas, representando a Angel Oscar Borsani y Elena Emilia Chain (Argentina), solicita patente de invención, para :" Máquina Estuchadora automática".
24) N$ 10.800,00 10/pub 20644 Jun 01- v Jun 14



Ley 26 de setiembre de 1904.- "RIMA'S.R.L." prometió vender a "Print Shop S.R.L." el comercio "Rima S.R.L." sito en 18 de Julio 2043, Of. 013, ramo Papelería y tarjetería. Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 17973 May 04- v Jun 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE MISA ALONSO y SILVIA LOURDES RODRIGUEZ SIMEONE, prometieron vender a Guval S.R.L. la carnicería sita en Rocha 2401. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 18432 May 09- v Jun 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- VITAL RAMON SOSA PEREIRA y MARIA CLEMENTE o CLEMENTA CITARELLA DENEGRI, prometimos vender a Gley Sociedad Anónima, Fábrica Productos Lacteos, sita en Ruta Manuel Oribe (Ruta 1) Kilometro 57 ciudad de Libertad, Departamento San José, productos marca "SILVANA". - Acreedores:Ciudadela 1426 apto. 701,MOntevideo.
25) N$ 43.200,00 20/pub 18562 May 09- v Jun 07

ey 26 de setiembre de 1904.- MANUEL ALBERTO WIDMAN ERHARTH y ESTHER MARTINEZ GARCIA, prometimos vender a María Auxiliadora Widman Martínez, carnicería "La Chiquita", sita en Paysandú, calle Solano García Nº 1240. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 18527 May 10- v Jun 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- SILVIA SOCA y VICENTE SAYAVEDRA cedimos a Mario Barcos compromiso de compraventa de Carnicería "Mercado de Carne Toscanito", sito en José Llupes Nº 4759. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 18667 May 11- v Jun 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- NELIO PAZ prometió vender a Esteban Buroni quiosco, Juan Paullier 1478. - Acreedores: allí.
25) N$ 14.400,00 20/pub 18773 May 11- v Jun 11

Prometí vender a María Cristina Keppel Almacén "Brasil" sito en Avda. Brasil 2807. -Acreedores a Constituyente 1698.- Dolores González Alvarez de Ricobaldi.
25) N$ 28.800,00 20/pub 18809 May 14- v Jun 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Rodalfros Ltda comercio Daniel Muñoz 2253. Acreedores allí. Nahyr Martínez- Luis Mancini.
25) N$ 14.400,00 20/pub 19052 May 15- v Jun 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Clausuramos comercio sito Resistencia 1696. - Acreedores: Sarandí 690/103. - PAZ MOSQUERA y LUIS VAZQUEZ.
25) N$ 32.000,00 20/pub 19234 May 17- v Jun 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender salón en Eduardo Acevedo 901 a Chaplin S.R.L. Acreedores al mismo. - ELIAS COHEN MELAMED.
25) N$ 28.800,00 20/pub 19554 May 21- v Jun 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender "Panadería Confitería Lili", ubicada en Numancia 159, Chuy, Rocha. Acreedores allí. - EDGARDO MARIO VENTURA MARZULLO, ORMANDINA VIANA.
25) N$ 28.800,00 20/pub 18385 May 22- v Jun 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAUL BERNABE RODRIGUEZ APPLAN y otra prometió vender a Martín Baltasar Cattaneo Harreguy carnicería "San Jorge" ubicada en la ciudad de Mercedes, calle Ferreira Nº 262. Acreedores a la misma.
25) N$ 28.800,00 20/pub 18390 May 22- v Jun 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- FARMACIA NUEVA, Cesión de Promesa, "Santos e Hitta S.R.L.", Treinta y Tres 549.
25) N$ 14.400,00 20/pub 19416 May 22- v Jun 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- CASIMIRO EMMENEGGER MARIA DEL CARMEN CALISTRO y LUIS ALBERTO EMMENEGGER por sí y en representación de "Rodas Ltda.". Prometimos vender comercio sito en calle Uruguay 1601, Salto, a "Todomar S.A." Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 19577 May 22- v Jun 20

Ley 26 de setiembre de 1904.-Prometí vender comercio Juan Benito Blanco 1093, acreedores Marcelino Sosa 2525. - RAMON ROSA MACHADO GAZZANO.
25) N$ 28.800,00 20/pub 19587 May 22- v Jun 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALBA GALLO REGUEIRA prometió vender a Walter Evangelio Lima Fernández la farmacia Brito del Pino sita en Av. Rivera nº 2647. - Acreedores en Soriano 825 Apto. 3.
25) N$ 28.800,00 20/pub 19711 May 23- v Jun 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- NALPEL LIMITADA prometió vender a Martha Haydée Fonsalía Fervenza, Lavadero Burbujas, sito en Fco. Muñoz 3002. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 32.000,00 20/pub 19884 May 23- v Jun 21

LLAMADO A ACREEDORES

Ley 26 de setiembre de 1904. - Carnicería "El Vigía", Dolores. - Llama a acreeedores, presentarse en 18 de Julio y Sotura.
25) N$ 28.800,00 20/pub 16770 May 25- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.
Blanca Nieves Catalán Texeira Núñez, propietaria de Impresora Torena, prometió vender a Hugo Roberto Cerpa García y a Beatriz María Albertoni Tanoni. La impresora Torena, calle Brasil 819. Saltalle Brasil 819.
25) N$ 28.800,00 20/pub 20117 May 25- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- "MERCADITO YATAY S.R.L.", prometó vender a Varela-Cid S.R.L. la carpintería sita en Avda. San Martín 2141 de esta ciudad. Acreedores: presentarse en dicho comercio.
25) N$ 28.800,00 20/pub 20207 May 29- v Jun 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "JUNI LTDA.", carnicería en Miguelete Nº 2254. - Acreedores al mismo.

25) N$ 14.400,00 20/pub 20381 May 29- v Jun 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Según compromiso de

22/5/990, GONZALEZ y CASTELLU Sociedad Colectiva, prometió vender a "Miyol Ltda.", la casa de comercio en 18 de Julio 2005 bis. - Acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 20397 May 29- v Jun 26

Ley 26 de setiembre de 1904. -Prometimos vender Comercio José Belloni Nº 2993. Acreedores al mismo, IVONNE FRANCIS ZUNINO ELIAS, MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, ADRIANA GABRIELA ZUNINO ELIAS y VICENTE ALTEZ RODRIGUEZ.

25) N$ 28.800,00 20/pub 15267 May 30- v Jun 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- LA LATA S.R.L. prometió vender a Martha Gloria Machado la 'almacén" en: Arrieta No. 3347.- acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 20407 May 30- v Jun 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedí compromiso compraventa a Miguel Buzeta y Alvaro Carminatti Gobba, almacén Gral. Flores 5206. - Acreedores: allí. - JACQUELINE DIDE DEL PUERTO.

25) N$ 28.800,00 20/pub 20503 May 31- v Jun 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Jacqueline Dide del Puerto, almacén, Gral. Flores 5206. - Acreedores: allí. - RAMIRO CRUZ TERRA. - RAUL LOREDO RIBUTINI.

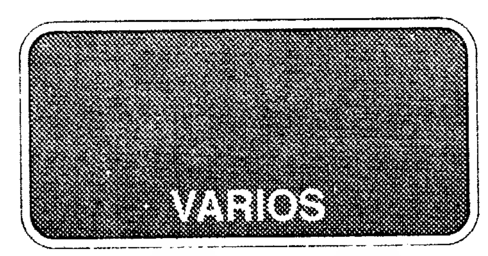
25) N$ 28.800,00 20/pub 20504 May 31- v Jun 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Pedro Adhemar González Ramos el salón de venta de golosinas y quiniela que gira en la calle Santa Fe No. 1303. Los acreedores al mismo. Adela Beatriz Mastroglio- Vanni Mastrogiovanni- Pedro Giordano Peluffo.

25) N$ 43.200,00 20/pub 20688 May 31- v Jun 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- ELEN MARTINEZ RAMOS e ISMAEL PERNAS, prometieron vender Agencia Carrasco Ltda. comercio sito en Alejandro Schroeder Nº 6447 "A". - Acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 20704 Jun 01- v Jun 29



MONTEVIDEO

ENTES

(A. N. C. A. P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor AMERICO MIGUEL FERRERO MELO (Registro Nº 27.112-6), la Resolución Directorio Nº 595/4/990 de fecha 26 de abril de 1990, recaída en Expediente Nº 216.615 que dice:

1º) Dar de baja por omisión, al Jefe de Secretaría de la División Sistemas señor Américo Miguel Ferrero Melo (Registro Nº 27.112/6) basado en el artículo 19 del Estatuto del Funcionario de ANCAP y de acuerdo con los artículos 27 y 28 de la Reglamentación de Asistencia, con la resolución Nº 462/90 de la Oficina Nacional del Servicio Civil y con las resultancias del expediente Nº 216.615.

2º) Establecer que la señalada baja rige a partir del 31 de agosto de 1989.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42105 Jun 01- v Jun 05

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Dirección de Administración

De conformidad con lo establecido por el Art. 53 del Dto. 640/73 de 8/8/73, mediante esta publicación, se tendrá por notificada a la Srta. ANNALIES GSALLER, de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 29/3/90, por la que se dispone: "Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Dirección General Impositiva Analíes Gsaller, Cargo Adm. VI, Escalafón C, Grado 11, a partir del 28/2/90". - Montevideo, 22 de mayo de 1990. - El Encargado Interino de la Dirección de Administración de la Dirección General Impositiva, Dr. Sarandí Battó.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42114 Jun 01- v Jun 05

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Se emplaza a la Sra. Anabella Pereira, C.I. 938.262, funcionaria de la mencionada Secretaría, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante.- Montevideo, 28/5/90. Doña Ana María Balparda, Directora General de Secretaría de Estado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42100 May 31- v Jun 04

DIRECCION DE JUSTICIA

(Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades de la ASOCIACION DE MUSICOS DE TACUAREMBO, con sede en la ciudad de Tacuarembó, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (personerías Jurídicas), sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento. - Ana María Balparda de Carín, Directora General de Secretaría de Estado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42123 Jun 01- v Jun 05

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

EDICTO. - En los autos caratulados: ANTONIO PINTOS. Sumario- Arquitectura, se ha dispuesto notificar al funcionario de esa dependencia, señor Antonio Pintos, que los obrados en cuestión se hallan de manifiesto y que de consiguiente, se le confiere vista de dichas actuaciones por el término de diez días hábiles, plazo que deberá computarse a partir del día siguiente a su notificación.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41991 May 23- v Jun 06

DIRECCION NACIONAL

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud de JOAO PAULO ROMERO MARTINS DA SILVA para regularizar una represa construida sobre una Cañada sin nombre afluente del Arroyo Caraguatá, tributario del Río Tacuarembó, cuenca del Río Negro con destino al ri ego de cultivos de arroz. La presa y embalse están íntegramente en el padrón Nº 436 de la Decimotercera Sección Judicial de Tacuarembó.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 29 de junio de 1990, a las 14:00 horas en la sede de la Regional de Tacuarembó de la Dirección Nacional de Hidrografía, calle Rivera Nº 286 - Tacuarembó. - Ing. Edi W. Juri, Director Nacional de Hidrografía.

27) N$ 15.120,00 3/pub 20798 Jun 01- v Jun 05

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa Cooperativa de Ahorro y Crédito Canelones de la Resolución de Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 23/1/90 (Expte 11079/89) por la que se le sancionó con multa de 5 UR (cinco unidades reajustables) por infracción a las siguientes normas: Dcto. 392/80 Cap. II, Art. 12, intímase pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Pando (18 de Julio No. 1063) dentro del plazo 20 días corridos, bajo apercibimiento acción judicial.- Intímasele presentar documentación laboral plazo 3 días (Expte 1267/90).- LUis A. De Suoza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42086 May 31- v Jun 04

Notifícase a la empresa Rubén Alonso de la resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 31/1/90 expediente (s) Nº 839/990 por la que se sanciona con multa(s) de 6 UR (seis Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en ley 14.911 y decreto reglamentario 520/84 de 26 de noviembre de 1984, e intímese el pago de la misma(s) en la Oficina de Trabajo de Piriápolis calle Manuel Freire y Rbla. de los Argentinos dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de acción judicial.- Luis A. de Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42096 May 31- v Jun 04

Notifíquese a la empresa Rubén Alonso de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 31/1/990 expediente(s) Nº 845/990 por la que se sanciona con multa(s) de 12 UR (doce Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en Ley 14.911 y decreto reglamentario 520/84 de 26 de noviembre de 1984, e intímese el pago de la misma(s) en la Oficina de Trabajo de Piriápolis calle Manuel Freire y Rbla. de los Argentinos dentr de 10 días bajo apercibimiento de acción judicial.- Luis A. de Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42097 May 31- v Jun 04

A.N.E.P

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO.- Se notifica a la Sra. Silvana Herou, que el CODICEN de la ANEP, por Resolución 1, Acta 93 de 28 de diciembre de 1989, dispuso: "Mantener en todos sus términos la denegatoria recaída en estos obrados". (Exp. 4/005389/88 c/1/6620/88 leg. 2. Proc. Victoria Atel de Chung.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41574 Abr 27- v Jun 12

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Visto: la necesidad de ubicar a T.V. Educativa en una infraestructura adecuada como así también a servicios de apoyo audiovisual.

Resuelve: Llamar a alquiler de fincas con por lo menos 5 habitaciones en la Zona del Centro, Cordón y Zona adyacente de Avda. Rivera hasta Avda. Soca.

La vivienda tendrá que estar en buenas condiciones con servicios higiénicos adecuados e instalaciones eléctricas en buen uso y funcionamiento.

Las ofertas se recibirán en Dirección General, Rincón 690, 2º Piso, hasta el 8 de junio del corriente inclusive.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42107 Jun 01- v Jun 05

<CENT>AA.N.E.P.

CO.DI.CEN

EDICTO.- Se notifica a los docentes: Claudio Pardo Teliz (Exp. 3-1329/88). Carlos Rider Zapata (Exp. 3-05995/89), Rosario Cardozo (Exp. 3-16431/88), Susana Beider Traiman (Exp. 3-16337/88), que el CODICEN de la ANEP, por resolución 5, Acta 78 del 3 de noviembre de 1989, dispuso "Mantener en todos sus términos la denegatoria recaída en obrados.- Proc. Victoria Atel de Chung.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42113 Jun 01- v Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: "Lichtman Dora y otros c/ RUBEN VICTOR BUKOFZER Y OTRO. Daños y perjuicios". (Ficha 504/89) por auto 2212 del 26/4/1990 emplaza a los herederos de Néstor Usera Tellechea para que comparezcan a estar a derecho. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

27) N$ 14.000,00 10/pub 20559 May 31- v Jun 13

DE SEGUNDO TURNO

CONCORDATO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en loCivil de Segundo Turno en autos caratulados: "CLINICAS T. V. LTDA. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 2/140/89) se hace saber que por Auto Nº 1466 de fecha 28 de mayo de 1990 se convoca a los acreedores para la junta que tendrá lugar en esta Sede el día 8 de junio a las 15 hs. haciéndose saber expresamente que las observaciones del Art. 1533 del Código de Comercio podrá hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de mayo de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.000,00 10/pub 19565 May 22- v Jun 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: MOTTANIZ, SILVIA c./ CARDONA, NORIM "Pensión Alimenticia" (Ficha 6/90), se cita, llama y emplaza a Norim Cardona a estar a derecho por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Este proceso tiene Auxiliatoria de Pobreza. - Maldonado, 10 de mayo de 1990. - Esc. Lucía CarbActuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42120 Jun 01- v Jun 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: E.T.P. c/CARLOS MARIA SANDRO y otro,"Juicio Ejecutivo", (Ficha C2 715/83), se cita, llama y emplaza a los sucesores, el cónyuge o el curador de la herencia yacente, en su caso del demandado fallecido, Carlos María Sandro, por el término legal de sesenta días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de desgnárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 17.500,00 10/pub 19906 May 24- v Jun 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "ARDILAN LTDA. - Concurso" (Ficha 7/90), se hace saber que por auto Nº 10 de 7/2/90 ha sido declarada en estado de quiebra 'Ardilan Ltda." designándose en carácter de Síndico a la Dra. Florinda Saura, domiciliada en Río Negro 1380 P. 10, Esc. 1005, ante quien deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos en un plazo de cuarenta y cinco días. Asimismo se intima por este medio a todas las personas que tengan bienes o documentos de la fallida, los ponga a disposición de esta sede, bajo apercibimiento de estilo. - Montevideo, 25 de abril de 1990. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 24.500,00 10/pub 19858 May 23- v Jun 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en los autos caratulados: "Laviña, F. C/SPANGENBERG, J.C. Cobro de Honorarios. (Ficha: 1213/88), se cita, llama y emplaza al Sr. Julio C. Spangenberg a deducir sus derechos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de ofico.- Montevideo, 3 de mayo de 1990.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 42.000,00 30/pub 20505 May 31- v Jun 29

Jul 23- v Ago 02

DE CUARTO TURNO
DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LANER BLANCO, MARIA JUANA, "Declaración de Ausencia", (Ficha A/1375/988), se hace saber que se presentó María Esther Blanco quien solicitó la declaración de ausencia de María Juana Laner Blanco, y a los efectos legales y lo dispuesto en los Arts. 58 y 59 del C. Civil se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ 2.640,00 10/pub 28295 May 21- v Jun 04

DE QUINTO TURNO
HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA BORGENICHT de KATSCHER "Herencia Yacente" (S. 175/986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de junio de 1986. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 28.000,00 20/pub 18214 May 11- v Jun 11

DE NOVENO TURNO
OPOSICION AL REMATE

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "LUIS MARIO APARICIO. Oposición al Remate". (Ficha D 6/88), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María Amelia García de Severo, Juan Isamari Delmond, Pedro Rodríguez Cabrera, Blanca Da Silveira de Echeto, Sofía Da Silveira y Margarita Aparicio de Delmond para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) N$ 63.000,00 30/pub 18648 May 11- v Jun 26

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - El Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SARA o SERAFINA COPPOLA de POSTIGLIONI o POSTIGLIONE, MARIA ISABEL POSTIGLIONE COPPOLA dE COZZOLINO, PABLO POSTIGLIONE o POSTIGLIONI PACILIO,GERARDO POSTIGLIONE. COPPOLA, ANTONIO POSTIGLIONE o POSTIGLIONI COPOLA o COPPOLA, ANTONIA POSTIGLIONE COPPOLA de COPPOLA y PABLO POSTIGLIONE COPPOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - (Ficha 1054/89). - Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 17.500,00 10/pub 18894 May 25- v Jun 08

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de BERGER PINKAS, (Ficha A/206/89)? citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y a Sara Berger Ehrlich para que comparezca dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. - Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Alicia Curi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 52.500,00 30/pub 19350 May 17- v Jul 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
APERTURA DE SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de Valentina Josefa o Valentina Zaballa o Zavalla Somellera y Petrona Nicolasa o Petrona Zaballa o Zavalla Somellera, (Ficha S/504/88), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de diciembre, 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) N$ 52.000,00 30/pub 19444 May 30- v Jun 29

Jul 23- v Ago 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno en autos caratulados: "Carballo Elms, Oresteg y Sugasti, María del Luján c/UMPIERREZ, MARIA RENEE. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha B/17/90), se notifica y emplaza a la Sra. María Renée Umpierrez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos enn caso de incomparencia.- Montevideo, 19 de marzo de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41300 Abr 20- v Jun 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados; "Alboa Miriam C/VEZOLI JORGE MARIO. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha: B 57/90), se notifica y emplaza al Sr. Jorge Mario Vezoli a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Montevideo, 22 de mayo de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42080 May 31- v Jun 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Mansilla, Rosa Esther c./SOSA, FRANCISCO JAVIER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B./11/90), se notifica y emplaza al señor Francisco Javier Sosa a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, nueve de marzo de mil novecientos noventa. - Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41454 Abr 18- v Jun 04

DECIMONOVENO TURNO
RECONOCIMIENTO TACITO DE HIJO NATURAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: BULA ROCHINE, ISABEL; ROBERTO; MARGARITA IRACEMA y MARIA PIA "Reconocimiento tácito de hijo natural" (Ficha: B/31/90), se notifica y emplaza a los interesados, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) N$ 17.500,00 10/pub 19564 May 22- v Jun 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Carlinda Pereira o Pereyra de García contra LUIS GARCIA FIGUEIRAS. Escrituración Judicial" (Ficha 1424/987) tramitados ante esta sede se hace saber que según compromiso de compra venta certificado por el escribano Rodolfo Negrín Puch, otorgado el 10 de abril de 1980, inscripto en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas a Plazos con el Nº 4727 al folio 20.049 del libro 162, Luis García Filgueiras prometió en venta a Carlinda Pereira de García fracción de terreno y edificio sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 119.883, con frente a calle Del Fuerte 5274.
en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos y/o sucesores a cualquier título del señor Luis García Figueira a otorgar la escritura de compra venta de referencia bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, 13 de febrero de 1989. - Elena Manzo, Actuaria Subrogante.

27) N$ 31.500,00 10/pub 17020 May 23- v Jun 06

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Carolina Pereira o Pereyra de García contra LUIS GARCIA FIGUEIRAS. Escrituración Judicial" (Ficha 1424/987) tramitados ante esta sede se hace saber que según compromiso de compra venta certificado por el escribano Rodolfo Negrín Puch, otorgado el 10 de abril de 1980, inscripto en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas a Plazos con el Nº 4727 al folio 20.049 del libro 162, Luis García Figueiras prometió en venta a Carlinda Pereira de García fracción de terreno y edificio sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 119.883, con frente a calle Del Fuerte 5274.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos y/o sucesores a cualquier título del señor Luis García Figueira a otorgar la escritura de compra venta de referencia bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, 13 de febrero de 1989. - Elena Manzo, Actuaria Subrogante.

27) N$ 31.500,00 10/pub 17020 May 31- v Jun 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Paz Departamental de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de decimoséptimo Turno, an autos caratulados: "Antel contra HECTOR QUARNETI. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 1790/989) se cita de excepciones por el término de seis días a Héctor Quarneti Bertoni a que comparezca a estar a derecho en estos autos. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 21 de marz o de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41558 Abr 26- v Jun 11

VARIOS
KAMBARA (URUGUAY) S. A. (en liquidación)

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/3/90 se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la Sociedad nombrando liquidador al Sr. Emilio Ohno (Art. 362, Ley 16.060).

27) N$ 14.400,00 10/pub 19748 May 23- v Jun 06

M.I.E.- DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Edicto: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de febrero de 1990 en el expediente As. 66/62 Carpeta No. 236, se concedió a Calera Lavalleja el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de 30 años, para la explotación de un yacimiento de calizas, ubicado en la 4ta. Sección Judicial del departamento de Maldonado, en una superficie de 6 Hás. 0265 m.c. afectando parcialmente al predio empadronado con el No. 3846, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Subsección Concesión para Explotar con el No. 66, Fº 66 del Libro I.- En fe de ello y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 23 de mayo de 1990.- Esc. Selva Arrascaeta Acosta.

27) N$ 17.280,00 3/pub 20523 May 31- v Jun 04

C.A.C.C.S.O.E.
Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Sub-Oficiales del Ejército

El Consejo Directivo de CACCSOE, convoca a la masa Social para las Elecciones de Autoridades, Consejo Directivo, Comisión Fiscal, y Delegados Asambleistas a realizarse el día 8 de junio del corriente año, en los siguientes lugares de votación.

(S.I.E. Intendencia del Ejército) Juan Lindolfo Cuestas. Cno. Castro Nº 104. 8 de Octubre Nº 2796.
Horario de votación de 8.00 a 19.00.

27) N$ 5.760,00 2/pub 20797 Jun 01- v Jun 04

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en los autos caratulados: "García, Juan Dionicio c./ SANTANA, MARIA DEL CARMEN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 315/A/90), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Santana, a comparecer ante este Juzgado con plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Pando, 16 de mayo de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42047 May 29- v Jun 11

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en los autos caratulados: "Olga Esther Recalde c./BLANCA ELENA CENTURION - Cesación de Condominio y Partición" (Ficha C. 786/76), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Blanca Elena Centurión de Martínez, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a fin de seguir este procedimiento. - Durazno, siete de mayo de 1990. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

27) N$ 17.500,00 10/pub 20031 May 25- v Jun 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer TUrno de Maldonado,dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado C/ PADRON 3806 de la 1era. Sección de Maldonado. Juicio Ejecutivo. (Ficha: 1415/88, se cita, llama y emplaza al propietario del padrón No. 3806 de la 1era. Sección para que comparezca dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y se le cita de excepciones por el término legal. Maldonado, 30 de abril de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 42087 May 31- v Jun 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado C/ PADRON 4358 1era. Sección de Maldonado. Juicio Ejectutivo. (Ficha: 1441/88), se cita, llama y emplaza para que comaprezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días y se cita de excepciones al propietario del Padrón No. 4358 de la Primera Sección de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 30 de abril de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 42088 May 31- v Jun 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PADRON 5466 (1ra. Sección de Maldonado.- Juicio Ejecutivo Fa. 1449/86, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al propietario del inmueble padrón Nº 5466 de la 1ra. sección de Maldonado, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y citándole de excepciones en legal forma.- Maldonado, 30 de abril de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 42089 May 31- v Jun 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c./ Padrón 4557 (Primera Sección de Maldonado) - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1445/88), se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al propietario del padrón 4557, de la Primera Sección de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y se le cita de excepciones por el término legal. - Maldonado, 2 de mayo de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 42090 May 31- v Jun 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Jue z Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c./ Padrón 7769 (1& Sección de Maldonado) - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1.447/88, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos al propietario del padrón Nº 7769 de la Primera Sección de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, por el término de noventa días y se cita de excepciones por el término legal. - Maldonado, 30 de abril de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 42091 May 31- v Jun 13

DE TERCER TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco de San José y otros c/ AGNAGNOSTIS ANGEL Y OTRA. Cesación de Condominio". (Ficha 282/89) se emplace a los derecho habientes del Sr. Angel Agnagnotis y a Joaquina adorno de Anagnostis por el término de 98 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio que los represente y otros cualesquiera interesados en la cesación de condominio sobre los bienes indicados en dichos obrados para que comparezcan en juicio con los justificativos de sus derechos bajo apercibimiento. - Maldonado, 2 de marzo de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.000,00 10/pub 19836 May 24- v Jun 07

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Luz Vila Vidal y en autos: "Fernández, Marileni c./ PRUDENTE, OSCAR - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. 174/87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho, para que comparezca, por el término de sesenta días al señor Oscar Prudente, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará Defensor de Oficio para proseguir estos procedimientos. - A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Maldonado, veinticinco de abril de mil novecientos noventa. - Publicación gratuita, ley 13.209. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42061 May 29- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTOS. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: FERREYRO BOLOGNA, LUIS O. ESPERON, MANUEL ALBERTO. "Cobro Ejecutivo". (Ficha 375/89), cita y emplaza por el término de treinta días a Manuel Esperón para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento. - Maldonado, 2 de febrero de 1990. - Dra. Ma. Cecilia Schroeder Rius, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 14.000,00 10/pub 20336 May 30- v Jun 12

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: AMORIN RODRIGUEZ, Daniel Juvenal. Declaratoria de Ausencia. Ficha 281 bis/89, se resolvió por decreto Nº 495 de fecha 23 de abril de 1990 y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 60 del Código Civil, declarar en estado de ausencia a Don Daniel Juvenal Amorín Rodríguez.- Mabel Acosta, Juez Letrado.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) N$ 17.500,00 10/pub 20347 May 30- v Jun 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
TENENCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instncia de Young, se cita, se llama y se emplaza al MABEL CRISTINA ARIAS GARCIA, para que comparezca en este juzgado a estar a derecho, en los autos: GARCIA de PIRIZ, GLADYS NOEMI "Tenencia" (Ficha M.C. 44/890), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Ciudad de Young, marzo 8 de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 14.000,00 10/pub 19377 May 22- v Jun 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: Silva, Carlos Oribe y María Isabel Racedo (por la menor: Carla Andrea Racedo Araujo y Zoppi) contra LUIS ALBERTO RACEDO y MONICA LILIANA ARAUJO Y ZOPPI. "Pérdida de la Patria Potestad". (Fa. C. 285/89), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Racedo y Mónica Liliana Araujo y Zoppi, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 5 de abril de 1990. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41732 May 08- v Jun 21

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: MARTINICORENA de CRUZ, ELSA (por los menores NADHIA y NICOLAS MALEVICH LAPEIRA) c/ MALEVICH, CARLOS ALFREDO y LAPEIRA, ELSA NAHIR GUARDA, (Ficha C/60/990), se cita llama y emplaza a los Sres. Carlos Alfredo Malevich y Elsa Nahir Lapeira a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 2 de mayo de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41954 May 21- v Jun 04

GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos MARTINEZ, NAHIR (por la menor Daniela Natali Davi de Lima Nadal) c./ DAVID de LIMA, JORGE y NADAL, MIRIAM GRACIELA "Guarda" (Ficha C. 16/90), se cita, llama y emplaza a Jorge Mario David de Lima y Miriam Graciela Nadal a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárselensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 8 de marzo de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41953 May 22- v Jun 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "De Paula Orlando (por sus hijas: Fátima Janett y María Celia de Paula Ustra) contra Aselia Ustra Díaz. Guarda" (Fs. C.-361/989) se cita, llama y emplaza a Aselia Ustra Díaz a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercimiento de nombrársele defensor de oficio. - Salto, 21 de febrero de 1990. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41131 May 23- v Jun 06

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: FRAUDE JALUFF, Roberto Jesús y otro c/ ALFONDO BARREIRO, Antonio "Cobro de Pesos", (Ficha A/225/1987, se cita llama y emplaza a Antonio Afonso Barreiro, porel término de noventa días a contestar la demanda en este juicio, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos, citándosele, asimismo, para el previo juicio conciliatorio. - San José,abril 3 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

27) N$ 17.500,00 10/pub 20001 May 25- v Jun 08

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, de Tercer Turno, en autos: "BOASSO BOCCA, ELSA TERESA.- CONCURSO VOLUNTARIO" Fa. A/57/90; se hace saber que el 8 de marzo de 1990 se presentó ante este Juzgado (Treinta y Tres 643) la Sra. Elsa Teresa Boasso Bocca, solicitando se le declare en estado de Concurso Voluntario, a lo cual se proveyó de conformidad por decreto (Nº 327 de fecha 12/3/90), citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el 7 de junio a las 14 y 30, en esta Sede y ordenándose la presente por la cual se convoca a acreedores con las prevensiones dispuestas por el art. 460 C.G.P.- San José, 2 de mayo de 1990.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.000,00 10/pub 20014 May 25- v Jun 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de Tercer Turno; dictada en autos: "García Blanco, Fernando Alí y Barcelos Fleitas, Teresa Beatriz c/a Lanz, José Luis y Benítez de Lanz, Ramona Gladys.- Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva. Del menor Heber Humberto Lanz Benítez. Ficha A 40/90.- Se cita y emplaza por el término de 60 días a la señora Ramona Gladys Benítez de Lanz, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento que de no presentarse se le designará defensor de Oficio.- En Tacuarembó, 5 de abril de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 20/pub 41797 May 11- v Jun 11

EDICTO.- La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: FERREIRA CHALA, CHARLES MOISES. Legitimación Adoptiva. Ficha F 21/90. Dispuso por decreto Nº 146 del 22/3/90, el emplazamiento de la Sra. Dilma Ferreira Chalá, por el término de sesenta días bajo apercibiaiento de proseguirse estos procedimientos de acuerdo a lo establecido por los arts. 404 y sgts. del C.G.P. y designársele defensor de oficio en su caso.- Dra. Ana María Peirano, Juez Letrado.- Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) N$ 17.500,00 10/pub 20760 Jun 01- v Jun 14

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TOSUL SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 350.000.

Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Duración: Cien años.

Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 123, folios 1339 a 1354, libro 3, Legajo 1898..

28) N$ 25.600,00 1/pub 20831 Jun 04- v Jun 04





(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

MARGARITA SPOSITO FERRETTI, (Ficha S/1017/989).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21024 Jun 04- v Jun 15

DECIMOQUINTO TURNO

ARACI SERPA SCHIRMER, (Ficha A 132/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19872 Jun 04- v Jun 15

CARLOS ALBERTO PRICOLI TECHERA, (Ficha A/77/90).
Montevideo, marzo 28 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20933 Jun 04- v Jun 15

DECIMOSEXTO TURNO

FLORENTINA CAITANO DE MARIN, (Ficha A-96/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19629 Jun 04- v Jun 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

AULIA o AUREA GOMEZ de OVALLE, (Ficha A/98/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20987 Jun 04- v Jun 15

TITO NAHUM GOMEZ ORIBE, (Ficha A/134/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20992 Jun 04- v Jun 15

LORENZO RAMON SUAREZ CARDOZO, (Ficha A/136/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20993 Jun 04- v Jun 15

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE ALBERTO GIOSA LOPRETTI, (Ficha A. 111/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20912 Jun 04- v Jun 15

DECIMONOVENO TURNO

ALEJANDRO RAMIREZ, (Ficha A/131/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20926 Jun 04- v Jun 15

BLANCA NIEVE o NIEVES PEREIRA FERNANDEZ o FERNANDEZ CHAVEZ o CHAVES DE GUTIERREZ, (Ficha A/46/90).
Montevideo, marzo 29 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20932 Jun 04- v Jun 15

MARIA ROSA MALLO FORMENTO o FOMENTO, (Ficha A/127/990).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20963 Jun 04- v Jun 15

DANTE ISABELLA CALESE, (Ficha A/95bis/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21025 Jun 04- v Jun 15

VIGESIMO TURNO

JUSTO ENRIQUE NICOLAS PENINO NICOLINI, (Ficha A/108/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20934 Jun 04- v Jun 15

JOSE ALBERTO GALARET, (Ficha A/107/990).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20964 Jun 04- v Jun 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

PURIFICACION o PURA RENART SANCHIS de SOMMA, (Ficha S. 84/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20917 Jun 04- v Jun 15

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS JOSE YOZZO RIZZO, (Ficha S. 37/90).
Montevideo, abril 2 de 1990.
Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20915 Jun 04- v Jun 15

FERNANDO FAUSTINO MONTENEGRO GONZALEZ, (Ficha S/63/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20925 Jun 04- v Jun 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

BOMBINA PUGLIESE DI NARDO o POGLIESE DI NARDO, (Ficha S. 33/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20913 Jun 04- v Jun 15

MARIO ALBERTO ETCHEVERRY FERRARO, (Ficha S/72/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20935 Jun 04- v Jun 15

DIOSTEDES DIAZ FRAGA, (Ficha S. 19/90).
Montevideo, marzo 7 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21022 Jun 04- v Jun 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

AMERICA ARGENTINA GONZALEZ MACCHI, (Ficha S. 63/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21023 Jun 04- v Jun 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SERGIO ANCHETA RODRIGUEZ, (Ficha S. 68/90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20914 Jun 04- v Jun 15

NACHA CARMEN BARBOZA VILLALBA, (Ficha S/32/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20923 Jun 04- v Jun 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIA DE LOS SANTOS FLEIXAS, (Ficha S. 69/90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20916 Jun 04- v Jun 15

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA MAJORI CRUZ ARIAS y ELIAS RUBEN TORRES CASERES, (Ficha S. 105/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20085 Jun 04- v Jun 15

EULOGIO DIAS DIONICIO o EULOGIO DIAZ DIONICIO, (Ficha S 106/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21018 Jun 04- v Jun 15

JUANA ZOLA SPINIELLO, (Ficha S. 37/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21019 Jun 04- v Jun 15

FRANCISCO CAPECE LEONE, (Ficha S 86/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21020 Jun 04- v Jun 15

SINFORIANO FERNANDO UBAL, (Ficha S 80/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21021 Jun 04- v Jun 15

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JEANNE JULIANE ELIZABETH JACOBS GLIBERT DE VANHOFF o JUANA JULIANA JACOBS DE VANHOFF, (Ficha S. 31/90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14415 Jun 04- v Jun 15

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

PEREIRA MENDEZ, ATILIO, (Ficha B. 76/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20862 Jun 04- v Jun 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

YOLANDA MARGARITA LAUSAROT ARTUS de BONJOUR, (Ficha B/71/990).
Colonia, 11 de mayo de 1990.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20991 Jun 04- v Jun 15

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANGELA MOZZO MOZZO y DONATA MOZZO, (Ficha 222/88).
Minas, mayo 14 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20869 Jun 04- v Jun 15

SEGUNDO TURNO

GUTIERREZ, CECILIO ZARAGOZO, (Ficha B/4/90).
Minas, febrero 14 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20864 Jun 04- v Jun 15

LARROSA GONZALEZ, ROSALIO CANDIDO, LARROSA GONZALEZ GUILLERMINA SATURNINA y LARROSA LARROSA, SEBASTIAN EDELMIRO, (Ficha B/3/90).
Minas, febrero 14 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 17.500,00 10/pub 20865 Jun 04- v Jun 15

HILDA JULIA GUTIERREZ DE GONZALEZ, (Ficha B/107/90).
Minas, mayo 10 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20866 Jun 04- v Jun 15

LEONIDES JULIAN ACEVEDO, (Ficha B/92/90).
Minas, abril 27 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20867 Jun 04- v Jun 15

RAMON LIBONATTI TOLEDO, (Ficha B/96/90).
Minas, abril 30 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20868 Jun 04- v Jun 15

MARIA ELENA LESCANO GOROSO DE CASANOVA o MARIA ELENA LEZCANO GOROSO o MARIA ELENA LASCANO GOROSO o MARIA ELENA FAGNAGA COROZO, (Ficha B/95/90).
Minas, abril 30 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 17.500,00 10/pub 20870 Jun 04- v Jun 15

BAUTISTA FERMIN URRUTIA ALVARIZA, (Ficha B/78/90).
Minas, abril 20 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20871 Jun 04- v Jun 15

NATIVIDAD MARIA ESTEVAN y RAMON BENIGNO ESTEVAN, (Ficha B/71/90).
Minas, abril 16 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20872 Jun 04- v Jun 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

SANTIAGO CORDONE RIVERO, (Ficha 502/989).
Maldonado, 1º de diciembre de 1989.
Samy Akermán, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21032 Jun 04- v Jun 15

TORIBIA LIEBANA DIAZ BLANCO y HERMENEGILDO CARPIO MENA DIAZ, (Ficha 466/989).
Maldonado, 1º de diciembre de 1989.
Samy Akermán, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21033 Jun 04- v Jun 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MARCELO LEONEL FERNANDEZ ROSA o FERNANDEZ ALOSO, (Ficha B 58/1990).
Rivera, 8 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20881 Jun 04- v Jun 15

MARIA MARCELINA HUBERTY o UMBERTI FERNANDEZ, (Ficha B 71/1990).
Rivera, 8 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20883 Jun 04- v Jun 15

CUARTO TURNO

VALENTIN BRAGA, (Ficha B 68/90).
Rivera, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20880 Jun 04- v Jun 15

AMALI ó AMALIA AQUIQUE o AQUIQUI o ACICI SARKIS, (Ficha B 57/1990).
Rivera, 30 de abril de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20882 Jun 04- v Jun 15

LINDOLFO OLIVA MENESES, (Ficha B 87/90).
Rivera, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20884 Jun 04- v Jun 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

BLANCA DULCELINA GANDINI o GANDIN CAMACHO de PORTAL, (Ficha 307/1989).
San José, junio 6 de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20897 Jun 04- v Jun 15

DE SEGUNDO TURNO

ELIO MARIO CASTRO UMPIERREZ, (Ficha 4/1989).
San José, 6 de marzo de 1989.
Miguel G. Senatore Villero, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20895 Jun 04- v Jun 15

DE TERCER TURNO

JUAN CARLOS GOMEZ RIERA, (Ficha "B" Nº 321/990).
San José, 3 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01N$ 10.500,00 10/pub 20889 Jun 04- v Jun 15

ANTONIA PEREZ RODRIGUEZ DE MARTIN, (Ficha "B" Nº 309/990).
San José, abril 24 de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20890 Jun 04- v Jun 15

ESTHER JESUSA ARBENOIZ DEL PUERTO, (Ficha B/415/990).
San José, mayo 16 de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20891 Jun 04- v Jun 15

OSCAR ALCIDES GONZALEZ LOPEZ, (Ficha B/411/990).
San José, mayo 15 de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20892 Jun 04- v Jun 15

DARIO ROGELIO BONIFACINI CAMERA.
San José, mayo 17 de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20893 Jun 04- v Jun 15

ALBERTO ASUNCION FERREIRA o FERREYRA DENIS, (Ficha "B" Nº 395/990).
San José, 11 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20894 Jun 04- v Jun 15

FELICIANO MADERA.
San José, 6 de marzo de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20896 Jun 04- v Jun 15

MARIA ADELA MENDEZ CEDREZ, (Ficha "B" Nº 351/990).
San José, 27 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20898 Jun 04- v Jun 15

MARIA DIAZ CHACON DE DENIS.
San José, 22 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20899 Jun 04- v Jun 15

FLORENCIO UMBERTO o HUMBERTO ALFARO DOMINGUEZ, (Ficha "B" Nº 407/990).
San José, 15 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20900 Jun 04- v Jun 15

HERMENEGILDO o ERMENEGILDO FUENTES RODRIGUEZ y LEONA o LEONITA o DIONISIA LEONA CASTRO PEREZ de FUENTES.
San José, 16 de abril de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20901 Jun 04- v Jun 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

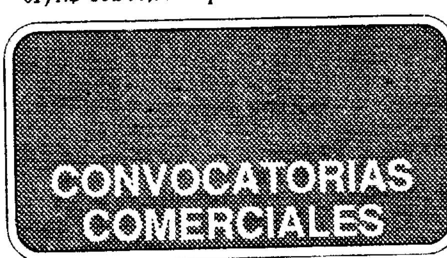
MARIA ANTONIA RIVERO LAPAZ DE LECETA, (Ficha B/70/1990).
Dolores, 17 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20905 Jun 04- v Jun 15

AMELIA MARIAVICO MELONIO, (Ficha B/62/1990).
Dolores, 10 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20906 Jun 04- v Jun 15

DORA LINA LOPEZ PAGES DE ANDRIOLO, (Ficha B/63/990).
Dolores, 15 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20907 Jun 04- v Jun 15

MARIA CELINA ROBERTS, (Ficha B/65/1990).
Dolores, 15 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20908 Jun 04- v Jun 15

JUSTO RAMON FALLER CARMONA, (Ficha B/69/1990).
Dolores, 17 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20909 Jun 04- v Jun 15



UNION DE BANCOS DEL URUGUAY
UBUR
Grupo Banesto

Se convoca a los señores accionistas de UNION DE BANCOS DEL URUGUAY, para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el local de la Institución, sito en 25 de mayo 401, el día 22 de junio proóximo a las 12 horas para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un período de dos años (Art. 41 del Estatuto).
2) Retribución del Síndico.
3) Designación por el Presidente de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (art. 24 del Estatuto).
La elección del Síndico titular y suplente, se hará por lista de votación la que deberá ser entregada a la Gerencia con cinco días de anticipación al de la celebración de la Asamblea (art. 29 del Estatuto). Se previene a los señores accionistas, que para intervenir en la Asamblea deberán depositar las acciones, los certificados provisorios emitidos por Capital autorizado o el certificado bancario que los supla, en la Tesorería del Banco antes de las 17 horas del día 18 de junio próximo.
El mínimo de capital con derecho a voto es el representado por 34.950 acciones, equivalente a N$ 349.500 (arts. 21 y 23 del Estatuto).- El Directorio.- Montevideo, mayo de 1990.
03) N$ 7.200,00 1/pub 20979 Jun 04- v Jun 04

SAINT HERMANOS DEL URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 20 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 1990 a las 11 horas en la sede de la empresa San Martín 2842 para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y estado de resultados correspondientes al 42 ejercicio finali-

zado el 30 de noviembre de 1989.
2) Resolución sobre el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1989.
3) Determinación del número de miembros del directorio y elección de sus titulares y suplentes.
4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionsitas que como lo dispone el artículo 24 de los estatutos para tomar parte en la asamblea es indispensable depositar sus acciones con tres (3) días de anticipación o bien presentar un certificado de depósito bancario en la caja de la sociedad. Montevideo, 30 de mayo de 1990.
03) N$ 5.760,00 1/pub 20982 Jun 04- v Jun 04

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo a lo prescripto en el artículo 20 de los estatutos sociales se convoca a los señoresAsamblea General Extraordinari a celebrarse el día 11 de junio de 1990 alas 11.30 horas en la sede de la empresa San Martín 2842 para considerar el siguiente orden del día.
1) Reforma de estatutos: autorización para subsanar observaciones.
Se previene a los señores accionistas que como lo dispone el artículo 24 de los estatutos para tomar parte en la asambleaa es indispensables depositar sus acciones con tres (3) días de anticipación o bien presentar un certificado de depósito bancario en la caja de la sociedad.- Montevideo, 30 de mayo de 1990.
03) N$ 3.600,00 1/pub 20983 Jun 04- v Jun 04

ANGLOSOL S.A.

De acuerdo al Art. 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de junio de 1990 a las 8 horas, en el local de la calle Santos Dumont 2239 de la ciudad de Montevideo para tratar el siguente orden del día:
1) Consideración de Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1989.
2) Elección de Directorio.
La inscr ɔción de acciones deberá hacerse en el local indicado y el registro permanecerá abierto hasta el momento de iniciarse el acto.- Montevideo, mayo de 1990. El Directorio.
03) N$ 4.320,00 1/pub 20989 Jun 04- v Jun 04

ODASTEL S.A.
Primera y Segunda Convocatoria
Se convoca asamblea ordinaria para el día 30 de junio de 1990 a las 9 y 30 horas para tratar la siguiente Orden del Día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. Pasada una hora sesionará con los presentes.- El Directorio.
03) N$ 8.640,00 3/pub 21011 Jun 04- v Jun 06

ESTIMULO S.A.
Primera y Segunda Convocatoria
Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 30/6/89 a las 8 y 30 horas para tratar la siguiente Orden del Día: Designcaión de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. Pasada una hora sesionará con los presentes.- El Directorio.
03) N$ 8.640,00 3/pub 21012 Jun 04- v Jun 06

ANNUAL S.A.
Primera y Segunda Convocatoria:
Se convoca a asamblea ordinaria para el día 30 de junio de 1990 a las 9 y 30 horas para tratar la siguiente Orden del Día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. Pasada una hora sesionará con los presentes.- El Directorio.
03) N$ 8.640,00 3/pub 21013 Jun 04- v Jun 06

INVERSORA WINTON S.A.
Primera y Segunda Convocatoria
Se convoca a asamblea ordinaria para el día 30 de junio de 1990 a las 8 y 30 horas para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2. Designación de Directorio.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. Pasada una hora sesionará con los presentes. El Directorio.
03) N$ 8.640,00 3/pub 21014 Jun 04- v Jun 06

<CENT>INVERSORA PEKELMAN S.A.
Primera y Segunda Convocatoria:
Se convoca a asamblea ordinaria para el día 30 de junio de 1990 a las 10 y 30 horas para tratar la siguiente Orden del Día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. Pasada una hora sesionará con los presentes.- El Directorio.
03) N$ 8.640,00 3/pub 21015 Jun 04- v Jun 06

NOYEL S.A.
Primera y Segunda Convocatoria
Se convoca a asamblea ordinaria para el día 30 de junio de 1990 a las 11 y 30 horas para tratar la siguiente Orden del Día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. Pasada una hora sesionará con los presentes. El Directorio.
03) N$ 8.640,00 3/pub 21016 Jun 04- v Jun 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 1º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

"CESSIO GAIERO, EDUARDO y VULCANO, ALICIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 823/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21028 Jun 04- v Jun 29
Jul 16- v Jul 16

SEXTO TURNO

MUSSI CASTELNUOVO, JORGE OMAR y MARIA del ROSARIO SANCHO SIERRA (Ficha: B/433/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20937 Jun 04- v Jul 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

DAVILA BORGES, SONIA BEATRIZ c./ MARTINEZ, FERNANDO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha: D. 1022/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20918 Jun 04- v Jul 02

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO EDUARDO TOYOS SOTTO e IRIS NELVA MARTINEZ DIAZ" Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/83/90).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19441 Jun 04- v Jun 29
Jul 16- v Jul 16

ABELLEIRA MA. del CARMEN c/PARDIÑAS, ROBERTO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/54/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20938 Jun 04- v Jul 02

VIGESIMOTERCER TURNO

JOHNSON, SOSA MARTHA BEATRIZ y SOLDO BELLO, JUAN ANDRES - Disolución y Liquidación de Socied0).
Montevideo, veinte de abril de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18775 Jun 04- v Jul 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

LEIROS CAL, RAUL ANDRES Y RAMOS SUCOTTE, MARIA ESTHER -Disolución de sociedad conyugal (Ficha: D/7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14358 Jun 04- v Jul 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

"LAMBRECHTS MONTANS,FAVIO y GIACOMETTI FERNANDEZ, MALVINA MYRIAM Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
(F& 68/90)
Montevideo, 25 de abril de 1990
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21027 Jun 04- v Jun 29
Jul 16- v Jul 16

VIGESIMONOVENO TURNO

OLASO, JOSE MIGUEL c./ NUÑEZ, ANA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 78/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20919 Jun 04- v Jul 02

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

IDALECIO SOSA SANCHEZ c./ JUANA SUAREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 267/88).
Artigas, 16 de diciembre de 1988.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20861 Jun 04- v Jul 02

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

MARIA CELIA GREZES y JOSE RICARDO GONZALEZ, (Ficha B/401/1989).
Pando, 24 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14153 Jun 04- v Jun 29
Jul 16- v Jul 16

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GOMEZ HUELMO MARIA ELENA C/PEREIRA PEREIRA MILTON ELBIO, (Ficha 137/1989).

Minas, 8 de mayo de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20874 Jun 04- v Jun 29 Jul 16- v Jul 16

SEGUNDO TURNO

Garrido Facal Carlos Alberto c/ SOSA VAZ MARIA VIRGINIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal".
(Ficha B/55 Año 90).
Minas, mayo 14 de 1990.
Pedro M. Díaz Frieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20873 Jun 04- v Jun 29 Jul 16- v Jul 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

DIAZ FERMIN C/ PERALTA AVALOS ALBERTO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 13/89).- Maldonado, 22 de diciembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14961 Jun 04- v Jun 29 Jul 16- v Jul 16

SEPTIMO TURNO

"RAÑA, GUILLERMO EUGENIO y PARRAVICINI, BEVERLY MAXINE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 79/90).
Maldonado, 8 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21001 Jun 04- v Jun 29 Jul 16- v Jul 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

"DUPUY BETTINELLI, WALTER c/ SYMONDS FERREIRA, VIRGINIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./41/1990).
Dolores, 16 de abril de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20910 Jun 04- v Jun 29 Jul 16- v Jul 16



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimooctavo turno, en los autos caratulados; "Brienza Botto, María del Carmen c/GOMEZ, OSCAR ALBERTO, "Divorcio por causal", (D/52/90), se cita llama y emplaza a Oscar Alberto Gómez, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Montevideo, 30 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 20922 Jun 04- v Jun 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: ANA LEAL para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/51/1990), le ha iniciado Arturo Rodríguez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Rivera, 30 de abril de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
07) N$ 17.500,00 10/pub 20885 Jun 04- v Jun 15

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: HAYDEE NAIMBY PEDROZO c./ BELQUIS ROSENDO PEREZ "Divorcio por Causal" (Ficha A. 57/90), se cita, llama y emplaza a Belquis Rosendo Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 14 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42125 Jun 04- v Jun 15



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº519573
Habilitado en Rambla Tomás Berreta 6725. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 20977 Jun 04- v Jun 06

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 502127. Habilitado en: General Paz 1210. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario
08) N$ 4.320,00 3/pub 20985 Jun 04- v Jun 06

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza al Auxiliar IV de Servicio del Ministerio de Salud Pública en comisión en el Hospital Pasteur, GUSTAVO HORVAT VARELA, para que lo dispuesto en el Artículo 33 de la Ley 7819 de febrero de 1935; artículos 30 y 31 del decreto ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, se presente dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación, a reanudar sus tareas en el Hospital Pasteur o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo de según lo preceptuado en las normas precitadas, 28 de mayo de 1990. - Dr. Domingo Rossi, Director del Hospital Pateur. - Dra. Gloria Magnifico, Subdirectora.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 42109 Jun 04- v Jun 06

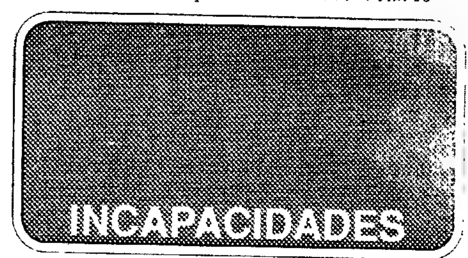
Se cita y emplaza al Auxiliar IV de Servicio del Hospital Pasteur, JORGE DANIEL PALLEIRO SASTRE, para que lo dispuesto en el Artículo 33 de la Ley 7.819, de febrero de 1935, artículos 30 y 31 del decreto ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, se presente dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación, a reanudar sus tareas en el Hospital Pasteur o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo según preceptuado en las normas precitadas, 28 de mayo de 1990. - Dr. Domingo Rossi, Director del Hospital Pasteur. - Dra. Gloria Magnifico, Subdirectora.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 42110 Jun 04- v Jun 06

HOSPITAL MACIEL
Personal

"Notifíquese al Sr. PAPARAMBORDA, LUIS BERNARDO, que de acuerdo a lo establecido en el Art. 33 de la Ley Nº 7819 del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los Arts. 30 y 31 del Decreto Ley 10388 del 19 de febrero de 1943 y conforme al Decreto del 15 de octubre de 1929, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado (tres emplazamientos). - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Dr. Ricardo Romay, Director".
08) (Cta. Cte.) 3/pub 42132 Jun 04- v Jun 06

HOSPITAL MACIEL
Personal

"Notifíquese al Sr. ABDALA WASHINGOTN que de acuerdo a lo establecido en el Art. 33 de la Ley Nro. 7819 del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los Artos. 30 y 31 del Decreto Ley 10388 del 19 de febrero de 1943 y conforme al Decreto del 15 de octubre de 1929, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se se tendrá por renunciante por abandono de cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado (tres Emplazamientos). - Montevideo, 22 de mayo de 1990. - Dr. Ricardo Romay, Director.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 42133 Jun 04- v Jun 06



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: AGUILAR CARBAJAL, JOSE -Incapacidad- (Ficha V/45/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José L. Luis Aguilar Carbajal, habiéndose designado curador/a a Blanca Celina Carbajal.- Montevideo, 23 de mayo de 1990.- Auxiliado de Pobreza.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42060 Jun 04- v Jun 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: IGNATOFF MONTAÑO, CARLOS BORIS. Incapacidad (Ficha A 1145/1982) se hace saber que por resolución Nº 2509 del 21 de abril de 1989, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Boris Ignatoff Montaño, habiéndose designado curador/a de bienes a Carmen Margot López. - San José, 15 de mayo de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 14.000,00 10/pub 20902 Jun 04- v Jun 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: PAIZ ESPILLAR, JULIO ANTONIO (Ficha 369/1988), se hace saber que por resolución Nº 5643 del 2 de agosto de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Julio Antonio Paiz Espillar, designandose curador/a a Julia Teresa Paiz Espillar. - San José, 13 de diciembre de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
10) N$ 14.000,00 10/pub 20903 Jun 04- v Jun 15



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuartto Turno, se ha presentado MARIA LAURA BENTOS PEREIRA PALADINO (Ficha V. 46/990), domiciliada en Carlos

María Maggiolo 660, quien optando por el título de Escribana Pública ofrece la declaracio de Silvia Adriana Alves y Ruben Nelson Albornoz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 17.500,00 10/pub 17302 Jun 04- v Jun 15



MONTEVIDEO

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 132
Plaza

Objeto: Adquisición de grasa, huevos, levadura fresca, sal gruesa y karoteno con destino a la Sección Planificación y Fidecría de este servicio durante el 4º trimestre del presente ejercicio.
Apertura: 26 de junio de 1990. Primer llamado: hora 10.30. Segundo llamado: hora 11.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599 2º piso.
Valor del Pliego: N$ 13.500,00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 42128 Jun 04- v Jun 06

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 122
Plaza

Objeto: Adquisición de hasta 150 toneladas de trigo "Grado 2" para la elaboración de pan.
Apertura: 26 de junio de 1990. Primer llamado: hora 9.00. Segundo llamado: hora 9.30.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599, 2º piso.
Valor del Pliego: N$ 12.000,00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 42129 Jun 04- v Jun 06

A. N. C. A. P.
DIVISION COMBUSTIBLES
Licitaciones Públicas

Lic. Pca. Nº 0/1161: Aditivos para elaboración de aceites para motores diesel.
Apertura: 2 de agosto de 1990. Hora: 14.00.
Valor del Pliego: N$ 6.000 (nuevos pesos seis mil).
Lic. Pca. Nº 0/1162: Aditivo extrema presión.
Apertura: 2 de agosto de 1990. Hora: 15.00.
Valor del Pliego: N$ 6.000 (nuevos pesos seis mil).
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9.00 a 15.30 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Humboldt 3900 Planta La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) Primer Piso.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 42144 Jun 04- v Jun 05

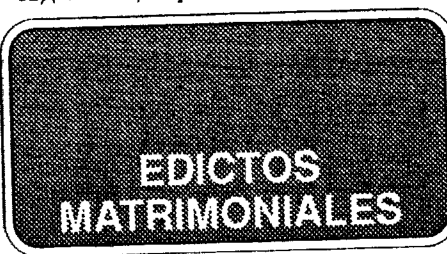
PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 3/90
Adquisición de: 300 escritorios para funcionarios; 40 escritorios para Magistrados; 100 escritorios para técnicos y 70 mesas auxiliares.
Día de apertura: 10 de julio de 1990.
Primer Llamado: 15:00 horas.
Segundo Llamado: 16:30 horas.
Lugar: Departamento de Adquisiciones de la Suprema Corte de Justicia sito en la calle San José 1088.
Retirar el Pliego de Condiciones en la Sede del Departamento de Adquisiciones de la Suprema Corte de Justicia, San José 1088 de 12:00 a 18:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 42131 Jun 04- v Jun 06

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA

Llámase a Licitación Pública para la adquisición en plaza de: "Cubiertas y cámaras" (Expediente 9/90).
Los pliegos de condiciones particulares se podrán retirar en el Servicio de Compras de la Facultad de Agronomía, en la Avda. Gral. Eugenio Garzón 780, en Sayago, Montevideo, de lunes a viernes de 8 a 16 horas.
La apertura de propuestas y entrega de garantías se realizará en el Servicio de Compras el día viernes 22 de junio de 1990 a la hora 10 único llamado, con el número de ofertas que concurran al acto. - Washington Ghidone, Jefe Servicio Compras.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 42130 Jun 04- v Jun 06

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública:
HC Nº 3440. - Oxigenadores completos con reservorio y set de tubos. - Plaza.
Apertura: 26 de junio de 1990, Hora: 10.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas, previo pago de N$ 2.500,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 42139 Jun 04- v Jun 06



Montevideo, 4 de junio de 1990.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

SERGIO GUADALUPE DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6115 y SHIRLEY PATRICIA SALDIAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estapé 5009.

JORGE MIGUEL ALASSIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3883 bis Apto. 1 y BLANCA CORONATO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Piscis 6892.

PABLO JAVIER AMOEDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pozos del Rey 1373 Apto. 102 y MARIA FERNANDA RISSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pozos del Rey 1373 Apto. 102.

OFICINA N.o 2

JUAN WALTER BERHAU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 1721, apto. 17 y ANA MARIA VIDAL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1460, Apto. 10.

OFICINA N.o 3

EDUARDO ADEMAR CRUDO, 21 años, soltero, quintero, oriental, domiciliado en Cno. La Cabra 4356 STELLA MARIS CORREA,23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 4261.

ANGEL MIGUEL CABALLERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campoamor 4474 y OFELIA ANA ROSAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bulgaria 3675.

ANGEL LIRIO CARRERO, 54 años, soltero, sereno, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1754 y MURIEL NURIMAR DE LEON, 50 años, divorciado, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1754.

OFICINA N.o 5

MARIO HEBER, 33 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2762/401 y CAROLINA VIRGINIA SCHAVRICHT, 31 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Guayaquí 3416/201.

RAUL HECTOR GUZMAN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 102 Km. 25 y ANDREA PIEGAS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan José Severino 7945.

JORGE DANIEL GARIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Aurelio 3955 Apto. 1 y SUSANA MARTINA BERDIAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marco Aurelio 3955 Apto. 1.

JOSE ALFREDO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2073 Apto. 1 y ROSANA ARIANO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Av. Libertador 2073 Apto. 1.

GUILLERMO GUERRA, 52 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Mini 821 Apto. 201 y BEATRIZ CELIA GONZALEZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada en Juan De León 3459 Apto. 302.

ALEJANDRO GURRI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Vidal 940 y MARISOL ELIZABETH BENTANCOR, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Inca 1836.

OFICINA N.o 6

CESAR MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gowland 550 y SHIRLEY VIVIAN PRISCAL, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Gowland 715.

HEBERT JOSE MENDEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1023 y MARIA CORINA VILARDO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 1023.

CARLOS HUBER MARRERO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2464 Apto. 4 y CARMEN VICENTA HERNANDEZ, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Larravide 2464 Apto. 4.

JOSE ANTONIO MARTIN, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1631 Apto. 301 y LAURA CAPPUCCIO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1631 Apto. 301.

OFICINA N.o 8

NELSON JAVIER RODRIGUEZ, 24 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Antonio Zubillaga 278 Apto. 2 y MARIA PAULA FERNANDEZ, 16 años, años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel H. y Obes 4586.

JORGE DANIEL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 1533 Apto. 402 y ANA CLAUDIA ROMERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1533 Apto. 402.

ANDRES RIVERA, 66 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado en Belarmino 3723 y ELIDA MARIA GARCIA, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Belarino 3723.

ROBERTO RODRIGUEZ, 34 años, soltero, empleado oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1193 y SILVIA TERESA CUELLO, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 4202.

OFICINA N.o 9

GABRIEL ALBERTO SUBERBIE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hernani 1510 y MARIA GABRIELA DELUCCHI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 7186.

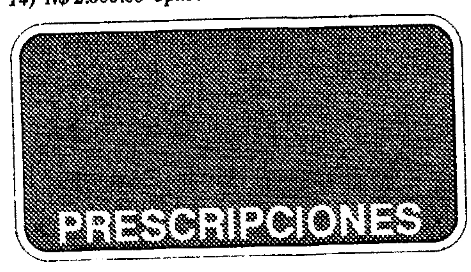
OFICINA N.o 10

CARLOS COSMAN NEDOV, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Central 1635 (Colón) y MARIA ALICIA VACAREZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manantiales 4995.

RUBEN PEDRO VICENTE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Platero 3281 Apto. 703 y MIRIAN MABEL ALIBERTO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cebollatí 1367.

JOSE ABEL VESCIA, 36 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en René 1514 y EVA SUSANA SERVIOLI, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Federico Susviela Guarch 2979.

14) N$ 2.000.00 3pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: PROTEINAS URUGUAYAS S.A. -Prescripción de bien mueble. Fa. 9/133/90, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el camión marca Bedford, modelo 1972, motor Nº 6201782, Padrón Nº 95242, matrícula Nº M. 95222 del departamento de San José, y en especial a Celestina Escobar de Aguiar y/o sucesores de Dionisio Aguiar, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 14 de mayo de 1990.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 21.000,00 10/pub 20235 Jun 04- v Jun 15

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de la Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos BOTELLO RODRIGUEZ, Balbino de la Cruz.- Prescripción Adquisitiva Ficha A/79/89, respecto al inmueble padrón Nº 112.590 de la 4a. Sec. Jud. de Mvdeo, señalado con el Nº 9 en el plano del Agr. Raúl Conde de noviembre de 1924, sup. 195 mts.; que se deslinda 10 mts. de frente a N.E. a la calle Comercio, puerta señalada con el Nº 2747, 19 mts. 50 cms al S.E., en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble referido por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 19 de marzo de 1990.-José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 24.500,00 10/pub 19566 Jun 04- v Jun 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: CHOCHO BERRUETA MARIA CONCEPCION, BERRUETA MARIA DOLORES, CHOCHO AGUIRRE NATALIA Y NICOLAS Y CHOCHO HEBERT GILBERTO.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. A/89/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Concepción Chocho Berrueta, María Dolores Berrueta, Natalia y Nicolás Chocho Aguirre y Hebert Gilberto Chocho, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 726 Solar 2 situado en la ciudad de Minas, 1ra. sección judicial de Lavalleja, compuesto de una superficie de 394 mts.09 dms. con frente a la calle Pública 10?, en el Barrio Zeballos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 15 de mayo de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 35.000,00 10/pub 20876 Jun 04- v Jun 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JUAN CRISTINO DA LUZ y ELIDA VARELA, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha A/53/990), respecto al siguiente inmueble: El Primero, sobre el inmueble urbano que es parte de la manzana 515, solar B del padrón 5832, de la Novena Sección Judicial de Rivera y que según plano del Agr. Tito Roland, consta de una superficie de 307 m} 5220 cm}, y se deslinda así: 21.47 mts. de frente a la calle España; 21.48 mts. de fondo, lindando con padrón 9805; 14.32 mts. al Norte, lindando con fracción A del mismo padrón y 14.32 mts. al Sur de frente a calle Faustino Carámbula; y el Segundo de los nombrados sobre el inmueble urbano que es parte de la manzana 515, Fracción A, del padrón 5832 de la Novena Sección de Rivera y tiene el siguiente deslinde: 21.48 mts. de frente a calle España 21.47 mts. lindando con padrón 9805; 14.32 mts. al Sur, lindando con fracción B del mismo padrón y 14.32 mts. al Norte, lindando con padrón 6730. Dicho plano, fue inscripto en Catastro el 24 de marzo de 1980 con el Nº 1808.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, sobre el inmueble de referencia especialmente a Alcira A. de Chiossoni y sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 14 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.500,00 10/pub 20888 Jun 04- v Jun 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó ATANASIO PIZARRO (Ficha A. 39/90) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto al inmueble Padrón Nº 1854, manzana Nº 211 de la Décima Sección Judicial de Rivera, terreno con construcciones y mejoras y que según plano del agrimensor Rubens Buroni Dean de agosto/89 inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 2849, de fecha 21/8/89 y tiene una superficie de 460 metros cuadrados con 96 y se deslinda así: Al Norte 21 metros 47 con padrón 13.946, al Este 21 metros 47 con los padrones 10.159 y 8502, al Sur sobre calle José E. Rodó 21 metros 47 y al Oeste 21 metros 47 con el padrón 10.613. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial al Sr. Jesús Sum y a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 7 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42126 Jun 04- v Jun 15

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, en autos: "PONS GONZALEZ, ANA ALICIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C./104/90), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un vehículo automotor marca "Torino", modelo 380, empadronado con el Nº 261.096, matrícula 166.829 antes 301.252 del departamento de Montevideo, número de motor 7083241.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de diez días hábiles y consecutivos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - San José de Mayo, 8 de mayo de mil novecientos noventa. - Dra. Ana Carolina Alvez, Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno. - Dra. Ana Carolina Alvez Hourcade, Juez de Paz.

16) N$ 24.500,00 10/pub 20904 Jun 04- v Jun 15



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber, que se ha iniciado en autos caratulados: ZANOLA JORGE y GOENAGA CUADRADO INES. "Rectificación de partida". (Ficha S Nº 1285/88) la rectificación de la siguiente partida: Silvana Cecilia Zanola Guenaga, extendida el 23/2/1977, acta Nº 327, en el sentido de establecer donde dice: "Guenaga" debe decir: GOENAGA, por así corresponder. - Montevideo, 19 de diciembre de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 21017 Jun 04- v Jun 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 turno, se hace saber que en autos caratulados: LEJAVITZER LAPOUJADE, AMALIA. "Rectificación de Partida", (Ficha V/47/90), se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento Nº 3453 del 21/10/69 de la 19a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice "Lefavitzer", debe decir "LEJAVITZER", por así corresponder. En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 29 de marzo de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

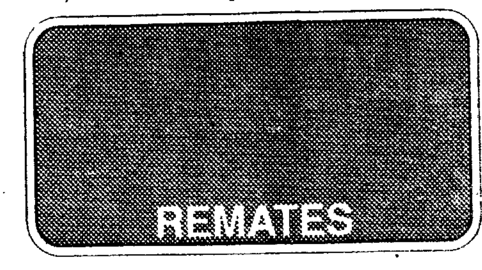
19) N$ 8.750,00 10/pub 20931 Jun 04- v Jun 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos: IRIS MABEL CORREA LASSO, "Rectificación de Partida", (Ficha 254/990), se hace saber que se solicitó la Rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sedo de donde dice: "comparece Luis Arnaldo Correa de nacionalidad oriental", debe decir: "comparece Arnaldo Luis Correa de nacionalidad brasileña", por así corresponder. - Rocha, 11 de mayo de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19) N$ 14.000,00 10/pub 20575 Jun 04- v Jun 15



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE TERCER TURNO

HORACIO CASTELLS EASTMAN

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos: Crosa, Juan José c./ RELOJES PUBLICITARIOS S.R.L. y Otros "Sueldos Impagos" (Ficha: 242/82), se hace saber que el

próximo 29 de junio, a las 17 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Horacio Castells Eastman (Matrícula 301 R.U.C. 210316940011), asistido del Señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- N$ 33.333,33 de un órgano completo.
Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de remate (11.08% incluído I.V.A.) y de cargo del demandado, la comisión de parte vendedora (1.22% incluído I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 23 de 1990. - Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
20) N$ 8.400,00 3/pub 21106 Jun 04- v Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Seguno Turno, en los autos "Leumi Le Israel Latin America Casa Bancaria c/ Mondragón Ltda. y Otros, Juicio Ejecutivo, (Ficha 1/ 428/85) el 15 de junio a las 16 hrs. en la A.N.R.C. (Zabala 1328), el Rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351; RUC 210354410016) asistido del señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble; Unidad 001 del Edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal (ley 14.261) en el terreno sito en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo, padrón matríz 111.378, el que según plano del Agr. César Gomensoro de diciembre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 80.084 el 12.3.1976, se compone de una superficie de 463 ms. 9 dcms. con 20 ms. 59 cms. de frente al Sur a calle Havre (puerta Nº 2070) entre Santa Rosa y Manuel Pérez, distando el punto medio de dicho frente 63 ms. 54 cm. de la ochava formada con la última nombrada, paraje, Carrasco. La unidad 001 tiene padrón Nº 11.378/ 001 y según el plano citado se desarrolla en dos niveles: en Planta Baja: a cota vertical + 0 m. 15 cms. superficie de 64 metros 17 decímetros; en planta alta a cota vertical + 3 metros superficie de 57 ms. 81 dcms. Superficie total: 121 ms. 98 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: guardacoche A; jardín C; jardín E; depósito G; balcón H uno; terraza J uno, y pozo de aire M uno. Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura; la comisión de compra del Rematador e IVA (3,66%) y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demanda la comisión de venta del rematador e IVA (1.22%) y demás que la ley pone a su cargo. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 P. 2). 5) Los certificados agregados datan de marzo de 1989, no surgiendo del de Hipotecas la inscripción de la hipoteca reciproca del Reglamento de Copropiedad. 6) No se presentó plano de fraccionamiento horizonal, y no surge de autos el estado actual de ocupación del bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo 25 de mayo de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
20) N$ 45.500,00 5/pub 20939 Jun 04- v Jun 08

MIGUEL RODRIGUEZ CROCI

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Perez Abril c/DA ROCHA OLIVEIRA MANUEL "J. Ejecutivo", (Ficha 488/83), se hace saber que el próximo 18 de Junio a las 15 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Rodirguez Croci Mat. 4339, RUC. 211986050014, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 12.216.00 del siguiente bien: Dos fracciones de terreno, sitas en la 6a. Secc. Judicial de Canelones, zona rural, empadronadas en conjunto con el No. 44861 (antes 1220 en m/á), señaladas con los Nos. 28 y 29 en el plano del Agrim. Francisco Lanfranconi, insicripto en Catastro con el No. 10090 el 13/8/1958, según el cual tienen una superficie total de 6 hectáreas 1461 mts. con 270, 36 mts. de frente a Cno. Vecinal. - Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra al Rematador e IVA, el impuesto municipal o sea respectivamente el 3.66% y 3%, etc. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1.22% del precio del remate. 4) Que los certificados registrales del inmueble datan de agosto de 1989. 5º) Que existe un expropiación sobre el padrón anterior Nº 1220. 6º) Que se desconoce en la actualidad si existe deuda con el Banco de Previsión Social por Caja Rural. 7º) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, Piso 2º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo , 29 de mayo de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria.
20) N$ 28.000,00 5/pub 21116 Jun 04- v Jun 08

DE TERCER TURNO

MIGUEL RODRIGUEZ CROCI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Bradamante Toyos c./REGGIANI LTDA. y WALTER DIAS - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C/ 208/89), se hace saber que los días 7 y 8 de junio de 1990, a partir de las 14:00 horas en el local de la calle Solís Nº 1463, por intermedio del martillero Miguel Rodríguez Croci, matrícula Nº 4339, R.U.C. 211986050014, se procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados en autos: Máquinas de coser, camisas, camperas, pantalones, sacos, etc.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (12.30%) y que sern de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos del rematador (1.32%). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 8.400,00 3/pub 19520 Jun 04- v Jun 06

DE SEPTIMO TURNO

JORGE VANOLI Y ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Banco Sudameris c/ LA MORADA S. A. Y OTROS. Juic. Ejec." (B 348/84), se hace saber que el próximo 26 de junio de 1990, a las 14 horas en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros Jorge Vanoli y Alberto Brun, asistidos del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 5 Solares de terreno con sus edificios y demás mejoras en Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, Paraje Paso de la Cadena, Barrio Córdoba, que según planos del Ing. Agr. Carlos A. Rodríguez del 8/1960, 8/1979 y 9/ 1979, inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 17/7/62, 17/1/80, y 6/12/79, con los números 2884, 10 y 8260 los que se describen: 1) Padrón Nº 8006, Manzana Nº 1221, solar Nº 8A, con una superficie de 994 mc. 50 dmc., con 25 mts. 50 cms. de frente al sureste sobre Camino Paso de la Cadena. 2) Padrón Nº 8022, Manzana Nº 1222, solar Nº 1A con una superficie de 965 mc. 1 dmc., con 34 mts. 95 cms. de frente al Noroeste a calle de 12 Mts.; 16 mts. 31 cms. de frente al Noreste por ser esquina a calle de 12 Mts. 3) Padrón Nº 8092, Manzana 1228, solar Nº 1, con una superficie de 834 mc. con 23 mts. 15 cms. al Noroeste de frente sobre Pasaje Nº 14 de 12 mts. y 31 mts. 38 cms. al Noreste de frente por ser esquina sobre calle Nº 13 de 17 mts. 4) Padrón Nº 8096, Manzana 1228, solar Nº 5, con una superficie de 722 mc. 11 dmc. con 27 mts. 45 cms. al Suroeste de frente sobre Avenida Nº 1 de 30 mts. y 20 mts. 63 cms. al Noroeste también de frente por ser esquina sobre Pasaje Nº 14 de 12 Mts. 5) Padrón Nº 8114, Manzana 1230, Solar Nº 2, con una superficie de 726 mts. 73 dms. con 16 mts. 66 cms. al Sur de frente sobre Pasaje Nº 6 de 12 Mtrs. y 27 mts. 74 cms. al Oeste también de frente por ser esquina sobre calle Nº 13 de 17 mts.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3 % más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1 % más IVA. 4) Que no obran en autos los planos de construcción correspondientes. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 40.250,00 5/pub 20981 Jun 04- v Jun 08

DE DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS M& GIOVANNINI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Binello, Aldo y otro c./BAHIAMAR S.A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 2651/82), se hace saber que el próximo 28 de junio a las 15:00 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores de la calle Zabala 1328, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, el Martillero Carlos M& Giovannini, matrícula 4444, R.U.C. 212099460013, sacará a la venta en remate público, con la base de N$ 5:408.691,00 (2/3 partes de la tasación), el siguiente bien inmueble: Dos Solares con mejoras ubicadas en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana ciudad de piriápolis, empadronados ambos con el Nº 2268 (antes 2043 y antes 2255 en m/á.) y señalados con los Nos. 54 y 55 de la Manzana letra "C", en el Plano del agrimensor José Maranesi de febrero de 1933, inscripto en la Dirección de Toopografía el 24 del mismo mes y año, según el cual se compone de un área total de 1250 m} y que en su conjunto por estar unidos, se deslindan así; 25 mts. de frente al Oeste sobre la rambla de los argentinos, 50 mts. al Norte lindando con el Solar 53; 25 mts. al Este, lindando con el Solar 57 y 50 mts. al Sur lindando con el Solar 56.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de su oferta en carácter de Seña, el 3% de Impuesto Departamental correspondiente así como la Comisión del rematador más I.V.A. 3,66% del precio de remate;
II) Que serán por cuenta del comprador los honorarios y gastos de escrituración y otros que la ley pone de su cargo;
III) Que la parte vendedora abonará por concepto de comisión el 1% más el I.V.A.;
IV) Se deja constancia que existen diversas promesas de compraventa y contratos de arrendamiento inscriptos con posterioridad a la Hipoteca que se ejecuta;
V) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados na Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 7º Piso. - Montevideo, 29 de mayo de 1990.
- En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa. - José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 33.250,00 5/pub 20984 Jun 04- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados Elena Moreira Mariño de Clemente c./ ENRIQUE MIGUEL CLEMENTE BENEYTO "Herencia Yacente" (Ficha D. 455/86), se hace saber que el día 15 de junio de 1990 a las 15 horas, en nuestro local de la calle Humberto 1º Número 4030, se procederá por intermedio del martillero designado por la Sede Exequiel Panzardi, Mat. 546 con Cédula de Identidd 854.981-8 R.U.C. 210534800017, con Esc. 25 de Mayo 555 2º piso Esc. 205 Tels.: 955285, 712473, se realizará la venta en remate público, con la presencia del señor Alguacil, de los siguientes bienes muebles, que se detallan en autos, saldrán con las 2/3 partes de su tasación, muebles artículos del hogar, eléc. y otros que estarán en exhibición los días 13 y 14 de junio de 10 a 17 horas.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% como seña al bajarse el martillo en efectivo M/N. Comisión al rematador 13% y 1.22% a cargo del exp. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 1º de 1990. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
20) N$ 10.500,00 3/pub 20949 Jun 04- v Jun 06

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados Elena Moreira Mariño de Clemente c./ ENRIQUE MIGUEL CLEMENTE BENEYTO "Herencia Yacente" (Ficha D. 455/86), se hace saber que el día 21 de junio de 1990 a las 13 y 30 horas, en Zabala Nº 1328, Asoc. Nal. de Rematadores, se procederá por intermedio del martillero designado por la Sede Exequiel Panzardi, Mat. 546 R.U.C. 210534800017, Cédula de Identidad Nº 854.981-8 con escritorio en 25 de Mayo 555 2º piso, Esc. 205, Tels. 955285 - 712473, se realizará la venta en remate público, con la presencia del señor Alguacil, del

siguiente inmueble padrón actual Nº 63.512 Décima Sec. Judicial de Montevideo, plano del Agr. Luis M. de Mula, diciembre de 1912, Solar 15, Manzana Nº 4 con un área de 556 metros 37 decímetros dando frente 1 número 6022 de la calle Juan Manuel Pérez (Carrasco), saldrá a la subasta pública con las 2/3 partes de la tasación de la Cédula Catastral, la cual figura en autos, Base N$ 5.595.332,, con muy buenas mejoras, libre de ocupantes. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% como seña al bajarse el martillo en efectivo M/N.
1º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión total de la compra al rematador 3,68%.
2º) Será de cargo al demandado en el Exp. 1.22% del precio total del remate.
3º) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto, en la caja fuerte de la Sede, 25 de Mayo 523, 9º piso. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 1º de 1990. - Esc. Mónica Paysśé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
20) N$ 24.500,00 5/pub 20950 Jun 04- v Jun 08

DE DECIMOPRIMER TURNO
CARLOS ABELLA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: DURAN SILVEIRA, RUBEN CESAR, en autos TUCCI COFONE, ANGEL o ANGEL SALVADOR, "Partición Judicial", (Ficha A/54/988), se hace saber, que el próximo 25 de junio de 1990 a las 13:00 horas, en el local de la calle Zabala 1328 y por intermedio del Sr. rematador Carlos Abella (R.U.C. 210548190011), asistido por el Sr. Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los derechos sobre el siguiente bien inmueble: NICHO Nº 542, ubicado en el Cementerio del Norte, calle interna Nº 1.Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Que los gastos devengados serán de cargo del comprador. 3) Que los títulos correspondientes se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
20) N$ 14.000,00 5/pub 20965 Jun 04- v Jun 08

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
AMILCAR MONTERO
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, en autos: "Banco Pan de Azúcar c./ CAC. LARREA, NESTOR VITAL y otra - Juicio Ejecutivo" (Fa. A. 299/1983), el 12 de junio próximo a las 15:00 horas, en la sede del Juzgado Letrado, rematará con la base de las 2/3 partes de la tasación, al mejor postor y con la intervención del martillero Amílcar Montero los siguientes bienes: a) 1/4 parte indivisa del bien padrón 222, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Balneario Piriápolis, con una superficie de 240 m}, tasación: N$ 816.292,00; b) Los derechos de promitente comprador, con promesas y cesiones inscriptas, sobre el padrón Nº 221 de la misma sección y departamento que el anterior, tasación N$ 293.806,00.Se previene: que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta, al serle aceptada ésta, e impuestos, y que los documentos justificativos de los derechos a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Minas, 4 de abril de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 19.250,00 5/pub 20875 Jun 04- v Jun 08

AMILCAR MONTERO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno, dictada en autos "Fernandez, Artigas c/ Hernandez María Isabel.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. F& 183/84 se hace saber que el día 17 de junio de las 10 horas en el local de la casa de Remates Montero se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Amilcar Montero de los bienes que se detallan en autos en fs. 40. Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma e Impuestos Municipales.- Minas, 15 de mayo de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 7.350,00 3/pub 20877 Jun 04- v Jun 06



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: OMAR ROGELIO RODONS RAMOS. "Expedición de Segunda Copia.", (Ficha V-145/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de escritura pública de Reglamento de Copropiedad que autorizó en Montevideo, el 27 de diciembre de 1966 el Esc. Carlos Angeriz, por la cual se estipularon las normas que regularán los derechos y obligaciones de los copropietarios del inmueble padrón matriz Nº 185.004 ubicado en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, el cual tiene frente al Oeste a la Avda. Dámaso A. Larrañaga, entre las calles Callao y Arribeños. En consecuencia se cita y emplaza por el término de Treinta Días a todos los que se consideran con derechos a la presente acción para que se presenten ante este Juzgado bajo apercibimiento. - Montevideo, mayo 29, 1990. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.
21) N$ 28.000,00 10/pub 20936 Jun 04- v Jun 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos JOSE FLORINDO CONTI CASTELLI. "Expedición segunda copia" (Ficha V 136/89) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Jacinto Zabalza, el 31 de diciembre de 1962, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 74, al Fº 32 del Lº 70, por la cual José Conti Coda, y Carlos Luciano y Magdalena Irlanda Conti Castelli, vendieron a José Florindo Conti Castelli, el siguiente bien: un solar baldío ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 189.087, el que según plano del agrimensor Francisco A. Kolto de diciembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17/12/1962 con el Nº 45081, consta de una superficie de 239 metros 26 decímetros, con 15 mts. 70 cms. al Noroeste de frente a la calle Yegros y 15 mts. 20 cms. al Noreste de frente a la calle Andrés por ser esquina. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - María Cristina Partelli, Actuaria.
21) N$ 52.500,00 10/pub 20940 Jun 04- v Jun 15

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juezgado se presentó ANGELA ESTHER MOLEDO RISSO (Ficha VA 434/90), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, otorgada el 29/9/78 por el Esc. Juan D. Cervini, por la cual María Luisa o María Luisa Jeanne Reverard Grangeneuve viuda de sus únicas nupcias con Eduardo Ferreira, adquiriera el inmueble padrón 5865/403, ubicado en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Soriano 819, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nro. 2343, Fo. 2611, Lo. 729.En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que tengan intereses en oponerse a ésta gestión bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 16 de Mayo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 28.000,00 10/pub 21117 Jun 04- v Jun 15

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: NERIN ARAUJO DA SILVA, solicitando la expedición de Segundas Copias, (Ficha B Nº 5/90) de la Escritura de Compraventa que autorizó el Escribano Ney Alvez Apolo, el 9 de diciembre de 1963 en esta ciudad. El compareciente adquirió a María Aldina Silva Viera, María Magdalena Araújo, Elida Liropeya Araújo, Juan Francisco Araújo, Edalvina Araújo, Zulma René Araújo, parte del padrón en mayor área 2111 de la Primera Sección Judicial actual 10ma. El padron actual del inmueble es Nº 9860 de la manzana 259, y consta de una superficie de 461 metros 68.250 milímetros, según plano del agrimensor Daniel Rigali, inscripto en la Dirección De Catastro con el Nº 2898.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de 30 días a todos los interesados en la siguiente gestión a estar a derechos en estos autos bajo apercibimiento. - Rivera, 3 de mayo de mil novecientos noventa. - Dra. Graciela Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, Rivera.
21) N$ 35.000,00 10/pub 20886 Jun 04- v Jun 15



INTERAMERICANA TRADING CO. S.A.
Contrato: 20 de marzo 1990.
Objeto: Usuario Zona Franca.
Capital: N$ 22:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Representación: Directorio.
Inscripción: Nº 126, folio 1387, Libro 3, año 1990.
22) N$ 2.160,00 1/pub 2099 Jun 04- v Jun 04

BELVEDER S. R. L.
Contrato: 19/1/1990, inscripto en el Registro Público y General de Comercio Nº 2 folios 2/5 Lº 7.
Socios: MARIA ARGELIA BELVEDER COLLETE y MARIA YESICA BELVEDER COLLETE.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.
Administración: María Argelia Belveder Collete y Guatimozin Belveder Ruiz Díaz indistintamente.
Domicilio: Minas.
Objeto: Taller mecánico y afines.
22) N$ 2.160,00 1/pub 11935 Jun 04- v Jun 04

DISTRIFILMS URUGUAY S.R.L.
Contrato: 14/6/89.
Socios: RAUL JOSE BARBARITA MILINESKY y MARTHA CLAUDIA ROCA DUTRA.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Raúl José Barbarita Milinesky.
Objeto: Cinematografía.
Domiciliio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16849 Jun 04- v Jun 15

ALFAPI S.R.L.
Contrato: 28 de diciembre de 1989.
Inscripto: Nº 59 al folio 225 vto. del libro 1.
Socios: JORGE NESTOR PRESTO DE LEON y MARIA DEL HUERTO LARAGNOU INNAMORATO.
Capital: N$ 2:000.000,00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Fabricación y venta de productos químicos.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 17690 Jun 04- v Jun 15

COTAS S.R.L.
CESION
30/1/90.
Inscripción: Nº 250, folios 927 al 931 libro 3.
Cedente: Guillermo Alberto Stoppa Velázquez.
Cesionario: JOSE LUIS REGUEIRA COSTA.
Cuotas cedidas: todas.
22) N$ 3.200,00 1/pub 18342 Jun 04- v Jun 04

LA SERIEMA LTDA.
Contrato: 1/3/90.
Inscripción: Nº 207, folio 762 al 766 v., libro de Contra-

tos.
Socios: MARIA MARTHA NUÑEZ RAUSCHERT y ANGEL MARTIN DE LA PEÑA AYERZA.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: cualesquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Explotación de las industrias ganaderas y agrícolas en sus más variadas formas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
22) N$ 6.400,00 1/pub 18344 Jun 04- v Jun 04

SURPRINT LTDA.

Legajo No. 910.- 21/3/90. Legajo Nº 9102. Reg. Com. Nº 283, Fº 1051 a 1053 vto. Libro 3.
Socios: KEVORK TEHLIKIAN SADJANIAN, JORGE LAMAS BERMUDEZ.
Objeto: Impresión serigráfica.
Plazo: 10 años, prorrogable cada 5 años.
Domicilio: Canelones 1267/402.
Capital: N$ 400.000. Cuotas de N$ 4.000 c/u. Kevork Tehlikian: 60 cuotas, Jorge Lamas: 40 cuotas.
22) N$ 6.400,00 1/pub 18760 Jun 04- v Jun 04

TRANSISTOR IDEALCO LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 1º noviembre 1989.
Inscripto: Nº 438 de los folios 1642/1644 Libro 3 Legajo 1474.
Cedente: SALO DRESCHER LAPINVKER.
Cesionario. Flora Fanny Wajsfeld y Gabriel Jeruchim Fabrykant
Vigencia cesión: 17/7/1987.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19628 Jun 04- v Jun 15

ANFIL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
20 de marzo de 1990.
Registro General de Comercio: Nº 552 al folio 2021, Libro 3.
Cedente/s: SYLVIA ARGOMANIZ.
Cesionario/s Aníbal Filloy. Julio Argomaniz.
N$ 300.000,00
22) N$ 2.?00,00 1/pub 19678 Jun 04- v Jun 04

DEL RECUERDO
Contrato: 3/4/90.
Inscripcion: Nº 6/4/90, Nº 321, folio 1187 - 1190 vto., Libro 2.
Socias: FELISA PUERTA LEGUIZAMO - SONIA IVONNE ESQUIVEL PUERTA.
Objeto: Parrilla, cantina, restaurant, pizzería y rotisería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 2.000.000 m/n.
Denominación: DEL RECUERDO LTDA.
22) N$ 4.800,00 1/pub 19681 Jun 04- v Jun 04

MONTE SIAO INTERNACIONAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES LIMITADA
30/4/90. Nº 440, folios 1646 al 1649 vto., Lº 2.
Socios y Aportes: KAORU TACHIKAWA: N$ 900.000,00 y TSUNEO NISHI: N$ 100.000,00.
Actividades vinculadas a exportación, importación y representaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Camino Tomkinson 3330, Montevideo.
22) N$ 4.800,00 1/pub 20132 Jun 04- v Jun 04

CODIBA URUGUAY S.R.L.
Contrato: 28/03/90.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 387 al Fo. 1455 al 1457 del Lo. 1 de Contratos.
Socios: DIEGO PARTAL MILAN - AIDA HELVECIA DEL GESSO.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Diego A. Partal.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Imp. Indust. y Comerc, en todas sus formas de sales comestibles, industriales y ganaderas.
22) N$ 6.400,00 1/pub 20715 Jun 04- v Jun 04

FRACRI S. R. L.
Denominación: FRACRI S. R. L.
Socios: FABIAN BARDESIO SORIA, SILVIA CRISTINA FERRIZO DIAZ. Capital: N$ 504.000,00 dividido en 12 cuotas correspondiéndole a cada socio 6.
Objeto: Contratista de Servicio de Mano de Obra.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: José Pedro Varela.
Contrato del 3/4/90 inscrito con el Nº 8, folios 23/26 del Lº 7 de Contratos en Lavalleja.
22) N$ 6.400,00 1/pub 20863 Jun 04- v Jun 04

DISTRIBUIDORA DEL NORTE S. R. L.
Contrato: 27 de abril de 1990.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera Nº 31, folios 120/123, Lº Contratos 1990.
Socios: SEBASTIAN CUELLO DA ROSA, y CARLOS CUELLO ROSA.
Objeto: Importación, Exportación, Industrialización, Comercialización, Ventas a Consignación, Concesiones y Representaciones en el Ramo de Bebidas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Rivera.
Administración: Ambos Socios conjuntamente.
22) N$ 6.400,00 1/pub 20878 Jun 04- v Jun 04

LA QUERENCIA S. R. L.
Contrato: 16 de abril de 1990.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera Nº 24 Folio 93.
Socios: ODONE HERNANDEZ ESTEVA y LUIS NAVARRO VIERA.
Objeto: Representación, distribución, comercialización y compraventa de productos veterinarios, agroquímicos, fitosanitarios, materia primas, productos industrializados, semovientes y frutos del país, maquinaria agrícola, gomería y todo tipo de negocios rurales.
Administración: Todos los socios en forma conjunta o separada.
Capital: N$ 2.000.000,00, dividido en 500 cuotas de N$ 4.000 c/u. Aportes: 1 millón cada socio.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Sarandí 736, Rivera.
22) N$ 8.000,00 1/pub 20879 Jun 04- v Jun 04

OROMAR S. R. L.

Contrato: 30/4/1990.
Inscripción: Nº 459 folio 1723 a 1725 vto., Libro 2.
Socios LORELEY NORMA OROMI ITURBURUA y ALBERTO JOSE MARTINEZ ZUÑIGA.
Objeto: Transporte, entrega, distribución y comercialización de bebidas y productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 1/pub 20911 Jun 04- v Jun 04

LEX INTERNATIONAL LTDA.

Contrato: 31.5.1989.
Inscripción: Nº 833, folio 3102, Tomo 2.
Socios: DARWIN GONZALEZ y JAVIER RODRIGUEZ.
Capital: N$ 1.000.000.
Objeto: Asesoramientos.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
22) N$ 32.000,00 10/pub 20920 Jun 04- v Jun 15

MARESCA S.R.L.
Contrato: 12/4/89.
Inscripción: Nº 812 Fo. 3059 Libro 3.
Socios: ABEL ULISES RIVERO LOMES y ADA NOELIA VIRE FERRARI (50%) Y HORACIO ABEL RIVERO VIRE (50%).
Objeto: Almacen de comestibles, compra venta de todo tipo de mercaderías.
Plazo: 2 años prorrogable automaticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Francisco Simón 2148.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20924 Jun 04- v Jun 15

PANADERIA TRES ESQUINAS S.R.L.
Contrato: 7 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 704 Fo. 2612 Lo. 2.
Socios: JORGE MOLLER FERIA, JORGE SILVA BELEDO Y GRISEL MARGOT ZABALETA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 700.000.
Objeto: Panadería y Confitería, venta de productos de granja, leche, bebidas refrescantes, helados y fiambrería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Jorge Moller Feria y Jorge Silva Beledo conjuntamente.
22) N$ 64.000,00 10/pub 20927 Jun 04- v Jun 15

NADIA LTDA.
Contrato: 29/3/90.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 412, Fo. 1551 vto. Lo. 1.
Socios: MANUEL SOBA FISCHER y ELIANE GILGEN.
Capital: N$ 1.000.000,00.
Objeto: Ejercicio del comercio al por mayor y menor en general.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: ambos socios, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 1/pub 20929 Jun 04- v Jun 04

BARRACA CASUPA S.R.L.
Contrato: 7 de marzo de 1990.
Registro Comercio de Florida: Nº 14 Fo. 1/5 Lo. 14 Contratos.
Socios: ANA MARIA GONZALEZ, ROBERTO URTIAGA, MARTHA SACCO y LORENZO BERISSO.
Objeto: Comercio de cueros, lanas, frutos del país, bienes y mercadería agropecuaria.
Capital: N$ 400.000, en 100 cuotas, aportado por partes iguales.
Domicilio: Casupá, Florida.
Administración: Ana María González y Martha Sacco, conjuntamente.
Plazo: veinte años, desde 1º de abril de 1990.
22) N$ 6.400,00 1/pub 20930 Jun 04- v Jun 04

R. Y. Q. S.R.L.
Contrato: 7/5/1990.
Registro: Nº 446 folios 1674/76 Lº 2 de Contratos.
Socios: RAUL ANTONIO ORLANDO BLANCO y RUBENS WASHINGTON ORLANDO BLANCO.
Administración: Los nombrados socios, indistintamente, o conjunta.
Objeto: Servicio y reparación de automotores, en mecánica, chapa, pintura, electricidad.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo Sede: Gualeguay 3357.
Capital: N$ 400.000,00.
Cuotas sociales: 50 cuotas de N$ 4.000,00 c/una, cada uno de los socios.
22) N$ 6.400,00 1/pub 20945 Jun 04- v Jun 04

CAMAL S. R. L.
Contrato: 2 de mayo de 1990.
Inscripción: Nº 449 folios 1691 al 1695 del Libro 1º.
Socios: EDUARDO CANTONNET SAN GIACOMO, ADRIANA ADELINA MALLARINI SPARANO.
Capital: N$ 400.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 4.000,00 c. u.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Distribución de productos de granja y varios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 1/pub 20951 Jun 04- v Jun 04

SERVICIOS GRAFICOS M. Y N. S. R. L.
Contrato: 10/5/90.
Inscripción: Nº 468 DEL Fº 1759 al Fº 1761 vto. Lº 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Cede: Avda. Rivera 1923.
Plazo: 15 años prorrogable cada 5 años.
Socios: NEREIDA MESTRE LEMOS, MIGUEL ANGEL NOBLIA GIGENA.
Administración: Indistinta.
Cápital: N$ 400.000,00
Objeto: Composición de textos, diagramación, artes gráficas y afines, importación y exportación.
22) N$ 6.400,00 1/pub 20952 Jun 04- v Jun 04

BOSS LTDA.
Contrato: 30/IV/90.
Inscripción: Nº 487, folios 1825/28 v. Lº 3º.
Socios: ROBERTO JAKUBOSBSKI EIDLIN y FERNANDO DE CASTRO RODRIGUEZ.

Capital: N$ 2:000.000,00 por partes iguales; 100 cuotas.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, comercialización, exportaciones e importaciones de cualquier clase de bienes.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4.800,00 1/pub 20956 Jun 04- v Jun 04

HOLM Y CIA. LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y AUMENTO DE CAPITAL
Fecha del contrato: 6 de junio 1989.
Cedentes: HANS o JUAN HOLM STURZENEGGER y MARIA CRISTINA DE VEGA.
Cesionario: Peter Christian holm Sturzenegger.
Aumento de capital a N$ 400.000,00.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 27 de abril 1990; Nº 415, Fº 1551, Lº 2 de Contratos.

22) N$ 64.000,00 10/pub 20967 Jun 04- v Jun 15

LAI WASH LIMITADA
Contrato: 11/5/90, Nº 498 - folios 1864/68 Lº 1 Legajo 1842.
Socios: DANIEL RODRIGUEZ MARQUEZ, ESTELA RAFAELA OLAONDO BENITEZ.
Capital: N$ 400.000,00. Dividido en 10 cuotas de N$ 40.000,00. Cada socio 5 cuotas.
Objeto; Lavadero automático individual, planchado y arreglo de ropas en gral. sucursal de tintorería.
Plazo: 30 años a partir del 11/5/90.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.400,00 1/pub 20968 Jun 04- v Jun 04

BARTESAGHI Y CIA. LTDA.
Contrato: 21/5/1990.
Inscripción: Nº 524 folios 1961/1962 vto. Lº 1 de Contratos.
Capital: N$ 18:000.000,00 dividido en 4.500 cuotas de N$ 4.000,00 c/u.
Socios: WANDA LEDIA BENDER MORALES DE BARTESAGHI: 1.800 cuotas, ERNESTO BARTESAGHI BENDER: 450 cuotas, DANIEL BARTESAGHI HERNANDEZ: 1.800 cuotas, DANIEL BARTESAGHI VARELA: 450 cuotas.
Objeto: Estación de servicios para automotores.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.400,00 1/pub 20976 Jun 04- v Jun 04

NUEVA RACING S. R. L.
Contrato: 2/5/1990.
Registro: Nº 501 folios 1876/79 v. Lº 3 de Cont.
Socios: CESAR MARIO VAZQUEZ ROSES y NUBIA SUSANA BERTOLINO LARRIEU.
Domicilio: Sitio Grande Nº 1286.
Objeto: Panadería, Confitería y Afines.
Capital: N$ 1:200.000,00, div. en 300 cuotas, César Mario Vázquez Roses: 150 cuotas, Nubia Susana Bertolino: 150 cuotas.
Plazo: 2 años prorrog.
Administración: Indistinta.
22) N$ 6.400,00 1/pub 20980 Jun 04- v Jun 04

LA CABAÑA LTDA.
Contrato: 29/6/88.
Inscripción: Nº 846, folio 3098 vuelto, Libro Nº 2, de Contratos, del 1º/7/88.
Socios: JUAN JOSE ALMADA GIMENEZ y HECTOR MARIO MUÑOZ.
Objeto: Distribuidora de productos avícolas y demás productos alimenticios.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20986 Jun 04- v Jun 15

LICORES S. R. L.
Socios: ADRIAN ALONZO y WALTER ARBELBIDE.
Capital: N$ 1:000.000,00 por partes iguales ambos socios.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías y servicios.
Plazo: 30 años a partir del 7/5/90.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro General Comercio Nº 483 Fº 1807 Lº 1. Contratos.
22) N$ 4.800,00 1/pub 20994 Jun 04- v Jun 04

TRES CRUCES LTDA.
Socios: EDUARDO MORTEO y MARIANA LARRIEUX.
Capital: N$ 1:000.000,00, por partes iguales ambos socios.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías y servicios.
Plazo: 2 años a partir del 3/2/90.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro General Comercio Nº 109 Fº 405 Lº 3 Contratos.
22) N$ 4.800,00 1/pub 20995 Jun 04- v Jun 04

CELEK LTDA.
Cesión de cuotas: 3/4/1990. R. P. de C. Nº 396 folios 1495 a 1496 v. Lº 1 (legajo 1435).
Cedentes: ENRIQUE KRELL (20 %) y CAROL HONIGSBERG (20 %).
Cesionario: Celiar Rafael Puentes Ortiz.
22) N$ 3.200,00 1/pub 20996 Jun 04- v Jun 04

CONTINENTE LTDA.
R. P. de C. Nº 259 folios 969 al 972 vto. Lº 1 (Legajo 687).
Socios: ARMANDO ROIF ROITMAN, ABRAHAM ALISKEVICH FENZTER, ARTURO BAKST HOJMAN.
Objeto: Compra, fabricación, distribución de muebles y anexos.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00, correspondiéndole a cada socio 40 cuotas de N$ 5.000,00 c/u.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 1/pub 20997 Jun 04- v Jun 04

TAMA LTDA.
R. P. de C. Nº 118 folios 411 al 414 vto. Lº 2 (Legajo 399).
Socios: MARIO KAC ZAKALIC y ELISA FINKELSTEIN BERGMAN.
Objeto: Taller de chapa y pintura de automóviles:
Capital: N$ 500.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 5.000,00 c/u.
Cuotas: Mario Kac 90 y Elisa finkelstein 10.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 1/pub 20998 Jun 04- v Jun 04

SOMAR LTDA.
R. P. de C. Nº 284 folios 1057 al 1060 vto. Lº 1 (Legajo 816).
Socios: ALEJANDRO KELMANZON WOLANSKA, BEATRIZ MATILDE ROSENBERGER MARTON.
Objeto: Juguetería, bijoutería, fantasías, adornos y afines, importación y exportación.
Capital: N$ 500.000,00 correspondiéndole a cada socio 50 cuotas de N$ 5.000,00 c/u.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 1/pub 20999 Jun 04- v Jun 04

NICOLINI S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Cedente: ANGELA MARIA MARTILOTTA.
Cesionario: Luis Alberto Gómez de Salazar.
Contrato: 2/3/90.
Registro: Nº 347 folios 1290/91 v. Lº 1.
Administración: Valentín Nicolini y Luis Alberto Gómez de Salazar indistintamente.
22) N$ 4.800,00 1/pub 21000 Jun 04- v Jun 04

DEN S. R. L.
Contrato: 15/mayo/1990.
Socios: LILIANA COROMINAS BANCHIERI (5 cuotas), ALFREDO KIEFER GIRONA (5 cuotas).
Objeto: Restaurante, bar, pizzeria y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 400.000,00.
Inscripción: Nº 494, folios 1844 a 1847, Lº 1, Legajo 1833.
22) N$ 4.800,00 1/pub 21002 Jun 04- v Jun 04

VECAN S. R. L.
Contrato: 15/mayo/90.
Socias: LILIANA COROMINAS BANCHIERI (5 cuotas), DOLORES KIEFER GIRONA (5 cuotas).
Objeto: Compraventa bienes muebles o inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Liliana Corominas.
Capital: N$ 400.000,00.
Inscripción: Nº 495, folios 1848 a 1851, Lº 1, Legajo 1834.

22) N$ 4.800,00 1/pub 21003 Jun 04- v Jun 04

MERCELANDIA S. R. L.
Contrato: 16/4/90.
Registro: Nº 435; folios 1633 al 1635 v; Lº 3 Legajo 1471.
Socios: ITALO CAMERA LOPEZ (50 cuotas), LOLA SALDAÑA (50 cuotas).
Capital: N$ 400.000,00; 100 cuotas de N$ 4.000,00 c/u.
Plazo: 1 año prorrogable automaticamente.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, industrialización, materias primas, venta distribución, artículos de lana, mercería, botones, tienda en gral.
Domicilio: Montevideo, sucursales todo el país.
Administración: Conjunta.
22) N$ 6.400,00 1/pub 21004 Jun 04- v Jun 04

OCEANOS S. R. L.
Contrato: 7/3/90.
Registro: Nº 255; folios 955 al 958; Lº 1 Legajo 683.
Socios: ITALO CAMERA LOPEZ (50 cuotas)), RODOLFO ANUNCIADO SCAFFO MERIALDO (50 cuotas).
Capital: N$ 400.000,00; 100 cuotas de N$ 4.000,00 c/u.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación, exportación, administración, intermediación, bienes muebles o inmuebles, negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo, sucursales todo el país.
Administración: Conjunta.
22) N$ 6.400,00 1/pub 21005 Jun 04- v Jun 04

SOLVEIG LIMITADA
Contrato: Montevideo, 9/5/1990.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 481; folios 1801 al 1803 vto. Lº 3 Contratos.
Socios: MATILDE MARIA FAVARO BARBE y WASHINGTON FERNANDO GRIMON.
Objeto: Venta de pan, de productos de Granja, rotisería, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1000.000,00 por partes iguales, dividido en 100 cuotas de N$ 10.000,00 C/U; cada socio 50 cuotas.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta, conjunta o separadamente.
22) N$ 6.400,00 1/pub 21010 Jun 04- v Jun 04

LAVADERO GOLDIX S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 27/12/89.
Inscripción: Nº 1574 Fº 6389 Lº 3.
Cedente: ASNERY LILIAN MANSUETTI.
Cesionaria: Julia Beatriz Tabó Vázquez.
Modificaciones: PLazo 30 años desde 13/6/84.
Administración: ambos socios, indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21029 Jun 04- v Jun 15

ASEGA S. R. L.
Contrato: 15 mayo 1985.
Registro: Nº 202 Fº 781 vto. Lº 3.
Socios: NORA REY LOTTERMOSER, CONRADO DARTAYETE REY.
Objeto: Asesoramiento gastronómico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Nora Rey.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21030 Jun 04- v Jun 15

EMELVER LTDA.
Contrato: 2/4/84.
Socios: JOSE RUSSO RUSSO, SILVESTRE RAMON COYANT ALEGRE.
Objeto: Fca. Tejidos de punto y confecciones.
Inscripto: Nº 338 Fº 1272 Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Russo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00, 100 cuotas de N$ 500,00, José Russo 95 cuotas, Silvestre Coyant 5 cuotas.
22) N$ 48.000,00 10/pub 21031 Jun 04- v Jun 15



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 235.489.- Montevideo, 9 de febrero de 1990. - Con esta fecha Fernando Camacho y Cristina Fossati, solicita registro la marca



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 13542 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 236.833.- Montevideo, 25 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz por Francisco Di Ciancia, Adela Di Ciancia de Fiorellino, Alicia Fiorellino de Aguirre y Felipe Fiorellino (Argentina) solicitan marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 18282 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.360. - Montevideo, mayo 16 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation, (EUA), solicita marca: SERVICE DIRECTOR/2 denunciando prioridad solicitud USA, Nº 74/001628, de fecha 16/11/89 clases Int. 9, 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 19750 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237331.- Montevideo, mayo 15 de 1990 Alvaro Crocco, por T.D.I. Technical Developments And Investments Ltd. (Inglaterra), solicita marca: "NATURE ACTIVE- INGRID MILLET", clase/s Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 19752 Jun 04- v Jun 15

sCTA Nº 237.355.- Montevideo, mayo 16 de 1990. Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: "XSTATION MANAGER" denunciando prioridad solicitud USA No. 74/001023 de fecha 16/11/89., clase/s Int. 9 y 16 s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 19754 Jun 04- v Jun 15

Acta Nº 237.357.- Montevideo, mayo 16 de 1990. Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: "INFOCRAFTER", denunciando prioridad solicitud USA No. 74/002829 de fecha 16/11/89, clase/s Int. 9 y 16 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 19756 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.531. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por SANOFY BEAUTY PRODUCTS, INC. (EUA), solicita marca: "IN LOVE AGAIN", denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/005 759 de fecha 28/11/89, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 20969 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.532. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Claudio Morgade, por MARIO ISOLA GUIDOBONO y EDUARDO A. ISOLA GUIDOBONO (Uruguay), solicita marca: "ISKEMIN", clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20970 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.485. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Alvaro Crocco, por The House of Edgeworth Incorporated (Suiza), solici ta marca:



clase Int. 34 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 20971 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.486. - Montevideo, mayo 25 de 1990. - Alvaro Crocco, por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia), solicita marca:



GARNIER

clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20972 Jun 04- v Jun 15

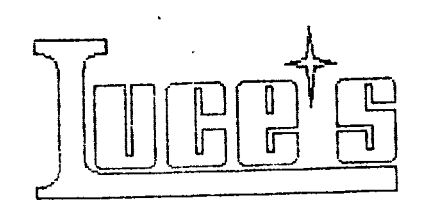
ACTA Nº 237.550. - Montevideo, mayo 29 de 1990. - Alvaro Crocco, por Fila Sport S. p. A. (Italia), solicita marca:

FILA 2 ACTIONS 2 A

denunciando prioridad solicitud Italiana Nº 26.588 C/89 de fecha 15/12/89 clase INt. 25 (calzado). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20973 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.596. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - Videla Rodillo Ltda. (Chile), solicitó la marca "UMBRALE", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20978 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.572. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Con esta fecha Juan Miguel Martí Ottado, solicitó registro la marca LUCE'S



de las clases Internacional 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 21006 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.552. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA), solicita marca: "REPOSITORY MANAGER/MVS", denunciando prioridad, solicitud USA, Nº 74/024491 de fecha 31/1/990, clase/s Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 20975 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.573. - Montevideo, 25 de mayo de 1990 - Con esta fecha Softec S. R. L., Uruguay, solicitó registro la marca TOP



de la clase Internacional 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 21007 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.574. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Con esta fecha Softec S. R. L. solicitó registro la marca: EVER



de la clase Internacional 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 21008 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.51. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA), solicita marca: "DEVELOPMATE", denunciando prioridad solicitud USA, Nº 74/024480 de fecha 31/1/990, clase/s Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 20974 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 237.575. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Con esta fecha Softec S. R. L. solicitó registro la marca: CLIPPER

Clipper

de la clase Internacional 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 21009 Jun 04- v Jun 15



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U- Nº 2.764. - Montevideo, 8 de enero 8 de 1990 con esta fecha Orlando Antonio Rodríguez Demoro de Canelones Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad "Sensor de Nivel de Fluidos Liquidos", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 16.200,00 10/pub 18072 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 23.004. - Montevideo, 3 de noviembre de 1989. - Gustavo Martinoni, por Bruno Da Rosa Amorim,

solicita patente de invención: "Sistema hidropónico de producción". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.

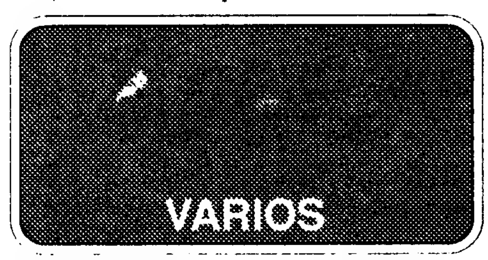
24) N$ 10.800,00 10/pub 18360 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 23.003. - Montevideo, 3 de noviembre de 1989. - Gustavo Martinoni, por Bruno Da Rosa Amorim, solicita patente de invención: "Máquina para sistemas de producción hidropónica". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 10.800,00 10/pub 18361 Jun 04- v Jun 15

ACTA Nº 23.077. - Montevideo, 4 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA), solicita patente de invención, para :"BANDA INTERCONECTORA DE ALTA DENSIDAD", denunciando prioridad solicitud U.S.A., Nº 347.695, de fecha 5/5/989. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 21.600,00 10/pub 18578 Jun 04- v Jun 15



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland

Se notifica al becario (hijo de funcionario) señor RUBEN GUTIERREZ HERREGUY (Registro Nº 29.888-7), la Resolución de Directorio Nº 352/3/990 de fecha 15 de marzo de 1990, recaída en Expediente Nº 165.053/68, que dice:

1º) Tomar conocimiento del Informe Nº 81.158 de Asesoría Legal que luce a fojas 6vta. y 7 del expediente Nº 165.053, anexo 68.

2º) Dar de baja, por omisión, al becario (hijo de funcionario) señor Rúben Gutierrez Harreguy (Registro Nº 29.888-7) basada en el artículo 5º de la Res. (D) Nº 3337/10/970, en los artículos 21 al 26 de la Reglamentación de Asistencia y en las resultancias del expediente citado en el artículo anterior.

3º) Establecer que la fecha desde la cual rige la señalada baja será establecida por la División Relaciones Industriales.

La Baja rige a partir del 7 de diciembre de 1989.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41863 Jun 04- v Jun 06

ANCAP

DIVISION ALCOHOLES

COMPRA DE SORGO

La División Alcoholes de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland está interesada en la compra de sorgo granfero.

Los interesados podrán retirar las bases de la operación en la Sección Cereales de dicha División (Rbla. Baltasar Brum s/n - Capurro) en el horario de 8 a 15 antes del día 29 de mayo de 1990, a la hora 10, fech a de apertura de las ofertas.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 41996 Jun 04- v Jun 05

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Se emplaza a la Sra. ANABELLA PEREIRA, C. I. 938.262, funcionaria de la mencionada secretaría, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante. - Montevideo,, 28 de mayo de 1990. - Doña Ana María Balparda, Directora General de Secretaría de Estado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42100 Jun 04- v Jun 06

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a lo dispuesto en la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay, se ha procedido a la clausura por el término que se indica, de todas las cuentas corrientes bancarias de las personas que se detallan a continuación por haber reincidido en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos, según Resolución del 30-4-90.

Clausuradas por un año

Nombre ,Documentación ,Domicilio:

BORTAGARAY CASTAGNO, Roberto C.I. 905.618-3 Brasil 1499 (Salto)
DA SILVA LAURIA, Nilton Pas. Brasileño CB 588267 Hotel Victoria Plaza (Mvdeo.)
DOS SANTOS FERNANDEZ, Jesús Antonio C.I. 3.873.534-0 Agraciada 2420 (Mvdeo.)
GOMEZ GONZALEZ, José Manuel C.I. 1.256.425-8 Dalmiro Costa 4433 (Mvdeo.)
GONELLA BRAVO, Teresa Edith C.I. 1.193.077-7 Avda. Rivera 2004 (Mvdeo.)
LARROSA, Ramón C.I. 2.814.016-1 Carlos Anaya 2630 (Mvdeo.)
MAIESE TUSO, Benito C.I. 898.682-4 José Belloni 3053 (Mvdeo.)
MUÑECAS CERVERA, María Teresa C.I. 875.271-0 Andes 1458 (Mvdeo.)
PECA S.R.L. Carmelo González 1438 (Sauce)
PELUFFO RODRIGUEZ, Juan Angel C.I. 3.531.813-5 Carmelo González 1438 (Sauce)
PEREZ MENDEZ, Wellington José C.I. 1.602.692-6 Lombardía 6210 (Mvdeo.)
PIRIZ DA CRUZ, Edison C.I. 1.266.401-2 Av. Italia 4299 (Mvdeo.)
PIMENTEL DA SILVA, Marta Graciela C.I. 2.614.232-7 Miguel Barreiro 3219 Ap. 602 (Mvdeo.)
PUGLIA JUNIO, Eduardo C.I. 1.290.259 Comercio 1910 (Mvdeo.)
RISSOTTO BRUNN, Pedro Alberto C.I. 1.669.943-5 Bogotá 4177 (Mvdeo.)
ROLITE LTDA. Bvar. Artigas 1081 (Mvdeo.)
RUIZ FONTES, Gabriela Rosario C.I. 2.566.240-7 Av. Gral. Artigas s/n. (San Ramón)
SAUKIN CARBAJAL, Luis Pablo C.I. 1.850.604-4 Santo Tomé 5305 (Mvdeo.)
SILBA FERNANDEZ, Jorge Ricardo C.I. 1.759.668-0 Paso del Rey 4074 Ap. 3 (Mvdeo.)
SILVA PEREZ, Juan Ernesto C.I. 2.665.839-6 Isla Gorriti 1931 Ap. 103 (Mvdeo.)
STAR TOURS S.R.L. Dalmiro Costa 4433 (Mvdeo.)
TRIAY LAURO, Alfredo Bartolomé C.I. 1.249.879-0. Vázquez 1390 Piso 10 Ap. 16 (Mvdeo.)
VERZELLO FLEURQUIN, Robert Dante C.I. 1.148.540-9 Av. Rivera 2004 (Mvdeo.)

Extendidas a dos años

Nombre ,Documentación,Domicilio:

DELMONTE PERNA, Roberto C.I. 906.757-2 Mercedes 1444 Ap. 501 (Mvdeo.)
FERNANDEZ CARLI, Gustavo Héctor C.I. 1.784.680-3 Cno. Maldonado 5248 (Mvdeo.)

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42127 Jun 04- v Jun 04

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

COMISION DE ANALISIS FINANCIERO

Avda. 18 de Julio 1670 Piso 10

Notifícase a NELSON DOMINGO OSINAGA resolución Directorio de fecha 17.5.90 recaída en expediente Nº A/865.187: Levantar la suspensión de ejecuciones que beneficiaba al deudor Sr. Nelson Domingo Osinaga.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42134 Jun 04- v Jun 06

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Llamadó a precios para el arrendamiento de una finca destinada a casa-habitación en la ciudad de Montevideo

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para el arrendamiento de una finca destinada a vivienda, en la ciudad de Montevideo, sobre la base mínima de dos dormitorios y demás comodidades.

Las ofertas por escrito y en papel simple, estableciendo precio del arrendamiento en U.R. (Unidades Reajustables) con plazo de mantenimiento de las mismas (no inferior a 120 días) y condiciones de los contratos, serán acompañadas de croquis o plano de ubicación y comodidades del inmueble, con indicación del número de padrón, superficie del mismo y superficie edificada, recepcionándose hasta el 5 de julio de 1990 en el Sector Servicios Secretaría del Departamento de Administración del Banco, Edificio 19 de Junio (Minas 1434), 3er. piso Block s/Guayabo, donde podrá recabarse ampliación de informes.

NOTA: Para tener acceso al acto de apertura, será imprescindible la exhibición de la o las Credenciales Cívicas de los firmantes y/o portadores de las propuestas. (Pueden presentar fotocopias autenticadas notarialmente). La no presentación de las mismas, dará lugar al rechazo de las propuestas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42135 Jun 04- v Jun 06

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don MIGUEL ANGEL CORRADI GUALA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 2.880,00 1/pub 19954 Jun 04- v Jun 04

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ELIZABETH ROSANA TAPIA PEREZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 2.880,00 1/pub 21034 Jun 04- v Jun 04

EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Domíguez Lassus, Verónica c/LANKESTER JIMENEZ, RICARDO o CHARLES RICHARD "Divorcio por mutuo consentimiento "Exequatur, (Ficha Nº 123/89), se cita y emplaza a don Ricardo o Richard Lankester Jiménez, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciando por su ex-esposa Verónica Domínguez Lassus solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Primero de Familia de San José, Costa Rica, el 3 de junio de 1985, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 2 de mayo de 1989. - Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo, Abogado.

27) N$ 24.500,00 10/pub 21115 Jun 04- v Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

MORATORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: JUAN PABLO RUSSI e HIJOS S. A., "Moratoria", (Ficha 9&/53/990) del 7 de marzo de 1990, se concedió al solicitante la moratoria provisional prevista por el artículo 1766 del Código de comercio, convocándose a los acreedores a la Junta que tendrá lugar el 25 de junio próximo a la hora 15:00. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 17.500,00 10/pub 20966 Jun 04- v Jun 15

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Vila, Héctor y otra c/MARIA ANGELICA PONZIO y/u otros - Escrituración Judicial" (Fa. 90/175/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Angélica Ponzio Rizzo y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que los promotores adquirieron los derechos de propiedad y posesión sobre el Padrón Nº 409.488/104 de Montevideo, de Mirielle

Planchón Dalmás por documento privado de cesión de promesa de fecha 10 de enero de 1990. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Publicaciones por diez días hábiles y continuos (Art. 89 C.G.P.). - María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 31.500,00 10/pub 21026 Jun 04- v Jun 15

VARIOS

INVERSIONES Y COMERCIO ROWLAND S.A.

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23.101 de 11 de mayo de 1990 en las páginas 1777-C y 1778-C se publicaron los Estatutos de INVERSIONES Y COMERCIO ROWLAND S.A. por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno habiéndose omitido establecer los siguientes: "Registro Público y General de Comercio" - Montevideo, Presentado hoy inscripto en este Registro con el Nº 27 del Fo. 396 al Fo. 405 del Lo. Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 878. Fernando Silvestri. Escribano Público. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, abril 3 de 1990. - Queda hecha la aclaración.

27) N$ 5.040,00 1/pub 20928 Jun 04- v Jun 04

INTERAMERICA TRADING CO. S.A.

Contrato: 20 de marzo de 1990.
Objeto: Usuario Zona Franca.
Capital: N$ 22:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Representación: Directorio.
Inscripción: Nº 126, folio 1387, libro 3, año 1990.

27) N$ 2.160,00 1/pub 20990 Jun 04- v Jun 04

RIVERA

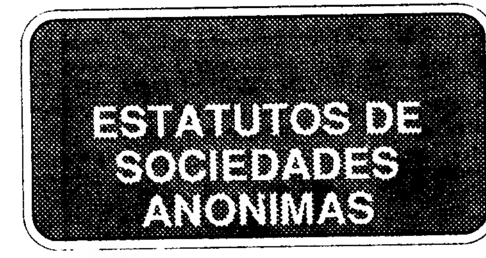
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Rivera, en autos: "Juan Angel Rodríguez Sanchotena C/ JOSE MARIANO ALVEZ CACERES y Otra, Escrituración de Oficio" (Ficha 254/89). Se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la escrituración de oficio del padrón 10.125 ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, señalada con el Nº 12 en el plano del agrimensor Julio L. Pereira, con un área de 482 metros cuadrados 69 dms. y se deslinda así: 14 m. 85 cms. de frente al Sureste a calle proyectada de 16 m. de ancho; 13 m. también de frente al Oeste a camino público; 40 mts. 87 cms. al norte con la fracción 11 y 33 metros 39 cms. al Sur con la fracción Nº 13 del mismo plano.

Se cita y emplaza todos los que tuvieren derecho para que comparezcan a deducirlos en el plazo de treinta días, vencido este término se procederá a la escrituración de oficio. - Rivera, mayo 4 de 1990. - Nibia Méndez de De León, Juez de Paz Novena Sección de Rivera.

27) N$ 35.000,00 10/pub 20887 Jun 04- v Jun 15



SABOYA INTERNATIONAL CORP. S. A.

Inscripción: Registro Público de Comercio, 15/5/90, Nº 109, Fº 1196 al Fº 1201, Lº 3, Legajo Nº 1815Denominación: SABOYA INTERNATIONAL CORP. S. ACapital: U$S 5:000.000,00. Duración: 100 añosDomicilio: MontevideoObjeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 25.600,00 1/pub 20718 Jun 04- v Jun 04

LA ALTAMISA S. A.

(Ley 11.073)

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: "La Altamisa S. A.".
Capital Social: NCz$ 1:116.500 (nuevos cruzados un millón ciento dieciséis mil quinientos).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 11/5/90, Nº 92 del Fº 999 al 1008 del libro 3, Leg. 1734.

28) N$ 28.800,00 1/pub 20800 Jun 04- v Jun 04

ALUGACE INVESTMENT S. A.

(Ley 11.073)

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: "Alugace Investment S. A.".
Capital Social: U$S 500.000 (dólares estadounidenses quinientos mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14/5/90, Nº 167 del Fº 1438 al 1447 del Lº 1, Leg. 1768.

28) N$ 28.800,00 1/pub 20801 Jun 04- v Jun 04

METSU BROKERS S. A.

(Ley 11.073)

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: METSU BROKERS S. A.
Capital Social: U$S 250.000, (Dólares estadounidenses doscientos cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14 de mayo de 1990, Nº 173 del folios 1498 al 1507 del libro Nº 1, Legajo Nº 1774.

28) N$ 28.800,00 1/pub 20816 Jun 04- v Jun 04

TOSUL SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 350.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 123, folios 1339 a 1354, libro 3, Legajo 1898..

28) N$ 25.600,00 1/pub 20831 Jun 04- v Jun 04

TOSAL SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 75.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Nº 122, folios 1323 a 1338, libro 3, Legajo 1897.

28) N$ 25.600,00 1/pub 20832 Jun 04- v Jun 04

BRIOVAL SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 35.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Nº 121, folios 1307 a 1322, libro 3, Legajo 1896.

28) N$ 25.600,00 1/pub 20833 Jun 04- v Jun 04

BORAK SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 120, folios 1291 a 1306, libro 3, Legajo 1895..

28) N$ 25.600,00 1/pub 20834 Jun 04- v Jun 04

TEXAS INVESTMENT S. A.
(Ley 11.073)

Capital: U$S 2:000.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Nº 128, folios 1042 a 1058, libro 2, Legajo 1863.

28) N$ 25.600,00 1/pub 20835 Jun 04- v Jun 04

NAMON SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 500.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Nº 127, folios 1025 a 1041, libro 2, Legajo 1862.

28) N$ 25.600,00 1/pub 20836 Jun 04- v Jun 04

IMPERIAL PACIFIC S. A.
(Ley 11.073)

Capital: U$S 750.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Nº 126, folios 1008 a 1024, libro 2, Legajo 1861.

28) N$ 25.600,00 1/pub 20837 Jun 04- v Jun 04

DOUGLAS UNION S. A.
(Ley 11.073)

Capital: U$S 750.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 124, folios 974 a 990, libro 2, Legajo 1859.

28) N$ 25.600,00 1/pub 20838 Jun 04- v Jun 04

FINANCIAL KELSEL S. A.
(Ley 11.073)

Capital: U$S 500.000.
Objeto: SU objeto en el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Nº 125, folios 991 a 1007, libro 2, Legajo 1860.

28) N$ 25.600,00 1/pub 20839 Jun 04- v Jun 04

REFORMAS

CROMATICA SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

Inscripción: Registro Público de Comercio, 17/05/1990, Nº 119, folio 1284 al folio 1290 vuelto, Libro 3, Legajo 1894.
Objeto: Se agrega al final el siguiente inciso: G) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

28) N$ 9.600,00 1/pub 20946 Jun 04- v Jun 04

CONTEMAR SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público de Comercio, 21.05.1990, Nº 177, Fº 1538 al Fº 1546v, Lº 1, Legajo 1942.
Denominación: CONTEMAR SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 25.600,00 1/pub 20947 Jun 04- v Jun 04

BERYMAR SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público de Comercio, 21.05.1990, Nº 178, Fº 1547 al Fº 1555v, Lº 1, Legajo 1943.
Denominación: BERYMAR SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión. textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 25.600,00 1/pub 20948 Jun 04- v Jun 04

AEROL SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público de Comercio, 21.05.1990, Nº 179, Fº 1556 al Fº 1564, v., Lº1, Legajo 1944.
Denominación: AEROL SOCIEDAD ANONIMA.
Capital Social: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 25.600,00 1/pub 20953 Jun 04- v Jun 04

HAWKIN SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público de Comercio, 21/5/1990, Nº 180, Fº 1565 al Fº 1573, Lº 1, Legajo 1945.
Denominación: "Hawkin Sociedad Anónima".
Capital Social: U$S 100.000,00.
Duración: 100 años.

Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 25.600,00 1/pub 20954 Jun 04- v Jun 04

ENIWORT SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio, 21.05.1990. Nº 181, Fº 1574 al Fº 1582 v, Lº 1, Legajo 1946.
Denominación: ENIWORT SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 25.600,00 1/pub 20955 Jun 04- v Jun 04

INVERSORA CAROL SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio,21/5/1990, Nº 182, folio 1583 al folio 1591, v., Libro 1, Legajo 1947.
Denominación: "Inversora Carol Sociedad Anónima".
Capital: U$S 100.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 25.600,00 1/pub 20957 Jun 04- v Jun 04

MELDAN SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio,Nº 862, Fº 5408, Lº 1.
Denominación: MELDAN SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: NCZ$ 1.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.

En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 25.600,00 1/pub 20958 Jun 04- v Jun 04

YULIAS SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio,Nº 908, folio 5711, Libro 1.
Denominación: "Yulias Sociedad Anónima".
Capital: NCZ$ 1:000.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos;
C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 25.600,00 1/pub 20959 Jun 04- v Jun 04

PRANCIA SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 907, Fº 5705, Lº 1.
Denominación: PRANCIA SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: NCZ$ 1.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta;
B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos;
C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 25.600,00 1/pub 20960 Jun 04- v Jun 04

MIBRAIT SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 906, Fº 5699, Lº 1.
Denominación: MIBRAIT SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: NCZ$ 1.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta;
B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos;
C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.

En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 25.600,00 1/pub 20961 Jun 04- v Jun 04

LOURBEL SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 900, Fº 5663, Lº 1.
Denominación: LOURBEL SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: NCZ$ 1.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto en el exterior será:
A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta;

B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos;

C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.

En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 25.600,00 1/pub 20962 Jun 04- v Jun 04

SAONE INVESTMENTS S.A.
18 de Julio 1516 P.9 Apto. 7
ESTATUTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SAONE INVESTMENTS S.A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

ACTA. — Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente Estatuto:

Nombre, Domicilio, Plazo.

ARTICULO 1º. — Con el nombre de "SAONE INVESTMENTS S.A.", se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por la Ley Nº 11.073, en especial por su art. 7º, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y/o Exterior, su duración será de cien años desde hoy.

Objeto

ARTICULO 2º. — Será: 1) Administrar o realizar en el Exterior: a) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes muebles y/o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades de objeto similar. b) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: Textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, turismo, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país. c) Financiaciones, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2º) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de acuerdo al art. 7º Ley 11.073.

Capital.

ARTICULO 3º. — Será de U$S 50.000. (cincuenta mil dólares) representado por títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.oo cada una. El Directorio, con autorización judicial, podrá aumentarlo hasta U$S 1.000.000.

Directorio

ARTICULO 4º. — Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria, podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

ARTICULO 5º. — Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

ARTICULO 6º. — Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o tercero en igual forma.

ARTICULO 7º. — El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto, dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros. b) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales. c) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos o redistribuír éstos.

ARTICULO 8º. — Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

ARTICULO 9º. — La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o síndico, o a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituír a uno o más Directores, aumentar o disminuír su número dentro de los límites del art. 4º. II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

ARTICULO 10º. — Las Asambleas se convocarán por un aviso en el Diario Oficial, con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen mas del 50% del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

ARTICULO 11º. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la Ley Nº 14.548, se resolverán por una mayoría que representen más del 50% del capital integrado. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

ARTICULO 12º. — El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los Fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

ARTICULO 13º. — Los Fundadores y la señora María Teresa Burgos indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto e inscribir la Sociedad en cualquier repartición pública. Montevideo, 30 de Octubre de 1989.

ELIAS ZLOTAGORA. JULIO A. PILON. SUSANA PILON.

JOSE MARIA VILABOA, Escribano, CERTIFICO que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por: 1) Cr. ELIAS ZLOTAGORA, uruguayo, divorciado de segundas nupcias de María Cristina Pugliese, 2) Cr. JULIO AUGUSTO PILON, uruguayo, casado en primeras nupcias con Helga Schultz y 3) Srta. Susana PILON, uruguaya, soltera; domiciliados en la Avda. 18 de Julio Nº 1516 P.9 Apto. 7, personas de mi conocimiento, mayores de edad, vecinas de esta ciudad, que por ante mí, previa lectura que les hago se ratifican en el contenido de lo firmado. La cotización al día de hoy es de N$ 726.oo por cada dólar. Por lo que a efectos notariales el valor es de N$ 36.300.000.

EN FE DE ELLO, solicitado por los fundadores y a sus efectos extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. JOSE MARIA VILABOA. Escribano.

558. — Montevideo, marzo 9 de 1990. Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección Gral. de Hacienda y de conformidad Fiscal, apruébanse los Estatutos de autos autorizándose el funcionamiento de la Sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese.

La resolución fue notificada con fecha 15 de marzo de 1990.

REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. MONTEVIDEO. Presentado hoy, treinta de marzo de mil novecientos noventa a las 14.10 horas e inscripto en este Registro con el Nº 62 del Fº 461 al Fº 468 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 988. GERARDO G. MARICHAL GARCIA. ESCRIBANO. NORA A. ANNUNZIATTO. ACTUARIA.

N$ 236.000 — 19934 — 1 pub.

ROTBAUM INVESTMENTS S.A.
18 de Julio 1516 P.9 Apto. 7
ESTATUTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "ROTBAUM INVESTMENTS S.A." solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

ACTA. — Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente Estatuto:

Nombre, Domicilio, Plazo.

ARTICULO 1º. — Con el nombre de "ROTBAUM INVESTMENTS S.A.", se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por la Ley Nº 11.073, en especial por su art. 7º, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y/o Exterior, su duración será de cien años desde hoy.

Objeto

ARTICULO 2º. — Será: 1) Administrar o realizar en el Exterior: a) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes muebles y/o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades de objeto similar. b) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: Textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, turismo, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país. c) Financiaciones, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2º) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de acuerdo al art. 7º Ley 11.073.

Capital.

ARTICULO 3º. — Será de U$S 50.000. (cincuenta mil dólares) representado por títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.oo cada una. El Directorio, con autorización judicial, podrá aumentarlo hasta U$S 1.000.000.oo.

Directorio

ARTICULO 4º. — Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria, podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

ARTICULO 5º. — Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

ARTICULO 6º. — Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o tercero en igual forma.

ARTICULO 7º. — El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto, dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros. b) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales. c) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos o redistribuír éstos.

ARTICULO 8º. — Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

ARTICULO 9º. — La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o síndico, o a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del art. 4º. II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

ARTICULO 10º. — Las Asambleas se convocarán por un aviso en el Diario Oficial, con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del 50% del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

ARTICULO 11º. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la Ley Nº 14.548, se resolverán por una mayoría que representen más del 50% del capital integrado. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

ARTICULO 12º. — El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los Fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

ARTICULO 13º. — Los Fundadores y la señora María Teresa Burgos indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto e inscribir la Sociedad en cualquier repartición pública. Montevideo, 17 de Agosto de 1989.

ELIAS ZLOTAGORA. JULIO A. PILON. SUSANA PILON.

JOSE MARIA VILABOA, Escribano, CERTIFICO que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por: 1) Cr. ELIAS ZLOTAGORA, uruguayo, divorciado de segundas nupcias de María Cristina Pugliese, 2) Cr. JULIO AUGUSTO PILON, uruguayo, casado en primeras nupcias con Helga Schultz y 3) Srta. Susana PILON, uruguaya, soltera; domiciliados en la Avda. 18 de Julio Nº 1516 P.9 Apto. 7, personas de mi conocimiento, mayores de edad, vecinas de esta ciudad, que por ante mí, previa lectura que les hago se ratifican en el contenido de lo firmado. La cotización al día de hoy es de N$ 649.oo por cada dólar. Por lo que a efectos notariales el valor es de N$ 32.450.000.

EN FE DE ELLO, solicitado por los fundadores y a sus efectos extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. JOSE MARIA VILABOA. Escribano.

455. — Montevideo, marzo 2/90. Vistos: Con la Inspección Gral. de Hacienda y el M. Público: Apruébanse los estatutos de: Rotbaum Investments S.A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los art. 3 y 4 de la Ley 2.230 del 2 de Junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese.

La resolución fue notificada con fecha 15 de marzo de 1990.

REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. MONTEVIDEO. Presentado hoy, treinta de marzo de mil novecientos noventa a las 14.09 horas e inscripto en este Registro con el Nº 61 del Fº 453 al Fº 460vto. del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 987. GERARDO G. MARICHAL GARCIA. ESCRIBANO. MARIA CRISTINA PARTELI. ACTUARIA.

N$ 233.600 — 20099 — 1 pub.

MELIVEA CORP. S.A.
San José 871 Esc. 110

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, se hace saber que Melivea Corp. Sociedad Anónima, Ficha 159, año 1988, ha solicitando la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben. **ACTA.-** Es aprobado por los firmantes el siguiente ESTATUTO: **NOMBRE, PLAZO y DOMICILIO. Artículo 1º -** Se constituye con el nombre de **MELIVEA CORP. SOCIEDAD ANONIMA** una Sociedad Anónima regida por la Ley 11.073 y en especial su artículo 7o., que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones, en cualquier punto del país o del extranjero. Su plazo será de cien años a partir de hoy.- **OBJETO.- Art. 2º -** Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de la alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge - **CAPITAL.- Art. 3º -** El capital será de doscientos mil dólares billetes americanos representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares billetes americanos cada una. El Directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de diez millones de dólares billetes americanos.- **Art. 4º -** En la suscripción e integración de acciones, los accionistas existentes tendrán preferencia en proporción a sus capitales integrados.- **DIRECTORIO.- Art. 5º -** Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, personas físicas o jurídicas, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria, podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.- **Art. 6º -** Se reunirán por convocatoria de su presidente o uno de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes, pudiendo los directores votar o ser representados por carta, telegrama colacionado, télex, cable. Podrán llenar o no las vacantes que se produzcan.

Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.- **Art. 7º -** El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto de la sociedad; operar con cualquier banco nacional o extranjero, particular oficial o mixto, otorgar poderes generales o especiales, abrir cuentas corrientes, hacer, aceptar carta de Crédito, firmar, endosar y avalar toda clase de documentos, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros, fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. Por unanimidad, podrá aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos, modificar su distribución la forma de representación.- **Art. 8º -** El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad.- Por unanimidad el Directorio, podrá cambiar la forma de representación. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la Sociedad.- **ASAMBLEAS.- Art. 9º -** La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, el Balance General, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos el 50% del capital integrado. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 5º; II) Crear o suprimir la Sindicatura y reglamentar su funcionamiento.- **Art. 10º -** Serán convocados por un aviso en el Diario Oficial, con una antelación mínima de tres días, ese día se abrirá el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el Acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales. Sesionará con la asistencia de accionistas que representen más del 50% del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Los accionistas podrán ser representados por carta poder simple, telegrama colacionado, telex o cable.- **Art. 11º -** Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada cien acciones darán derecho a un voto. La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la Ley 14.548 será resuelta por Asamblea Extraordinaria por una mayoría que represente más del 50% del capital integrado.- **DISPOSICIONES TRANSITORIAS.- Art. 12º -** El primer Directorio será nombrado por cualesquiera de los Fundadores en forma indistinta. Hasta que se produzca dicho nombramiento los Fundadores en forma indistinta tendrán las atribuciones del mismo.- **Art. 13º -** Los Fundadores, Sylvia Pereira, Laura Díaz y/o Beatriz Bruno, podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier oficina pública. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. Montevideo, veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho.- ELISA FAJL. JAIME ZARUCKI. B. SCHUTZ. **ALEJANDRA ALMIRATI ALMIRATI, ESCRIBANA PUBLICA, CERTIFICO QUE:** Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia, por la personas de mi conocimiento: BERNARDO SCHUTZ OHER, casado en primeras nupcias con Vivián Celia Rosendfeld, JAIME ZARUCKI ABRAMODICAS y ELISA FAJL KLINGER, casados entre sí en únicas nupcias, todos orientales, mayores de edad, y constituyendo domicilio en San José Nº 871, EP. Esc. 110 de esta Ciudad, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. Hago constar además que la cotización del dólar interbancario al día de hoy es de nuevos pesos trescientos noventa y cinco.- EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho.- A. ALMIRATI.- Alejandra Almirati. Escribana.- **Nº 138.-** Montevideo, 1 de febrero de 1989.- VISTOS.-. Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y de conformidad fiscal, apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la Sociedad. Honorarios a los Annunziatto. Actuaria. La resolución fue notificada con fecha 20 de febrero de 1989.- REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO, 3 de marzo de 1989.- Nº 58, Fº 393, Lº Nº 3 de estatutos. Fernando Silvestri. Escribano Público. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, cinco de abril de mil novecientos ochenta y nueve. **Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.**

N$224.000- 18735- 1 Pub.

COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS CASA BANCARIA S. A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

ACTIVO

	N$	N$
Disponible		2.235:568.173.00
Valores Públicos		1.443:272.739.00
Cred. Vigtes. por Int. Fin. —Sect. Financ.		31.340:999.306.00
Hasta 30 días	2.223:019.800.00	
Hasta 1 año	27.917:180.485.00	
A más de 1 año	1.200:799.021.00	
Créd. Vigtes. por Int. Fin. —Sect. No Financ.		26.871:588.214.00
Vista y hasta 30 días	1.959:258.820.00	
Hasta 1 año	10.087:628.656.00	
A más de 1 año	14.824:700.738.00	
Créditos Diversos		43:481.620.00
Créditos Vencidos y en Gestión		65:157.294.00
Bienes de Uso		24:985.624.00
Total Activo		62.025:052.970.00

PASIVO

	N$	N$
Oblig. por Int. Fin. —Sect. Fin.		3.172:109.214.00
Vista y hasta 30 días	1.771:292.569.00	
Hasta 1 año	895:027.095.00	
A más de 1 año	505:789.550.00	
Oblig. por Int. Fin. —Sect. No Financ.		53.727:111.197.00
Vista y hasta 30 días	16.639:193.932.00	
Hasta 1 año	36.951:140.029.00	
A más de 1 año	136:777.236.00	
Obligaciones Diversas		255:663.292.00
Total Pasivo		57.154:883.703.00

PATRIMONIO

	N$
Capital Social y Aport. no Capit.	2.352:057.203.00
Ajustes al Patrimonio	35:020.251.00
Reservas	22:234.358.00
Resultados Acumulados	2.460:857.455.00
Total Patrimonio	4.870:169.267.00
Total Pasivo y Patrimonio	62.025:052.970.00

	N$
Cuentas de Contingencia	30.834:456.737.00
Cuentas de Orden	87.004:277.574.00

NOTAS:

— Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
— Tipo de Cambio N$ 804.00 por dólar USA.
— Capital Autorizado N$ 50:000.000.00.

N$ 56.160.00 — 14945 — 1 pub.

BANCO CENTRAL DEI URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 18 de Abril de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,671500
Argentina	Austral	0500		5.030,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,297900
Austria	Chelín Austríaco	0700		34,015000
Bélgica	Francos Belgas	0800		64.000000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000		1,161500
Canadá	Dólares Canadienses	2309		6,367000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		106,000000
España	Pesetas	2100	U$S	1,000000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		5,620000
Francia	Franco Francés	2600		1,881000
Holanda	Florines Holandeses	3100	U$S	1,640500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		1.228,250000
Italia	Liras	3500		158,230000
Japón	Yens	3600		6,510000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		1,727100
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		148,250000
Portugal	Escudo Portugués	5200		2,648000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		6,085000
Suecia	Coronas Suecas	5800		1,478000
Suiza	Francos Suizos	5900		44,900000
Venezuela	Bolívar	6200		
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,221200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,301390

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,211	0,221
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	15,300	16,300
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1027,000	102[illegible]
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1027,000	1029,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1027,000	1029,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	18/04/90	8 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	18/04/90	8 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	18/04/90	8 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	18/04/90	8 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	18/04/90	8 15/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	18/04/90	9 7/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	18/04/90	15 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	18/04/90	8 1/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	18/04/90	8 15/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	18/04/90	7 1/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	375,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	130,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,1100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	479,2500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 41625 v *Jun 04*

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 26/03/90 30/03/90

ART.9VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
04.05.01.13	HUEVOS FERTILES	DOC	4620	BRASIL	6,10
04.05.01.13	HUEVOS FERTILES	DOC	560	BRASIL	18,11
05.15.01.00	DOSIS D/SEMEN BOVINO CONGELADO	UNID	385	REINO UNIDO	8,17
06.02.01.24	PLANTAS	UNID	3000	BRASIL	0,08
06.02.01.94	PLANTINES DE FRUTILLA	KG.	176	ITALIA	18,90
07.01.02.00	TOMATES	KG.	11000	BRASIL	0,50
07.03.01.00	ACEITUNAS	KG.	40000	ARGENTINA	0,49
07.04.89.00	HONGOS SECOS	KG.	1000	CHILE	2,97
07.05.05.04	LENTEJAS PARA CONSUMO	KG.	22020	ARGENTINA	0,33
07.05.05.04	LENTEJAS	KG.	24600	ARGENTINA	0,31
08.01.01.00	BANANAS	KG.	700000	BRASIL	0,12
08.01.02.19	COCO RALLADO	KG.	12000	SRI LANKA	0,83
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA	KG.	2500	ARGENTINA	0,62
08.11.01.11	CEREZAS	KG.	3080	CHILE	1,72
08.12.01.01	CIRUELAS DISECADAS	KG.	6250	ARGENTINA	0,71
08.12.89.00	DAMASCOS DISECADOS	KG.	100	ARGENTINA	1,45
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	21000	PARAGUAY	1,27
09.01.01.11	CAFE	KG.	6000	PARAGUAY	1,25
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	6250	ARGENTINA	0,93
09.02.89.10	TE A GRANEL EN BOLSAS DE 28 KGS.	KG.	14000	ARGENTINA	0,98
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	28500	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS 50 KGS.	KG.	21000	PARAGUAY	0,86
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	48000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	48000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	PARAGUAY	0,86
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	1,59
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	1,53
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PQTE.0,500 KGS. YERBA MATE ELABORADA EN PQTE. 1 KG.	KG. KG.	9000 15000	BRASIL	1,59 1,53
09.04.02.99	PIMIENTO DULCE	KG.	500	ARGENTINA	8,20
09.04.02.99	PIMIENTOS DULCES	KG.	10000	ARGENTINA	1,12
10.05.89.99	MAIZ	KG.	100000	ARGENTINA	0,11
10.05.89.99	MAIZ	KG.	1350000	ARGENTINA	0,11
11.04.03.01	FARIÑA DE MANDIOCA	KG.	15000	BRASIL	0,45
11.04.03.01	FARIÑA DE MANDIOCA	KG.	50000	BRASIL	0,20
12.03.02.99	SEMILLAS DE PEPINO HIBRIDO EN SOBRES DE 25 GRAMOS CADA UNO SEMILLAS DE REPOLLO HIBRIDO SEMILLAS DE HORTALIZAS VARIAS	UNID KG. KG.	20 15 403	JAPON	4,41 168,51 11,58
12.07.01.99	BOLDO	KG.	500	ARGENTINA	0,89
12.07.89.07	OREGANO	KG.	3000	CHILE	1,01
12.07.89.45	ALCACHOFA	KG.	500	ARGENTINA	1,59
13.02.04.04	BALSAMO DEL CANADA	GMS.	93	R.F.ALEMANIA	0,53
13.03.01.99	EXTRACTOS DE PEPINOS	KG.	10	ESPAÑA	5,52
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	300	CHILE	23,62
15.04.02.21	ACEITE P/POMADAS DE USO MEDICINAL	KG.	200	ARGENTINA	9,63
15.04.02.31	ACEITE DE PESCADO EN BRUTO	KG.	10000	U.R.S.S.	0,22

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.
15.05.02.11	MAT.PRIMA P/MEDICAM[illegible]OS	KG.	30	R.F.ALEMANIA	7,[illegible]
15.05.02.11	LANOLINA	KG.	25	REINO UNIDO	7,7[illegible]
15.07.01.99	ACEITE DE SOJA	KG.	1008	ESTADOS UNIDO	2,5[illegible]
15.07.04.99	ACEITE DE OLIVA	KG.	1717	ITALIA	3,2[illegible]
15.08.06.00	ACEITE DE SOJA EPOXIDADO	KG.	6000	BRASIL	1,65
15.11.01.00	GLICERINA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	28,9[illegible]
15.11.01.00	GLICERINA	KG.	21	ESPAÑA	1,63
15.15.02.03	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	15	R.F.ALEMANIA	15,49
15.16.00.00	CERA CANDELILLA	KG.	45	ESTADOS UNIDO	15,62
16.04.01.07	GRATED DE SARDINAS EN LATAS	UNID	105600	PERU	0,29
16.04.01.07	SARDINAS ENTERAS AL NATURAL EN CAJAS X24 LATAS	CAJA	1500	PERU	9,55
16.04.01.07	SARDINAS GRATED PERUANAS.CAJAS X 48 LAT. DE 6 OZ.NETO	CAJA	2200	PERU	13,39
17.02.01.21	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	3000	PAISES BAJOS	1,13
18.01.00.00	CACAO EN GRANO	KG.	12000	BRASIL	1,02
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	20000	BRASIL	0,62
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	20000	BRASIL	0,59
18.04.00.00	MANTECA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	2,56
18.06.01.01	CHOCOLATE.(TABLETAS X 100 GRS.)	UNID	768	R.DE SUDAFRIC	0,54
20.02.01.00	ACEITUNAS VERDES EN BOLLONES DE 500 GRS.	UNID	240	BRASIL	0,37
20.02.89.05	TOMATE PELADO EN CAJAS X 24 LAT.D/430 GR	CAJA	1000	ARGENTINA	4,68
20.02.89.05	TOMATES EN CAJAS X 6 LATAS D/ 4,5 KG.	CAJA	750	ARGENTINA	12,55
20.02.89.05	TOMATE CONCENTRADO EN CAJAS X 6 LATAS DE 4,500 KG. C/U	CAJA	100	ARGENTINA	23,90
20.02.89.05	TOMATE EN CAJAS X 6 LATAS.D/ 4,5 KG.	CAJA	780	ARGENTINA	10,36
20.02.89.99	CHOCLO DESGRANADO EN LATAS DE 2 KGS.	UNID	900	BRASIL	0,76
20.02.89.99	ARVEJAS EN LATAS DE 200 GRS.	UNID	1200	BRASIL	0,17
20.02.89.99	CREMA D/CHOCLO EN CAJAS X 24 LATAS DE 430 GRS.	CAJA	200	BRASIL	5,20
20.05.01.00	GOIABADA EN LATAS DE 300 GRS.	UNID	720	BRASIL	0,08
20.05.02.00	MERMELADAS DE BAJAS CALORIAS	KG.	2880	ARGENTINA	1,50
20.06.89.02	DURAZNOS EN ALMIBAR EN CAJAS X 24 LATAS DE 1 KG. C/U	CAJA	400	ARGENTINA	10,92
21.02.01.01	CAJAS DE CAFE DE 3 KG.	CAJA	300	BRASIL	29,46
21.04.01.99	MAYONESA DE BAJAS CALORIAS	KG.	4200	ARGENTINA	1,63
21.05.01.01	CALDO CARNE	KG.	159	CHILE	17,55
21.07.89.11	MEDICAM.USO HUMANO P/LTA.454 GR.	UNID	12000	PAISES BAJOS	1,45
21.07.89.11	MEDICAM.USO HUMANO EN LATA X 454 GM.	UNID	9000	ESTADOS UNIDO	2,38
21.07.89.99	ALIMENTO A BASE D/SOJA.ENVASES 200.C.C.	UNID	16950	ARGENTINA	0,29
22.02.89.00	ALIMENTO A BASE DE SOJA EN ENVASES 1 LT.	UNID	2400	ARGENTINA	0,47
22.05.03.00	VINOS EN CAJAS X 12 BOTELLAS	CAJA	200	CHILE	19,06
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LT.	UNID	9000	REINO UNIDO	5,31
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS X 12 BOTELLAS DE 1 LT.	LT.	180	REINO UNIDO	4,36
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS X 12 BOT.DE 1 LT.	LT.	4920	REINO UNIDO	2,15
22.09.02.04	WHISKY EN BOTEL.DE 1 LT.	LT.	9400	REINO UNIDO	4,83
22.09.02.04	WHISKY	LT.	34755	REINO UNIDO	4,09
22.09.02.04	WHISKY EN[illegible]SADO EN BOT.1 LT.C/ESTUCHE WHISKY [illegible]VASADO EN BOT.1 LT. S/ESTUCHE	UNID UNID	3600 6960	REINO UNIDO	4,76 4,52
22.09.02.04	WHISKY ESCOCES BOT.DE 1 LT.	UNID	9600	REINO UNIDO	3,89
22.09.02.04	WHISKY	LT.	10200	REINO UNIDO	5,09
22.09.02.04	WHISKY	LT.	3000	REINO UNIDO	5,02
22.09.04.01	GIN	LT.	180	REINO UNIDO	3,33
24.01.05.00	TABACO EN HOJA SIN ELABORAR.TIPO VIRGIN.	KG.	6800	ESTADOS UNIDO	2,23

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US
25.01.01.29	SAL COMUN	KG.	236000	ARGENTINA	0,04
25.01.89.05	CLORURO DE SODIO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	15,90
25.07.01.91	TIERRA REFRACTARIA	KG.	6090	R.F.ALEMANIA	1,47
25.15.02.04	MARMOL EN BRUTO	KG.	18500	BRASIL	0,11
25.19.02.00	MAGNESIA ELECTROFUNDIDA	KG.	1000	FRANCIA	2,05
25.19.03.00	OXIDO DE MAGNESIO	GRMS.	100	R.F.ALEMANIA	3.14
25.20.01.01	YESO CRUDO EN PIEDRAS	KG.	90000	ARGENTINA	0,06
25.27.01.00	TALCO	KG.	636	ESTADOS UNIDO	0,88
25.27.01.00	PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	0,75
25.27.01.00	PRODUCTOS QUIMICOS P/FAB.MEDICAMENTOS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,24
26.01.06.01	BAUXITA	KG.	500000	BRASIL	0,07
27.01.02.00	CARBON RIO TURBIO	KG.	100000	ARGENTINA	0,06
27.07.89.81	AGUARRAS	KG.	2928	PAISES BAJOS	0,75
27.07.89.81	SOLVISO	KG.	22000	ARGENTINA	0,26
27.09.00.00	PEDTROLEO CRUDO	TON.	33942	IRAN	170,26
27.09.00.00	PETROLEO CRUDO	TON.	14176	REINO UNIDO	165,28
27.10.04.07	THINNER	LT.	270	R.F.ALEMANIA	2,99
27.10.09.11	ACEITE LUBRICANTE P/MAQUINAS	KG.	7	Z.C.PANAMA	1,00
27.10.09.12	MAT.PRIMA P/PRODUCT.VETERINARIO	KG.	11375	R.F.ALEMANIA	1,02
27.10.09.19	VALVULINA ADITIVA P/AUTOMOTORES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	2,15
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	65	ARGENTINA	170,77
27.10.09.49	FLUIDO P/SISTEMA HIDRAULICO	KG.	2060	REINO UNIDO	2,01
27.10.09.96	ACEITE LUBRICANTE EN TAMBORES	UNID	14	PAISES BAJOS	136,43
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	5000	ARGENTINA	0,70
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	5000	ARGENTINA	0,71
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	10000	ARGENTINA	0,69
28.00.00.00	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	16	R.F.ALEMANIA	40,32
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	3750	ARGENTINA	0,69
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	1134	ESTADOS UNIDO	2,36
28.04.89.90	SELENIO	KG.	100	CHILE	17,44
28.05.01.00	MERCURIO	KG.	69	R.F.ALEMANIA	13,19
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	10800	BRASIL	0,77
28.13.01.41	DELTASIL	KG.	7995	BRASIL	0,78
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO,	KG.	180	FRANCIA	3,62
28.23.89.01	PIGMENTOS ROJOS	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	1,67
28.23.89.01	MAT.PRIMA P/MEDICAMENT.EN CAJAS 500 GRS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	12,86
28.23.89.02	MAT.PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	5	SUIZA	19,86
28.23.89.02	PIGMENTOS AMARILLOS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,79
28.23.89.02	MST.PRIMA P/MEDICAMENT.EN CAJAS X 1500	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	60,29
28.24.01.99	OXIDO DE COBALTO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	33,55
28.25.01.00	MAT.PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	7	SUIZA	7,28
28.25.01.00	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	20	R.F.ALEMANIA	3,39
28.30.03.99	CLORHIDRATO DE ALUMINIO	KG.	1635	ESTADOS UNIDO	2,52
28.35.01.01	SULFURO DE SODIO	KG.	25000	BRASIL	0,35
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	22800	FRANCIA	0,50
28.35.01.02	AT SULFHIDRATO DE SODIO EN TAMB.110 KGS.	KG.	20020	R.F.ALEMANIA	0,94
28.35.01.02	SULFHIDRATO DE SODIO	KG.	3361	R.F.ALEMANIA	0,91
28.37.01.11	AT BISULFITO DE SODIO	KG.	50000	R.F.ALEMANIA	0,39
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	192500	R.F.ALEMANIA	0,24
28.38.01.12	MAT.PRIMA P/MEDICAM.DE USO HUMANO	KG.	590	ESTADOS UNIDO	3,48
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	50	ESTADOS UNIDO	4,04

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
28.40.02.22	FOSFATO DICALCICO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	5,28
28.40.02.99	MAT.PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	30	SUIZA	6,06
28.40.02.99	FOSFATO DE TITANIO	KG.	900	ARGENTINA	4,51
28.40.02.99	FOSFATO ALUMINIO	KG.	100	FRANCIA	22,10
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	30	ESTADOS UNIDO	1,04
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA LIVIANA	KG.	50000	POLONIA	0,16
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA LIVIANA	KG.	125000	RUMANIA	0,22
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA	KG.	500000	ESTADOS UNIDO	0,19
28.42.89.01	BICARBONATO DE AMONIO	KG.	10000	BRASIL	0,26
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	30000	MEXICO	0,30
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	1,10
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	30000	MEXICO	0,28
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	15000	BRASIL	0,29
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	15015	BRASIL	0,30
28.42.89.09	PRODUCTOS QUIMICOS P/FAB.MEDICAMENTOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,35
28.42.89.99	CARBONATO DE MAGNESIO P/USO MEDICINAL HUMANO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,21
28.42.89.99	CARBONATO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	15,46
28.43.01.01	CIANURO DE SODIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,50
28.45.89.99	MAT.PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	50	SUIZA	33,11
28.46.02.01	PERBORATO DE SODIO	KG.	10	ESTADOS UNIDO	4,21
28.48.89.08	CLORURO DE AMONIO Y CINC	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,72
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	42,17
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	42,17
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	42,17
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	KG.	20020	BRASIL	0,72
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	KG.	20020	BRASIL	0,72
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	KG.	20020	BRASIL	0,72
29.00.00.00	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	49	SUIZA	301,47
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS P/FAB.MEDICAMENTOS	KG.	90	SUIZA	32,06
29.00.00.00	MAT.PRIMAS P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	348	R.F.ALEMANIA	11,36
29.00.00.00	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	13	R.F.ALEMANIA	36,61
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	65250	BRASIL	0,31
29.01.02.02	AT TOLUENO	KG.	63000	BRASIL	0,32
29.01.02.03	XILENO	KG.	22000	BRASIL	0,31
29.02.01.03	GAS FREON 22	KG.	4000	ARGENTINA	2,86
29.02.01.04	TRICLOROMONOFLUORMETANO	KG.	8100	MEXICO	1,18
29.02.01.07	AT CLORURO	KG.	4680	FRANCIA	0,68
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	2120	REINO UNIDO	0,73
29.02.01.07	AT CLORURO	KG.	1300	FRANCIA	0,68
29.02.04.07	MAT.PRIMA USO INDUSTRIAL	KG.	2300	ARGENTINA	1,51
29.04.01.00	METANOL	KG.	196000	ARGENTINA	0,18
29.04.02.01	AT ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	11760	ARGENTINA	0,61
29.04.02.01	AT ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	4240	ARGENTINA	0,61
29.04.02.03	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	1,00
29.04.03.02	PROPILENGLICOL USP	KG.	8280	BRASIL	1,18
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	4	ESPAÑA	1,57
29.04.03.99	TRIMETILOLPROPANO	KG.	1400	R.F.ALEMANIA	3,28
29.06.03.02	RESORCINA	KG.	40	R.F.ALEMANIA	24,37
29.07.01.02	TRICIDE 25	KG.	6000	ARGENTINA	0,6[illegible]
29.08.04.02	METILCARBITOL	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	2,10
29.08.04.99	AT SOLVENONA PM	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,79

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.09.01.99	EPOXIDADO DE GLICERINA	KG.	2	ESPAÑA	5,30
29.09.02.01	EPICLORIDRINA	KG.	230	BRASIL	2,18
29.11.01.99	ALDEHIDOS LAURICO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	24,56
29.11.04.99	ALFA AMIL CINAMICO ADDEHIDO	KG.	10	ESTADOS UNIDO	7,37
29.13.01.04	METILETILCETONA (BUTANONA=	KG.	22000	ARGENTINA	0,48
29.13.01.04	METILETILCETONA	KG.	560	ARGENTINA	0,50
29.13.04.01	AT DIACETONA ALCOHOL	KG.	3600	BRASIL	0,96
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO 85%	KG.	29960	R.F.ALEMANIA	0,72
29.14.01.02	ACIDOS MONOCARBOXILICOS SATURADOS	KG.	5000	ESPAÑA	0,32
29.14.01.02	AT FORMIATO DE SODIO	KG.	30000	SUECIA	0,30
29.14.01.28	TENSOACTIVO	KG.	191	ARGENTINA	1,76
29.14.01.31	ACETATO DE TERPENILO	KG.	180	ESTADOS UNIDO	4,23
29.14.01.99	PRODUCTOS QUIMICOS P/FAB.MEDICAMENTOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	4,32
29.14.03.11	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	6,05
29.14.03.18	ESTERES DEL ACIDO BENZOICO	KG.	2	ESPAÑA	38,74
29.14.04.99	AT INSECTICIDA	KG.	5879	REINO UNIDO	52,60
29.15.01.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	60	ARGENTINA	25,83
29.15.02.02	AT ANHIDRIDO FTALICO	KG.	98000	ARGENTINA	0,51
29.15.02.15	ACIDO FTALICO COMO MAT.PRIMA	KG.	1	ARGENTINA	39,05
29.16.01.01	ACIDO LACTICO 85%	TON.	3	BRASIL	1.902,48
29.16.01.02	MAT.PRIMA USO MEDICINAL HUMANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	5,53
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	26,76
29.16.01.39	MAT.PRIMA USO MEDICINAL HUMANO	KG.	15	R.F.ALEMANIA	50,49
29.16.01.99	PENTADECALACTONE	KG.	5	ESTADOS UNIDO	226,99
29.16.02.33	ACIDO ACETIL SALICILICO	KG.	1000	MEXICO	3,33
29.19.01.17	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	240	R.F.ALEMANIA	3,60
29.22.03.99	POLIAMINA	KG.	180	R.F.ALEMANIA	3,46
29.22.04.35	POLIAMINAS AROMATICAS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,05
29.22.05.99	BRMEXINA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	112,00
29.22.05.99	CICLOHEXILAMINA	KG.	1260	ESTADOS UNIDO	2,60
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA	KG.	5060	BRASIL	1,26
29.23.01.01	ETANOLAMINAS	KG.	5060	MEXICO	1,36
29.23.03.49	MAT.PRIMA P/MEDICAMENT.EN CAJAS 250 GRS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	4,49
29.23.03.99	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	20,39
29.23.89.00	CITRATA DE ORFENADRINA	KG.	15	R.F.ALEMANIA	75,50
29.23.89.00	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	200	SUIZA	104,00
29.25.01.99	MEPROBAMATO P/USO MEDICINAL HUMANO	KG.	500	DINAMARCA	14,00
29.25.02.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	125	SUIZA	65,00
29.26.01.01	MAT.PRIMAS P/ELAB.MEDICAMENT.USO HUMANO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	6,16
29.26.01.01	SACARINA SODICA	KG.	750	R.F.ALEMANIA	4,85
29.27.89.00	COMPUESTO DE FUNCION NITRILO	KG.	200	REINO UNIDO	190,80
29.27.89.00	MAT.PRIMA P/PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	250	ARGENTINA	91,47
29.30.02.00	T.D.I'	KG.	23000	ARGENTINA	2,40
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	5000	ARGENTINA	2,42
29.31.89.01	MEDICAMENTOS P/USO VETERINARIO	KG.	12000	SUIZA	2,40
29.34.89.01	SILOXANE	KG.	781	ESTADOS UNIDO	3,83
29.35.01.99	AT MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	3490	ITALIA	151,16
29.35.03.00	MT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	50	PAISES BAJOS	612,00
29.35.03.00	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	210	SUIZA	29,07
29.35.06.99	PRODUCTOS QUIM.P/ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	45	SUIZA	58,07
29.35.06.99	HISTAMINA	KG.	2	FRANCIA	1.005,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.35.07.07	NOVALGINA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	15,00
29.35.07.07	DIPIRONA	KG.	800	R.F.ALEMANIA	18,90
29.35.07.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENT.USO HUMANO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	25,83
29.35.13.99	MAT.PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	5.000,00
29.35.16.00	TRIAMIERENE	KG.	10	R.F.ALEMANIA	62,10
29.35.18.99	MAT.PRIMA P/ELABÓRAR MEDICAMENTOS	KG.	300	DINAMARCA	49,50
29.35.18.99	ALBENDAZOL	KG.	500	MEXICO	63,03
29.35.18.99	ALBENDAZOL	KG.	500	MEXICO	63,03
29.35.19.99	CLORPRAMIZINA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	60,84
29.35.89.19	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	8	SUIZA	7.500,00
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	25	PANAMA	810,97
29.35.89.99	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	275,00
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	550	SUIZA	18,55
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	700	SUIZA	9,80
29.35.89.99	AT COLORANTE	KG.	3000	BRASIL	7,88
29.35.89.99	LEVAMISOL	KG.	300	R.F.ALEMANIA	40,00
29.35.89.99	AT MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	50	ITALIA	3.128,00
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/FABRIC.MEDICAMENT.USO HUMANO	KG.	250	ARGENTINA	39,50
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENT.USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	256,51
29.35.89.99	ALLOPURINOL	KG.	50	HUNGRIA	53,00
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	50	REINO UNIDO	440,66
29.36.01.06	MAT.PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	9	R.F.ALEMANIA	700,00
29.36.01.99	SULFAMIDA	KG.	70	PANAMA	308,91
29.36.01.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	10	SUIZA	585,00
29.36.01.99	PRODUCTOS QUIMICOS P/FAB.MEDICAMENTOS	GRMS	30000	SUIZA	0,13
29.36.01.99	PRODUCTOS QUIMICOS P/FAB.MEDICAMENTOS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	16,39
29.36.01.99	SULFAMIDAS	KG.	50	REINO UNIDO	57,52
29.38.01.01	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	113,61
29.38.01.09	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	32,04
29.38.01.99	MAT.PRIMA USO MEDICINAL HUMANO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	120,16
29.39.03.21	ADRENALINA	KG.	5	R.F.ALEMANIA	674,49
29.39.05.99	MAT.PRIMA P/MEDICAM.EN CJAS.DE 15 GRS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	12.273,52
29.42.89.15	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENT.USO HUMANO	GRMS	50000	R.F.ALEMANIA	0,02
29.42.89.99	DERIVADO DE ALCALOIDE	GRMS	110	SUIZA	38,41
29.42.89.99	DERIVADO DE ALCALOIDE	GRMS	300	SUIZA	34,43
29.42.89.99	DERIVADO DE ALCALOIDE	GRMS	40	SUIZA	139,05
29.42.89.99	DERIVADO DE ALCALOIDE	GRMS	260	SUIZA	76,15
29.42.89.99	PRODUCTOS QUIMICOS P/ELABORAC.MEDICAMENT	GRMS	3000	SUIZA	0,69
29.44.01.99	AMPICILINA TRHIDRATO COMPACTADA	KG.	125	ESPAÑA	59,00
29.44.01.99	AMOXICILINA COMPACTADA	KG.	50	ESPAÑA	78,00
29.44.02.29	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	50000	ITALIA	0,05
29.44.02.29	TETRAZCICLINA	GRMS	50	R.F.ALEMANIA	44,93
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	203000	PUERTO RICO	0,22
29.44.02.90	COFALAXINA COMPACTADA	KG.	50	ESPAÑA	165,00
30.01.02.01	BILIS DE BUEY	KG.	1	R.F.ALEMANIA	64,06
30.03.01.64	PRODC.P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	LT.	500	SUIZA	17,65
30.03.02.15	MEDICAMENTO USO HUMANO FRASCO X 10 ML.	UNID	1372	ARGENTINA	1,51
30.03.02.15	MEDICAMENTOS USO HUMANO	GRMS	5100	BRASIL	0,11
30.03.02.15	MEDICAMENTOS USO HUMANO	GRMS	750	BRASIL	0,12
30.03.02.15	MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	6410	ARGENTINA	0,12
30.03.02.15	MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	20070	ARGENTINA	0,10

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	86	SUIZA	187,80
30.03.02.16	MEDICAM.USO HUMANO FCO.10 ML.	UNID	2592	ARGENTINA	2,14
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	3	DINAMARCA	90,59
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	7500	DINAMARCA	0,08
30.03.02.16	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENT.USO HUMANO	GRMS	16500	ARGENTINA	0,18
30.03.02.16	MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	9420	ARGENTINA	0,11
30.03.02.27	MEDICAMENTOS DE USO HUMAO	KG.	100	DINAMARCA	196,57
30.03.02.30	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	54	ARGENTINA	44,52
30.03.02.50	MEDICA..USO HUMANO FCO.20 U	UNID	1505	ARGENTINA	2,39
30.03.02.97	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	50	ESPAÑA	25,17
30.03.02.97	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	2.337,81
30.03.02.97	MAT.PRIMA P/MEDICAM.EN CJAS.DE 4300 GRS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	428,01
30.03.02.97	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	4	REINO UNIDO	1.766,74
30.03.02.99	MODURETIC	KG.	180	BRASIL	183,33
30.03.02.99	MEDICAMENTO D/USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	328	FRANCIA	3,78
30.03.02.99	MEDICAM.DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	200	FRANCIA	7,25
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	18,20
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO 20 TAB.	UNID	480	ARGENTINA	0,85
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	200	CHILE	6,50
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	135	ARGENTINA	61,56
30.03.02.99	MEDICAMENTO SEMI-ELABORADO(CAJAS X 1000)	CAJA	75	ARGENTINA	37,81
30.03.02.99	ANTIACIDOS DE USO HUMANO A GRANEL	KG.	210	PAISES BAJOS	20,47
30.03.02.99	MEDICAMENTOS ANTIACIDOS USO HUMANO A GRANEL	KG.	21	PAISES BAJOS	20,47
30.05.01.01	SUTURAS	UNID	30	SUIZA	53,12
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES	UNID	1896	REINO UNIDO	1,81
30.05.89.30	MEDICAM.DE USO HUMANO-CAJAS D/ 1 FRASCO DE 20 ML.	CAJA	50	R.F.ALEMANIA	35,07
30.05.89.30	FLUORESCITE	UNID	150	SUIZA	3,27
31.02.01.00	NITRATO DE SODIO	KG.	72000	CHILE	0,20
31.02.07.00	PRODUCTOS QUIMICOS P/FAB.MEDICAMENTOS	KG.	250	R.F.ALEMAÑA	2,28
	FRAZADAS EN POLYESTER.P.REF.U$S 15/KG.	KG.			
31.03.89.03	FERTILIZANTES USO AGRICOLA	KG.	1204	ESTADOS UNIDO	3,96
31.04.89.01	CLORURO DE POTASIO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	12,52
31.04.89.01	PRODUCTOS QUIMICOS P/FAB.MEDICAMENTOS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	2,80
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	500000	ESTADOS UNIDO	0,19
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	250000	ESTADOS UNIDO	0,20
32.01.01.04	AT TANINO VEGETAL	KG.	3000	ITALIA	1,15
32.01.02.99	ACIDO TANICO	KG.	0	R.F.ALEMANIA	0,00
32.01.02.99	TANINO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	48,74
32.03.01.00	AT CURTIENTES ORGANICOS EN TAMB.DE 125KG	KG.	6000	ESPAÑA	1,84
32.03.01.00	AT CURTIENTES ORGANICOS EN TAMB.155 KGS.	KG.	6200	R.F.ALEMANIA	2,17
32.03.01.00	PRODUCTO CURTIENTE ORGANICO	KG.	8271	R.F.ALEMANIA	2,58
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	10350	SUIZA	2,77
32.03.01.00	AT TANINOS PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,81
32.03.01.00	AT TANINOS PARA CUEROS	KG.	14950	R.F.ALEMANIA	1,52
32.03.02.99	AT PRODUCTO CURTIENTE INORGANICO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,72
32.03.89.00	AT RINDENTES P/CUEROS TAMBORES DE 100 KG	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,27
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	3500	BRASIL	15,26
32.05.01.10	AT PIGMENTO VIOLETA	KG.	180	R.F.ALEMANIA	38,61
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	425	ESTADOS UNIDO	68,00
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	300	ESTADOS UNIDO	68,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.05.01.10	AT PRIMENGO ORGANICO	KG.	1000	JAPON	76,00
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	55	BRASIL	16,83
32.05.01.90	COLORANTE AZUL	KG.	16	ESTADOS UNIDO	49,38
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	17,35
32.05.01.90	COLORANTE AMARILLO	KG.	23	ESTADOS UNIDO	32,17
32.05.01.90	ROJO SOLIDO VILMANOL	KG.	600	ARGENTINA	10,20
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	475	R.F.ALEMANIA	34,05
32.05.01.90	AT CURTIENTES P/CUEROS EN BOLSAS D/25 KG	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	15,80
32.05.01.90	COLORANTE EN GRANO	KG.	50	REINO UNIDO	28,86
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	500	R.F.ALEMANIA	12,53
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	200	SUIZA	19,57
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	750	R.F.ALEMANIA	23,20
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	400	PAISES BAJOS	15,77
32.05.01.90	AT COLORANTES PARA CUEROS	KG.	640	SUIZA	21,61
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	ARGENTINA	9,08
32.05.01.90	COLORANTES COMO MAT.PRIMA	GRMS	500	ARGENTINA	0,17
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	50	SUIZA	74,06
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS TAMBORES 100 KGS.	KG.	2000	ARGENTINA	5,10
32.05.01.90	COLORANTES P/CUERO (AT)	KG.	3000	ARGENTINA	5,10
32.05.01.90	COLORANTE PARA LANA	KG.	1000	ESPAÑA	11,57
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	2	R.F.ALEMANIA	221,96
32.05.01.90	NEGRO MULTICUER GTS 240%	KG.	2000	ARGENTINA	5,85
32.05.01.90	COLORANTES P/INDUSTRIA TEXTIL	KG.	46	SUIZA	27,10
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	5	REINO UNIDO	98,98
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	50	ARGENTINA	8,20
32.05.01.90	AZUL DE METILENO VIOLETA CRISTAL FUCSINA	GRMS GRMS GRMS	.25 50 25	R.F.ALEMANIA	0,37 0,25 0,47
32.05.02.11	COLORANTE	KG.	2000	REINO UNIDO	1,92
32.05.02.11	ANILINA VIOLETA DE METILO	KG.	800	ESPAÑA	7,95
32.05.02.11	COLORANTE P/PAPEL	KG.	600	R.F.ALEMANIA	11,53
32.05.02.19	COLORANTES EN ENVASES DE 20 GRS.	UNID	2	ESPAÑA	0,02
32.05.02.19	COLORANTES	GRMS	500	ESPAÑA	0,01
32.05.02.90	AT PIGMENTO P/CUEROS	KG.	750	R.F.ALEMANIA	10,22
32.05.03.90	LEUCOFOR	KG.	500	SUIZA	4,69
32.07.01.09	PIGMENTOS	KG.	5000	REINO UNIDO	3,10
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	208	BRASIL	6,10
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	5000	BRASIL	2,14
32.07.89.90	PIGMENTO ROJO RASUSOL PIGMENTO AZUL RAKUSOL' PRIGMENTO BLANCO RAKUSOL	KG. KG. KG.	500 40 240	BRASIL	33,94 8,26 5,22
32.08.03.00	FRITAS DE VIDRIO	KG.	47000	ARGENTINA	0,98
32.09.07.03	LACAS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,62
32.09.07.36	ESTELAN - ENDURECEDOR	KG.	220	R.F.ALEMANIA	12,55
32.09.07.99	BARNICES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	652	BRASIL	2,17
32.09.07.99	AT BARNIZ	KG.	400	ITALIA	8,47
32.09.07.99	LACAS	KG.	480	R.F.ALEMANIA	5,72
32.09.07.99	BARNIZ HORNEABLE	KG.	209	ESTADOS UNIDO	7,09
32.09.09.12	PINTURAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	613	BRASIL	4,14
32.09.09.99	ROLLOS D/CINTAS TERMOPLASTICAS P/MEDID. DE CUEROS	UNID	600	ITALIA	5,97
32.09.13.03	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	960	R.F.ALEMANIA	3,72
32.09.15.01	FILM DE POLIETILENO P/IMPRESION	KG.	168	ESTADOS UNIDO	32,39
32.09.19.99	TINTAS P/SUELAS DE CALZADO	KG.	44	BRASIL	5,27

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
32.11.00.00	OCTOATOS	KG.	3420	BRASIL	1,66
32.12.01.02	MASTIQUES P/CARROCEROS	KG.	121	BRASIL	1,98
32.12.01.99	SELLADOR SILASTIC.POMOS DE 305 ML.	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	2,83
32.12.01.99	MASTIQUES DE RESINA	KG.	764	ARGENTINA	6,68
32.12.01.99	ADHESIVO METAL METAL	KG.	272	BRASIL	4,60
32.13.03.03	CARTUCHOS DE TINTA	UNID	1800	R.F.ALEMANIA	0,03
32.13.04.01	TINTA CHINA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,02
33.01.01.07	ESENCIA DE MENTA	KG.	25	ESTADOS UNIDO	70,00
33.01.01.07	MAR OIL	KG.	5	ESTADOS UNIDO	79,82
33.01.01.07	ACEITE ESENCIAL DE MENTA	KG.	180	SUIZA	23,94
33.01.01.99	ACEITE ROSA MOSQUETA	KG.	210	CHILE	21,68
33.01.01.99	ACEITE PALMAROSA	KG.	20	ESTADOS UNIDO	137,34
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	100	SUIZA	28,39
33.04.01.99	SPRAY DRIED PEPPERMINT	KG.	5	ESTADOS UNIDO	42,65
33.04.01.99	SPEARMINT	KG.	5	ESTADOS UNIDO	42,65
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	193	ESTADOS UNIDO	67,84
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMES	KG.	44	ESPAÑA	114,94
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMES	KG.	6	ESPAÑA	279,61
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	300	ESTADOS UNIDO	22,56
33.04.01.99	FRAGANCIA	KG.	140	FRANCIA	21,91
33.04.01.99	ESENCIA PARA JABONERIA	KG.	500	SUIZA	28,00
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMES	KG.	19	ESPAÑA	188,92
33.04.01.99	ESENCIA CAMPEON	KG.	50	ARGENTINA	46,00
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMERIA (FLORAL)	KG.	25	ARGENTINA	119,93
33.04.02.99	TUTTI FRUTTI	KG.	25	R.F.ALEMANIA	55,87
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	340	SUIZA	22,20
33.04.02.99	SABOR NARANJA	KG.	225	ARGENTINA	11,69
33.04.02.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENT.USO HUMANO	KG.	40	SUIZA	26,59
33.04.02.99	SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	50	SUIZA	50,00
33.04.02.99	ESENCIA PARA DETERGENTE	KG.	50	ARGENTINA	26,26
33.04.02.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS EN CAJAS 100 GR	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	10,90
33.06.01.90	PERFUMES EN PASTA	KG.	5	R.F.ALEMANIA	112,89
33.06.01.90	PERFUME	UNID	438	PANAMA	13,89
33.06.01.90	PROBADORES	UNID	269	PANAMA	0,23
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	10	ESPAÑA	5,34
33.06.01.90	PERFUME 200 ML.	UNID	12	SUIZA	33,98
	PERFUME 7,5 ML.	UNID	6		19,99
	PERFUMES VARIOS	UNID	213		13,96
33.06.01.90	PERFUME 100 ML.	UNID	60	FRANCIA	15,49
	PERFUME 50 ML.	UNID	120		10,99
	PERFUMES VARIOS	UNID	900		7,63
33.06.01.90	PERFUME 100 ML.	UNID	48	FRANCIA	14,98
	PERFUME 50 ML.	UNID	60		9,99
	OTROS PERFUMES	UNID	996		5,05
33.06.01.90	PERFUME 100 ML.	UNID	36	FRANCIA	12,50
	PERFUME 40 OZ	UNID	36		8,70
	PERFUMES VARIOS	UNID	552		0,06
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	258	ESTADOS UNIDO	0,58
33.06.01.90	PERFUME 382	UNID	36	FRANCIA	80,64
33.06.03.99	CREMAS COSMETICAS A GRANEL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	16,15
33.06.03.99	DESODORANTE	UNID	24	PANAMA	8,00
33.06.03.99	CREMAS	KG.	1	ESPAÑA	18,31
33.06.03.99	CREMAS	KG.	747	ESPAÑA	3,70
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	18	SUIZA	19,51
	DESODORANTES	UNID	24		8,50
33.06.03.99	DESODORANTES	UNID	108	FRANCIA	4,75

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
33.06.03.99	DESODORANTES	UNID	60	FRANCIA	3,86
	COSMETICOS	UNID	36		5,93
33.06.03.99	LAPIZ LABIAL Y COSMETICOS	UNID	19	ESTADOS UNIDO	8,90
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	800	ESTADOS UNIDO	0,72
34.01.02.00	GEL P/BAÑO	UNID	6	SUIZA	8,50
34.02.01.29	SURFACTOL	KG.	1500	ARGENTINA	1,37
34.02.01.39	PETRO AG	KG.	5	ESTADOS UNIDO	7,31
34.02.01.39	SULFRAMIN	KG.	10	ESTADOS UNIDO	3,57
34.02.01.40	CLORURO DE DIESTEARIL DIMETIL AMONICO	KG.	6080	ARGENTINA	2,32
34.02.01.90	PRODUCTO TENSOACTIVO	KG.	6450	R.F.ALEMANIA	2,33
34.02.01.90	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	400	MEXICO	1,46
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO	KG.	10080	BRASIL	1,33
34.02.01.90	AUXILIAR P/INDUST.TEXTIL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,20
34.02.01.90	AVOLAN IW	KG.	50	R.F.ALEMANIA	5,26
34.02.01.90	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS.	KG.	70	R.F.ALEMANIA	6,78
34.02.02.11	AUX.IND.TEXTIL	KG.	120	SUIZA	5,99
34.02.02.11	PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	400	REINO UNIDO	5,05
34.02.02.11	PRODUCTO PARA LIMPIEZA	KG.	130	ARGENTINA	1,23
34.02.02.19	AT SUPRALAN UF	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,88
34.02.02.19	DIADAVIN EWN 200%	KG.	110	R.F.ALEMANIA	5,10
34.02.02.28	TENSOACTIVO	KG.	431	ESTADOS UNIDO	4,08
34.02.02.29	PREPAGEN, TENSOACTIVO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,85
34.02.02.99	SIPRIX	KG.	500	SUIZA	2,03
34.02.03.99	MEDICAMENTO USO HUMANO SOLUCION 20 ML.	UNID	1440	ARGENTINA	1,11
34.02.03.99	TIRAS PARA TEST	UNID	3000	SUIZA	0,06
34.03.01.99	GRASA LUBRICANTE	KG.	200	ESTADOS UNIDO	1,56
34.03.01.99	GRASA DE SILICONA	KG.	0	R.F.ALEMANIA	0,00
34.03.03.90	AT CURTIENTES P/CUEROS TAMBORES 1000 KGS	KG.	18000	ITALIA	1,91
34.03.03.90	NUTRIENTES P/CUEROS EN TAMBORES 140 KGS.	KG.	16240	R.F.ALEMANIA	2,02
34.03.03.90	AT PELGRASSOL CSV	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,08
34.03.03.90	AT PELGRASSOL LP	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,71
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	15200	R.F.ALEMANIA	1,73
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	4940	R.F.ALEMANIA	1,43
34.03.04.99	AT EMULSION DE SILICONA	KG.	599	ESTADOS UNIDO	4,74
34.03.04.99	EMULSION	KG.	599	ESTADOS UNIDO	5,51
34.03.04.99	ACEITE P/FOTOCOPIADORAS	UNID	8	JAPON	17,89
34.04.01.20	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	30	R.F.ALEMANIA	5,32
34.04.01.90	CERA	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,24
34.04.01.90	CERAS COMO MATERIA PRIMA	GRMS	500	ARGENTINA	0,01
34.04.01.90	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	103	R.F.ALEMANIA	6,49
34.04.01.90	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	67	R.F.ALEMANIA	6,69
34.05.01.00	CERA PARA CALZADO	KG.	10	BRASIL	9,01
34.05.89.99	AT CERA EN EMULSION ACUOSA	KG.	2090	PAISES BAJOS	1,42
34.05.89.99	CINTA LIJADORA	KG.	2	R.F.ALEMANIA	29,30
35.02.01.00	ALBUMINAS	GRMS.	250	PAISES BAJOS	0,82
35.05.01.99	ADHESIVO COMO MAT.PRIMA	KG.	100	BRASIL	7,00
35.05.02.01	ALMIDON SOLUBLE P/ANALISIS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	27,69
35.06.01.09	AT ADHESIVO	KG.	200	ARGENTINA	9,01
35.06.01.99	ADHESIVO PROMOVI	KG.	504	ARGENTINA	2,77
35.06.89.95	CEMENTO EN POTES	UNID	22740	ARGENTINA	0,28
35.06.89.99	PEGAMENTO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	5,28
35.07.89.11	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	25	FRANCIA	112,40

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
35.07.89.99	MAT.PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	25	ESTADOS UNIDO	66,98
35.07.89.99	PANCREATINA	KG.	50	ITALIA	26,00
36.04.01.00	FULMINANTES P/CARTUCHOS DE ESCOPETA CAL. 12	UNID	160000	ESTADOS UNIDO	0,02
37.01.01.00	PELICULA RADIOGRAFICA	UNID	66	MEXICO	32,28
37.01.01.00	PLACAS DENTALES	UNID	205	ESTADOS UNIDO	10,39
37.01.01.00	PELICULA RADIOGRAFICA PLANA	UNID	5200	ARGENTINA	0,90
37.01.89.30	PELICULAS POLAROID	UNID	50	ESTADOS UNIDO	9,83
37.01.89.30	FILMPACKS EN CAJAS DE 235 UNID.	CAJA	130	ESTADOS UNIDO	211,31
37.01.89.30	FILMPACKS EN CAJAS DE 235 UNID.	CAJA	12	MEXICO	347,88
37.01.89.49	PELICULA B.Y N. EN HOJAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	5,99
37.01.89.49	PELICULA GRAFICA PLANA	UNID	2400	ARGENTINA	0,67
37.01.89.49	PELICULAS	KG.	29	ARGENTINA	30,90
37.02.89.10	PELICULA P/MICROFILMACION	UNID	540	MEXICO	3,58
37.02.89.36	PELICULA P/ARTES GRAFICAS	UNID	104	MEXICO	92,22
37.02.89.36	PELICULA GRAFICA EN ROLLOS	KG.	224	ARGENTINA	17,52
37.02.89.39	PELICULAS	KG.	92	ARGENTINA	30,20
37.02.89.91	PELICULA B Y N.	UNID	300	ESTADOS UNIDO	11,71
37.02.89.93	PELICULA B Y N	UNID	40	ESTADOS UNIDO	1,11
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR	UNID	300	MEXICO	1,00
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAF.COLOR E/ROLLITOS DE 135/36 EXPOS.	UNID	7000	BRASIL	1,12
	PELICULAS FOTOGRAF.COLOR E/ROLLITOS DE 135/24 EXP.	UNID	5000		0,95
	OTRAS PELICULAS FOTOGRAF.COLOR EN ROLLIT	UNID	2000		0,65
37.02.89.99	PELICULA COLOR	UNID	100	ESTADOS UNIDO	4,33
37.02.89.99	PELICULA COLOR	UNID	434	ESTADOS UNIDO	2,32
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAF.COLOR 135/100FT EN LATAS DE 30 MTS.	UNID	238	JAPON	13,69
	PELICULAS FOTOAGRAF.COLOR EN ROLLITOS DE 135/36 EXP.	KG.	200		2,05
	OTRAS PELICULAS FOTOGRAF.COLOR EN ROLLIT	UNID	7800		0,70
37.03.01.40	PAPELES SENSIBILIZADOS PARA MATRICES	UNID	300	ARGENTINA	2,45
37.05.89.99	MICROFICHAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,90
37.08.01.20	ALICATEX - SENSIBILIZADOR	KG.	53	R.F.ALEMANIA	7,50
37.08.01.30	TONER P/FOTOCOPIADORA	UNID	102	JAPON	31,95
37.08.01.30	TONER P/FOTOCOPIADORAS EN BOTELLAS	UNID	102	ESTADOS UNIDO	12,28
37.08.01.30	TONER	KG.	50	R.F.ALEMANIA	73,04
37.08.01.30	TONER EN CAJA DE 24 BOTELLAS	CAJA	1	JAPON	215,33
37.08.01.30	REVELADORES	KG.	15	ESTADOS UNIDO	46,26
37.08.01.99	QUIMICOS P/ARTES GRAFICAS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	2,89
37.08.02.90	REGENERADOR D/BLANQUEADOR EN CAJAS X 4.	CAJA	16	BRASIL	42,24
	ESTABILIZADOR Y REFORZADOR EN CAJAS X 3	CAJA	10		10,26
37.08.02.90	FIJADORES EN CAJAS X 3 COMPON.	CAJA	82	BRASIL	31,27
37.08.02.90	REVELADORES EN CAJAS C 3 COMP.	CAJA	80	BRASIL	68,64
37.08.02.90	QUIMICOS COLOR	UNID	15	ESTADOS UNIDO	22,64
38.08.01.00	RESINA DE GOMA	KG.	25000	BRASIL	0,54
38.08.01.00	RESINA COLOFONIA	KG.	10000	BRASIL	0,56
38.11.01.19	INSECTICDA AGRICOLA	KG.	2000	INDIA	7,86
38.11.01.99	INSECTICIDAS USO AGRICOLA	KG.	5350	ISRAEL	3,21
38.11.01.99	INSECTICIDAS	KG.	756	CHILE	14,44
38.11.02.01	FUNGICIDAS	KG.	5000	CHILE	1,97
38.11.02.02	FUNGICIDA DE USO AGRICOLA	KG.	5000	CHILE	0,85
38.11.02.12	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	2000	PAISES BAJOS	2,50
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	202	ESTADOS UNIDO	16,29
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	1500	ESTADOS UNIDO	14,76

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	1000	ESTADOS UNIDO	7,01
38.11.02.21	FUNGICIDA AGRICOLA	KG.	15000	BRASIL	2,56
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	1500	ESTADOS UNIDO	8,92
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,20
38.11.02.49	TRICIDE 500	KG.	750	ARGENTINA	1,70
38.11.02.49	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	400	REINO UNIDO	11,88
38.11.03.01	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	15750	R.F.ALEMANIA	1,40
38.11.03.15	DUAL 960 EC	LT.	600	SUIZA	11,66
38.11.03.15	HERBICIDA SIMBAR	KG.	10003	ESTADOS UNIDO	30,55
38.11.04.29	MED.USO HUMANO FCO. X 10 ML.	UNID	1400	ARGENTINA	1,28
38.11.04.91	AT CONSERVADORES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	12,87
38.11.04.91	CONSERVADOR DE MADERAS	KG.	368	ARGENTINA	2,33
38.11.04.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	2000	R.F.ALEMANIA	3,70
38.11.06.39	DESINFECTANTES	KG.	41	MEXICO	8,73
38.11.89.90	MAT.PRIMA P/USO INDUST.AGRARIO	KG.	6400	ESTADOS UNIDO	0,14
38.12.01.93	AUXILIAR TEXTIL	KG.	2990	ITALIA	2,40
38.12.01.94	PRIMENIT LDF	KG.	220	R.F.ALEMANIA	8,69
38.12.01.94	APRESTO DE USO EN CURTIDURIA	KG.	440	R.F.ALEMANIA	4,07
38.12.01.94	AT PROD.P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	60	R.F.ALEMANIA	2,96
38.12.01.94	AT APRESTOS P/CUEROS EN TAMBOR.10 KGS.	KG.	70	R.F.ALEMANIA	3,40
38.14.01.00	ADITIVO PARA LUBRICANTE	LT.	2040	ARGENTINA	2,08
38.14.01.00	ADITIVO PARA LUBRICANTE	LT.	2040	ARGENTINA	2,08
38.14.89.01	ADITIVOS PARA CARBURANTES	LT.	400	BRASIL	2,38
38.14.89.01	TETRAETILO DE PLOMO	KG.	182000	REINO UNIDO	3,49
38.19.01.17	AT ENDURECEDOR	KG.	6300	BRASIL	2,73
38.19.01.99	CATALIZADOR DE CRACKING	KG.	125000	ESTADOS UNIDO	1,10
38.19.01.99	AT ACELERANTE PARA CAUCHO	KG.	1000	PAISES BAJOS	6,00
38.19.01.99	CATALIZADOR COMPUESTO	KG.	10500	R.F.ALEMANIA	4,50
38.19.01.99	CATALIZADOR COMPUESTO	KG.	10500	R.F.ALEMANIA	4,50
38.19.01.99	AT ENDURECEDOR P/LACAS EN TAMB.5 KGS.	KG.	5	R.F.ALEMANIA	34,05
38.19.89.04	ESTABILIZANTE PARA PVC	KG.	1140	R.F.ALEMANIA	3,93
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	23000	BRASIL	0,83
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	25000	ARGENTINA	0,84
38.19.89.15	PARAFINA CLORADA	KG.	1810	ARGENTINA	1,58
38.19.89.21	ETILGLICOLES -COMO MATERIA PRIMA	KG.	1530	REINO UNIDO	2,95
38.19.89.29	FLUIDO HIDRAULICO	KG.	1095	REINO UNIDO	3,62
38.19.89.49	CRYSTEX OT 20	KG.	2994	ESTADOS UNIDO	2,16
38.19.89.59	AUXILIAR TEXTIL	KG.	8160	ITALIA	2,09
38.19.89.59	AUX.IND.TEXTIL	KG.	60	SUIZA	5,73
38.19.89.59	ROMAPON	KG.	1100	BRASIL	3,82
38.19.89.59	AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	1080	ARGENTINA	1,70
38.19.89.61	PARAFINA SULFOCLORADA	KG.	220	ARGENTINA	1,23
38.19.89.69	AT PREPARACIONES CURTIENTES	KG.	3000	REINO UNIDO	3,05
38.19.89.69	PREPARADO DE USO EN CURTIDURIA	KG.	1952	R.F.ALEMANIA	1,31
38.19.89.69	AT APRESTO P/CUERO EN TAMB.5 KGS.	KG.	145	R.F.ALEMANIA	4,01
38.19.89.69	AT KOREON M EN SACOS DE 50 KG.	KG.	16500	ITALIA	1,00
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	UNID	110	ARGENTINA	16,90
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	UNID	95	R.F.ALEMANIA	29,09
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	48	R.F.ALEMANIA	22,73
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	30	R.F.ALEMANIA	30,06
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	20	SUIZA	181,17

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	46,67
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	444,20
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	140	FRANCIA	10,74
38.19.89.82	GOMA BASE P/FAB.DE GOMA DE MASCAR	KG.	1958	ESTADOS UNIDO	2,49
38.19.89.91	MAT.PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	11,00
38.19.89.91	MAT.PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	100	ESTADOS UNIDO	22,05
38.19.89.91	MAT.PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	200	ESTADOS UNIDO	22,98
38.19.89.91	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	7,44
38.19.89.99	AT PRODUCTO CURTIENTE	KG.	400	REINO UNIDO	3,05
38.19.89.99	AT ESPESANTES P/CURTIDOS DE CUEROS EN TAMBORES DE 5 KGS.	KG.	10	R.F.ALEMANIA	3,98
38.19.89.99	PRODUCTO DE LIMPIEZA	KG.	580	ARGENTINA	3,44
38.19.89.99	TENOX	KG.	1497	ESTADOS UNIDO	10,19
39.01.02.01	OLEOSOLUBLE	KG.	1327	ESTADOS UNIDO	4,11
39.01.08.08	RESINAS	KG.	16280	BRASIL	1,27
39.01.08.08	RESINAS POLIESTERES	KG.	4600	ARGENTINA	1,42
39.01.08.08	RESINAS POLIESTERES	KG.	4840	BRASIL	1,28
39.01.08.11	CHIP DE POLIESTER	KG.	65000	VENEZUELA	1,14
39.01.08.11	AT CHIP DE POLIESTER	KG.	316200	VENEZUELA	1,23
39.01.08.11	AT CHIP DE POLIESTER	KG.	342750	MEXICO	1,19
39.01.09.99	CINTA ENGOMADA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	17,04
39.01.09.99	MATRICES DE POLIESTER	UNID	5200	ARGENTINA	0,63
39.01.11.07	POLIAMIDAS COMO MAT.PRIMA P/INDUSTRILIZA	KG.	1000	ARGENTINA	2,12
39.01.12.99	LAMINA TERMOFUSIBLE	KG.	1	R.F.ALEMANIA	48,45
39.01.13.01	BARRAS DE NYLON (200 MG.INT.LARGO) BARRAS DE NYLON (170 MG.INT.LARGO) OTRAS BARRAS DE NYLON	UNID UNID UNID	2 3 884	R.F.ALEMANIA	283,06 205,14 4,76
39.01.14.03	AT PROD.DE TERMINACION EN TAMB.D/20 KG.	KG.	180	R.F.ALEMANIA	7,30
39.01.14.03	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	480	R.F.ALEMANIA	7,84
39.01.14.03	DHESIVO	KG.	200	BRASIL	4,74
39.01.14.05	AT TENSOACTIVOS P/CUEROS EN TAMB.110 KG.	KG.	7920	PAISES BAJOS	3,36
39.01.14.05	AT POLIURETANO	KG.	5280	PAISES BAJOS	2,48
39.01.14.05	IMPRANIL	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	5,46
39.01.14.05	AT EMULSIONES PARA CUEROS	KG.	3000	REINO UNIDO	5,04
39.01.14.05	AT POLIURETANOS EN FORMAS PRIMITIVAS	KG.	360	R.F.ALEMANIA	3,74
39.01.14.05	AT EMULSION PARA CUEROS	KG.	200	REINO UNIDO	5,27
39.01.16.07	RESINAS EPOXI	KG.	6800	BRASIL	2,87
39.01.16.99	PINTUERAS EN POLVO	KG.	800	ARGENTINA	4,93
39.01.18.19	AT LIGANTE P/PINTURA	KG.	3150	ESTADOS UNIDO	4,90
39.01.18.19	AT LIGANTE P/PINTURA	KG.	2858	ESTADOS UNIDO	4,60
39.01.18.19	GRASA DE SILICONAS	KG.	0	R.F.ALEMANIA	0,00
39.01.18.19	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	7	R.F.ALEMANIA	71,36
39.01.18.19	AUX.IND.TEXTIL	KG.	1320	SUIZA	9,56
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	550	R.F.ALEMANIA	4,20
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	3000	ARGENTINA	2,49
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	11010	BRASIL	0,99
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	26000	BRASIL	0,93
39.02.02.10 39.02.02.10	POLIETILENO POLIETILENO	KG. KG.	100050 2000	BRASIL BRASIL	0,94 1,42
39.02.02.10	POLIETILENO GM 9255 F2	KG.	50000	BRASIL	0,90
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	64000	ARGENTINA	0,90
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	36000	ARGENTINA	0,90
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	18000	ARGENTINA	0,94

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	18000	ARGENTINA	0,94
39.02.03.00	CAÑO RETORNO	UNID	90	BRASIL	0,39
39.02.04.01	AT FILM DE POLIETILENO	KG.	1000	ARGENTINA	2,80
39.02.06.10	POLIPROPILENO HOMOPOLIMERO	KG.	7000	BRASIL	0,91
39.02.06.10	RESINA DE POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	0,88
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,85
39.02.07.01	PILONES PLASTICOS P/MAQ.D/TROQUELAR CUE-RO	UNID	35	R.F.ALEMANIA	109,08
39.02.07.03	POLIPROPILENO EN ROLLOS	KG.	1000	ARGENTINA	2,37
39.02.07.03	FILM POLIPROPILENO	KG.	6000	ARGENTINA	2,44
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO BIAXIAL	KG.	2500	ARGENTINA	5,12
39.02.07.03	POLIPROPILENO BIORIENTADO	KG.	783	ARGENTINA	2,60
39.02.07.99	POLIPROPILENO	KG.	3300	ARGENTINA	2,41
39.02.07.99	POLIPROPILENO ENGOMADO, EN ROLLOS	KG.	2990	ITALIA	2,85
39.02.09.11	POLIESTIRENO LUSTREX	KG.	15000	ARGENTINA	1,29
39.02.09.13	RESINA SINTETICA	KG.	2000	ARGENTINA	1,47
39.02.09.19	ARLATEX	KG.	2000	MEXICO	1,59
39.02.11.99	TELA PARA CONTRAFUERTE	KG.	1635	BRASIL	2,70
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	20000	ARGENTINA	0,65
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	60000	ARGENTINA	0,66
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	20000	ARGENTINA	0,70
39.02.13.11	RESINA PVC	KG.	12500	ARGENTINA	0,69
39.02.13.11	CLORURO DE PLIVINILO	KG.	12500	ARGENTINA	0,77
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	30000	ARGENTINA	0,66
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	40000	ARGENTINA	0,68
39.02.13.11	PVC	KG.	5000	ARGENTINA	1,76
39.02.14.01	RPTOS.P/TROQUELES	MTL	121	ESTADOS UNIDO	2,19
39.02.16.11	VINILICO P/DECORACION	UNID	501	ARGENTINA	4,25
39.02.16.11	ROLLOS PAPELES VINILICOS 0,50 M.X 10 MT.	UNID	318	ARGENTINA	4,19
39.02.16.15	LAMINADO PLASTICO	MTL	30840	BRASIL	0,46
39.02.18.22	EMULSION ACUOSA	KG.	660	ESTADOS UNIDO	1,18
39.02.23.13	RESINA ACRILICA	KG.	1135	ESTADOS UNIDO	3,25
39.02.23.13	RESINA ACRILICA	KG.	1135	ESTADOS UNIDO	3,47
39.02.23.23	AT EMULSIONES PARA CUEROS	[illegible]	1000	REINO UNIDO	2,31
39.02.23.23	AT RESINA ACRILICA EN TAMBORES DE 120 KG	KG.	3960	PAISES BAJOS	3,05
39.02.23.23	AT RESINAS ACRILICAS	KG.	5160	PAISES BAJOS	1,73
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	2,26
39.02.23.23	AT LIGANTES P/CUEROS EN TAMB.110 KGS.	KG.	3960	R.F.ALEMANIA	1,39
39.02.23.23	AT RESINAS ACRILICAS EN TAMB.5 KGS.	KG.	15	R.F.ALEMANIA	2,55
39.02.23.23	AT PRIMAL	KG.	7326	ESTADOS UNIDO	1,40
39.02.26.21	ACETATO DE POLIVINILO	KG.	200	ARGENTINA	2,78
39.02.27.12	RESINAS POLITERPENICAS	KG.	4000	ESTADOS UNIDO	2,32
39.02.27.12	AGENTE DE ENCOLADO DE URDIMBRE	KG.	7500	ESTADOS UNIDO	2,69
39.02.27.12	MAT.PRIMA P/MEDICAMENT.EN CAJAS 49 KGS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	1.352,85
39.02.27.19	RESINA	KG.	81000	CANADA	1,19
39.02.27.19	MAT.PRIMA P/FABRIC.BOLSAS D/POLIETILENO	KG.	22000	FRANCIA	1,30
39.02.27.19	RESINA	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	5,62
39.02.27.22	PRODUCTO DE POLIMERIZACION	KG.	3388	R.F.ALEMANIA	2,14
39.02.27.22	AT RESINAS P/CUEROS EN TAMBOR.10 KGS.	KG.	60	R.F.ALEMANIA	3,43
39.02.27.22	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	14000	R.F.ALEMANIA	3,13
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	10790	BRASIL	2,62
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	5767	ARGENTINA	2,85

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	3543	ARGENTINA	2,85
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	5000	BRASIL	2,96
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	5000	MEXICO	3,05
39.03.03.02	NITROCELULOSA HUMEDECIDA EN ALCOHOL	KG.	4042	REINO UNIDO	2,75
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	2910	BRASIL	2,15
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	50000	REINO UNIDO	2,93
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	99790	ESTADOS UNIDO	2,27
39.03.07.13	MAT.PRIMA P/INDUSTRIALIZAR	GRMS	500	ARGENTINA	0,05
39.03.07.14	MAT.PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	10	SUIZA	25,16
39.06.89.08	MAT.PRIMAS P/ELAB.D/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	2.341,46
39.06.89.08	MAT.PRIMAS P/ELAB.D/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	3.056,37
39.06.89.08	HEPARINOIDE	KG.	75	ITALIA	105,00
39.06.89.09	MAT.PRIMA P/MEDICAM.CJA.DE 4500 GRS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	134,13
39.07.01.00	ASPIRADORES NASALES DE PLASTICO	UNID	2400	BRASIL	0,13
39.07.01.00	MANGOS P/CEPILLOS CJAS.X 4 UNID.	CAJA	100	ARGENTINA	2,49
39.07.03.16	TAPONES	UNID	9400	ESPAÑA	0,05
39.07.03.16	TAPONES DE PLASTICO	UNID	15	DINAMARCA	1,56
39.07.03.18	TAPONES DE PLASTICO P/BOLSAS DE AGUA CALIENTE	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,37
39.07.03.99	ENVASES DE PLASTICO	UNID	8400	FRANCIA	0,25
39.07.03.99	FRASCOS PLASTICOS	UNID	300	FRANCIA	0,88
39.07.03.99	TAPAS Y POMOS DE PLASTICOS	UNID	2100	R.F.ALEMANIA	0,27
39.07.03.99	ALHAJEROS DE PVC	UNID	3888	CHILE	0,47
39.07.03.99	ENVASES PLASTICOS	UNID	12750	FRANCIA	0,46
39.07.03.99	DIVISORES DE PLASTICO	UNID	2000	FRANCIA	0,03
39.07.03.99	CINTA TEJIDO ADHESIVO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	43,43
39.07.03.99	BOLSAS DE POLIETILENO DE PROPAGANDA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,07
39.07.03.99	CONJUNTO DE BIBERONES DE PLASTICO Y OTROS ENSERES	UNID	60	BRASIL	3,90
	CONJUNTO DE BIBERONES DE PLASTICO	UNID	300		1,74
	BIBERONES DE PLASTICO VARIOS MODELOS	UNID	7320		0,51
39.07.03.99	BOLSAS P/ENVASADO AL VACIO.PME.1,70/KG.	UNID	8000	ESTADOS UNIDO	0,30
39.07.03.99	AT BOLSAS CRYOVAC DE DIFERENTES MEDIDAS	UNID	110000	ARGENTINA	0,18
39.07.03.99	ENVASES DE PLASTICO	UNID	165000	CHILE	0,17
39.07.03.99	POTES PLASTICOS	UNID	100000	BRASIL	0,06
39.07.03.99	SOBRE PLASTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,23
39.07.03.99	ENVASES PLASTICOS	UNID	5415	ESPAÑA	0,13
39.07.03.99	ENVASES P/LENTES	UNID	1000	SUIZA	0,07
39.07.04.01	ESPATULAS RESISTENTES P/7COCINA.NS 00601	UNID	3440	REINO UNIDO	0,93
	ESPATULAS RESISTENTES P/7COCINA.NS 27301 27401	UNID	240		0,85
39.07.04.99	SET DE COCINA EN PLASTICO	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	32,00
39.07.04.99	PLATOS TERMICOS DE PLASTICO	UNID	300	BRASIL	0,87
39.07.04.99	BANEJA PLASTICO	UNID	240	CHILE	2,99
39.07.04.99	JUEGO DE VAJILLA	UNID	81	ESTADOS UNIDO	10,00
39.07.04.99	BANDEJAS PLASTICAS	UNID	120	CHILE	1,72
39.07.06.01	CONO DE JUNTA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6,90
39.07.07.04	PLASTICOS DE BORRAR	UNID	3250	R.F.ALEMANIA	0,73
39.07.07.99	JUEGO DE ESCRITORIO	UNID	192	CHILE	1,03
39.07.08.99	PORTARRETRATOS	UNID	288	CHILE	0,42
39.07.08.99	ADORNOS	UNIB	216	HONG KONG	0,93
39.07.08.99	COSMETIQUERO DE PLASTICO	DOC	324	CHILE	3,72
39.07.08.99	ALHAJEROS	UNID	384	CHILE	0,37
39.07.09.01	GUANTES DE POLIETILENO	KG.	60000	ARGENTINA	0,01

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.09.99	CINTURONES	UNID	882	ESTADOS UNIDO	0,98
39.07.89.06	PERNO DE PLASTICO	UNID	100	BRASIL	0,03
39.07.89.06	TUERCAS PLAST.P/PULV.	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,29
39.07.89.51	FLEXOS DE RELOJ	UNID	300	PANAMA	0,84
39.07.89.52	CORREAS PLASTICAS P/RELOJES	UNID	230	SUIZA	1,58
39.07.89.55	ESPONJAS	UNID	7200	ARGENTINA	0,27
39.07.89.55	ESPONJAS	UNID	17500	ARGENTINA	0,13
39.07.89.57	MANGUERAS	KG.	2	FRANCIA	3,24
39.07.89.79	DEPOSITO DE PLASTICO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,25
39.07.89.88	ACCESORIOS D/POLIPROPILENO P/CAÑOS DE POLIETILENO	UNID	39298	ARGENTINA	0,06
39.07.89.99	MANGUERAS PVC	KG.	232	ESTADOS UNIDO	2,00
39.07.89.99	AT PORTA DOCUMENTOS PLASTICOS	UNID	72500	HONG KONG	0,09
39.07.89.99	ALBUMES DE FOTOS	UNID	2268	CHILE	0,55
39.07.89.99	TACHOS RECOLECTORES DE MECHA DE LANA	UNID	10	FRANCIA	351,05
39.07.89.99	PERNOS DE PLASTICO	UNID	180	BRASIL	0,57
39.07.89.99	TUBOS DE PVC	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,95
39.07.89.99	TUBOS DE PVC	UNID	75	ESTADOS UNIDO	1,32
39.07.89.99	CASQUILLOS P/AUTOMOTORES	UNID	80	ARGENTINA	0,13
39.07.89.99	CALZON DE PVC	UNID	2400	CHILE	0,25
39.07.89.99	CASQUILLO DE PLASTICO	UNID	200	BRASIL	0,06
39.07.89.99	TAPAS PLASTICAS	UNID	480	FRANCIA	0,44
39.07.89.99	LUMINOSOS	UNID	10	BRASIL	34,05
39.07.89.99	ARO TENSOR	UNID	64	R.F.ALEMANIA	0,10
39.07.89.99	CARTELES ETIQUETAS EN CAJAS DE 100 UNID.	UNID CAJA	30 6	ESPAÑA	56,73 0,23
39.07.89.99	CINTA DECORATIVA	UNID	23	BRASIL	2,62
39.07.89.99	CINTA DECORATIVA	UNID	67	BRASIL	0,83
39.07.89.99	CARAVANAS DE PLASTICO	UNID	253280	BRASIL	6,86
39.07.89.99	PORTACOSMETICOS CARTUCHERAS	UNID UNID	400 1200	ARGENTINA	0,41 0,27
39.07.89.99	TRANSPARENCIAS	UNID	30000	REINO UNIDO	0,15
39.07.89.99	OLIVAS	UNID	1000	JAPON	0,13
39.07.89.99	PARTES DE LAVARROPAS	UNID	96	ITALIA	1,31
39.07.89.99	MANTELES PVC	UNID	750	CHILE	0,18
39.07.89.99	PIOLIN P/LENTE,Y CAJAS PLASTICAS	UNID	552	ESTADOS UNIDO	0,09
39.07.89.99	APRETA CABLES	UNID	4000	ITALIA	0,02
39.07.89.99	ESTUCHES PAORTA-LAPIZ DE LABIO	UNID	720	HONG KONG	0,92
39.07.89.99	RUEDAS DENTADAS P/PULV.	UNID	8	R.F.ALEMANIA	0,47
39.07.89.99	COLGANTES P/UTILES DE COCINA	UNID	240	REINO UNIDO	0,90
40.01.01.00	LATEX	KG.	4000	MALASIA	0,89
40.01.01.00	LATEX	KG.	5125	MALASIA	0,99
40.01.01.00	LATEX	KG.	5125	MALASIA	0,99
40.01.01.00	LATEX	KG.	12300	MALASIA	0,87
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL	KG.	4800	MALASIA	1,05
40.02.02.99	SYNTHELATEX 5312	KG.	6000	ARGENTINA	1,59
40.02.04.00	POLIBUTADIENO-ESTIRENO	KG.	19000	ARGENTINA	0,98
40.02.05.00 40.02.06.00	POLICLOROBUTADIENE BUTILO 268	KG. KG.	3500 2000	R.F.ALEMANIA ESTADOS UNIDO	2,84 2,09
40.02.07.00	CLOROBUTILO 1068	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	2,30
40.06.01.02	CEMENTO	KG.	3	ESTADOS UNIDO	18,07
40.07.01.00	HILADOS DE GOMA	KG.	3000	BRASIL	3,17
40.08.01.01	MANTILLAS VULCAN 714D.R.P/EMP.PERIODIST.	UNID	24	ITALIA	82,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.08.01.99	CORREAS GUIAS EN METROS	KG.	50	ARGENTINA	12,78
40.08.01.99	PLANCHAS DE CAUCHO	MT2	63	BRASIL	0,94
40.08.89.01	GUARNICIONES DE PUERTA	UNID	14	BRASIL	6,04
40.08.89.01	MARCO SELLADOR DE GOMA	UNID	1	BRASIL	6,71
40.08.89.01	GUARNICIONES DE CRISTAL TRASERO	UNID	2	BRASIL	18,68
40.08.89.01	BURLETE DE GOMA	UNID	9	ARGENTINA	8,16
40.08.89.01	BURLETES	UNID	35	BRASIL	9,18
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	15	ITALIA	2,53
40.09.01.00	MANGUERAS	KG.	2636	ESTADOS UNIDO	4,99
40.09.01.00	MANGUERA P/CERVEZA	UNID	21	R.F.ALEMANIA	174,94
	ACOPLAMIENTO DE MANGUERA	UNID	21		105,61
	ACOPLAMIENTOS Y FIJACION DE ACOPLAMIENTO DE MANGUERAS	UNID	63		42,42
40.09.01.00	MANGUERA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	33,20
40.09.01.00	TUBO DE LATEX		2100	CHILE	0,09
40.09.02.00	TUBO DE GOMA FLEXIBLE	UNID	13	BRASIL	3,28
40.09.02.00	MANGUERA RADIADOR	UNID	2	BRASIL	4,06
40.09.02.00	MANGUERA SOP.DE RADIADOR	UNID	55	BRASIL	3,35
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA P/AUTOMOT.	UNID	25	ARGENTINA	0,67
40.09.02.00	MANGON DE GOMA Y TELA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	21,13
40.09.02.00	MANGUERAS DE GOMA P/TRACTORES	UNID	6	BRASIL	32,04
40.09.02.00	TUBOS DE GOMA	UNID	100	BRASIL	0,17
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	30	JAPON	1,68
40.09.02.00	TUBO FLEXIBLE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	BRASIL	3,90
40.09.02.00	MANGUERAS DE GOMA	UNID	24	ARGENTINA	3,84
40.09.02.00	TUBO FLEXIBLE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	9	R.F.ALEMANIA	3,87
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	15	BRASIL	3,08
40.09.02.00	MANGUERA DE BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNID	2	BRASIL	2,31
40.09.02.00	MANGUERA DE GOMA P/PULV..	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,81
40.09.02.00	CAÑO GOMA BOMBA DE AGUA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,17
	CAÑO GOMA FLEXIBLE EN ROLLO	UNID	50		1,55
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA FLEXIBLES	UNID	10	BRASIL	54,20
40.09.02.00	FLEXIBLE DE DIRECCION	UNID	16	SUECIA	27,19
40.09.89.00	MANGUERA	KG.	6	FRANCIA	14,70
40.09.89.00	TUBOS PARA LAVARROPAS	UNID	150	ITALIA	3,67
40.10.01.00	CORREAS DE GOMA PARA COMPUTADOR	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,29
40.10.01.00	DIVERSAS PARTES DE LAVARROPAS	UNID	10	ITALIA	5,55
40.10.01.00	CORREAS P/GUILLOTINA	UNID	2	REINO UNIDO	25,14
40.10.01.00	CINTAS TRANSPORTAD.P/MAQ.ABLANDADORA DE CUEROS	UNID	27	CHECOSLOVAQUI	109,26
40.10.89.00	CORREA EN V DENTADA	UNID	13	ESTADOS UNIDO	27,55
40.10.89.00	CORREAS PARA TELAR	UNID	3	FRANCIA	35,50
40.10.89.00	CORREAS	KG.	333	ESTADOS UNIDO	13,40
40.10.89.00	CORREA TRAPEZOIDAL P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	10	BRASIL	6,34
40.10.89.00	CORREA	UNID	9	BRASIL	1,49
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	2	REINO UNIDO	9,34
40.10.89.00	CORREA DISTRIBUCION	UNID	214	BRASIL	2,90
40.10.89.00	CORREA TRAPEZOIDAL P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	5,69
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION	UNID	50	JAPON	4,47
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION P/AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	8,46
40.10.89.00	CORREAS DE ARRASTRE	KG.	3	ARGENTINA	356,61
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	3	BRASIL	40,41
40.11.02.00	CUBIERTAS	UNID	290	ARGENTINA	33,00
40.11.03.99	NEUMATICOS P/CAMIONES	UNID	10	FRANCIA	235,97

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA CAMIONES	UNID	60	BRASIL	305,65
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA CAMIONES	UNID	80	BRASIL	298,52
40.11.03.99	NEUMATICOS PARA CAMIONES	UNID	50	BRASIL	311,30
40.11.03.99	CUBIERTAS.PME.U$S 4,10/KG.	UNID	12	PAISES BAJOS	590,00
40.11.05.02	CUBIERTAS PARA CICLOMOTOR	UNID	80	TAIWAN	6,19
40.11.05.02	CUBIERTAS PARA CICLOMOTOR	UNID	30	TAIWAN	4,61
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTO	UNID	30	TAIWAN	6,95
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTO	UNID	75	TAIWAN	7,40
40.11.06.39	CUBIERTAS P/RETROEXCAVADORA.MED.12.00/18	UNID	2	REINO UNIDO	512,08
40.11.06.51	NEUMATICOS MED.23.1-26PR8TT SUPER ARROZE IRO R-2	UNID	40	BRASIL	354,00
40.11.07.06	CAMARAS P/CUBIERTAS DE CAMIONES	UNID	120	BRASIL	13,80
40.11.07.06	CAMARAS	UNID	12	PAISES BAJOS	30,00
40.11.07.22	CAMARAS MED. 23.1-26	UNID	20	BRASIL	28,00
40.11.89.00	PROTECTORES PARA CAMARAS DE AIRE	UNID	120	BRASIL	6,72
40.11.89.00	PROTECTORES P/CAMARAS DE NEUMATICOS	UNID	100	FRANCIA	8,38
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	12	PAISES BAJOS	15,00
40.12.89.01	BOLSAS P/AGUA CALAIENTE	UNID	950	R.F.ALEMANIA	2,70
40.12.89.99	TETINAS TRIBICO	UNID	2400	BRASIL	0,37
	TETINAS	UNID	2400		0,34
	CHUPETES VARIOS	UNID	8649		0,13
40.13.89.01	GUANTES QUIRURGICOS	PAR	60660	CHILE	0,09
40.14.01.11	JUNTAS FILTRO AIRE P/AUTOMOT.	UNID	5	ARGENTINA	4,26
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA	UNID	14	BRASIL	0,12
40.14.01.11	JUNTA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	18	BRASIL	2,75
40.14.01.11	AROS DE GOMA	UNID	560	SUECIA	4,06
40.14.01.12	ATOS DE GOMA P/PULVERIZAD.	UNID	2720	R.F.ALEMANIA	0,16
40.14.01.19	SELLOS	UNID	98	FRANCIA	11,92
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	150	ARGENTINA	13,35
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	30	JAPON	3,05
40.14.01.21	RETEN P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	34	BRASIL	0,68
40.14.01.21	RETENES P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	10	BRASIL	6,04
40.14.01.21	SELLOS DE GOMA DE ACCION RADIAL	UNID	45	ESTADOS UNIDO	6,93
40.14.01.21	ANILLO DE GOMA	UNID	80	SUECIA	1,57
40.14.01.22	ANILLOS DE GOMA	UNID	20	BRASIL	0,06
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	215	ESTADOS UNIDO	3,67
40.14.01.29	ANILLO SELLO P/CENTRIFUGADORA	UNID	14	ARGENTINA	2,16
40.14.01.31	ABRAZADERAS P/AUTOMOT.	UNID	40	ARGENTINA	0,15
40.14.01.31	SELLO DE ACEITE	UNID	50	BRASIL	0,59
40.14.01.31	RETENES P/TRACTORES	UNID	26	BRASIL	4,49
40.14.01.31	JUEGO REPARACION CILINDRO CAJA	UNID	210	BRASIL	1,10
40.14.01.31	AT RETENES DE GOMA	UNID	7900	FRANCIA	0,17
40.14.01.31	RETEN DE SUSPENSION	UNID	30	JAPON	1,13
40.14.01.31	RETENES DE GOMA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	4,06
40.14.01.39	AROS DE GOMA	UNID	320	AUSTRALIA	0,46
40.14.02.01	FUELLE PALANCA DE CAMBIOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,78
40.14.02.01	CAPERUZA PROTECTORA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	BRASIL	0,86
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE GOMA P/AUTOMOTORES	UNID	100	ARGENTINA	1,95
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	50	BRASIL	0,12
40.14.02.01	CUBIERTA DE BOMBA DE ACEITE	UNID	50	JAPON	0,69
40.14.02.01	AT FUELLES DE GOMA	UNID	2400	BRASIL	1,86
40.14.02.01	AT FUELLES DE GOMA	UNID	7600	BRASIL	1,20
40.14.02.01	AT FUELLES DE GOMA	UNID	6800	FRANCIA	1,61

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
40.14.02.01	AT FUELLES DE GOMA	UNID	5300	FRANCIA	1,62
40.14.02.01	AT FUELLES DE GOMA	UNID	6700	FRANCIA	1,66
40.14.02.01	CAPERUZA PROTECTORA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	4	BRASIL	0,27
40.14.02.01	FUELLES GUARDAPOLVOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,39
40.14.02.03	JUEGO REPARACION FRENO P/MAQ.DE OB.VIAL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	18,94
40.14.02.99	MANGAS P/MOTOSIERRAS	UNID	30	JAPON	2,08
40.14.03.10	EMPAQUETADURAS GOMA Y TELA P/MAQ.OB.VIAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	22,86
40.14.03.90	EMPAQUETADURAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	54,92
40.14.03.90	CILINDRO	UNID	4	FRANCIA	109,20
40.14.89.05	DIAFRGMAS	UNID	50	BRASIL	3,20
40.14.89.05	DIAFRAGMA GOMA FRENOS DE AIRE	UNID	25	ESTADOS UNIDO	4,94
40.14.89.05	DIAFRAGMA DE FRENO	UNID	20	SUECIA	4,26
40.14.89.85	BANDA DE GOMA P/PROCESO DE PREENCOGIDO DE TELA P/SANFORIZADORA	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	8,10
40.14.89.85	RODILLOS P/DESCARGADORA DE ARROZ	UNID	2800	TAIWAN	33,98
40.14.89.89	SOPORTE DE GOMA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	28	BRASIL	1,65
40.14.89.89	GOMAS DE PEDAL P/AUTOMOTORES	UNID	19	ARGENTINA	0,50
40.14.89.89	DIAFRAGMA DE BOMBA DE ACELERACION	UNID	38	BRASIL	2,93
40.14.89.89	TAPON DE CADENA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	702	ESTADOS UNIDO	0,10
40.14.89.89	SOPORTE DE GOMA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	12	BRASIL	1,33
40.14.89.89	PEZONERAS	UNID	14000	NUEVA ZELANDI	2,86
40.14.89.89	DIAFRAGMA GOMA BOMBA INYECCION TACO GOMA PEDAL DE FRENOS	UNID UNID	2 2	ESTADOS UNIDO	3,65 8,20
40.14.89.99	PULSERA P/RELOJ	UNID	42	PANAMA	3,45
40.14.89.99	NUMEROS Y LETRAS DE GOMA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	36,69
40.14.89.99	DIAFRAGMAS DE BOMBAS	UNID	130	DINAMARCA	5,43
40.14.89.99	CAMARA DE GOMA	UNID	220	JAPON	1,31
40.16.01.99	TAPONES EN CAJAS X 1000 UNID.	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	17,10
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS TERMINADOS	KG.	9000	ARGENTINA	21,92
41.02.89.00	AT NAPA NEGRA TERMINADA	KG.	230	ARGENTINA	24,86
41.03.00.00	NAPA OVINA	KG.	350	ITALIA	80,13
41.06.00.00	CUEROS	KG.	80	ARGENTINA	76,47
42.02.01.90	BOLSOS	UNID	450	ARGENTINA	2,45
42.02.02.91	BAULES	UNID	20	ARGENTINA	4,90
42.02.02.99	MOCHILAS ZAPATILLERAS	UNID UNID	300 24	ARGENTINA	2,04 1,24
42.02.03.91	CARTERAS	UNID	400	ARGENTINA	2,50
42.02.03.91	CARTERAS	UNID	192	ESTADOS UNIDO	1,75
42.02.03.92	PORTAFOLIOS	UNID	25	ARGENTINA	6,33
42.02.03.99	PORTADOCUMENTOS	UNID	780	CHILE	0,74
42.02.03.99	BILLETERAS MONEDEROS	UNID UNID	203 549	ARGENTINA	0,41 0,51
42.02.04.91	ESTUCHES P/CAMARAS DE VIDEO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	50,00
42.02.04.99	BILLETERA DE PVC	UNID	1200	CHILE	0,18
42.02.04.99	BILLETERAS TELA AVION EN CAJAS X 12 UNID	CAJA	100	CHILE	1,41
42.02.04.99	MONEDEROS	UNID	1254	ESTADOS UNIDO	0,72
42.02.04.99	CARTUCHERAS	UNID	6336	HONG KONG	0,22
42.03.01.00	PRENDAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	14,00
42.04.89.00	CUERO DE CAJON DE LANZADERA P/TELARES	UNID	354	ESTADOS UNIDO	1,95
44.03.89.99	POSTES QUEBRACHO 2,20 MTS. POSTES QUEBRACHO 2,40 MTS. POSTES QUEBRACHO 3.00 MTS.	UNID UNID UNID	150 240 25	ARGENTINA	4,00 5,00 7,00
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO COLORADO	UNID	1000	ARGENTINA	3,70
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO	M3	25	ARGENTINA	63,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
44.03.89.99	POASTES DE QUEBRACHO	M3	25	ARGENTINA	72,00
44.04.01.01	MADERA DE PINO EN PIE	UNID	541	ARGENTINA	0,11
44.04.02.01	MADERA DE AUCALIPTUS	KG.	8872	ARGENTINA	0,06
44.04.02.99	MADERA DE QUEBRACHO EN PIE	UNID	114	ARGENTINA	0,34
44.05.01.11	MADERA ARAUCARIA	M3	35	BRASIL	355,00
44.05.01.11	MADERA ASERRADA PINO INSIGNE	M3	144	CHILE	105,28
44.05.89.99	CEDRO	M3	32	PARAGUAY	197,30
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE LAPACHO	M3	26	PARAGUAY	321,00
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE CEDRO	M3	27	PARAGUAY	280,11
44.05.89.99	GUATAMBU	M3	3	PARAGUAY	93,33
44.05.89.99	GUATAMBU	M3	28	PARAGUAY	100,00
44.05.89.99	MADERA DE PETERIBI ASERRADA	M3	15	PARAGUAY	310,17
44.05.89.99	MADERA DE PETERIBI ASERRADA	M3	15	PARAGUAY	310,17
44.11.01.01	TABLEROS DUROS(HARDBOARD).PR.1,15/M2	KG.	6600	ARGENTINA	0,18
44.11.01.99	TABLEROS DUROS O HARDBOARD	KG.	13600	ARGENTINA	0,31
44.11.89.01	TABLEROS DE GUILLERMINA.PR.240/M3	KG.	24800	ARGENTINA	0,20
44.11.89.01	FIBRO PANELES	M3	29	CHILE	248,36
44.15.01.00	CHAPAS DE MADERA COMPENSADA.PR.454/M3	M3	34	ARGENTINA	346,87
44.15.01.00	MADERA COMPENSADA D/GUATAMBU EN LAMINAS DEBOBINADAS.P.REF. US$ 454/M3	M3	15	PARAGUAY	207,54
44.15.01.00	MADERA COMPENSADA DE CEDRO EN LAMINAS DEBOBINADAS.P.REF.US$ 454/M3	M3	14	PARAGUAY	352,82
44.18.00.00	AGLOMERADOS EN HOJAS	UNID	34	ARGENTINA	17,17
44.21.00.00	CAJAS DE PREPARADOS P/LABORATORIO	UNID	15	R.F.ALEMANIA	7,01
44.23.01.00	CASA PREFABRICADA	UNID	1	BRASIL	6.816,00
44.23.89.00	ABERTURAS DE MADERA	UNID	52	ARGENTINA	48,44
44.28.89.99	MADERA DE CONSTRUCCION DE PALLETS	M3	61	ARGENTINA	42,62
44.28.89.99	CAVALLETES	UNID	20	BRASIL	41,98
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	5000	ESPAÑA	2,27
47.01.05.20	PASTA DE MADERA	KG.	150000	ARGENTINA	0,83
47.02.01.00	DESPERDICIO DE PAPEL	KG.	200000	CHILE	0,15
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	25000	CHILE	0,60
48.01.01.01	PAPEL P/PERIODICOS	KG.	100267	CHILE	0,60
48.01.01.01	PAPEL P/PERIODICOS	KG.	99609	CHILE	0,60
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO	KG.	18000	ARGENTINA	0,48
48.01.89.03	PAPEL DECORATIVO	KG.	1602	FRANCIA	4,22
48.01.89.54	AT CARTON BASE	KG.	15000	BRASIL	1,19
48.03.89.06	PAPEL MANTECA	KG.	375	ARGENTINA	2,20
48.07.01.12	RESMAS PAPEL AUTOADHESIVO	UNID	300	JAPON	103,92
48.07.01.21	RESMAS PAPEL AUTOSCRIPT COLOR RESMAS PAPEL AUTOSCRIPT BLANCO RESMAS PAPEL AUTOSCRIPT VARIOS	UNID UNID UNID	260 200 200	JAPON	48,87 41,12 32,18
48.07.07.16	PAPELES POSITIVOS P/TRABAJO GRAFICO	UNID	5100	ARGENTINA	0,41
48.07.07.52	ROLLOS PAPEL TERMOSENSIBLE 25 ROLLOS PAPEL TERMOSENSIBLE 50	UNID UNID	600 360	JAPON	3,22 5,93
48.07.07.52	CINTA DE PAPEL TERMICO P/COLORIMETRO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	3,12
48.07.09.32	PAPEL DIAFRAGMA EN CAJAS 2 ROLLOS	CAJA	36	SUIZA	33,56
48.07.89.99	PLANCHAS DE CARTON ADAFLEX 1,10 X 1,20 MTS.ESPES. 1,5 MM	UNID	111	BRASIL	2,29
48.11.01.00	PAPEL P/DECORAR	UNID	2240	ARGENTINA	2,05
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPELES DE 0,50 M.X 10 M.	UNID	1360	ARGENTINA	2,87
48.15.01.03	PAPEL BOQUILLA	KG.	1967	BRASIL	4,50
48.15.02.07	PAPELES REACTIVOS	GRMS.	10	R.F.ALEMANIA	0,94
48.15.03.99	DISCOS DE PAPEL EN CAJAS X 100 UNID	CAJA	14	ESPAÑA	0,80

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
48.15.89.00	PAPEL REGALO	KG.	12	CHILE	21,13
48.15.89.00	PAPEL SEPARADOR	KG.	3	R.F.ALEMANIA	9,06
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	6000	BRASIL	0,14
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	KG.	7685	BRASIL	1,10
48.16.01.00	ESTUCHES PLEGABLES DE CARTULINA	UNID	7000	FRANCIA	0,12
48.16.01.00	ESTUCHES PLEGABLES DE CARTULINA	UNID	300	FRANCIA	0,40
48.16.01.00	AT CAJAS D/CARTON CORRUGADO.PME.800/TON.	UNID	20000	BRASIL	0,14
48.16.01.00	ESTUCHES PLEGABLES	UNID	2100	R.F.ALEMANIA	0,22
48.16.01.00	ENVASES PLEGABLES DE CARTULINA	UNID	22750	FRANCIA	0,14
48.16.01.00	PLEGABLES P/ENVASES DE COSMETICOS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,14
48.16.01.00	AT CAJAS D/CARTON CORRUGADO.PME 800/TON.	UNID	18000	BRASIL	2,15
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	81920	ITALIA	0,09
48.16.01.00	FUNDAS DE CARTON CORRUGADO.PR.800/TON.	UNID	600	ESPAÑA	0,07
48.16.01.00	FUNDAS CARTON CORRUGADO.PR.U$S 800/TON.	UNID	6100	ESPAÑA	0,04
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	650	ESPAÑA	0,15
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	5100	ESPAÑA	0,11
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON PARA TE	UNID	36000	CHILE	0,02
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL	UNID	160	PANAMA	0,02
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	505	FRANCIA	0,30
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	170	ESPAÑA	0,06
48.16.01.00	CAJA P/VHS	UNID	1600	ARGENTINA	0,90
48.18.89.20	INDICE TELEFONICO	UNID	864	CHILE	0,77
48.18.89.20	INDICES TELEFONICOS	UNID	288	HONG KONG	1,09
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	336	CHILE	1,12
48.19.00.00	ETIQUETAS P/COSMETICOS	UNID	2400	FRANCIA	0,03
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	8300	FRANCIA	0,03
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,04
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL EN CAJAS X 100 UNID.	CAJA	11	ESPAÑA	1,43
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL EN CAJAS X 1000 UNID.	CAJA	6	ESPAÑA	8,99
48.20.89.00	AT CONOS DE CARTON	UNID	900	BRASIL	0,29
48.21.02.01	JUNTA DE PAPEL P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	10	BRASIL	0,84
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	196,11
48.21.02.01	CINTAS DE PAPEL P/AUTOMOTORES	UNID	16	BRASIL	1,61
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,12
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL	UNID	18	ESTADOS UNIDO	5,93
48.21.06.02	PAÑALES EN PAQ.DE 48 UNID.	UNID	2400	ARGENTINA	0,88
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	UNID	1080384	CHILE	0,11
48.21.89.04	MONTURAS P/SLIDES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	111,10
48.21.89.15	TIRAS REACTIVAS	UNID	315	R.F.ALEMANIA	6,43
48.21.89.19	ROLLOS PAPEL DIAFRAGMA	UNID	150	SUIZA	3,01
48.21.89.99	FILTRO DE PAPEL	UNID	600	FRANCIA	1,32
48.21.89.99	CAPSULAS DETECTORAS DE AGUA	KG.	1	REINO UNIDO	450,00
48.21.89.99	REACTIVO PARA ANALISIS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	11,95
49.01.00.00	MANUALES TECNICOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	18,36
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	250	MEXICO	4,83
49.01.00.00	FOLLETOS	UNID	140	REINO UNIDO	0,09
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	281	MEXICO	4,92
49.01.00.00	MANUALES DE SERVICIO TECNICO P/AUTOMOV.	UNID	17	R.F.ALEMANIA	18,30
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	423	MEXICO	4,93
49.01.00.00	MANUAL TECNICO	UNID	3	FRANCIA	28,59
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,02

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	UNID	12000	JAPON	0,02
49.11.01.99	CATALOGOS DE AUTOMOVILES	UNID	150	R.F.ALEMANIA	0,30
49.11.01.99	FOLLETOS	UNID	27000	ARGENTINA	0,26
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	10	ARGENTINA	5,35
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,40
49.11.01.99	DISPLAY DE CARTON	UNID	19	PANAMA	1,50
49.11.01.99	CARTELES	UNID	50	ESPAÑA	0,75
49.11.01.99	AFICHES PUBLICITARIOS	KG.	20	ARGENTINA	28,80
49.11.89.99	FOLLETOS PARA COSMETICOS	UNID	300	FRANCIA	0,04
49.11.89.99	FOLLETOS PARA COSMETICOS	UNID	2400	FRANCIA	0,03
49.11.89.99	PROSPECTOS	UNID	2100	R.F.ALEMANIA	0,04
49.11.89.99	PANCARTAS PUBLICITARIAS	UNID	36	R.F.ALEMANIA	14,85
49.11.89.99	FOLLETOS DE COSMETICOS	UNID	3650	FRANCIA	0,05
49.11.89.99	IMPRESOS	UNID	6	REINO UNIDO	93,28
49.11.89.99	MANUALES IMPRESOS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	2,86
49.11.89.99	ETIQUETAS	UNID	110	FRANCIA	0,03
49.11.89.99	LAMINAS IMPRESAS	UNID	1030	CHILE	0,25
51.01.01.21	HILO D/NYLON EN BOBINAS DE 700 MTS.APROX P.REF. US$ 3,85/KG.	KG.	295	ARGENTINA	8,28
51.01.01.29	HILOS DE NYLON EN CONOS.P.REF.3,85/KG.	KG.	536	ARGENTINA	9,72
51.01.01.37	HILADO DE NYLON ROLLOS DE 1000 MTS.	UNID	14376	ARGENTINA	1,60
51.01.01.38	HILADO DE NYLON ROLLOS DE 1000 MTS.	UNID	38926	ARGENTINA	1,60
51.01.01.52	AT HILADO POLIESTER	KG.	4000	BRASIL	2,75
51.01.01.52	HILADO POLIESTER ALTA TENACIDAD 280 DEN-TEX, 250 DENIERS 200 TORSION POR METRO	KG.	4000	BRASIL	3,55
51.01.01.59	HILADOS POLIESTER. P.REF.US$ 3,60/KG.	KG.	1013	ISRAEL	7,55
51.01.01.60	HILADO POLIESTER.P.R. 3,50/KG.	KG.	560	BRASIL	5,02
51.01.01.91	HILADO POLIRETANO	MTL	12092	ARGENTINA	0,37
51.01.01.91	HILADOS POLIURETANICOS	KG.	100	ARGENTINA	21,00
51.01.01.99	AT HILADO POLIPROPILENO	KG.	5200	ESTADOS UNIDO	2,68
51.01.02.20	AT HILADO DE ACETATO	KG.	17994	ESTADOS UNIDO	4,08
51.04.03.99	TEJIDO 100%POLIESTER.P.REF.US$ 15/KG.	MT2	4524	ESTADOS UNIDO	2,05
51.04.03.99	TEJIDO POLYESTER	MTL	4512	FRANCIA	2,14
51.04.03.99	TELAS DE POL. 100%	MTL	1794	ESTADOS UNIDO	2,29
51.04.03.99	TELAS DE POL. 100%	MTL	2622	ESTADOS UNIDO	2,05
51.04.03.99	TELAS DE POL. 100%	MTL	1777	ESTADOS UNIDO	3,09
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER	MT2	587	FRANCIA	11,66
51.04.03.99	TELA P/CORBATAS 100% POLIESTER.P.REF.US$ 10-/KG.	MTL	772	R.F.ALEMANIA	2,26
51.04.03.99	TELA DE POLIAMIDA.P.R.US$ 15/KG.	MTL	1500	ARGENTINA	2,76
51.04.03.99	TELAS EN POL.100%.ANCHO 1,15 MT.93/94 GR M2.PR. US$ 15/KG.	MTL	670	ESTADOS UNIDO	2,79
51.04.03.99	TELAS EN POLIESTER 100%.ANCHO 1,50 MT. 152-156-161-164 168-172-162 GR./M2.	MTL	1890	ESTADOS UNIDO	2,54
51.04.03.99	TEJIDO SINTETICO 7X7 HILADO 280 DENTEX POLYESTER. ANCHO 1,47MT.50 GR/M2	KG.	37	BRASIL	18,97
51.04.04.00	TEJIDOS.P.REF.US$ 15./KG.	MT2	139	ARGENTINA	3,37
51.04.04.00	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES. US$ 10/KG.	MT2	195	ARGENTINA	1,94
51.04.06.99	TEJIDOS.P.REF.US$ 11/KG.	MT2	967	ARGENTINA	2,95
51.04.09.00	TEJIDO. P.REF. US$ 11/KG.	MT2	1355	ARGENTINA	2,96
53.11.03.00	AT TEJIDO DE LANA	MTL	6112	PERU	8,08
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	20000	PARAGUAY	1,56
55.01.01.00	ALGODON	KG.	20000	PARAGUAY	1,39
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	46000	ARGENTINA	1,45

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
55.05.01.99	AT HILADO DE ALGODON NO.6/2 PIMA	KG.	1285	PERU	17,75
	AT HILADO DE ALGODON. NO.8/3	KG.	865		8,95
55.05.01.99	HILADOS D/ALGODON 100%.P.REF.US$ 4/KG. (en cajas de 1000 Mts.)	CAJAS	1081	BRASIL	2,48
55.09.89.91	AT TEJIDO ALGODON 100% MERCERIZADO	MT2	7200	BRASIL	1,47
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MT2	97	ARGENTINA	2,94
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON.P.REF. US$ 13/KG.	MT2	2071	ARGENTINA	1,49
55.09.89.91	TELA ALGODON ESTAMPADA PR US$ 13 EL KG.	MT2	370	ARGENTINA	2,77
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON.P.REF.US$ 9/KG.	MT2	3406	ARGENTINA	1,66
55.09.89.91	TELA 100=% ALGODON.P.REF.US$ 13/KG.	MTL	880	ARGENTINA	2,08
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON 100% MERCERIZADO TIPO (JAUGRISETTE)..P.REF. US$ 9/KG.	MT2	4000	BRASIL	1,49
55.09.89.91	TELAS D/ALGODON.P.REF.US$ 13/KG.	MT2	3084	ARGENTINA	2,18
55.09.89.91	AT TELA TIPO JEAN	MT2	16700	BRASIL	1,58
55.09.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA NO FUSIONABLE ANCHO 182,88 CMT.	MTL	6000	CANADA	3,53
55.09.89.99	AT ENTRETELA NO FUSIONABLE TEJIDA 152,4 CMS.DE ANCHO	MTL	2200	CANADA	2,55
55.09.89.99	TELA DE ALGODON.P.REF.US$ 13/KG.	MTL	465	ARGENTINA	3,16
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON VISCOSA	KG.	5000	BRASIL	2,51
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA	KG.	16800	MEXICO	1,98
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	18000	MEXICO	1,96
56.05.01.08	AT HILADO 100% POLIESTER (en cajas de 1000 mts.)	CAJAS	18516	TAIWAN	0,42
57.03.01.10	AT FIBRA DE YUTE	KG.	20000	BANGLADESH	0,66
57.06.01.01	AT HILADO DE YUTE (en cajas de 1000 mts.)	CAJAS	13000	BANGLADESH	1,10
57.06.01.01	HILADO DE YUTE (en cajas de 1000 mts.)	CAJAS	10400	BANGLADESH	1.14
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	185806	BANGLADESH	0,28
58.02.02.41	ALFOMBRAS .P.REF.US$ 7,50/KG.	UNID	1500	ARGENTINA	5,96
58.02.02.52	ALFOMBRAS ARTIFICIALES	MT2	913	BELGICA	3,98
58.04.01.10	TEJIDOS DE ALGODON.P.REF. US$ 8/KG.	MT2	35	ARGENTINA	2,74
58.04.04.10	TELAS DE TERCIOPELO DE POL. 100%	MTL	270	ESTADOS UNIDO	3,83
59.03.01.99	AT TELA FLEXIILINA 80 CM.DE ANCHO	MTL	1250	R.F.ALEMANIA	1,24
59.03.01.99	MANTOS FILTRANTES DE POLIESTER	UNID	200	ARGENTINA	4,97
59.08.89.99	AT ENTRETELA TERMOFIJABLE 80 CM.DE ANCHO	MTL	420	R.F.ALEMANIA	1,81
59.08.89.99	AT CINTA KANDU 5 MM.DE ANCHO	MTL	18000	R.F.ALEMANIA	0,05
59.08.89.99	AT TELA IMPREGNADA P/FORRO DE CAPELLADA	MT2	20000	BRASIL	2,65
59.08.89.99	CINTA D/NYLON AUTOADHESIVA P/REFORZAR COSTURA DE CALZADO	MTL	6793	BRASIL	0,02
59.14.89.99	MANTILLAS	UNID	10080	BRASIL	0,60
59.16.01.00	CINTA ARMADA DE POLICUERO P/MAQ.TEXTIL	UNID	5	R.F.ALEMANIA	1.466,12
59.17.02.90	JUNTA DE FELPA P/PLEGADOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	0,67
59.17.02.90	ARANDELAS DE FIELTRO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,63
59.17.89.05	TELA NYLON MULTIFILAMENTO	KG.	1000	ARGENTINA	8,79
59.17.89.99	MEMBRANAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	147,20
60.01.02.99	TELAS DE ALGODON.P.REF.13/KG.	MT2	107	ESTADOS UNIDO	3,03
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		131	ITALIA	13,73
60.01.03.99	TELAS DE PUNTO DE POLIESTER	MTL	666	ESTADOS UNIDO	1,46
60.01.03.99	JERSEY ACRILICO	KG.	427	ARGENTINA	13,07
60.02.00.00	GUANTES	PAR	960	ESTADOS UNIDO	1,76
60.03.00.00	CALCETINES DE SINTETICO	PAR	252	CHILE	1,38
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES.PR.US$ 30/KG.	UNID	2784	CHILE	0,69
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES DE FIBRAS SINTETICAS.P.R. US$ 30/KG.	UNID	48000	TURQUIA	1,12
60.05.01.00	PULLOVERS	UNID	92	ESTADOS UNIDO	11,22
60.05.01.00	PULLOVERS	UNID	245	ARGENTINA	9,12

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
60.05.05.00	PULLOVERS	UNID	31	ESTADOS UNIDO	10,97
60.05.06.00	POLLERAS	UNID	24	ARGENTINA	9,40
	VESTIDOS	UNID	12		9,70
61.01.04.20	PANTALONES 100% ALGODON	UNID	1630	ARGENTINA	13,09
61.01.89.10	CHALECOS DE LANA	UNID	318	ARGENTINA	5,47
61.01.89.30	CAMPERAS NYLON.P.REF. 22,50/KG.	UNID	222	FRANCIA	18,74
61.01.89.30	CAMPERAS NYLON.P.REF.U$S 20,25/KG.	UNID	60	ESTADOS UNIDO	28,40
61.01.89.30	CHALECOS DE POLIESTER	KG.	82	ARGENTINA	24,62
61.02.03.30	TRAJES	UNID	26	ESTADOS UNIDO	46,90
61.02.03.90	CONJUNTO CHAQUETA-PANTALON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	46,90
61.02.04.30	VESTIDOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	15,00
61.02.04.30	VESTIDOS	UNID	34	ESTADOS UNIDO	40,01
61.02.04.90	VESTIDOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	41,04
61.02.05.30	FALDAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	12,25
61.02.05.30	POLLERA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,72
61.02.06.30	BLUSAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	10,55
61.02.89.10	PANTALONES DE LANA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	22,05
61.02.89.30	PRENDAS	UNID	105	ESTADOS UNIDO	10,59
61.02.89.30	CAMPERAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	49,35
61.02.89.90	CAMPERAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	35,18
61.03.01.20	CAMISAS	UNID	420	BRASIL	5,10
61.03.01.30	CAMISAS	UNID	780	BRASIL	5,10
61.04.01.00	ROPA INTERIOR DE DAMA ALGODON.PR.19,50/K	UNID	512	ARGENTINA	8,98
61.04.02.00	ROPA INTERIOR POLIAMIDA.P.R.U$S 22,50/KG	UNID	406	ARGENTINA	8,37
61.06.01.01	ESTOLAS 100% POLIESTER	UNID	520	ITALIA	2,00
61.06.01.01	ESTOLAS.P.REF.U$S 22,50/KG'	UNID	60	ITALIA	2,70
61.06.01.02	PAÑUELOS.P.REF. 22,50/KG.	UNID	1600	ITALIA	1,57
61.06.01.02	PAÑUELOS DE CUELLO.P.REF.22,50/KG.	UNID	951	ITALIA	1,83
61.06.01.02	PAÑUELOS DE SEDA	DOC	50	ESTADOS UNIDO	3,53
61.06.01.02	PAÑUELES DE RAYON	DOC	20	ESTADOS UNIDO	11,78
61.06.01.02	PAÑUELOS DE ALGODON	DOC	50	ESTADOS UNIDO	7,07
61.06.01.02	PAÑUELOS DE SEDA	UNID	1260	ESTADOS UNIDO	0,31
61.06.01.04	MANTONES 100% POLIESTER	UNID	235	ITALIA	3,08
61.06.01.04	MANTONES 100% POLIESTER	UNID	1295	ITALIA	2,65
61.09.01.00	SOSTENES.P.REF. U$S 27,50/KG.	PAR	1750	ITALIA	1,26
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	15300	ARGENTINA	0,51
62.01.04.00	MANTAS	UNID	360	ESPAÑA	33,06
62.02.01.99	JGOS.SABANAS POLIESTER.140 GR/ME..P.REF. U$S 22,50	UNID	76	ESTADOS UNIDO	12,61
	CUBREALMOHADA POLYESTER. 140 GR./M2.P.R. U$S 22,50	UNID	18		1,60
62.02.01.99	FRAZADAS	UNID	80	MEXICO	6,51
62.02.03.01	JUEGO D/COCINA EN ALGODON. 420 GR./M2	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,38
	TOALLAS ALGODON..420 GR/M2	UNID	120		1,28
62.02.04.99	ALCOHOLES 100% POL'	UNID	88	ESTADOS UNIDO	10,20
64.02.01.00	CALZADOS C/SUELA DE GOMA.P.R.U$S 10/PAR	PAR	200	ARGENTINA	12,54
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	300	PANAMA	13,68
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	756	PANAMA	17,00
64.05.89.99	VIRAS PARA CALZADO	MTL	6/93	BRASIL	0,08
65.02.01.00	CASCOS PARA SOMBREROS	UNID	39000	BRASIL	0,21
65.06.89.00	SOMBREROS	UNID	492	ESTADOS UNIDO	1,44
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	6000	CHILE	1,14
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	120	CHILE	1,23
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	180	ESTADOS UNIDO	1,91

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
66.03.89.00	ARMAZONES P/SOMBRILLAS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	5,47
67.02.89.00	FLORES ARTIFICIALES	UNID	4608	CHILE	0,05
68.04.01.00	PIEDRAS P/PULIR PEINES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	19,37
68.04.01.00	RUEDA DE AMOLAR.PRE.NO. 24722013	UNID	3	ESTADOS UNIDO	184,30
68.04.02.00	PIEDRA POMEZ	KG.	7500	ITALIA	0,48
68.04.03.00	DISCOS	UNID	100	ARGENTINA	11,84
68.04.03.00	DISCOS DE DESBASTE	UNID	100	BRASIL	3,01
68.04.89.00	PIEDRAS ESMERIL	UNID	194	BRASIL	4,98
68.04.89.00	DISCOS ABRASIVOS	UNID	2900	ESPAÑA	1,12
68.04.89.00	MUELAS DE PIEDAS AGLOMERADAS	UNID	120	REINO UNIDO	14,08
68.04.89.00	PIEDRAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	22,85
68.04.89.00	PIEDRAS P/AFILADO DE BARRENAS	UNID	60	NORUEGA	22,63
68.06.01.01	LIJAS A AGUA	UNID	48000	BRASIL	0,06
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA DE ALUMINIO ROLLOS DE MUMBRANA NORMAL	UNID UNID	350 100	ARGENTINA	11,62 8,99
68.13.03.99	TELA DE AMIANTO	KG.	8	R.F.ALEMANIA	2,23
68.13.04.01	JUNTAS DE KLINGHERI P/AUTOMOTORES	UNID	55	BRASIL	0,71
68.13.04.01	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,13
68.13.04.99	ANILLOS DE CARTON JUNTA	UNID	651	ARGENTINA	1,49
68.13.04.99	JUNTA DE KLINGERIT	UNID	16	ESTADOS UNIDO	2,58
68.14.01.01	JUEGO DE FORROS DE FRENO	UNID	32	BRASIL	30,62
68.14.01.01	JUEGO DE FORROS DE FRENO	UNID	8	BRASIL	13,21
68.14.02.00	JUEGO PASTILLAS DE FRENO	UNID	60	JAPON	18,65
68.14.03.01	FORROS DE EMBRAGUE	UNID	7950	JAPON	1,40
68.14.04.99	SELLOS DE CARBON P/PTA.D/EXTRACC.JUGOS	UNID	4	BRASIL	5,81
68.14.89.99	PARTES DE LAVARROPAS	UNID	50	ITALIA	8,78
68.16.01.99	EMPAQUETADURAS	UNID	50	BRASIL	19,37
69.02.89.00	PIEDRAS DE EBULLICION	GRMS	100	R.F.ALEMANIA	0,10
69.03.89.01	PLACAS INFRARROJAS	MT2	7500	ARGENTINA	1,01
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	360	ITALIA	1,98
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	184	ITALIA	3,68
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	80	ITALIA	4,20
69.08.89.00	BALDOSAS P/PISOS	MT2	9	ITALIA	12,00
69.08.89.00	BALDOSAS P/PISOS	UNID	95	ITALIA	7,32
69.08.89.00	BALDOSAS P/PISOS	UNID	146	ITALIA	8,28
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	33	ITALIA	9,81
69.11.89.00	PLATOS DE PORCELANA	UNID	90	ITALIA	9,64
69.12.01.10	ARTICULOS DE LOZA	UNID	4164	ESPAÑA	1,14
69.13.02.00	ADORNOS DE PORCELANA(MINIATURAS=	UNID	672	CHILE	0,58
69.13.02.00	LAMPARAS A KEROSENO DE PORCELANA	UNID	1440	CHILE	0,31
69.14.00.00	OJETE ESTRIADO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,55
70.06.01.01	CRISTALES EN PLANCHAS P/TEMPLAR	MT2	1704	ARGENTINA	5,96
70.06.01.01	CRISTALES EN PLANCHAS P/TEMPLAR	MT2	3240	ARGENTINA	5,77
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA	UNID	10	BRASIL	21,60
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	6	ITALIA	111,41
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	6	BRASIL	187,46
70.08.01.99 70.08.01.99	VIDRIOS DE PUERTA LUNETAS	UNID UNID	9 10	JAPON JAPON	11,77 6,52
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	10	BRASIL	9,15
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	6	BRASIL	21,51
70.09.01.00	RETROVISOR	UNID	5	BRASIL	21,01
70.09.01.00	ESPEJOS RETRVISORES	UNID	2	JAPON	27,28

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	BRASIL	39,25
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	5	BRASIL	17,46
70.09.01.00	ESPEJO CUADRADO	UNID	300	TAIWAN	1,06
70.09.01.00	ESPEJO P/AUTO	UNID	8	ESPAÑA	17,63
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	20	SUECIA	2,02
70.09.02.00	ESPEJOS DE CARTERA	UNID	312	CHILE	0,57
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,72
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	2700	FRANCIA	0,74
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	1900	R.F.ALEMANIA	0,36
70.10.01.00	ENVASES DE VIDRIO	UNID	9000	FRANCIA	0,61
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	2000	FRANCIA	0,49
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	505	FRANCIA	0,65
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	650	ESPAÑA	0,20
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	9100	ESPAÑA	0,20
70.10.01.00	FCOS.VIDRIO C/TAPA	UNID	18	PANAMA	0,20
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	8000	ESPAÑA	0,36
70.13.01.00	ADORNOS DE VIDRIO	UNID	220	ITALIA	12,52
70.13.02.19	JUEGO 45 PIEZAS VAJILLA JUEGO 35 PIEZAS OTROS OBEJETOS DE VIDRIO	UNID UNID UNID	63 35 2134	ESTADOS UNIDO	51,50 36,20 9,73
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO(AMARICANO)	UNID	1350	ITALIA	0,21
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	UNID	10000	ITALIA	0,35
70.13.02.90	ARTICULOS DE BAZAR Y MENAJE	UNID	22106	ARGENTINA	0,28
70.13.02.90	VASOS JAMAICA VASOS TUCUMAN	UNID UNID	24000 30000	ARGENTINA	0,20 0,17
70.13.04.00	CENICEROS DE VIDRIO	UNID	480	ITALIA	0,28
70.13.06.00	PERFUMERO DE VIDRIO	UNID	432	CHILE	1,03
70.14.02.00	CRISTALES P/FAROS	UNID	293	R.F.ALEMANIA	4,07
70.14.04.00	TUBOS DE VIDRIO DE BOROSILICATO	UNID	5040	BRASIL	1,49
70.14.05.00	VIDRIOS DE SEMIOPTICA P/AUTOMOTORES	UNID	9	BRASIL	7,41
70.14.05.00	TUBOS CRISTAL	UNID	60	BRASIL	4,21
70.14.89.00	VIDRIOS PARA ARTEFACTOS	UNID	120	FRANCIA	0,27
70.15.01.00	CRISTALES P/RELOJES	UNID	32	PANAMA	2,89
70.15.02.00	VIDRIOS P/CARETAS D/SOLDAR,EN FORMA RECTANGULAR VIDRIOS P/CARETAS D/SOLDAR,EN FORMA REDONDA	UNID UNID	7200 1100	R.F.ALEMANIA	0,27 0,10
70.17.01.01	AMPOLLAS DE VIDRIO	KG.	111	SUIZA	7,03
70.17.89.01	VIDRIOS D/RELOJ P/LABORATORIO	UNID	10	ARGENTINA	0,73
70.17.89.01	TIRILLAS DE VIDRIO P/ENSAYO DE SECADO DE PINTURAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	48,27
70.17.89.01	MATERIAL P/LABORATORIO	UNID	11595	R.F.ALEMANIA	0,15
70.20.02.20	CINTAS DE FIBRA DE VIDRIO	MT2	940	CHINA	4,00
70.20.02.90	FOLIO D/TEFLON P/MAQ.PLANCHADOR.D/CUEROS	MT2	750	REINO UNIDO	18,93
70.20.89.10	LANA DE VIDRIO	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	0,03
70.20.89.90	MECHAS DE FIBRA DE VIDRIO	UNID	1730	CHILE	0,91
70.20.89.90	FIBRAS DE VIDRIO	KG.	200	BRASIL	4,00
71.05.03.01	MATERIAL P/SOLDADURA	KG.	1	ARGENTINA	151,55
71.16.89.01	MALLAS DE RELOJ	UNID	4	PANAMA	1,57
71.16.89.99 71.16.89.99	COLLARES BIJOUTERIA	UNID KG.	1600 7	ESPAÑA BRASIL	2,42 193,52
71.16.89.99	BIJOUTERIA	UNID	4452	ESTADOS UNIDO	0,62
73.04.00.00	GRANALLA DE ACERO ANGULAR	KG.	900	ARGENTINA	0,73
73.05.01.00	POLVO DE HIERRO	GRMS	600	R.F.ALEMANIA	0,09
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	100000	ARGENTINA	0,35

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.10.01.00	ALAMBRON.PME.U$S 330/TON.	KG.	164000	BRASIL	0,34
73.11.02.10	PERFILES DE 80MM IPN	KG.	15694	ARGENTINA	0,35
73.11.03.19	PERFILES U DE 50,8 60 Y 65 MMS.	KG.	47898	ARGENTINA	0,38
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	40857	BRASIL	0,60
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	250	ARGENTINA	410,00
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	250	ARGENTINA	480,00
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO LAMINADOA EN FRIO	KG.	18600	ARGENTINA	0,58
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO LAMINADA EN FRIO	KG.	21000	ARGENTINA	0,58
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO LAMINADA EN FRIO	KG.	18461	ARGENTINA	0,57
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO LAMINADA EN FRIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,58
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA,TEMPLE 1 AL 4 DE 0,20 LBS.Y MAYORES	KG.	49912	ESTADOS UNIDO	0,72
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 3 COATING 0,75 MED.0,23X712X508 MMS.	KG.	24470	BRASIL	0,61
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 3 ESP.0,23 COATING 0,75 MED.712 X 508 MMS.	KG.	25410	BRASIL	0,61
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE	KG.	4975	REINO UNIDO	2,92
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	3,71
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO	KG.	1900	R.F.ALEMANIA	2,93
73.15.45.21	ALFERON	KG.	200	FRANCIA	9,98
73.15.45.29	ALAMBRE ALEADO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	39,35
73.17.01.00	TUBOS H.DUCTIL CENTRIFUGADOS	MTL	3700	BRASIL	43,73
	TUBOS H.DUCTIL CENTRIFUGADOS DIAM.350	MTL	1800		41,47
	TUBOS H.DUCTIL CENTRIFUGADOS VS.DIAM.	MTL	300		33,63
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO INOX.SOLDADOS	KG.	1071	BRASIL	7,32
73.18.89.99	CAÑO ACERO PULIDO P/PTA.D/EXTRAC.JUEGOS	MTL	60	BRASIL	29,60
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	425	ARGENTINA	6,15
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO CON COSTURA	KG.	30200	ARGENTINA	0,57
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE DE 1"	MTL	200	R.DE SUDAFRIC	13,00
	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE DE 3/4"	MTL	200		9,52
73.18.89.99	CAÑO DE CHAPA NEGRA	KG.	1500	ARGENTINA	1,16
73.20.01.11	ACCESORIOS DE HIERRO MALEABLE	UNID	500	BRASIL	3,63
73.20.01.19	ACCESORIOS DE HIERRO	UNID	40000	BRASIL	0,21
73.20.01.90	CONEXIONES DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	1,30
73.20.01.90	CONECTOR INYECTOR GAS-OIL	UNID	10	SUECIA	4,18
73.20.89.00	BRIDA	UNID	3	ARGENTINA	15,65
73.20.89.00	UNIONES DOBLES P/PTA.D/EXTRAC.D/JUGOS	UNID	25	BRASIL	26,10
	REDUCCIONES CONCENTRICAS P/PTA.D/EXTRAC. D/JUGOS	UNID	2		18,97
	VARIOS RPTOS.P/PTA.D/EXTRAC.DE JUGOS	UNID	34		13,35
73.20.89.00	ACOPLES	KG.	237	ESTADOS UNIDO	8,36
73.20.89.00	PUNTEROS DE AIRE	UNID	530	REINO UNIDO	0,51
73.20.89.00	CODOS DE TERMOSTATOS	UNID	50	ARGENTINA	3,58
73.21.01.00	CUERPOS DE ANDAMIOS	KG.	180	ARGENTINA	1,96
73.21.07.00	GUIAS	UNID	14	BRASIL	25,07
73.21.07.00	GUIAS	UNID	72	BRASIL	19,44
73.21.89.00	GUIAS P/ASCENSORES	UNID	1554	BRASIL	0,67
73.23.89.00	TAMBORES	UNID	500	BRASIL	15,27
73.23.89.00	AT LATAS DE CORNED BEEF	UNID	700008	BRASIL	0,17
73.24.01.00	TUBOS DE OXIGENO	UNID	60	ARGENTINA	74,43
73.24.89.99	AT TANQUES DE GAS FREON 22	UNID	5	ARGENTINA	1.000,00
73.25.89.00	CABLE DE ACERO	MTL	500	BRASIL	1,10
73.25.89.00	CABLE P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	5,89
73.25.89.00	CABLE DE ACERO	MTL	110	BRASIL	2,50
73.27.01.10	TELAS DE ACERO	UNID	2	ARGENTINA	1.241,41
73.29.01.01	CADENAS	KG.	30	ESTADOS UNIDO	34,03

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.29.01.01	CADENAS	UNID	2	JAPON	4,17
73.29.01.01	CADENA DE SINCRONIZACION	UNID	32	BRASIL	8,05
73.29.01.01	CADENA DE TRANSPORTE P/SECADERO AEREO	MTL	106	ARGENTINA	127,36
73.29.01.01	CADENAS PARA TELARES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	109,73
73.29.01.01	CADENA DE RODILLO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	16,94
73.29.01.01	CADENA DE SINCRONIZACION	UNID	16	BRASIL	8,01
73.29.01.01	CADENAS	UNID	2	BRASIL	13,50
73.29.01.99	CADENAS	UNID	2	BRASIL	180,00
73.29.01.99	CADENAS	KG.	100	ARGENTINA	44,33
73.29.90.01	ESLABON DE CADENA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	12,25
	PERNO MAESTRO	UNID	6		20,00
	OTROS REP.P/CADENA	UNID	20		7,67
73.31.01.19	CLAVOS EN CAJAS X 500 UNID.	CAJA	1000	R.F.ALEMANIA	1,53
73.31.01.92	TACHAS DE TAPICERIA	KG.	835	ARGENTINA	4,31
73.31.89.49	CAJA CON GRAPAS	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	90,97
73.31.89.49	PERNO CRUCETA	UNID	20	BRASIL	0,33
73.32.02.05	PERNOS PARA ANTEOJOS	UNID	70000	FRANCIA	0,01
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	704	R.F.ALEMANIA	0,58
	BULONES	UNID	704		0,35
73.32.02.99	ESPARRAGOS	UNID	250	ARGENTINA	0,13
73.32.02.99	TORNILLOS HEXAGONALES -CAJAS X 1000 UN. 1/4"-28 X 1/2	CAJA	178	ARGENTINA	54,88
73.32.02.99	TORNILLO P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	125	BRASIL	0,85
	TUERCA P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	107		0,19
73.32.02.99	TORNILLOS FIJACION DE CHAPA	UNID	4	BRASIL	0,20
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	100	BRASIL	0,21
73.32.02.99	TUERCAS P/AUTOMOTORES	UNID	102	ARGENTINA	0,75
73.32.02.99	PERNOS	UNID	220	R.F.ALEMANIA	1,56
73.32.02.99	TORNILLOS ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	149	ESTADOS UNIDO	3,99
73.32.02.99	TORNILLOS P/TRACTOR	UNID	128	BRASIL	0,63
73.32.02.99	TUERCA	UNID	80	BRASIL	0,13
73.32.02.99	TORNILLOS CAJA DE CAMBIOS	UNID	2	BRASIL	3,50
73.32.02.99	TORNILLO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	30	BRASIL	0,91
73.32.02.99	TORNILLO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	30	BRASIL	0,75
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,25
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	1	FRANCIA	30,94
73.32.02.99	TORNILLO P/EJE CENTRIFUGA	UNID	13	ARGENTINA	7,99
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	3585	BRASIL	0,04
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	200	BRASIL	0,46
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	20	AUSTRALIA	0,16
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	800	JAPON	0,32
73.32.02.99	TORNILLOS METAL P/PULV.	UNID	240	R.F.ALEMANIA	0,13
73.32.02.99	TORNILLOS ESPECIALES	UNID	92	ESTADOS UNIDO	0,66
73.32.02.99	TORNILLOS ESPECIALES DEL SACAPAJAS	UNID	50	BRASIL	0,51
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	2	SUECIA	30,72
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10	SUIZA	28,16
73.32.03.99	REMACHES	UNID	15000	ARGENTINA	0,01
73.32.03.99	REMACHES	UNID	500	BRASIL	0,05
73.32.04.01	SEGUROS P/AUTOMOTORES	UNID	491	ARGENTINA	0,05
73.32.05.01	ARANDELA P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	0,29
73.32.05.07	ARANDELAS PARA TELAR	UNID	16	FRANCIA	1,30
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	50	BRASIL	1,47
73.32.05.07	ARANDELA DISTANCIADORA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	19	BRASIL	1,70
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	30	BRASIL	0,28

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.32.05.07	ARANDELAS DE NYLON	UNID	10	REINO UNIDO	1,17
73.32.05.07	ARANDELA DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,48
73.32.05.07	ARANDELAS PARA TRACTOR	UNID	2	BRASIL	3,30
73.32.05.07	ARANDELAS P/AUTOMOTORES	UNID	30	ARGENTINA	0,85
73.32.05.07	AT ARANDELAS EN CAJAS X 100 UNID.	CAJA	110	BRASIL	16,53
73.32.05.07	ANILLO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,16
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	30	BRASIL	0,28
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	200	BRASIL	0,61
73.32.05.07	ARANDELAS P/AUTOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	0,18
73.32.05.07	ARANDELA DEL DIFERENCIAL ARANDELA CAJA CAMBIOS	UNID UNID	2 6	ESTADOS UNIDO	0,49 3,62
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	20	SUECIA	11,43
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	98	FRANCIA	3,65
73.33.01.99	AGUJAS P/COSER A MANO(CAJAS X 12 UNID.)	CAJA	600	CHECOSLOVAQUI	4,02
73.35.03.00	ELASTICOS DE SUSPENSION USADOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	24,04
73.35.04.00	RESORTE P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	5	BRASIL	0,27
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,79
73.35.04.00	RESORTES	UNID	28	ESTADOS UNIDO	1,20
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOMOTORES	UNID	25	ARGENTINA	0,42
73.35.04.00	PAR RESORTES SUSPENS.CS8002 PAR RESORTES SUSPENS.CS60000 PAR RESORTES DE SUSPENS.VARIAS	UNID UNID UNID	1 1 2	ESTADOS UNIDO	31,04 28,87 27,00
73.35.04.00	RESORTE 4 CM.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,55
73.35.04.00	CONEXION DE BRONCEX	UNID	30	ESTADOS UNIDO	4,67
73.35.04.00	RESORTES	UNID	2	SUECIA	111,69
73.35.05.00	RESORTE HELICOIDAL	UNID	8	ESTADOS UNIDO	11,39
73.35.05.00	RESORTES HELICOIDALES	UNID	96	ESTADOS UNIDO	0,58
73.35.05.00	RESORTES	UNID	4	REINO UNIDO	13,96
73.35.05.00	RESORTES	UNID	36	R.F.ALEMANIA	0,45
73.35.05.00	MUELLES P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	120	ARGENTINA	1,02
73.35.07.00	RESORTES	UNID	95	JAPON	0,97
73.35.89.03	RESORTES	UNID	20	SUECIA	0,48
73.35.89.99	RESORTE	UNID	80	BRASIL	0,19
73.35.89.99	AMORTIGUADORES	UNID	2	BRASIL	55,00
73.35.89.99	AMORTIGUADORES	UNID	4	BRASIL	55,00
73.35.89.99	RESORTES	UNID	140	AUSTRALIA	0,45
73.35.89.99	AMORTIGUADORES	UNID	2	BRASIL	15,00
73.36.01.00	ESTUFAS A GAS	UNID	300	CHILE	58,44
73.37.01.00	CALDERAS P/CALEF.	UNID	3	ITALIA	1.324,35
73.38.01.19	SARTENES	UNID	2696	ITALIA	2,06
73.38.01.20	BANDEJA	UNID	4072	HONG KONG	1,88
73.38.01.20	BANDEJAS METALICAS	UNID	1584	CHILE	0,61
73.38.01.20	BANDJEAS DE 3 PIEZAS P/SERVIC.DE MESA	DOC	532	CHILE	2,31
73.38.01.20	JUEGOS DE PANERA	UNID	40	BRASIL	2,91
73.40.89.17	TERMINALES DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,77
73.40.89.23	ABRAZADERAS DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	28	ESTADOS UNIDO	1,31
73.40.89.23	AT ABRAZADERAS	UNID	20500	BRASIL	0,28
73.40.89.23 73.40.89.23	AT ABRAZADERAS AT ABRAZADERAS	UNID UNID	12600 17700	FRANCIA FRANCIA	0,28 0,26
73.40.89.23	AT ABRAZADERAS EN CAJAS DE 100 UN.	CAJA	300	ESPAÑA	13,70
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	5	BRASIL	0,36
73.40.89.23	SUNCHO DEL MOTOR	UNID	4	SUECIA	4,81
73.40.89.45	JUNTAS DE METAL	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,58

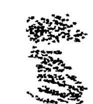
NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.40.89.45	JUNTAS DE METAL	UNID	20	BRASIL	0,45
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	0,12
73.40.89.99	ATRIL	UNID	2	ITALIA	34,40
73.40.89.99	JAULAS	UNID	2500	BRASIL	4,23
73.40.89.99	SISTEMA DE RIELES P/TRANSPORTE DE PRENDA DE VESTIR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	150,00
73.40.89.99	OPRECINTOS DORADOS.EN CAJAS X 1000 UNID.	CAJA	10	ESPAÑA	24,05
73.40.89.99	TALADROS	UNID	2	REINO UNIDO	104,52
73.40.89.99	CONTRAPESO P/ASCENSORES	KG.	1600	BRASIL	0,10
73.40.89.99	CHAPAS DE ZARANDAS	UNID	32	ARGENTINA	34,42
74.06.89.00	POLVO DE COBREO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	15,83
74.08.89.10	TUBOS CONEXION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15,06
74.18.03.99	BOTELLONES P/AGUA CALIENTE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	23,40
74.18.03.99	ESPONJAS	UNID	1152	ARGENTINA	0,18
74.19.02.99	JUNTA DE COBRE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,10
76.01.02.00	ALUMINIO EN LINGOTES	KG.	30000	ARGENTINA	1,85
76.01.02.00	ALUMINIO EN LINGOTES	KG.	120000	ARGENTINA	1,94
76.04.89.16	LAMINA DE ALUMINIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,68
76.04.89.99	LAMINACION DE ALUMINIO	KG.	1050	CHILE	9,19
76.10.01.99	ENVASES DE ALUMINIO	UNID	10050	BRASIL	0,18
76.10.01.99	BOTES DE ALUMINIO C/TAPA	UNID	1200	ESPAÑA	0,43
76.10.01.99	ENVASES DE ALUMINIO	UNID	300	ESPAÑA	0,29
76.16.04.40	REMACHES	UNID	15000	ARGENTINA	0,03
76.16.04.91	GRAPAS DE ALUMINIO EN CAJAS DE 25000 UN.	UNID	75	ARGENTINA	77,94
76.16.89.91	PRECINTOS DE SEGURIDAD	UNID	1500000	ARGENTINA	0,01
76.16.89.99	UMBRALES DE DURALUMINIO	UNID	6	BRASIL	5,00
76.16.89.99	UMBRALES DE DURALUMINIO	UNID	22	BRASIL	5,00
76.16.89.99	BANDEJAS DE ALUMINIO	UNID	510	ARGENTINA	5,00
76.16.89.99	CONJUNTO DE UMBRALES Y PLACAS P/ASCENSOR	UNID	11	BRASIL	15,00
77.02.89.01	POLVO DE MAGNESIO P/ANALISIS	GRMS	250	R.F.ALEMANIA	0,04
79.01.02.00	ZINC EN LINGOTES	KG.	6000	ITALIA	2,22
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA CALADERA	UNID	60	R.F.ALEMANIA	2,71
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	120	R.F.ALEMANIA	6,95
82.03.01.99	ALICATES P/ELECTRICISTAS PICO RECTO ALICATES P/ELECTRICISTAS PICO CURVO TENAZAS PARA ARMADORES	UNID UNID UNID	200 400 600	R.F.ALEMANIA	2,00 1,64 1,56
82.03.01.99	CABEZA ANUDADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	19,69
82.03.01.99	SOPORTES	UNID	70	TAIWAN	1,18
82.03.01.99	PINZAS ALICATES DE PUNTA ALICATES Y PINZAS VARIAS	UNID KG. UNID	100 400 810	ARGENTINA	4,11 3,42 2,81
82.03.89.07	LLAVES FIJAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	95,25
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	18	ARGENTINA	9,63
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE, 24" LLAVES DE AJUSTE, 18"	UNID UNID	12 50	R.F.ALEMANIA	20,28 6,82
82.03.89.07	RPTOS.P/LLAVES AJUSTABLES	UNID	1629	ARGENTINA	0,39
82.03.89.08	LIMAS PARA ROSCAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	11,83
82.03.89.99	EXTRACTOR P/RUEDAS DE TRACTOR DISPOSITIVO P/EMBRAGUE	UNID UNID	2 1	BRASIL	225,06 92,79
82.03.89.99 82.03.89.99	HERRAMIENTAS P/ANUDADORA DE MANO LLAVE BUJIA	UNID UNID	62 500	ESTADOS UNIDO TAIWAN	2,78 0,89
82.04.01.30	DESTORNILLADORES 150 DESTORNILLADORES 100 DESTORNILLADORES VARIOS	UNID UNID UNID	600 400 7830	ARGENTINA	0,92 0,89 0,57
82.04.01.90	PINZAS HIDRAULICAS	UNID	50	ITALIA	633,53
82.04.01.90	HERRAMIENTA P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	64,65

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.04.01.90	TERRAJAS	UNID	1000	REINO UNIDO	0,63
82.04.01.90	PORTA-LIMAS P/CARROCEROS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	6,54
82.04.01.90	HERRAMIENTAS P/MOTOSIERRAS	UNID	3	JAPON	50,18
82.04.89.00	GRABADORA NEUMATICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	417,86
82.04.89.00	HERRAMIENTAS P/ENSAYO DE ADHERENCIA DE PINTURAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	244,42
82.04.89.00	PRENSAS	UNID	2	ARGENTINA	979,95
82.05.01.90	BROCA	UNID	43	R.F.ALEMANIA	9,67
82.05.01.90	MECHAS P/CONCRETO, 10 MMS.	UNID	1550	R.F.ALEMANIA	0,39
	MECHAS PARA CONCRETO, 8 MMS.	UNID	4000		0,28
	MECHAS P/CONCRETO	UNID	3000		0,22
82.05.01.90	BROCAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	486,00
82.05.01.90	BROCAS	UNID	44	ESPAÑA	19,17
82.05.01.90	BROCAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17,13
82.05.89.00	MECHAS PARA MAMPOSTERIA	UNID	25840	CHINA	0,20
82.05.89.00	MACHOS PARA TERRAJAS	UNID	800	REINO UNIDO	3,61
82.05.89.00	CINCEL	UNID	23	R.F.ALEMANIA	22,69
82.05.89.00	MATRICES DIAMANTES P/7EXTRUCCION D/COBRE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	361,72
82.05.89.00	BARRENAS PARA ROCAS	UNID	120	BRASIL	47,12
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.DE REBAJAR CUEROS	UNID	94	R.F.ALEMANIA	32,30
82.06.90.90	FLEJE DE ACERO 32 X 2,5 DE UN FILO	KG.	380	AUSTRIA	8,17
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,07
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,35
82.06.90.90	CUCHILLA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	130,60
82.06.90.90	CUCHILLAS P/DESPELLEJADORA DE CARNES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	7,31
82.06.90.90	CUCHILLAS P/USO INDUSTRIAL	UNID	116	R.F.ALEMANIA	64,46
82.06.90.90	CUCHILLAS P/ANUDADORA A MANO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	2,31
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	131,30
82.06.90.90	CUCHILLA DE CORTE NO CIRCULAR	UNID	6	BRASIL	115,47
82.08.89.11	MOLINILLOS	UNID	492	FRANCIA	2,94
82.08.89.99	CONJUNTOS DE CIERRES	UNID	18	ARGENTINA	100,22
82.08.89.99	ABRELATAS MECANICOS	UNID	2016	REINO UNIDO	0,63
82.09.01.94	CUCHILLOS EN CAJAS DE 12	UNID	40	BRASIL	6,66
82.09.02.90	NAVAJAS PLEGABLES MULTIUSO	UNID	520	ESTADOS UNIDO	2,52
82.11.02.20	MAQ.DE AFEITAR 2 FILOS PARALELOS EN CAJA DE 119472 UNID.	CAJA	10	ARGENTINA	7.216,08
82.11.03.91	HOJAS DE AFEITAR	UNID	625000	REINO UNIDO	0,05
82.11.90.30	CARTUCHOS P/MAQ.DE AFEITAR	UNID	43200	BRASIL	0,05
82.11.90.30	CARTUCHOS P/MAQ.DE AFEITAR	UNID	21120	BRASIL	0,10
82.11.90.30	CARTUCHOS P/MAQNILLAS AFEITAR.CAJAS POR 56160 UNID.	CAJA	10	ARGENTINA	2.711,52
82.12.00.00	RIJERAS	UNID	240	CHILE	0,25
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	1200	CHINA	0,57
82.13.89.11	CUCHILLAS CON MANGO DE PLASTICO	UNID	1	REINO UNIDO	31,24
82.13.89.19	CUCHILLAS P/REBAJAR EL PELO P/ANIMALES	UNID	1	REINO UNIDO	21,54
82.13.89.49	JUEGOS DE MANICURA	UNID	11520	CHILE	0,02
82.14.01.10	JGO.CUBIERTOS 101 PIEZAS	UNID	10	BRASIL	29,57
	JGO.CUBIERTOS 54 PIEZAS	UNID	30		18,83
	JGO.CUBIERTOS VARIOS	UNID	5330		1,54
82.14.89.10	PINZAS ACERO INOXIDABLE	UNID	3000	BRASIL	0,48
83.01.01.01	JUEGO DE CILINDROS DE CERRADURA	UNID	2	BRASIL	3,90
83.01.01.01	CERRADURAS DE PUERTA	UNID	10	JAPON	3,63
83.01.01.01	CILINDRO CON LLAVE	UNID	6	ARGENTINA	7,48
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	3	BRASIL	16,01
83.01.01.01	CILINDROS DE PUERTA P/AUTOMOTORES	UNID	25	BRASIL	1,92

I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
1.01	CERRADURA P/AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	16,45
1.99	CERRADURAS	UNID	190	BRASIL	30,74
2.99	CANDADOS	UNID	11400	CHINA	0,17
9.05	TAPON COMBUSTIBLE	UNID	1	FRANCIA	10,54
9.05	TAPON TANQUE NAFTA P/AUTOMOTORES	UNID	140	ARGENTINA	1,61
3.01	ALZACRISTALES P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	9	BRASIL	5,87
3.01	MAQUINAS LEVANTA CRISTAL P/AUTOMOT.	UNID	12	BRASIL	10,67
3.01	MANIJAS LEVANTA CRISTAL P/AUTOMOTORES	UNID	150	ARGENTINA	1,38
3.01	MAQUINA LEVANTA VIDRIO	UNID	6	SUECIA	30,33
3.02	PARANTE DE CERRADURA DE PUERTA	UNID	6	BRASIL	1,98
3.02	MANIJA P/VEHIC.AUTOMOT. CIERRE CAPOT P/VEHIC.AUTOMOTOR OTROS RPTOS.P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID UNID UNID	3 6 7	BRASIL	0,73 4,84 5,50
3.02	MANIJA EXTERNA DE PUERTA	UNID	6	BRASIL	4,18
3.02	REGULADOR DE VENTANA DE PUERTA	UNID	42	BRASIL	6,26
3.02	CONJUNTO MANIJA PUERTA PARA AUTOS	UNID	10	JAPON	9,21
3.02	CERRADURAS P/AUTOMOTORES	UNID	197	ARGENTINA	1,42
3.02	ESPIGA DE CIERRE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	BRASIL	3,15
3.02	TRABA INFERIOR	UNID	75	ARGENTINA	0,38
3.02	MANIJAS	UNID	13	BRASIL	3,64
3.02	MANIJA ALZA CRISTAL	UNID	3	JAPON	1,39
3.02	CIERRES P/AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	1,68
3.02	MANIJA EXTERIOR DE PUERTA P/AUTOMOTORES	UNID	36	ARGENTINA	2,29
3.02	BANDA DE CIERRE DE CAPOT TRABA DE CERRADURA	UNID UNID	6 6	ESTADOS UNIDO	2,96 16,40
3.02	TRANCA DE DIRECCION P/MOTOS	UNID	20	TAIWAN	2,16
3.04	CENICERO DE TABLERO	UNID	4	SUECIA	8,27
3.06	PLACA DE IDENTIFICACION	UNID	97	BRASIL	1,39
3.06	EMBLEMA P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	4	BRASIL	1,55
3.06	ARO DELANTERO DE GUARDABARRO	UNID	92	BRASIL	4,03
3.06	EMBREMA DE LA REJILLA	UNID	83	BRASIL	2,33
.06	EMBLEMA PARA TRACTORES	UNID	4	BRASIL	0,65
.06	SIGLA	UNID	40	BRASIL	0,24
.06	SIGLA.	UNID	96	BRASIL	1,76
.06	MOLDURAS P/AUTOMOTORES	UNID	77	ARGENTINA	1,91
.06	DESIGANCIO DE MODELO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	BRASIL	8,12
.06	MOLDE INFERIOR DE GRILLA	UNID	50	ARGENTINA	2,71
.06	EMBLEMAS	UNID	60	BRASIL	6,00
.06	EMBLEMAS P/AUTOMOTORES	UNID	14	BRASIL	1,15
.06	ROMBOS P/CARETA DE AUTOMOTORES	UNID	200	ARGENTINA	0,23
.06	EMBLEMA ESPOLON	UNID	15	SUECIA	3,23
.06	INSIGNIAS	UNID	19	JAPON	3,38
.06	MOLDURAS	UNID	50	ITALIA	2,62
.06	MOLDURAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	11,69
.99	CLIP DE TAPIZADO	UNID	100	JAPON	0,11
.02	ROLDANA	UNID	300	BRASIL	1,47
.08	BISAGRAS	UNID	8	BRASIL	12,49
.08 .99	BISAGRAS GUARNICIO[illegible]LAVARROPAS	UNID UNID	12 24	ARGENTINA ITALIA	50,25 21,62
.99	GUARNICIO[illegible]AVARROPAS	UNID	50	ITALIA	7,02
99	POMO P/PU[illegible]	UNID	50	BRASIL	4,22
.41	GRAPAS P[illegible]CINA EN CAJAS X 1000 UN.	CAJA	20000	CHINA	0,09
20	LAMPARAS [illegible]ENO	UNID	240	CHILE	0,19

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.09.02.99	HEBILLAS EN CAJAS X 3970 UNID.	CAJA	5	BRASIL	1.642,73
83.09.02.99	HEBILLAS	UNID	2500	ARGENTINA	0,59
83.09.89.29	REMACHES EN CAJAS 1000 UNID.	CAJA	1000	R.F.ALEMANIA	2,87
83.09.89.29	REMACHES EN CAJAS X 1000 UNID.	CAJA	25	BRASIL	0,76
83.09.89.41	CLIP	UNID	4	BRASIL	0,18
83.09.89.41	CLIP	UNID	200	FRANCIA	0,22
83.09.89.99	AT SUJETADORES METALICOS	UNID	3200	R.F.ALEMANIA	0,24
83.09.89.99	GANCHOS TIRADORES	UNID	20000	ARGENTINA	0,03
83.13.02.99	TAPONES EN CAJAS DE 100 UNIDAD.	CAJA	9	ESPAÑA	29,12
83.13.89.99	TAPAS P/CREMAS EN CAJAS X 100 UNID.	CAJA	97	ESPAÑA	7,62
83.15.01.01	ELECTRODOS P/SOLDADURA	UNID	10000	CHILE	0,83
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OB.VIALES	KG.	214	ESTADOS UNIDO	36,78
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OB.VIALES	KG.	18	ESTADOS UNIDO	54,77
84.00.00.00	PARTES Y PZAS.SUELTAS DEL CAP.84	KG.	29	BRASIL	37,11
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP. 84	KG.	19	BRASIL	16,08
84.00.00.00	RPTOS.P/MAQ.COMPUTADORAS	KG.	25	FRANCIA	280,00
84.00.00.00	RPTOS.P/MAQ.COMPUTADORAS	KG.	25	FRANCIA	280,00
84.00.00.00	REPUESTO PARA APARATO DEL CAP.84	KG.	370	ESTADOS UNIDO	6,85
84.01.01.90	VALVULA NEUMATICA	UNID	1	BRASIL	4.440,00
84.03.01.01	GASOGENOS	UNID	220	ARGENTINA	19,90
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS P/CAMIONES	UNID	20	REINO UNIDO	359,07
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS P/CAMIONES	UNID	6	REINO UNIDO	385,35
84.06.05.40	MOTORES USADOS PARA CAMIONES	UNID	9	BELGICA	1.986,77
84.06.05.40	MOTORES DIESEL,USADOS C/CAJA DE CAMBIOS DE 140 HP	UNID	2	REINO UNIDO	2.425,31
	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA D/CAMBIOS DE 110 HP	UNID	5		768,02
	OTROS MOTORES DIESEL USADOS C/CAJAS DE CAMBIOS	UNID	20		523,87
84.06.89.99	MOTOR DE MOTO	UNID	1	ITALIA	11,90
84.06.90.41	BLOCKS DE MOTOR P/OMNIBUS	UNID	4	REINO UNIDO	3.421,15
84.06.90.44	CAMISA DE CILINDRO P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	12	BRASIL	12,34
84.06.90.44	CAMISA CILINDRO	UNID	8	BRASIL	22,40
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	60	ESTADOS UNIDO	27,67
84.06.90.45	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	67,34
84.06.90.48	PISTONES	UNID	112	BRASIL	16,28
84.06.90.48	PISTONES DE ALUMINIO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	85,59
84.06.90.48	PISTONES P/TRACTORES	UNID	48	ARGENTINA	17,32
84.06.90.48	PISTON	UNID	8	BRASIL	66,25
84.06.90.48	PISTON P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	79,73
84.06.90.48	PISTONES CON PERNO Y SEGURO	UNID	20	JAPON	6,27
84.06.90.48	PISTONES DEL MOTOR	UNID	60	ESTADOS UNIDO	44,33
84.06.90.48	PISTONES DEL MOTOR	UNID	16	ESTADOS UNIDO	68,20
84.06.90.48	PISTONES P/MOTOCICLETAS	UNID	1600	TAIWAN	1,95
84.06.90.48	PISTONES P/AUTO	UNID	8	ESPAÑA	80,98
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOS	UNID	9	ITALIA	21,33
84.06.90.49	PISTONES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	53,88
84.06.90.55	PERNOS	UNID	112	BRASIL	5,43
84.06.90.55	PERNOS DE PISTONES P/TRACTORES	UNID	48	ARGENTINA	4,35
84.06.90.55	PERNO PISTON DEL MOTOR	UNID	16	ESTADOS UNIDO	7,10
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	9	ITALIA	1,78
84.06.90.56	GUIA DE VALVULA P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	60	BRASIL	1,41
84.06.90.56	VALVULA DE ESCAPE	UNID	140	BRASIL	2,32
84.06.90.56	VALVULAS DE ADMISION	UNID	40	JAPON	3,24

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.06.90.56	VALVULAS DE ADMISION	UNID	16	ESTADOS UNIDO	5,11
84.06.90.56	VALVULAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	40	BRASIL	7,71
84.06.90.56	VALVULA DE EXPANSION	UNID	5	ARGENTINA	59,21
84.06.90.56	VALVULAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	8	R.F.ALEMANIA	10,67
84.06.90.56	GUIA DE VALVULA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,46
84.06.90.56	VALVULA DE ADMISION DEL MOTOR GUIAS DE VALVULAS	UNID UNID	6 16	ESTADOS UNIDO	10,00 7,65
84.06.90.56	GUIA VALV.DEL MOTOR	UNID	300	SUECIA	3,08
84.06.90.57	CICLER CARBURADOR	UNID	10	BRASIL	3,04
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	3	BRASIL	49,99
84.06.90.57	SOLENOIDE JUNTA DEL CARBURADOR	UNID	96	BRASIL	3,36
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	136	FRANCIA	10,48
84.06.90.57	CARBURADOR DE MOTO	UNID	1	ITALIA	7,95
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	13	JAPON	26,49
84.06.90.90	COLECTOR DE ESCAPE P/VEHIC.AUTOMOT. EJE DE BALANCINES P/VEHIC.AUTOMOT. PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID UNID UNID	10 3 106	BRASIL	45,66 3,97 3,35
84.06.90.90	BOTADOR	UNID	30	BRASIL	16,38
84.06.90.90	AROS	UNID	8	BRASIL	30,09
84.06.90.90	REPUESTOS PARA MOTORES	UNID	68	ESTADOS UNIDO	9,72
84.06.90.90	DEFENSA CORREA DENTADA	UNID	1	BRASIL	1,99
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS	UNID	48	JAPON	7,59
84.06.90.90	PLATILLOS DE VALVULAS P/AUTOMOTORES	UNID	33	ARGENTINA	0,48
84.06.90.90	TUBERIA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	3	BRASIL	27,60
84.06.90.90	KITS DE BIELA P/MOTOS.	UNID	50	TAIWAN	4,86
84.06.90.90	SOPORTE P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	15	BRASIL	23,57
84.06.90.90	ARO COMPRESORES	UNID	80	ARGENTINA	1,54
84.06.90.90	COLECTOR DE ESCAPE P/VEHIC.AUTOMOT. REGULADOR P/VEHIC.AUTOMOT. PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID UNID UNID	1 1 6	R.F.ALEMANIA	75,00 58,25 127,39
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO	UNID	3	FRANCIA	634,31
84.06.90.90	CULATA DEL MOTOR	UNID	1	BRASIL	105,26
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS DE PISTON P/MOTOR	UNID	60	ESTADOS UNIDO	15,84
84.06.90.90	TAPAS DE ACEITE	UNID	100	ARGENTINA	0,52
84.06.90.90	GRASERA	UNID	20	FRANCIA	0,51
84.06.90.90	AROAS DE PISTON	UNID	120	BRASIL	3,32
84.06.90.90	AROS CROMADOS DE PISTON	UNID	4012	BRASIL	9,90
84.06.90.90	JUEGO AROS DE PISTON T8520 MD JUEGOS AROS DE PISTON T8242 MD RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	1 5 440	ESTADOS UNIDO	111,32 43,36 2,98
84.06.90.90	JUEGO AROS DE PISTON DE MOTOR VARILLA BOTADORAS MOTOR	UNID UNID	12 24	ESTADOS UNIDO	18,10 54,79
84.06.90.90	AROS P/AUTO	UNID	6	ESPAÑA	145,55
84.06.90.90	ASIENTO VALV.DE ESCAPE	UNID	167	SUECIA	23,18
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	27	ITALIA	4,15
84.06.90.90	TAMBOR EMBRAGUE	UNID	20	JAPON	23,82
84.10.01.19	BOMBA DE EMBRAGUE P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	3	BRASIL	9,21
84.10.01.19	BOMBA AUXILIAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	878,56
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	37,53
84.10.01.19	BOMBIN CEBADOR	UNID	600	ARGENTINA	1,72
84.10.01.19	BOMBAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	722,46
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO	UNID	55	ARGENTINA	15,51
84.10.01.19	GOMA ALTERNATIVA DE BOMBA DE INYECCION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	84,70
84.10.01.19	BOMBA COMBUSTIBLE 55017 BOMBA COMBUSTIBLE 55192	UNID UNID	2 2	ESTADOS UNIDO	9,68 8,46
84.10.01.19	BOMBA ACEITE	UNID	14	JAPON	4,70



NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.894,04
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	615,00
84.10.01.29	BOMBA DE TURBINA	UNID	1	ITALIA	4.234,88
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA BA006 BOMBAS DE AGUA BA076 BOMBAS DE AGUA-VARIAS	UNID UNID UNID	100 30 170	ARGENTINA	12,06 11,27 10,38
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	10	ITALIA	20,31
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	4	BRASIL	30,26
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES	UNID	55	ARGENTINA	276,93
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	5	ARGENTINA	38,83
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA P/AUTOMOTORES	UNID	180	REINO UNIDO	22,39
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	6	BRASIL	35,98
84.10.01.29	ELECTROBOMBA	UNID	1	SUECIA	1.970,65
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	18	ITALIA	33,79
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	180	ITALIA	55,00
84.10.01.29	GOMA DE AGUA CENTRIFUGA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	59,40
84.10.01.29	MOTOBOMBAS GP 25	UNID	6	JAPON	204,89
84.10.01.30	BOMBA A LOBULO SANITARIA	UNID	1	ARGENTINA	6.973,16
84.10.01.30	BOMBA ACEITE DIRECCION HIDRAULICA	UNID	4	BRASIL	119,00
84.10.01.90	BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.951,93
84.10.01.90	BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA USADA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	41,06
84.10.01.90	BOMBAS DE DIRECCION HIDRAULICA USADAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	112,17
84.10.01.90	BOMBA DIRECCION HIDRAULICA	UNID	5	REINO UNIDO	160,80
84.10.02.00	ELEVADORES DE LIQUIDOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	135,00
84.10.90.19	JGO.REPARACION BOMBA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	6	BRASIL	8,62
84.10.90.19	VASTAGO BOMBA ALTERNATIVA DE INYECCION VALVULA INTERIOR DE BOMBA ALTERNATIVA	UNID UNID	2 4	ESTADOS UNIDO	8,65 1,13
84.10.90.19	REPUESTOS	UNID	46	JAPON	8,69
84.10.90.29	IMPULSOR P/BOMBA P/PTA.D/EXTRAC.D/JUGOS	UNID	4	BRASIL	514,15
84.10.90.29	CABEZAL DE BOMBA DE AGUA	UNID	5	BRASIL	8,33
84.10.90.29	CUERPO DE BOMBA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	BRASIL	19,53
84.10.90.29	EJE BOMBA ACEITE	UNID	4	JAPON	2,71
84.10.90.29	JUEGOS REPARAC.BOMBAS DE AGUA	UNID	20	REINO UNIDO	21,34
84.10.90.29	EJE DE BOMBA DE AGUA CENTRIFUGA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,32
84.10.90.29	PORCELANA TURBINA BOMBA DE AGUA	UNID	58	SUECIA	3,89
84.10.90.90	ROTORES PARA BOMBA	UNID	5	BRASIL	140,00
84.10.90.90	ROTOR BOMBA ACEITE	UNID	28	JAPON	1,90
84.10.90.90	ALIMENTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	95,15
84.10.90.90	EJE DE BOMBA DE INYECCION LEVA DE BOMBA DE INYECCION	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	29,00 1.387,34
84.10.90.90	VASTAGOS BOMBA P/PULV. CILINDRO BOMBA P/PULV. MANGOS P/BOMBAS P/PULV.	UNID UNID UNID	34 5 15	R.F.ALEMANIA	5,55 2,22 0,65
84.10.90.90	LAMINA BOMBA DE INYECCION	UNID	151	SUECIA	2,12
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	3	BRASIL	67,72
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE	UNID	1	REINO UNIDO	11.462,01
84.11.01.29	TURBOS	UNID	23	BRASIL	231,17
84.11.01.29	TURBOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	560,03
84.11.01.29	TURBOCARGADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	363,00
84.11.01.39	INFLADORES	UNID	25	REINO UNIDO	5,38
84.11.01.90	COMPRESOR	UNID	4	ARGENTINA	344,06
84.11.01.90	TURBO COMPLETO DEL MOTOR	UNID	1	SUECIA	523,14
84.11.01.90	APARATOS PARA OXIGENACION	UNID	37	BRASIL	34,26
84.11.02.99	VENTILADOR DEL MOTOR	UNID	3	SUECIA	168,55

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.11.02.99	VENTILADOR AXIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	251,26
84.11.89.00	MOTOR C/TURBO	UNID	2	ARGENTINA	66,17
84.11.90.23	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	20	ARGENTINA	15,33
84.11.90.29	CULATA COMPRESOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	6	BRASIL	17,68
84.11.90.29	JGO.REPUESTOS COMPRESOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	102,12
84.11.90.29	COJINETE ROTATIVO CENTRAL	UNID	20	BRASIL	151,14
	COJINETE EJE TRUBINA	UNID	10		85,17
	LOTE REPUESTO PARA TURBO	UNID	1145		3,67
84.11.90.29	CARCAZA DE TURBO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	446,12
	PLACA TRASERA	UNID	5		29,24
	LOTE REPUESTOS P/TURBO	UNID	175		9,52
84.11.90.29	ELEMENTOS DE BOMBA INYECCION	UNID	108	ESTADOS UNIDO	289,37
84.11.90.29	PISTONES DEL COMPRESOR D/FRENOS DE AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	47,00
	JGO.DE AROS DE COMPRESOR FRENOS DE AIRE	UNID	2		135,62
84.11.90.30	PALETAS DEL VENTILADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	57,20
84.11.90.99	PISTONES COMPRESOR	UNID	20	ARGENTINA	6,56
	TAPAS COMPRESOR	UNID	80		5,73
84.11.90.99	DIVERSOS RPTOS.DE SECADORAS DE ROPA	UNID	40	ITALIA	6,47
84.11.90.99	JGO.DE REPARACION P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	20	BRASIL	10,57
84.11.90.99	JUEGO REPARACION MOTOR	UNID	56	SUECIA	37,29
84.12.01.99	UNIDAD ACONDICIONADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.125,00
84.13.01.01	QUEMADORES	UNID	6	ITALIA	197,42
84.13.01.99	QUEMADORES	UNID	8	ITALIA	1.349,39
84.13.90.99	CAÑON QUEMADOR	UNID	10	ITALIA	15,74
84.14.90.99	CABEZA FOTOELECTRICA PARA HORNO	UNID	1	REINO UNIDO	274,91
84.14.90.99	RPTOS.P/HORNO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	443,15
84.15.01.29	EQUIPO ACONDICIONADOR DE AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.192,75
84.15.01.94	APARATOS P/FABRICAC.DE CUBITOS DE HIELO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	83,83
84.15.02.10	HELADERA A SUPERGAS USADA	UNID	1	BRASIL	50,00
84.15.03.11	FREEZERS USO DOMESTICO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	294,71
84.15.03.11	FREEZERS USO DOMESTICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	255,03
84.15.03.19	REFRIGERADORES.PME.US$ 4,10/KG.	UNID	14	ESTADOS UNIDO	661,21
84.15.03.19	REFRIGERADORES	UNID	2	FRANCIA	263,19
84.15.03.19	HELADERAS C/FREEZER.PME US$ 4,10/KG.	UNID	1	BRASIL	297,41
84.15.03.19	REFRIGERADOR .P.REF.US$ 3,60/KG.	UNID	2	CHILE	174,33
84.15.03.19	REFRIGERADORES C/FREEZERS.PR.4,10/KG.	UNID	9	R.F.ALEMANIA	580,53
84.15.03.19	REFRIGERAD.C/FREEZER .PME.4,10/KG.	UNID	17	ESTADOS UNIDO	550,15
84.15.03.19	REFRIGERADORES PR US$ 4,10 EL KG.	UNID	21	ITALIA	363,34
84.15.90.14	PARTES DE REFRIGERADORES	UNID	36	ITALIA	0,98
84.15.90.14	CAJAS DE COMANDO P/REFRIGERADORES	UNID	3200	ARGENTINA	1,70
84.15.90.14	PLACAS INTERCAMBIABLES P/HELADERAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	144,43
84.17.01.03	AUTOCLAVE	UNID	1	ARGENTINA	800,79
84.17.01.11	ENFRIADOR DE ACEITE P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	100,08
84.17.01.11	CALENTADOR MULTITUBULAR P/TRATAMIENTO DE AIRE COMPRIMIDO EN SECADO DE CHIP	UNID	1	R.F.ALEMANIA	10.850,44
84.17.01.11	ENFRIADOR DE ACEITE MULTITUBULAR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	354,20
84.17.02.01	CALENTADORES DE AGUA A GAS	UNID	140	CHILE	65,64
84.17.90.11	QUEMADORES	UNID	80	CHILE	24,42
84.18.01.99	SECARROPAS DE ACERO INOX.4,5 KG.CAPACID.	UNID	270	ARGENTINA	54,00
84.18.02.01	MALLAS P/FILTRADO DE GASES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	155,16
84.18.02.13	FILTROS	UNID	800	JAPON	2,72
84.18.02.13	FILTRO COMBUSTIBLE P/AUTOS	UNID	1	JAPON	108,19
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	1	ESPAÑA	58,19
84.18.02.13	MALLAS DE BLOCK P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,11
84.18.02.13	FILTROS GAS OIL	UNID	6	FRANCIA	5,24

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.U
84.18.02.13	FILTRO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	450	ESTADOS UNIDO	
84.18.03.99	FILTRO P/CONTROL DE PRESION DE AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	1	ARGENTINA	
84.18.03.99	FILTROS DE LINEA	UNID	2	REINO UNIDO	
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	
84.18.03.99	FILTROS AIRE	UNID	15	JAPON	
84.18.90.04	FILTROS	UNID	860	JAPON	
84.18.90.04	FILTROS PARA AUTO	UNID	3528	ARGENTINA	
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTRO	UNID	120	R.F.ALEMANIA	
84.18.90.04	FILTRO SECUNDARIO	UNID	34	BRASIL	
84.18.90.04	ELEM.DE FILTRRO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTRO DE AIRE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	
84.18.90.04	FILTROS P/MAQ.AGRICOLAS	UNID	304	BRASIL	
84.18.90.04	ELEM.FILTRANTES	UNID	44	BRASIL	
84.18.90.04	FILTRO ROTOR-ELEMENTO	UNID	2	SUECIA	
84.18.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	240	BRASIL	
84.18.90.99	CARTUCHO FILTRANTE	UNID	6	SUIZA	
84.18.90.99	TAPA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	BRASIL	
84.18.90.99	ELEM.FILTRANTES P/ASPIRACION DE AIRE ELEMENTOS FILTRANTES CARTUCHOS DE FI- BRAS POLIESTER	UNID UNID	2 110	ARGENTINA	
84.18.90.99	REP.CENTRIFUGA	UNID	355	ARGENTINA	
84.18.90.99	CAJA DE FILTRO	UNID	35	DINAMARCA	
84.18.90.99	TAPA DE FILTRO	UNID	10	SUECIA	
84.18.90.99	ELEMENTOS DE FILTRO	UNID	115	JAPON	
84.19.01.05	MAQUINA ETIQUETADORA-USADA	UNID	1	ARGENTINA	7.50[illegible]
84.19.04.00	LAVAVAJILLA	UNID	12	ITALIA	37[illegible]
84.19.04.00	LAVAVAJILLA	UNID	10	FRANCIA	28[illegible]
84.19.04.00	LAVAVAJILLAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	43[illegible]
84.20.01.04	BALANZAS DE BAÑO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	[illegible]
84.21.01.19	VALVULA P/ATOMIZADORES	UNID	400	ESPAÑA	0.[illegible]
84.21.01.19	PULVERIZADORES	UNID	1605	R.F.ALEMANIA	20[illegible]
84.21.01.19	VALVULAS P/ATOMIZADORES	UNID	500	ESPAÑA	0.[illegible]
84.21.01.91	IRRIGADOR	UNID	1	ITALIA	2.496,[illegible]
84.21.01.95	LAVAPARABRISAS	UNID	14	ARGENTINA	3.[illegible]
84.21.01.99	MAQ.DE LAVAR	UNID	4	ITALIA	626,[illegible]
84.21.01.99	IRRIGADORES	UNID	2	ITALIA	29.077[illegible]
84.21.90.01	TANQUE DE LIMPIPARABRISAS	UNID	80	BRASIL	0.[illegible]
84.21.90.07	SISTEMA DE RIEGOS CON MICROASPERSORES	UNID	35000	ITALIA	10.[illegible]
84.21.90.13	PICOS DOBLES P/PULVERIZ. TUBOS P/LANZADERA P/PULV. RPTOS.VARIOS P/PULVERIZ.	UNID UNID UNID	25 10 74	R.F.ALEMANIA	[illegible]
84.21.90.13	BRAZO DE BOMBA RECIPIENTES DE AIRE ANILLO DE APRIETE	UNID UNID UNID	6 6 5	DINAMARCA	[illegible]
84.21.90.15	PARTES DE PULVERIZADORES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	9,79
84.21.90.99	DISP.EVACUACION DE AIRE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	100,85
84.21.90.99	CAMARA PRE MEZCLADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	155,62
84.22.89.00	DESENSILADORA DISTRIBUIDORA	UNID	1	ESPAÑA	3.765,[illegible]
84.22.90.11	PANEL	UNID	180	BRASIL	22,57
84.22.90.11	MAQ.DE TRACCION P/ASCENSORES	UNID	1	BRASIL	3.983,00
84.22.90.11	MAQUINAS DE TRACCION	UNID	2	BRASIL	23.467,50
84.22.90.11	CONJUNTO DE TRACCION P/ASCENSORES	UNID	1	BRASIL	2.435,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.22.90.19	TIRANTES P/CABLES	UNID	6	BRASIL	9,33
84.22.90.19	TIRANTES PARA CABLES	UNID	24	BRASIL	5,00
84.22.90.19	ARMAZON DE CABINA	UNID	1	BRASIL	2.000,00
84.22.90.19	ARMAZON DE CABINA	UNID	2	BRASIL	7.077,50
84.22.90.19	TIRANTES P/CABLES	UNID	6	BRASIL	15,00
84.22.90.19	CABINA COMPLETA P/ASCENSORES	UNID	1	BRASIL	1.515,00
84.22.90.99	RIELES P/SECADERO DE CUEROS,TRAMOS RECTO Y CURVOS	UNID	82	ARGENTINA	34,15
84.22.90.99	PERCHAS D/CAÑO P/TRANSPORT.DE CUEROS	UNID	261	ARGENTINA	12,27
84.23.01.40	RETROEXCAVADORA HIDRAULICA	UNID	1	ARGENTINA	2.000,00
84.23.01.60	TRAILLA	UNID	1	ARGENTINA	3.000,00
84.23.90.99	CADENA CON ZAPATA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	3.873,80
84.24.01.04	ARADOS DE REJA	UNID	10	ARGENTINA	2.812,82
84.24.01.99	ARADOS DE CINCEL CON 1 BRAZOS	UNID	1	BRASIL	2.570,99
84.24.01.99	ARADOS DE CINCEL	UNID	2	ARGENTINA	6.761,24
84.24.03.00	FERTILIZADORAS AGRICOLAS	UNID	30	ARGENTINA	736,70
84.24.04.99	CULTIVADORES DE CAMPO	UNID	2	ARGENTINA	18.418,48
84.24.89.00	MAAUINA VERTICALFRESA	UNID	1	ITALIA	7.341,66
84.24.89.00	MAQUINA ENCANTERADORA	UNID	1	ITALIA	8.865,17
84.24.89.00	TRITURADORAS MECANICAS DE RASTROJOS ANCHO DE CORTE 1800 MMS.	UNID	3	ARGENTINA	4.275,00
84.24.89.00	SEMBRADORAS AGRICOLAS	UNID	6	ARGENTINA	5.289,82
84.24.89.00	SEMBRADORAS AGRICOLAS	UNID	6	ARGENTINA	5.289,82
84.24.90.03	REJAS ACORAZADAS Y SOPORTES	UNID	300	ARGENTINA	6,97
84.24.90.03	REJAS DE ARADOS	UNID	30	ARGENTINA	8,12
84.25.01.01	CORTADORAS DE CESPED	UNID	300	BRASIL	20,97
84.25.03.09	CABEZAL P/COSECHAR GIRASOL	UNID	1	ARGENTINA	7.051,00
84.25.03.09	CABEZAL RECOLECTOR DE MAIZ	UNID	1	ARGENTINA	7.051,00
84.25.03.09	SEGADORA	UNID	1	ARGENTINA	1.590,00
84.25.03.99	COSECHADORA-PICADORA DE FORRAJE	UNID	1	ARGENTINA	2.623,00
84.25.03.99	COSECHADORA PICADORA DE FORRAJE	UNID	1	ARGENTINA	2.623,00
84.25.03.99	DESENSILADORAS	UNID	10	FRANCIA	3.493,11
84.25.04.00	MAQ.DE LIMPIEZA DE GRANOS	UNID	1	BRASIL	9.458,50
84.25.05.00	SELECCIONADORA DE GRANOS	UNID	1	ARGENTINA	6.850,00
84.25.05.00	SELECCIONADORA DE GRANOS	UNID	1	ARGENTINA	6.850,00
34.25.90.99	PLACA DESGASTE DE CUCHILLA APRETADOR DE CUCHILLA	UNID UNID	30 150	BRASIL	1,03 7,65
84.26.90.00	MOLDES P/PRENSA DE QUESO	UNID	405	BRASIL	2,59
84.28.02.99	SELECCIONADORA DE HUEVOS	UNID	1	ITALIA	796,37
84.30.01.01	BIZCOMATICA	UNID	1	ARGENTINA	2.800,00
84.30.01.99	MEZCLADORA RAPIDA	UNID	1	BRASIL	7.605,33
84.30.05.02	PICADORAS DE CARNE	UNID	5	ARGENTINA	185,40
84.30.05.03	CORTADORAS DE FIAMBRES	UNID	20	ARGENTINA	154,50
84.30.90.90	RPTOS.MAQUINA TRITURADORA	UNID	27	ARGENTINA	113,63
84.30.90.90	CONJ.CABEZAL DOSIFICADOR DE CREMA	UNID	1	BRASIL	1.441,30
84.31.90.99	PLASTICOS SOLIDUR FOIL	UNID UNID	5 4	R.F.ALEMANIA	126,37 134,05
84.31.90.99	JUEGO DE DISCOS P/REFINADOR	UNID	2	ARGENTINA	1.721,77
84.32.01.00	MAQ.COSEDORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8.243,68
84.32.01.00	COSEDORA USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	18.505,45
84.32.90.00	PLACA INMANTADA P/ENLOMADOR	UNID	1	REINO UNIDO	39,17
84.32.90.00	ELEMENTO P/MAQ.CUADERNOS	UNID	32	R.F.ALEMANIA	0,04
84.33.01.99	GUILLOTINA USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	19.383,67

NANDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCTO.UNIT.US$
84.33.90.00	RPTOS.P/TROQUELES		91	ESTADOS UNIDO	7,51
84.34.02.01	LAMINAS DE ALUMINIO IMPRESORAS	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	2,85
84.35.01.10	MAQUINA DE IMPRIMIR OFFSET	UNID	1	JAPON	3.714,93
84.37.01.92	MAQ.DE TEJER DOBLE FRONTURA	UNID	30	JAPON	254,08
84.37.01.92	MAQUINAS DE TEJER DOBLE FRONTURA	UNID	10	JAPON	618,88
84.37.04.00	MAQ.P/PRODUCCION DE PUNTILLAS Y TEJIDOS ELASTICOS-USADA	UNID	1	ARGENTINA	2.290,00
84.38.90.12	AGUJAS P/MAQ.DE TEJER INDUST.	UNID	20000	R.F.ALEMANIA	0,08
84.38.90.15	JUEGOS PEINES P/TELARES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	753,34
84.38.90.19	PARTES PARA TELARES	UNID	228	ESTADOS UNIDO	8,48
84.38.90.19	FALSO ORILLO PARA TELAR AGUJA PARA TELAR OTROS REPUESTOS PARA TELAR	UNID UNID UNID	2 4 26	FRANCIA	456,00 15,00 79,07
84.38.90.19	RODILLOS PARA TELARES	UNID	70	FRANCIA	48,70
84.38.90.19	OPTURADORAS E 10/ZN	UNID	15970	R.F.ALEMANIA	0,27
84.38.90.19	PEINES PARA TELAR	UNID	4	BRASIL	300,00
84.38.90.19	PEINES P/MAQ.TEXTIL	UNID	6	BRASIL	188,84
84.38.90.32	GUARNICIONES PARA CARDAS	UNID	550	ARGENTINA	14,14
84.38.90.39	PARTES PARA MANUARES	UNID	17110	ESTADOS UNIDO	0,03
84.38.90.39	CORREDORES DE ACERO	UNID	11000	ESTADOS UNIDO	0,01
84.38.90.39	PALANCA DE PLASTICO	UNID	220	R.F.ALEMANIA	1,09
84.38.90.39	CARTA BASE CARTA PARO MECHAS ROTAS CARTA SALIDA AUTO BOB.	UNID UNID UNID	1 1 1	FRANCIA	221,35 252,39 342,46
84.38.90.39	INSERTOS P/PEINADORAS DE LANA	UNID	400	FRANCIA	2,71
84.40.01.43	SECADORAS DE ROPA	UNID	30	REINO UNIDO	198,72
84.40.01.43	SECADORAS DE ROPA	UNID	12	ITALIA	184,96
84.40.01.43	SECADORAS DE ROPA	UNID	25	R.F.ALEMANIA	84,30
84.40.01.43	SECADORAS DE ROPA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	344,17
84.40.01.99	RAMA	UNID	1	ITALIA	477.137,50
84.40.01.99	MAQUINA CORTADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.687,57
84.40.01.99	MAQUINA PARA PLANCHAR	UNID	1	ITALIA	1.084,77
84.40.01.99	EQUIPO DE PLANCHAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.000,00
84.40.02.00	LAVADORAS	UNID	41	FRANCIA	247,34
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	144	ITALIA	240,13
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	288	ITALIA	229,90
84.40.02.00	LAVADORAS	UNID	48	CHECOSLOVAQUI	186,85
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	522,28
84.40.02.00	LAVARROPAS MOD. WF1,CAPACIDAD 5 KGS.	UNID	40	ITALIA	245,61
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	42	ITALIA	349,87
84.40.90.01	DIVERSAS PARTES DE SACORES DE ROPA	UNID	24	ITALIA	0,67
84.40.90.03	RODILLOS DE CINTAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2.655,85
84.40.90.99	REPUESTOS VARIOS P/TELARES TEXTILES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	350,59
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	621,04
84.41.01.90	MAQUINA OJALADORA	UNID	1	JAPON	3.143,52
84.41.01.90	MAQUINAS PARA HACER OJALES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.140,99
84.41.01.90	MAQUINAS INDUST.DE COSER	UNID	7	Z.C.PANAMA	1.457,14
84.41.02.01	SGUJAS P/MAQ.DE COSER(8CAJAS X 216 UNID.	CAJA	1000	CHECOSLOVAQUI	3,61
84.41.90.90 84.41.90.90	PARTES P/MAQ.DE COSER PARTES P/MAQ.DE COSER	UNID UNID	29 9	ESTADOS UNIDO ESTADOS UNIDO	70,69 17,31
84.42.01.99	MAQ.P/FABRICAC.DE CALZADO-USADA	UNID	1	BRASIL	1.594,50
84.45.01.99	RECTIFICADORAS	UNID	3	CHINA	584,00
84.45.01.99	RECTIFICADORA DE CAMPANAS Y DISCOS DE FRENO,USADA)	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.116,13

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.45.04.00	TORNO	UNID	1	CANADA	3.947,00
84.45.07.99	SIERRAS CIRCULAR	UNID	20	CHINA	144,33
84.45.11.05	PRENSA HIDRAULICA	UNID	1	ARGENTINA	713,24
84.45.89.00	MAQUINA DE GUARNIR.	UNID	1	ESPAÑA	6.073,11
84.48.01.00	ADAPTADOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	6,99
84.48.02.00	SOPORTE P/TALADRO-FRESA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	52,67
84.49.01.00	NOQUEADOR NEUMATICO	UNID	1	ARGENTINA	4.860,00
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	30	BRASIL	187,15
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	134,30
84.49.01.00	MAQUINA MANUAL P/TERMINALES	UNID	1	ARGENTINA	198,79
84.49.01.00	MAQ.HERRAMIENTAS CON MOTOR A GASOLINA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	224,22
84.49.01.00	MAQUINA AFILADORA AUTOMATICA	UNID	1	REINO UNIDO	441,02
84.49.01.00	GUADAÑADORA ROTATIVA	UNID	25	JAPON	204,28
84.49.90.00	UTIL DE ENCASTE	UNID	1	ARGENTINA	21,61
84.49.90.00	MANDRIL	UNID	4	JAPON	20,80
	MANDRIL PORTA-BROCA	UNID	8		18,30
	RPTOS.VARIOS P/HERRAMAIENTA NEUMAT.	UNID	352		3,73
84.49.90.00	AMORTIGUADORES	UNID	35	JAPON	9,56
84.50.01.01	JUEGO CAB.SOLDADORAS	UNID	110	ARGENTINA	3,98
84.51.01.11	MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	20	JAPON	102,09
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	25	MEXICO	406,80
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	1000	BRASIL	43,03
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	101	BRASIL	116,30
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,92
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRON	UNID	36	JAPON	48,78
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	1285	JAPON	12,15
84.52.01.10	MAQUINA DE CALCULAR	UNID	25	JAPON	3,80
84.52.01.10	MAQUINAS CALCULAR	UNID	58	JAPON	38,51
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	1200	CHILE	0,57
84.53.02.00	COMPUTADORAS	UNID	30	JAPON	77,09
84.53.03.00	COMPUTADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	16.070,67
84.53.03.00	UNIDAD CENTRAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.624,23
84.53.05.00	PERIFERICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	270,90
84.53.05.00	IMPRESORA DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.845,29
84.53.05.00	TECLADOS DE COMPUTAC.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	150,19
84.53.05.00	TECLADOS DE COMPUTAC.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	164,82
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	17	ARGENTINA	581,26
84.53.05.00	UNIDAD DE CINTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.420,50
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	18	JAPON	182,65
84.53.05.00	TECLADOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	43,85
84.53.05.00	IMPRESORA P/COMPUTADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	195,29
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	23	ITALIA	380,43
84.53.05.00	TERMINALES DE COMPUTACION COMPLETAS	UNID	8	JAPON	842,88
84.53.05.00	IMPRESORAS PARA COMPUTACION	UNID	7	JAPON	680,05
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	2	FRANCIA	655,39
84.53.05.00	TERMINALES DE COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	155,31
84.53.89.00	SISTEMAS DE COMPUTACION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.177,68
84.53.89.00	SISTEMAS DE COMPUTACION	UNID	27	ESTADOS UNIDO	1.352,72
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	704,60
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	63,00
84.53.89.00	SISTEMAS DE COMPUTACION	UNID	2	MEXICO	2.915,05
84.53.89.00	COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.619,60

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.53.89.00	MAQUINA COMPUTADORA	UNID	1	FRANCIA	2.211,58
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	12	JAPON	2.343,47
84.53.89.00	COMPUTADOR COMPLETO	UNID	1	JAPON	9.228,14
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	20	HONG KONG	736,45
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	45	ESTADOS UNIDO	627,37
84.54.89.05	MAQUINAS ABROCHADORAS	UNID	2400	CHINA	0,90
84.54.89.15	MAQUINAS AFILALAPICES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	9,09
84.54.89.19	APARATOS PERFORADORES	UNID	2880	CHINA	0,52
84.54.89.99	CAJERO AUTOMATICO	UNID	4	REINO UNIDO	21.423,09
84.55.02.00	TECLADOS	UNID	209	BRASIL	2,22
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADORES	UNID	25	JAPON	1,18
84.55.02.00	CILINDRO GOMAS DE TIPOS	UNID	10	SUECIA	7,94
	CILINDRO DE TIPOS	UNID	10		5,70
	OTROS REPUESTOS P/CALCULADORAS	UNID	545		0,93
84.55.02.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	2	JAPON	85,67
84.55.03.00	CIRCUITOS C/ELEM. P/COMPUTADOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	630,94
84.55.03.00	RPTOS.PARA COMPUTADORES	KG.	8	ESTADOS UNIDO	892,93
84.55.03.00	CIRC.IMPRES.C/ELEM.MONTADOS D/COMPUTAC.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	401,77
	CABEZA DE IMPRESORA DE COMPUTAC.	UNID	1		164,16
84.55.03.00	CIRC.IMPRES.C/ELEM.MONTADOS DE COMPUTAC.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	531,65
	MODULO D/CIRC.IMPRES.C/ELEM.MONTADOS DE COMPUTACION	UNID	5		369,50
	OTROS RPTOS.DE COMPUTACION	UNID	35		306,22
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	435,23
84.55.03.00	TARJETAS P/COMPUTACION	UNID	8	ESTADOS UNIDO	383,52
84.55.03.00	CIRC.IMPRES.C/ELEM.MONTADOS DE COMPUTAD.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	247,20
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	537,58
84.55.03.00	MODULO DE DISCO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	198,95
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	697,16
84.55.03.00	TAPAS	UNID	75	ESTADOS UNIDO	0,37
84.55.03.00	CIRC.INTEG.C/ELEM.MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	127,70
84.55.03.00	CIRC.INTEG.C/ELEM.MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	240,20
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	71	ESTADOS UNIDO	92,65
84.55.03.00	PARTES DE EQ.DE COMPUTAC.(DISCO RIGIDO=	UNID	1	ESTADOS UNIDO	354,74
	PARTES DE EQ.DE COMPUTAC.(CONTROLADORAS)	UNID	2		108,01
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	745,19
84.55.03.00	PLACA ELECTRICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.855,94
84.55.03.00	CABEZAS DE IMPRESORAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	94,28
	KIT DE POLEAS	UNID	1		48,26
84.55.03.00	DISCOS DUROS P/COMPUTADORAS	UNID	29	ESTADOS UNIDO	273,22
	KITS PARA COMPUTADORAS	UNID	16		21,12
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEM.MONTADOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	342,32
84.55.03.00	DISCO FIJO SIN CARCAZA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	480,00
84.55.03.00	TARJETAS P/COMPUTACION	UNID	7	JAPON	571,00
84.55.03.00	ACCESORIOS DE COMPUTADORAS	UNID	2	ITALIA	925,00
84.55.03.00	PLACAS ELECTRONICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	455,53
84.55.03.00	PLACAS ELECTRONICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	730,04
84.55.03.00	PLACAS ELECTRONICAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	388,78
84.55.03.00	CIRC.INTEGRADOS C/ELEM.MONTAD.D/COMPUTAD	UNID	1	ESTADOS UNIDO	330,84
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	155,85
84.55.03.00	CABEZA DE IMPRESION	UNID	49	JAPON	45,55
84.55.03.00	PLACAS ELECTRONICAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	569,35
84.55,03.00	CIRC.INT.C/ELEM.MONTAD.DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	427,89
84.55.03.00	PLACAS ELECTRONICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	723,98
84.55.03.00	DISCO FIJO	UNID	16	ESTADOS UNIDO	124,24
84.55.04.90	CAJAS PARA BILLETES	UNID	8	REINO UNIDO	189,07

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.56.01.25	TRITURADORAS	UNID	1	ARGENTINA	20.000,00
84.56.01.98	MAQUINA P/FABRICAR BLOQUES D/HORMIGON	UNID	1	ARGENTINA	19.389,44
84.59.04.99	BOMBA HIDRAULICA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3.506,60
84.59.04.99	MAQUINAS LIJADORAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.881,77
84.59.89.13	PRENSA A BUMPS AUTOMATICA	UNID	1	FRANCIA	41.315,09
84.59.89.99	SECADOR ENFRIADOR	UNID	1	REINO UNIDO	5.268,88
84.59.89.99	CEPILLADORA DE MANO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	355,57
84.59.89.99	MAQUINA P/ALINEAR AUTOMOVILES	UNID	1	JAPON	6.195,26
84.59.90.99	MATRICES Y PUNZONES EN CAJAS C/16 UNID. C/UNA P/MAQ.DE HACER COMPR.	CAJA	1	ARGENTINA	1.820,00
84.59.90.99	KIT RPTOS.P/ANGRAPADORA	UNID	10	REINO UNIDO	19,17
84.59.90.99	REGLETA LIJADORA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	39,40
84.59.90.99	MOLINO DE MARTILLO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.485,30
84.59.90.99	REELS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	33,18
84.59.90.99	PARTES DE MICROPIPETA PISTON	UNID	3	JAPON	12,97
84.60.00.00	MOLDE PARA TAPA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.331,45
84.60.00.00	MOLDE DE INYECCION DE PLASTICO P/FABRIC. CASILLEROS	UNID	1	ESPAÑA	123.535,57
84.61.01.01	VALVULAS ESCLUSAS	UNID	12580	ARGENTINA	1,32
84.61.01.03	VALVULA DE AGUJAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,30
84.61.01.07	VALVULA DE ALIVIO P/PTA.DE EXTRAC./JUGOS	UNID	1	BRASIL	499,90
	VALVULA MARIPOSA P/PTA.D/EXTRAC./JUGOS	UNID	6		103,05
84.61.01.22	VALVULA DE LANZA	UNID	50	DINAMARCA	9,79
84.61.01.32	PULVERIZADORES	UNID	135	FRANCIA	0,15
84.61.01.32	ENVASES PARA AEROSOLES	UNID	23000	REINO UNIDO	0,58
84.61.01.99	VALVULAS COMPRESOR	UNID	1000	ARGENTINA	1,58
84.51.01.99	ELECTRO VALVULAS	UNID	20	ITALIA	5,04
84.61.01.99	VALVULAS DE AGUJA CARBURADOR	UNID	10	BRASIL	2,52
84.61.01.99	PUNTEROS DE AIRE	UNID	300	REINO UNIDO	2,39
84.61.01.99	VALVULA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	22	BRASIL	27,55
84.61.01.99	VALVULA TERMOSTATICA	UNID	167	BRASIL	1,47
84.61.01.99	VALVULAS DE CHEQUEO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,99
84.61.01.99	VALVULAS COMPLETAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	393,16
84.61.01.99	VALVULAS DE ESCAPE	UNID	40	JAPON	5,02
84.61.01.99	CONJ.DE VALVULA ENTRADA DE AGUA	UNID	1	BRASIL	5,44
84.61.01.99	GRIFOS P/NAFTA	UNID	50	TAIWAN	1,39
84.61.01.99	VALVULAS DE EXPANSION AUTOMATICA P/REFR-IGERACION	KG.	945	ARGENTINA	9,23
84.61.01.99	VALVULAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	17	BRASIL	4,46
84.61.01.99	VALVULA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	16,74
84.61.01.99	TOMAS DE PARED	KG.	48	ESTADOS UNIDO	210,42
84.61.01.99	LLAVES DE USO MEDICO(3 VIAS)	UNID	23000	ISRAEL	0,25
84.61.01.99	KIT SEPARADOR P/REGULADOR	UNID	1	REINO UNIDO	863,05
84.61.01.99	GRIFO	UNID	13	FRANCIA	19,12
84.61.01.99	VALVULA P/AUTO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	52,29
84.61.01.99	VALVULAS BCE.P/PULV.	UNID	105	R.F.ALEMANIA	0,48
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	49000	CHECOSLOVAQUI	0,15
84.61.01.99	VALVULAS FRENOS DE AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,00
	VALVULAS DE PASE DE AIRE	UNID	1		283,24
84.61.01.99	VALVULAS P/REMOLQUES	UNID	311	ARGENTINA	7,96
84.61.01.99	VALVULA RETROCESO	UNID	56	SUECIA	16,49
84.61.90.01	VALVULA	UNID	1	REINO UNIDO	364,54
84.61.90.01	RPTOS.DE VALVULAS	UNID	70	DINAMARCA	10,20
84.61.90.99	JUEGO REPARAC.DE VALVULA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	145,48

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.61.90.99	JUEGO RPTOS. P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	3,07
84.61.90.99	SEGUROS DE VALVULAS	UNID	30	JAPON	0,20
84.61.90.99	CONJUNTO DE KITS DE RPTOS.DE BOMBAS	UNID	150	ARGENTINA	0,72
84.61.90.99	JGO.REPARAC.DE VALVULA	UNID	26	SUECIA	22,21
84.62.01.00	RODAMIENTO.	UNID	96	FRANCIA	209,25
84.62.89.00	RULEMANES A RODILLOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	39,18
84.62.89.00	RULEMANES PARA COMPUTADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	9,26
84.62.89.00	ERODAMIENTOS	UNID	18	JAPON	1,88
84.62.89.00	CORREAS	UNID	20	FRANCIA	2,19
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	146	BRASIL	1,91
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	11680	BRASIL	1,20
84.62.89.00	RODAMIENTOS P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	882	BRASIL	0,70
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	261	BRASIL	1,97
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	823	ARGENTINA	6,14
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	99	BRASIL	8,29
84.62.89.00	RULEMANES DE AGUJAS	UNID	400	BRASIL	0,06
84.62.89.00	AT RODAMIENTOS	UNID	1000	FRANCIA	4,30
84.62.89.00	AT RODAMIENTOS	UNID	1000	FRANCIA	4,28
84.62.89.00	COJINETE DE EMPUJE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	8	BRASIL	30,33
84.62.89.00	RODAMAIENTOS DE RODILLO,S P/VEHIC.AUTOM.	UNID	5	BRASIL	40,67
84.62.89.00	AT RODAMIENTOS	UNID	6160	FRANCIA	2,16
84.52.89.00	AT RODAMIENTOS	UNID	160	FRANCIA	12,64
84.62.89.00	AT RODAMIENTOS	UNID	40	FRANCIA	2,63
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	5	BRASIL	5,55
84.62.89.00	RULEMAMES PARA AUTOMOTORES	UNID	2	BRASIL	7,93
84.62.89.00	AT RODAMIENTOS	UNID	9000	FRANCIA	3,11
84.62.89.00	RULEMAN A BOLA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	14,23
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	360	BRASIL	14,45
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	15	FRANCIA	21,59
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	35	ESTADOS UNIDO	21,64
84.62.89.00	COJINETES DE BOLAS	UNID	35	DINAMARCA	17,92
84.62.89.00	RULEMAN NO OSCILANTE DE MENOS 90 MM.O DE DIAMETRO INFERIOR	UNID	2	BRASIL	17,65
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	54	SUECIA	6,84
84.63.01.01	EJES PARA TELAR	UNID	8	FRANCIA	2,52
84.63.01.99	EJE ROTOR PARA COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	60,25
84.63.01.99	EJES	UNID	10	JAPON	0,58
84.63.01.99	EJES	UNID	20000	ARGENTINA	0,09
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	250	BRASIL	0,82
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	15	BRASIL	14,48
84.63.01.99	CABLE EMBRAGUE	UNID	26	JAPON	8,66
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	96,22
84.63.01.99	CIGUEÑAL USADO	UNID	1	REINO UNIDO	145,51
84.63.01.99	CIGUEÑAL DEL MOTOR SIN COJINETES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.117,60
84.63.01.99	ARBOL LEVAS P/AUTOS	UNID	2	ESPAÑA	86,88
84.63.01.99	EJE DE MANGO DEL CILINDRO	UNID	1	BRASIL	25,56
84.63.01.99	REDUCTOR DE CTA.REVOLUC.	UNID	43	SUECIA	26,65
84.63.02.01	BUJE DE ENGRANAJE DEL ARROLLAMIENTO P/-TELARES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	138,56
84.63.02.01	MANGUITOS	UNID	52	FRANCIA	8,61
84.63.02.01	RPTOS.MAQ.TRITURADORA	UNID	1	ARGENTINA	78,48
84.63.02.01	CAMISA BUJE DE GUIA	UNID	56	ARGENTINA	13,92

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.63.02.01	COJINETES P/MAQ.MANUAR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	194,83
84.63.02.04	MANGUITO DE SINC. DE 3RA.Y 4TA.	UNID	3	ARGENTINA	7,14
84.63.02.04	BUJES	UNID	580	BRASIL	0,89
84.63.02.04	BUJES	UNID	186	BRASIL	1,13
84.63.02.04	CASQUILLO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	30	BRASIL	4,29
84.63.02.04	SUSPENSION DELANTERA	UNID	350	BRASIL	0,95
84.63.02.04	CASQUILLOS P/AUTOMOTORES	UNID	2	ARGENTINA	3,71
84.63.02.04	BUJE COLUMNA DIRECCION	UNID	100	ARGENTINA	0,86
84.63.02.04	CASQUILLO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	8	R.F.ALEMANIA	17,30
84.63.02.04	BUJES DE CIGUEÑAL P/AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	1,38
84.63.02.04	BUJE DEL MOTOR DE ARRANQUE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,76
84.63.02.04	BUJE BIELA MOTOR	UNID	404	SUECIA	2,15
84.63.02.05	RPTOS.MAQ.TRITURADORA	UNID	1	ARGENTINA	803,60
84.63.02.99	COJINETES	UNID	1119	BRASIL	4,24
84.63.02.99	BUJES	UNID	950	BRASIL	0,75
84.63.02.99	COJINETES	UNID	10	BRASIL	13,47
84.63.02.99	CASQUILLO P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	2,65
84.63.02.99	COJINETES PARA TRACTORES	UNID	48	ARGENTINA	24,47
84.63.02.99	BUJES	UNID	10	SUECIA	0,28
84.63.02.99	JUEGOS DE METALES	UNID	50	JAPON	3,02
84.63.02.99	COJINETE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	8	R.F.ALEMANIA	9,88
84.63.02.99	BUJES	UNID	20	AUSTRALIA	0,14
84.63.02.99	COJINETES DEL CIGUEÑAL	UNID	130	ESTADOS UNIDO	10,23
84.63.02.99	BUJE BIMETALICO DE BIELA DE MOTOR	UNID	50	ESTADOS UNIDO	6,05
	COJINETES DEL CIGUEÑAL	UNID	12		98,32
84.63.02.99	JGO.COJINETEXS DE BANCADA MS1529P	UNID	2	ESTADOS UNIDO	143,62
	JGO.COJINETEXS DE BANCADA MS1529P-10	UNID	2		143,62
	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	406		6,05
84.63.02.99	METALES P/AUTO	UNID	12	ESPAÑA	27,04
84.63.02.99	METALES DE BIELA	UNID	78	SUECIA	1,91
84.63.03.01	ENGRANAJE DE CADENA P/MANUARES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	46,05
84.63.03.02	ENGRANAJES DE DIENTES RECTOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	40,81
84.63.03.99	ENGRANAJE PARA COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,97
84.63.03.99	PIÑONES Y ENGRANAJES	UNID	158	ARGENTINA	15,62
84.63.03.99	PIÑONES	UNID	35000	ARGENTINA	0,01
84.63.03.99	ENGRANAJE DEL ARRANQUE	UNID	5	BRASIL	6,50
84.63.03.99	PIÑON P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	23	BRASIL	13,33
84.63.03.99	ENGRANAJES P/MOTOS	UNID	40	TAIWAN	6,26
	PLATINA DE FRICCION	UNID	50		0,97
84.63.03.99	CORONA DE ARRANQUE	UNID	120	ITALIA	27,13
84.63.03.99	CABLE TACOMETRO	UNID	3	BRASIL	3,35
84.63.03.99	RUEDA DENTADA DEL COMANDO DE LEVAS	UNID	1	BRASIL	1,06
84.63.03.99	PIÑON DE MOTONIVELADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	152,29
84.63.03.99	ENGRANAJE CIGUE/AL	UNID	3	SUECIA	90,84
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	10	JAPON	2,20
84.63.03.99	ENGRANAJES DEL EJE ELEVADOR	UNID	3	BRASIL	6,41
84.63.03.99	COJINETES DEL CIGUEÑAL	UNID	120	BRASIL	0,50
	COJINETES DEL CIGUEÑAL	UNID	120		2,87
84.63.05.99	CORONA DENTADA P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	4	BRASIL	74,73
84.63.06.99	POLEAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	150,82
84.63.06.99	POLEAS	UNID	2	BRASIL	113,00
84.63.06.99	POLEAS	UNID	2	BRASIL	125,00
84.63.06.99	POLEA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	9	BRASIL	24,53
84.63.06.99	POLEA CIGUEÑAL	UNID	2	JAPON	13,85

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.63.06.99	POLEAS BALANCEADOR	UNID	60	ARGENTINA	28,54
84.63.06.99	POLEA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	10	BRASIL	25,54
84.63.06.99	POLEA	UNID	10	ARGENTINA	2,53
84.63.06.99	POLEAS	UNID	30	BRASIL	20,56
84.63.06.99	POLEA	UNID	1	BRASIL	36,00
84.63.06.99	POLEAS	UNID	2	ARGENTINA	36,40
84.63.06.99	POLEA DEL VENTILADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13,75
84.63.06.99	POLEA	UNID	2	BRASIL	18,75
84.63.07.00	ENGRANAJE HEMBRA P/CENTRIFUGA	UNID	60	ARGENTINA	4,43
84.63.07.00	EMBRAGUES	UNID	6	JAPON	13,44
84.63.08.01	ACOPLAMIENTOS FLEXIBLES P/CENTRIFUGAS	UNID	60	ARGENTINA	0,80
84.63.08.99	MANCHON CENTRO CARDAN	UNID	15	SUECIA	15,36
84.63.90.00	PUNTERO CABLE CTA.KMTS.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,80
84.63.90.00	TEJAS P/MANGUITOS DE CARDAN	UNID	80	ITALIA	35,39
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS DE MOTOR	UNID	181	BRASIL	2,65
84.64.01.00	JUNTAS P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	28	BRASIL	2,07
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	325	JAPON	2,44
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	30,61
84.64.01.00	JUNTA ESTANQUE.	UNID	5	ARGENTINA	2,43
84.64.01.00	JUNTAS DEL MOTOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	50,34
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	200	FRANCIA	0,88
84.64.01.00	JUNTAS METALOPLASTICAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	66,16
84.64.01.00	JUNTAS P/MOTOCICLETAS	UNID	60	ITALIA	0,77
84.64.89.99	JUNTAS DE VITON P/PTA.D/EXTRAC.D/JUGOS JUNTAS D/SILICONA P/PTA.D/EXTRAC./JUGOS	UNID UNID	12 24	BRASIL	42,54 7,46
84.65.01.01	RETENES	UNID	140	JAPON	1,15
84.65.01.01	RETEN CAJA CAMBIOS	UNID	2	SUECIA	110,25
84.65.01.02	SELLOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	0,86
84.65.01.02	RETENES DE ACCION FRONTAL	UNID	35	ESTADOS UNIDO	15,14
84.65.01.02	RETEN BOMBA DE AGUA	UNID	20	SUECIA	17,33
84.65.89.99	FUSIBLE DE CONTROL	UNID	6	REINO UNIDO	70,57
85.00.00.00	FLYBACK ANTENA CABLE DE CONEXION	UNID UNID UNID	10 1 11	COREA DEL SUR	9,04 1,50 0,92
85.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	2	ESTADOS UNIDO	79,53
85.00.00.00	ELEMENTOS ELECTRONTECNICOS	UNID	4000	MEXICO	0,48
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS	UNID	61440	ARGENTINA	0,05
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MOTOCICLETAS	KG.	261	TAIWAN	7,81
85.00.00.00	VARISTORES	UNID	4500	ESTADOS UNIDO	0,33
85.01.01.06	GENERADOR CAJA DE CAMBIOS	UNID	3	SUECIA	43,96
85.01.02.01	MOTOR VENTILADOR	UNID	25	BRASIL	44,86
85.01.02.01	MOTOR MENOR DE 1/2 HP	UNID	2	ESTADOS UNIDO	24,72
85.01.02.01	MOTORES P/AFEITADORA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	6,73
85.01.02.01	MOTOR 220 V.	UNID	1	BRASIL	26,32
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	100	BRASIL	76,00
85.01.02.02	MOTOERES DE MENOS DE 15 HP	UNID	1	BRASIL	115,17
85.01.02.07	MOTORES CORRIENTE CONTINUA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	225,33
85.01.02.07 85.01.02.07	EQUIPO IMPULSOR COMPLETO, MOTOREDUCTOR MOTOR LEVANTA VIDRIO	UNID UNID	1 10	ARGENTINA ARGENTINA	4.500,00 44,11
85.01.02.07	MOTORES DE RADIOGRABADOR	UNID	3000	JAPON	1,30
85.01.02.07	MOTORCITO CORRIENTE CONTINUA DEL DIFERENCIAL CONTROL DE INTERMEDIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12,46
85.01.02.07	MOTOR CORRIENTE CONTINUA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	95,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.01.02.07	MOTOR DE CTE.CONTINUA	UNID	3	JAPON	12,70
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS MONOFASICOS	UNID	55	BRASIL	60,60
85.01.02.99	MOTORES TRIFASICOS	UNID	6	BRASIL	679,36
85.01.04.11	CONVERTIDOR	UNID	4	SUECIA	2,13
85.01.04.99	TRANSFORMADORES P/CENTRAL	UNID	20	ARGENTINA	10,66
85.01.04.99	TRANSFORMADORES DE MEDIDA	UNID	1501	ARGENTINA	226,79
85.01.04.99	TRANSFORMADOR	UNID	1	REINO UNIDO	564,76
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	30	ITALIA	21,66
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	221,16
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.265,09
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.587,22
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	8	ESTADOS UNIDO	64,38
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	175,42
85.01.05.90	FUENTE DE PODER P/COMPUTACION	UNID	1	JAPON	110,44
85.01.05.90	VARIADOR DE VELOCIDAD	UNID	1	REINO UNIDO	965,51
85.01.06.19	BOBINAS DE REACTANCIA	UNID	150	ITALIA	7,77
85.01.06.99	BOBINAS P/VALVULAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	41,31
85.01.90.90	PORTA CARBONES ROTOR	UNID	10	SUECIA	32,65
85.02.89.00	NUCLEOS	UNID	145000	ARGENTINA	0,06
85.02.89.00	ELECTROIMAN P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	11,01
85.02.89.00	IMANES	UNID	24	R.F.ALEMANIA	25,67
85.02.89.00	PARTES DE RELOJERIA(ELECTRON.P/CUARZO) PARTES P/RELOJERIA (ELECTROIMANES)	UNID UNID	5000 5000	SUIZA	0,78 0,26
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJES	UNID	65400	HONG KONG	0,04
85.03.01.91	BATERIAS SECAS 9 V.	UNID	500	HONG KONG	0,16
85.03.90.99	DISCOS D/BASE P/PILAS.CAJAS X 50 UNID.	CAJA	1000	BRASIL	0,05
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	100	ITALIA	8,41
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	20	JAPON	23,06
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	52,66
85.04.01.99	BATERIAS P/AUTOMOTORES	UNID	400	BRASIL	24,97
85.04.01.99	BATERIAS DE NIQUEL CADMIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	52,66
85.04.90.95	CAJAS P/BATERIAS DE AUTOMOT.	UNID	400	ARGENTINA	4,82
85.04.90.99	PLACAS P/BATERIAS D/AUTOMOTORES EN FARDO DE 20 UNID.	UNID	3866	ARGENTINA	3,69
85.05.01.00	TALADRO	UNID	120	R.F.ALEMANIA	85,76
85.05.01.00	DESTORNILLADORES ELECTRICOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	12,00
85.05.01.00	MAQUINAS P/CORTAR TELAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.675,00
85.05.01.00	DESOLLADORA	UNID	2	AUSTRALIA	987,00
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	100	FRANCIA	69,33
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	112,95
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	120	BRASIL	83,81
85.06.01.59	ASPIRADORAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	ARGENTINA	46,21
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	50	CHILE	42,06
85.06.03.01	MASTERCHEF	UNID	612	FRANCIA	37,33
85.06.03.01	PROCESADOR	UNID	2000	BRASIL	25,44
85.06.03.03	COMBINADA BATE,MEZCLAR Y LICUA P/USO DOMESTICO	UNID	300	BRASIL	15,75
85.06.03.03	MAQUINAS DE COCINA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	101,27
85.06.03.05	EXTRACTORES	UNID	2500	BRASIL	17,71
85.06.03.99	EXPRIMIDORES	UNID	204	FRANCIA	12,98
85.06.03.99	TRITURADORAS DE ALIMENTOS	UNID	114	R.F.ALEMANIA	35,99
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	3500	BRASIL	14,35
85.06.04.05	CUCHILLOS ELECTRICOS	UNID	252	FRANCIA	12,87

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.06.04.05	CUCHILLOS ELECTRICOS	UNID	300	BRASIL	14,77
85.06.04.99	CEPILLOS DE DIENTES ELECTRONICOS	UNID	153	R.F.ALEMANIA	35,84
85.06.04.99	DEPILADORAS Y LIMADORAS DE UÑAS A PILA	UNID	880	HONG KONG	1,51
85.06.90.01	ACCESORIOS BARREALFOMBRA	UNID	25	ARGENTINA	5,00
85.06.90.99	CONTENEDORES DE JUGOS P/JUGUERA	UNID	11	R.F.ALEMANIA	2,45
85.07.01.31	AFEITADORAS A PILA	UNID	864	HONG KONG	1,21
85.07.01.31	AFEITADORAS A PILA	UNID	480	CHILE	0,88
85.07.90.30	CARCAZA PARA AFEITADORA	UNID	22	R.F.ALEMANIA	0,69
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	25000	BRASIL	0,55
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	25000	BRASIL	0,55
85.08.89.03	BUJIA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1,68
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	360	ITALIA	2,17
85.08.89.03	PLATINOS	UNID	10	ITALIA	1,64
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	50	TAIWAN	4,52
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO P/AUTOMOTORES	UNID	2	BRASIL	10,58
85.08.89.05	BOBINAS	UNID	6	JAPON	20,85
85.08.89.07	TAPA DE DISTRIBUIDOR	UNID	18	JAPON	1,46
85.08.89.07	JUEGO PLATINOS ACERO	UNID	530	ARGENTINA	3,55
85.08.89.07	PLACA PORTA PLATINOS	UNID	1	ITALIA	13,02
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE USADOS	UNID	20	REINO UNIDO	46,29
85.08.89.14	AUTOMATICO DE ARRANQUE	UNID	12	JAPON	16,59
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE P/AUTOMOT.	UNID	20	BRASIL	2,65
85.08.89.14	PLATINA DE MOTOR DE ARRANQUE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	44,98
85.08.89.99	ALTERNADORES	UNID	500	JAPON	16,86
85.08.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	12	ARGENTINA	42,19
85.08.89.99	ALTERNADOR	UNID	2	BRASIL	179,76
85.08.89.99	ZOCALOS DE ARRANQUE	UNID	5	JAPON	15,56
85.08.89.99	REGULADOR	UNID	20	FRANCIA	49,42
85.08.89.99	ALTERNADOR P/AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	165,74
85.09.01.11	ZUMBADOR P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	3	BRASIL	6,32
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	8	BRASIL	4,99
85.09.01.11	BOCINAS P/AUTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	32,87
85.09.01.91	OPTICA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	15	BRASIL	17,69
85.09.01.91	UNIDAD OPTICA DE VIDRIO	UNID	40	ARGENTINA	15,76
85.09.01.91	FAROLES DELANTEROS	UNID	15	BRASIL	40,09
85.09.01.91	FARO PRINCIPAL	UNID	120	BRASIL	15,40
85.09.01.91	FAROS DELANTEROS	UNID	8	JAPON	34,40
85.09.01.91	FAROL COMPLETO DELANTERO	UNID	1	ITALIA	9,02
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	61,37
85.09.01.92	FAROS TRASEROS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	50,57
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,70
85.09.01.94	LENTE DE LUZ TRASERA	UNID	5	BRASIL	2,50
85.09.01.94	SEÑ6ALERO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	15	BRASIL	9,71
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	120	BRASIL	5,70
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	32	BRASIL	12,48
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	300	BRASIL	8,19
85.09.01.94	SEÑALEROS P/AUTOMOT.	UNID	14	BRASIL	3,68
85.09.01.94	FARO SEÑALERO GIRO	KG.	2	ESTADOS UNIDO	19,31
85.09.01.94	FAROL SEÑELAERO	UNID	40	SUECIA	9,37
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	28	JAPON	39,55
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	33	R.F.ALEMANIA	11,41

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.09.01.99	LUZ DE POSICION P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	5	BRASIL	1,76
85.09.01.99	FAROS PARA TRACTORES	UNID	11	BRASIL	10,26
85.09.01.99	FAROL DE SEÑALERO	UNID	6	JAPON	17,09
85.09.01.99	FAROLES P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	10,00
85.09.01.99	LUZ INTERIOR	UNID	15	ARGENTINA	8,82
85.09.01.99	LUZ DE PATENTE	UNID	20	BRASIL	0,94
85.09.01.99	LUZ DE PATENTE	UNID	20	BRASIL	0,94
85.09.01.99	PLAFON CABINA	UNID	6	SUECIA	11,82
85.09.01.99	FAROL POSTERIOR	UNID	10	ITALIA	3,03
85.09.90.91	BASE PROYECTOR	UNID	20	ARGENTINA	23,82
85.09.90.91	REFLECTORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	15,22
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	50	BRASIL	3,44
85.09.90.92	LENTE DE LA LUZ TRASERA	UNID	6	BRASIL	2,48
85.09.90.92	PLATICOS DE FARO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3,51
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	64	JAPON	14,49
85.09.90.92	PLATICOS DE FAROS	UNID	26	SUECIA	5,21
85.09.90.94	FLASCH SEÑALERO P/AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	17,67
85.09.90.95	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	3	ARGENTINA	42,85
85.09.90.95	MOTOR DE LIMPIAPARABRISAS	UNID	1	BRASIL	35,09
	EJE LIMPIAPARABRISAS	UNID	1		4,49
85.09.90.95	PORTA ESCOBILLAS	UNID	10	JAPON	1,98
85.09.90.95	BRAZO LIMPIA PARABRISAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	25,35
85.09.90.95	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	1	BRASIL	40,90
85.11.01.01	HORNOS ELECTRICOS	UNID	3	ARGENTINA	10.050,00
85.11.01.01	ESTUFA PARA RESINA	UNID	1	BRASIL	3.635,00
85.11.02.99	PINZA CALEFACTORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	234,82
85.11.02.99	PRENSAS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	450,96
85.11.02.99	SOLDADORAS ELECTRICAS	UNID	69	ARGENTINA	44,79
85.11.90.09	DISCOS EN ALEACION ESP.DE COBRO-CROMO	UNID	4	BRASIL	288,15
85.12.02.01	MOTOR VENT.CALEFACCION	UNID	3	BRASIL	26,89
85.12.02.99	APARATOS PARA CALEFACCION	UNID	470	GRECIA	36,56
85.12.03.00	SECADORES	UNID	408	FRANCIA	11,74
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	444	R.F.ALEMANIA	18,62
85.12.04.90	PLANCHAS	UNID	102	FRANCIA	9,29
85.12.04.90	PLANCHAS	UNID	2172	BRASIL	6,75
85.12.05.03	YOGURTERAS DE USO DOMESTICA	UNID	102	ARGENTINA	4,50
85.12.05.09	HORNOS	UNID	20	ITALIA	253,54
85.12.05.09	HORNOS	UNID	30	COREA DEL SUR	179,88
85.12.05.09	CAFETERAS	UNID	62	R.F.ALEMANIA	49,30
85.12.05.09	HORNOS A MICROONDAS	UNID	53	ESTADOS UNIDO	275,41
85.12.05.15	WAFLERAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	68,76
85.12.05.23	TOSTADORES DE PAN	UNID	1400	BRASIL	17,12
85.12.05.23	TOSTADORES	UNID	102	FRANCIA	24,42
85.12.05.23	TOSTADORAS DE PAN	UNID	24	R.F.ALEMANIA	31,05
85.12.05.25	FREIDORAS	UNID	100	ITALIA	56,33
85.12.05.25	FREIDORAS	UNID	200	FRANCIA	52,65
85.12.05.25	FREIDORAS DE USO DOMESTICO	UNID	200	ARGENTINA	23,00
85.12.05.99	CAFETERAS	UNID	99	FRANCIA	19,01
85.12.05.99	CAFETERAS PARA USO DOMESTICO	UNID	800	BRASIL	17,06
85.12.05.99	CAFETERAS	UNID	152	R.F.ALEMANIA	27,52
85.12.05.99	CAFETERAS	UNID	1000	BRASIL	17,87
85.12.05.99	ANAFES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	290,26

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.12.05.99	TERMOS ELECTRICOS	UNID	12	CHILE	10,42
85.12.05.99	CAFETERAS P/USO DOMESTICO	UNID	200	ARGENTINA	12,00
85.12.06.05	CALENTADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	430,67
85.12.06.99	RESISTENCIAS	UNID	40	ITALIA	7,95
85.12.06.99	RESISTENCIAS CALENTADORAS	UNID	10	FRANCIA	3,40
85.12.06.99	AT RESISTENCIA P/BUJIAS DE CALENTADO	UNID	20000	ITALIA	2,27
85.12.90.02	CAMARA CALEFACCION	UNID	8	BRASIL	19,14
85.12.90.99	JARRAS PARA CAFETERA	UNID	132	FRANCIA	3,76
85.13.01.19	CENTRAL COMPLETA	UNID	20	ARGENTINA	223,60
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	5	JAPON	761,14
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	200	CHILE	1,85
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	100	ARGENTINA	26,67
85.13.01.29	TELEFONOS MULTILINEA	UNID	70	JAPON	82,61
85.13.89.00	MODEM	UNID	24	ESTADOS UNIDO	575,91
85.13.89.00	EQUIPOS FASCIMILES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	643,33
85.13.89.00	MODEMS	UNID	10	JAPON	865,33
85.13.89.00	FACSIMILES	UNID	20	JAPON	524,42
85.13.89.00	FAX	UNID	40	ITALIA	504,00
85.13.89.00	CONVERTIDOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.258,08
85.13.89.00	FACSIMIL	UNID	1	JAPON	768,31
85.13.90.39	TARJETAS P/TELEFONOS	UNID	30	JAPON	12,50
85.14.02.01	CAPSULAS RECEPTORAS	UNID	35000	TAIWAN	0,52
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	37,50
85.14.02.02	PARLANTES Y SISTEMA CENT.MODULAR	UNID	284	R.F.ALEMANIA	95,73
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	892	BRASIL	3,13
85.14.02.05	ALTAVOCES	UNID	90	BRASIL	17,91
85.14.02.05	PARLANTE P/AUTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	15,11
85.14.02.06	PARLANTES	UNID	960	BRASIL	2,14
85.14.02.06	PARLANTES PARA T.V.	UNID	28	COREA DEL SUR	1,62
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	1350	BRASIL	5,75
85.14.02.99	TWEETER	UNID	60	BRASIL	14,92
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	5000	HONG KONG	0,62
85.14.03.01	ECUALIZADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	46,84
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	44	PAISES BAJOS	25,02
85.14.03.99	AMPLIFICADORES P/AUTOMOTORES	UNID	194	ESTADOS UNIDO	14,00
85.14.90.99	CONO PARLANTE	UNID	50	ITALIA	5,51
85.14.90.99	BOBINAS MANUALES P/RADIO Y TV	UNID	100	BRASIL	2,97
85.15.01.16	TV BLANCO Y NEGRO 5"	UNID	210	ESTADOS UNIDO	53,99
85.15.01.22	T.V. COLOR	UNID	170	COREA DEL SUR	174,54
85.15.01.23	T.V. COLOR	UNID	60	COREA DEL SUR	211,89
85.15.01.23	T.V. COLOR 20"	UNID	700	BRASIL	208,33
85.15.02.00	MONITORES DE COMPUTAC.	UNID	19	ESTADOS UNIDO	349,39
85.15.02.00	PANTALLA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	187,69
85.15.02.00	PANTALLAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	445,07
85.15.02.00	MONITOR DE COMPUTADOR	UNID	9	ESTADOS UNIDO	139,32
85.15.09.99	PASACASETES AM/FM P/AUTO	UNID	80	ESTADOS UNIDO	17,60
85.15.09.99	RADIOS P/AUTOS	UNID	49	ESTADOS UNIDO	62,00
85.15.09.99	RADIOS	UNID	48	BRASIL	52,33
85.15.09.99	RADIOS PARLANTE	UNID	5	ARGENTINA	367,44
85.15.13.09	RADIO RELOJ GRABADOR	UNID	50	ESTADOS UNIDO	3,82
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	500	COREA DEL SUR	33,66

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	220	CHILE	13,73
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	720	MALASIA	48,99
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	90	CHILE	9,79
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	59,75
85.15.13.99	RADIO AM/FM	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,00
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	400	CHILE	1,32
85.15.13.99	RADIOS	UNID	1000	HONG KONG	4,66
85.15.13.99	RADIO AM/FM	UNID	2000	HONG KONG	3,16
85.15.13.99	INTERCOMUNICADORES	UNID	48	HONG KONG	4,64
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	688	MALASIA	64,97
85.15.17.01	EQUIPO DE AUDIO 3 EN 1	UNID	2	ESTADOS UNIDO	170,00
85.15.17.11	RADIO/RELOJ	UNID	5	ESTADOS UNIDO	14,05
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	504	MALASIA	14,13
85.15.17.99	RADIO AM/FM	UNID	96	CHILE	4,12
85.15.29.99	WALKIE TALKIE MOD. 35979	UNID	170	ESTADOS UNIDO	20,56
	WALKIE TALKIE MOD. 35985	UNID	54		21,73
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	4	JAPON	605,52
85.15.90.20	ANTENA	UNID	1	ITALIA	39.036,05
85.15.90.47	ANTENAS PARABOLICAS	UNID	1	BRASIL	330,00
85.15.90.47	ANTENA PARABOLICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	725,00
85.15.90.47	ANTENAS PARABOLICAS	UNID	32	BRASIL	446,07
85.15.90.47	ANTENAS P/AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	104,28
85.15.90.47	ANTENA	UNID	10	BRASIL	9,02
85.15.90.47	RPTOS.P/ANTENAS	UNID	82	ESTADOS UNIDO	102,24
85.15.90.47	ANTENAS Y SUS PARTES	UNID	6	JAPON	21,16
85.15.90.49	PERILLAS	UNID	600	TAIWAN	0,18
85.17.01.99	CENTRAL ALARMA	UNID	50	ITALIA	59,91
85.17.90.09	PLAQUETAS	UNID	49	ITALIA	4,05
85.18.01.00	CONDENSADOR	UNID	120	BRASIL	3,40
85.18.89.90	CAPACITORES CERAMICOS EN CAJAS X 1000	CAJA	150	ESTADOS UNIDO	1,47
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	500	ARGENTINA	0,66
85.19.01.20	APARATOS DE CORTE	UNID	70	TAIWAN	2,36
85.19.01.33	RELAY P/AUTO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	8,03
85.19.01.33	RELAY	UNID	24	BRASIL	1,78
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	2	BRASIL	6,64
85.19.01.33	RELY DE LUCES	UNID	25	SUECIA	18,38
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	80	BRASIL	3,55
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	51	BRASIL	12,25
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	85	BRASIL	0,70
85.19.01.39	CARCAZAS DE LUCES P/AUTOMOTORES	UNID	15	ARGENTINA	6,35
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8,99
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	150	ARGENTINA	10,04
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	20	BRASIL	43,68
85.19.01.39	TECLA LEVANTA CRISTAL	UNID	2	FRANCIA	7,44
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOTORES	UNID	55	BRASIL	6,98
85.19.01.39	BULBOS	UNID	52	JAPON	7,14
85.19.01.39	RETROVISOR ELECTRICO	UNID	6	FRANCIA	24,07
85.19.01.39	TRANCA P/AUTOO	UNID	18	ESPAÑA	21,36
85.19.01.39	LLAVE BULBO TEMPERATURA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,00
	LLAVE LUCES DEL TABLERO	UNID	3		6,40
	VARILLA LLAVE DE LUZ	UNID	5		88,62
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/AUTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	13,18
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/AUTO	UNID	14	R.F.ALEMANIA	10,67

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.39	TAPA BOCINA	UNID	3	BRASIL	4,99
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	132	SUECIA	10,70
85.19.01.41	INTERRUPTORES ELECTRICOS	UNID	50000	ARGENTINA	0,21
85.19.01.43	INTERRUPTOR DE HORARIO	UNID	1	BRASIL	8,24
85.19.01.43	INTERRUPTORES	UNID	2	REINO UNIDO	46,81
85.19.01.45	INTERRUPTORES LUMINOSOS	UNID	5000	ESPAÑA	0,54
85.19.01.49	SWITCH	UNID	12	REINO UNIDO	24,62
85.19.01.93	AT GLOWSWITCH EN CAJAS DE 100	CAJA	500	PAISES BAJOS	59,56
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	2	ITALIA	5,21
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	21,62
85.19.01.95	SENSORES DE PROXIMIDAD	UNID	20	R.F.ALEMANIA	84,81
85.19.01.99	DISYUNTORES	UNID	129	YUGOSLAVIA	2.304,40
85.19.01.99	CAJAS DE BOTONES P/TELAR INTERRUPTORES P/TELAR ENCHUFES PARA TELAR	UNID UNID UNID	2 23 18	FRANCIA	154,00 9,22 36,36
85.19.01.99	DEFLECTOR	UNID	850	BRASIL	1,25
85.19.01.99	ALARMA AUTO	UNID	100	ITALIA	10,75
85.19.01.99	CONJUNTO DE LLAVE LIMITE	UNID	2	BRASIL	22,50
85.19.01.99	CONJUNTOS DE LLAVES LIMITE	UNID	2	BRASIL	35,00
85.19.01.99	BOTONERAS P/GUILLOTINA	UNID	7	REINO UNIDO	18,28
85.19.01.99	SWHITCH	UNID	370	SUECIA	0,86
85.19.01.99	INTERRUPTOR P/AFEITADORA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,47
85.19.01.99	RELE INTERMITENTE RELE TEMPORIZADO	UNID UNID	2 2	FRANCIA	124,67 148,59
85.19.01.99	BOTONERA DE PISO	UNID	12	BRASIL	10,00
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	48	REIÑO UNIDO	22,98
85.19.01.99	RELE	UNID	255	ESTADOS UNIDO	14,54
85.19.01.99	PARTES DE RELOJERIA.(JGO.CONTACTOS)	UNID	5	SUIZA	56,46
85.19.02.10	MODULOS CONECTORES DE USO TELEFONICO	UNID	40000	TAIWAN	0,09
85.19.02.20	CONECTORES	UNID	2	ITALIA	229,93
85.19.02.20	APARATOS DE EMPALME Y CONEXION	UNID	1800	TAIWAN	0,28
85.19.02.20	APARATOS DE EMPALME	UNID	5880	TAIWAN	0,18
85.19.02.39	ENCAJE LINTERNA TRASERA	UNID	45	BRASIL	0,33
85.19.02.39	CAPUCHON DE BUJIAS P/MOTOS	UNID	300	TAIWAN	0,17
85.19.02.39	CONEXION-ENCHUFE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	50,21
85.19.02.39	TERMINALES	UNID	200000	ARGENTINA	0,01
85.19.02.39	CONECTOR DE LUCES ACOPLADO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	6,65
85.19.02.39	ENCHUFES	UNID	100	ARGENTINA	4,65
85.19.02.39	TAPA CAJA FUSIBLE	UNID	3	BRASIL	0,78
85.19.02.39	FICHA ELECTRICA	UNID	690	SUECIA	1,23
85.19.02.39	LLAVE DE LUCES	UNID	10	ITALIA	9,67
85.19.02.49	PORTALAMPARAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	7,44
85.19.02.49	CONDUCTORES ELECTRICOS	KG.	165	ESTADOS UNIDO	2,12
85.19.02.90	BORNES	UNID	20000	ARGENTINA	0,01
85.19.02.90	TERMINALES PARA CALENTADORES	UNID	58500	ITALIA	0,02
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	340	ESTADOS UNIDO	0,98
85.19.02.90	APARATO DE EMPALME 5 SALIDAS P/COCINAS APARATO DE EMPALMES 8 SALIDAS P/COCINAS	UNID UNID	100 50	BRASIL	9,42 10,70
85.19.02.90	AISLANTES P/CONECTORES	UNID	30000	ESPAÑA	0,02
85.19.02.90	EMPALMES	UNID	630	ARGENTINA	166,40
85.19.02.90	PORTALAMPARAS P/REFRIGERADORES	UNID	3200	ARGENTINA	1,47
85.19.02.90	AT PINOS EN CAJAS DE 1000 (AT)	CAJA	1000	PAISES BAJOS	6,55
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	957	BRASIL	0,01

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.03.90	POTENCIOMETRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	678,86
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,39
85.19.03.90	TERMISTOR	UNID	6	JAPON	5,75
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	24	FRANCIA	2.381,02
85.19.03.90	REOSTATOS DE LUCES P/AUTOMOTORES	UNID	4	BRASIL	2,28
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	16	REINO UNIDO	37,27
85.19.03.90	REOSTATOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	50,00
85.19.04.00	PLACAS DE CIRCUITO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	359,32
85.19.05.01	MODULO COMANDO DE TELAR	UNID	1	FRANCIA	493,43
85.19.05.99	BOTONERAS DE COMANDO	UNID	2	BRASIL	75,00
85.19.05.99	BOTONERA DE CABINA	UNID	1	BRASIL	15,00
85.20.01.40	LAMPARA	UNID	2	BRASIL	96,60
85.20.01.91	LAMPARA	UNID	10	SUECIA	2,09
85.20.01.91	LAMPARITAS	UNID	300	TAIWAN	0,23
85.20.01.93	LAMPARA	UNID	4	JAPON	12,16
85.20.01.93	LAMPARAS DE 200 W	UNID	120	ESTADOS UNIDO	2,04
85.20.01.94	LAMPARAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.399,25
85.20.02.20	INDICADORES DE DESCARGA GASEOSA	UNID	40000	HONG KONG	0,04
85.20.02.99	LAMPARAS ESTROBOSCOPICAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	91,55
85.20.03.00	TUBOS DE UV	UNID	36	ESTADOS UNIDO	36,00
85.20.90.00	FILAMENTOS DE TUNGSTENO CJAS.DE 1000 UND	CAJA	265	BRASIL	13,20
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN COLOR	UNID	48	ESTADOS UNIDO	60,00
85.21.01.50	RPTOS.P/MEDIDOR DE MUESTRA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	27,80
85.21.01.50	DIODOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	0,62
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	49500	ESTADOS UNIDO	0,01
85.21.01.50	CONJUNTO DE LEDS	UNID	3	JAPON	21,75
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,14
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	35	SUECIA	1,01
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	5	JAPON	1,25
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	2	SUECIA	2,58
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	4,85
85.21.01.70	TARJETAS DE CIRC.IMPRES.P/COMPUTADORAS	UNID	34	ESTADOS UNIDO	68,46
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	22,35
85.21.01.90	PIRIUTOR	UNID	2250	MEXICO	0,80
85.21.01.90	TUBOS	UNID	10	SUECIA	22,97
85.21.01.90	PARTE FINAL DE PANEL	UNID	1	REINO UNIDO	886,37
85.22.89.01	CERCAS ELECTRICAS	UNID	100	NUEVA ZELANDI	23,49
85.22.89.99	INFRARROJO PASIVO	UNID	100	ITALIA	13,23
85.22.89.99	FUENTES DE PODER C/TRANSFORMADOR	UNID	9	ESTADOS UNIDO	452,76
85.23.02.02	CHICOTES PARA AUTOMOT.	UNID	10	BRASIL	4,15
85.23.02.02	CABLES COMPLETOS	UNID	50	ITALIA	2,06
85.23.02.99	CABLES P/AUTO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	128,90
85.23.02.99	CABLE P/AUTO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	42,99
85.23.02.99	CHICOTE DE INSTALACION	UNID	200	TAIWAN	2,51
85.23.03.10	CABLES CORTADOS CON TERMINALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	94,46
85.23.03.10	CABLES CON CONECTORES	UNID	34	ESTADOS UNIDO	22,70
85.23.03.10	CABLES C/CONECTORES	UNID	32	ESTADOS UNIDO	90,32
85.23.03.10	CABLES	UNID	4	JAPON	18,70
85.23.03.90	CABLES P/TERMINALES DE COMPUTAC.	KG.	570	ESTADOS UNIDO	8,60
85.23.04.90	CABLE COAXIAL	MTL	45	ESTADOS UNIDO	0,35
85.23.04.90	CABLES	KG.	10	ESTADOS UNIDO	10,37

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.23.89.10	CABLES P/PLANCHA	UNID	200	R.F.ALEMANIA	2,91
85.23.89.90	CABLE BLINDADO	MTL	11000	ITALIA	0,13
85.23.89.90	CABLES (C/CAJA 40 MTS.)	CAJA	1	ITALIA	1.520,63
85.23.89.90	CABLE ELECTRICO	MTL	1300	BRASIL	0,29
85.23.89.90	CABLES P/COMPUTADORAS	UNID	31	ESTADOS UNIDO	3,75
85.23.89.90	CABLE ELECTRICO	MTL	420	BRASIL	0,30
85.24.89.99	NIPLES DE GRAFITO	KG.	182	BRASIL	2,29
85.24.89.99	ELECTRODOS DE GRAFITO	KG.	6000	BRASIL	2,24
85.25.89.03	AISLADORES DE PORCELANA	UNID	14600	ARGENTINA	0,35
85.26.89.99	AT PLACAS EN CAJAS X 1000	CAJA	540	PAISES BAJOS	5,22
87.00.00.00	REP.VARIOS USADOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	1040	ESTADOS UNIDO	2,21
87.00.00.00	RPTO.VARIOS P/MOTOCICLETAS	KG.	881	TAIWAN	6,78
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	10.339,81
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	18.478,99
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	13	REINO UNIDO	10.975,92
87.01.89.01	TRACTOR VIAL	UNID	1	ARGENTINA	5.000,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA DE MAS D/10 HP	UNID	1	BRASIL	15.000,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	13.494,25
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	18.665,50
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	10.642,75
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	13.494,25
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	18.665,50
87.01.89.99	TRACTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.081,79
87.02.01.01	AUTOMOVILES 993 CC.	UNID	8	JAPON	5.955,22
87.02.01.02	AUTOMOVILES MARCA NISSAN B12	UNID	2	MEXICO	7.208,15
87.02.01.02	AUTOMOVILES MARCA NISSAN SUNNY	UNID	2	MEXICO	5.997,54
87.02.01.02	AUTO USADO	UNID	1	ARGENTINA	4.000,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL USADO RENAULT 12 AÑO 1978	UNID	1	ARGENTINA	3.500,00
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	4.410,44
87.02.01.02	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	4.400,00
87.02.01.02	CAMIONETAS PICK-UP	UNID	2	MEXICO	6.725,92
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	6.522,00
87.02.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	7.731,00
87.02.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	5.918,00
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	10.373,62
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	12.980,12
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	10.534,53
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	3	FRANCIA	10.610,57
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	10.875,57
87.02.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	5.918,00
87.02.01.05	AUTO PICK UP	UNID	1	MEXICO	6.960,00
87.02.01.05	CAMIONETA 1600 CC.	UNID	1	VENEZUELA	851,85
87.02.01.05	AUTOMOVIL DE 665 CC	UNID	1	JAPON	4.653,34
87.02.01.05	VEHICULO P/PASAJERO	UNID	1	JAPON	14.684,00
87.02.01.05	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	7.175,55
87.02.01.05	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	6.753,90
87.02.01.05	AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	4.259,82
87.02.01.05	AUTOMOVILES	UNID	6	JAPON	4.655,68
87.02.01.06	VEHICULO	UNID	1	BRASIL	12.094,00
87.02.01.06	CUADRICICLO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.220,00
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	6.889,01

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	6.889,01
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	6.889,01
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	6.889,01
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOV.4 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	4.200,48
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOV.3 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	3.048,25
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOV.3 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	3.048,25
87.02.01.12	AT KITS DE AUTOMOV.4 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	4.200,48
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.466,67
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.466,67
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.358,33
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.358,33
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.358,33
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.466,67
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.466,67
87.02.01.12	KITS D/AUTOMOV.3 PTAS.C/MOTOR A NAFTA	UNID	6	FRANCIA	7.388,54
87.02.01.12	KITS D/AUTOMOV.3 PTAS.C/MOTOR A NAFTA	UNID	6	FRANCIA	7.388,54
87.02.01.12	KITS D/AUTOMOV.3 PTAS.C/MOTOR A NAFTA	UNID	6	FRANCIA	7.388,54
87.02.01.12	KITS D/AUTOMOV.3 PTAS.C/MOTOR A NAFTA	UNID	6	FRANCIA	7.388,54
87.02.01.13	KITS AUTOMOV.3 PTAS.C/MOTOR A NAFTA.	UNID	6	FRANCIA	8.042,79
87.02.01.13	KITS D/AUTOMOV.3 PTAS.C/MOTOR A NAFTA	UNID	6	FRANCIA	8.042,79
87.02.01.13	KITS D/AUTOMOV.3 PTAS.C/MOTOR A NAFTA	UNID	6	FRANCIA	8.042,79
87.02.01.13	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	5.036,67
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES.P.REF.U$S 3,20/KG	UNID	12	R.F.ALEMANIA	22.844,66
87.02.01.14	AT KITS D/AUTOMOV.4 PTAS.C/MOTOR DIESEL	UNID	24	FRANCIA	5.958,33
87.02.01.15	KITS VEHIC.AUTOMOTOR.P.REF.U$S 3,20/KG.	UNID	20	JAPON	7.049,00
87.02.01.15	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	7.970,00
87.02.01.15	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	7.970,00
87.02.01.15	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	7.970,00
87.02.01.15	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	7.970,00
87.02.89.03	AUTOMOVILES MARCA NISSAN PICK UP	UNID	2	MEXICO	6.186,20
87.02.89.03	CAMIONETA PICK-UP	UNID	1	MEXICO	6.186,19
87.02.89.03	VEHICULOS ARMADOS	UNID	10	BRASIL	8.609,75
87.02.89.03	AUTOMOV.FURGON ARMADOS 2 PTAS.C/MOTOR A NAFTA	UNID	5	BRASIL	4.462,00
87.02.89.03	AUTOMOV.FURGON ARMADOS C/MOTOR A NAFTA	UNID	10	BRASIL	4.290,60
87.02.89.05	JEEP	UNID	5	JAPON	6.725,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	1	BRASIL	45.025,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	1	BRASIL	45.025,00
87.02.89.99	CAMION	UNID	1	CHINA	7.200,00
87.03.00.00	CAMIONES HORMIGONEROS	UNID	4	ARGENTINA	5.000,00
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDAS	UNID	4	ITALIA	32,47
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	18,47
87.06.01.02	AROS DE FAROS	UNID	93	BRASIL	3,91
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	70	BRASIL	25,05
87.06.01.02	DEFENSA PARAGOLPE	UNID	36	ARGENTINA	4,41
87.06.01.02	MOLDURAS DE FARO	UNID	45	ARGENTINA	8,09
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	32,05
87.06.01.02	ARO DE FAROS	UNID	140	BRASIL	5,78
87.06.01.02	MOLDURA DEL FARO DERECHO	UNID	1	BRASIL	3,13
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	2	BRASIL	22,51
	PUNTERAS DE PARAGOLPES	UNID	85		2,24
87.06.01.02	AROS DE FARO P/AUTOMOTORES	UNID	667	ARGENTINA	2,70
	PUNTAS DE PARAGOLPE P/AUTOMOTORES	UNID	265		1,59

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.02	TERMINAL PARAGOLPE	UNID	37	BRASIL	6,08
87.06.01.02	PUNTERAS Y GOMAS PARAGOLPES	UNID	180	R.F.ALEMANIA	4,30
87.06.01.05	CARCAZA CALEFACCION	UNID	100	BRASIL	3,81
87.06.01.05	COMANDO CALEFACCION	UNID	20	ARGENTINA	24,19
87.06.01.05	CALEFACCION P/AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	476,65
87.06.01.06	EQUIPOS AIRE ACOND.P/AUTOMOVILES	UNID	10	JAPON	619,46
87.06.01.09	COLIZAS P/AUTOMOTORES	UNID	4	ARGENTINA	3,93
87.06.01.15	CARETA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	BRASIL	49,68
87.06.01.15	CARETA DE RADIADOR	UNID	4	JAPON	22,65
87.06.01.15	CARETAS P/AUTOMOTORES	UNID	42	BRASIL	2,38
87.06.01.15	REJILLA RADIADOR	UNID	5	BRASIL	17,79
87.06.01.16	LUNETA TERMICA	UNID	2	ITALIA	96,51
87.06.01.16	LUNETA TERMICA	UNID	2	JAPON	74,25
87.06.01.19	JUEGO ALFOMBRAS	UNID	1	FRANCIA	80,61
87.06.01.19	ALFOMBRA PISO	UNID	3	BRASIL	54,04
87.06.01.99	GUARDABARRO DELANTERO	UNID	78	BRASIL	35,42
87.06.01.99	PANEL P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	4	BRASIL	32,02
	TAPA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2		56,40
	PARTES Y PIEZAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	14		44,21
87.06.01.99	PIEZAS DE FIJACION	UNID	102	BRASIL	47,01
87.06.01.99	PULPOS ELASTICOS P/AUTOMOT.JUEGOS DE 8-PIEZAS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	1,25
87.06.01.99	PANELES INTERIORES P/AUTOMOTORES	UNID	149	BRASIL	24,64
87.06.01.99	CORTINAS PARA AUTO	UNID	2880	HONG KONG	1,45
87.06.01.99	TABLERO ACOLCHADO	UNID	15	BRASIL	209,23
	CAPOT	UNID	30		38,58
	OTROS REP. P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	306		2,61
87.06.01.99	PANEL LATERAL EXTERNO DERECHO	UNID	11	BRASIL	91,75
87.06.01.99	TABLERO ACOLCHADO	UNID	52	BRASIL	43,79
	TAPA	UNID	5		35,93
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	844		1,46
87.06.01.99	TRAVESAÑO CHASIS PARA AUTOS	UNID	4	JAPON	512,54
	PANEL PARA AUTOS	UNID	6		263,31
87.06.01.99	CONSOLAS P/AUTOMOTORES	UNID	6	ARGENTINA	3,34
	TAPAS BAUL P/AUTOMOTORES	UNID	2		42,50
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	179		2,27
87.06.01.99	CUBIERTA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	9,83
87.06.01.99	PILAR DE CUBERTERA	UNID	102	ARGENTINA	34,02
87.06.01.99	TABLERO DE INSTRUMENTOS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	BRASIL	6,24
87.06.01.99	CUBIERTAS PLASTICO DE PUERTA	UNID	49	JAPON	3,48
87.06.01.99	GUARDABARROS P/AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	23,79
	PUENTES DELANTEROS P/AUTOMOTORES	UNID	10		7,80
	REJILLAS,LATERALES,SOPORTES,OPTICAS,CARCAZA INF.CALUMNA,BUJES D/FIJAC.P/AUTOMOT	UNID	75		0,67
87.06.01.99	GUANTERA	UNID	30	ARGENTINA	2,54
87.06.01.99	BAGUETAS	UNID	628	FRANCIA	1,31
87.06.01.99	ESTRIBOS	UNID	30	ARGENTINA	3,95
87.06.01.99	SPOLIER	UNID	177	FRANCIA	7,34
87.06.01.99	CASCO FARO P/AUTO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	47,03
87.06.01.99	CAPOT	UNID	2	BRASIL	28,00
	CIELORRASO	UNID	5		1,65
	RPTOS.VARIOS	UNID	1071		0,54
87.06.01.99	ALFOMBRA P/AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	84,48
87.06.01.99	POSA BRAZO DE CABINA	UNID	49	SUECIA	11,98
87.06.89.01	BUJES DE CAMPANA DE EMBARQUE	UNID	50	TAIWAN	0,89
87.06.89.01	BUJE COMANDO	UNID	65	ARGENTINA	1,37
87.06.89.01	BUJES DE SUSPENSION	UNID	10	JAPON	2,18
87.06.89.01	SILENBLOCKS P/AUTOMOTORES	UNID	8	BRASIL	0,51
87.06.89.06	MANCHON DE DIRECCION P/AUTOMOTORES	UNID	1	BRASIL	12,21

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.06.89.06	MANCHON DE CARDAN	UNID	20	ITALIA	34,34
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	6	BELGICA	113,04
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	30	BRASIL	32,89
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	57	BRASIL	29,46
87.06.89.15	RADIADOR P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	150,61
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	4	ARGENTINA	114,69
87.06.89.15	CAJA SUPERIOR RADIADOR	UNID	5	BRASIL	24,90
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	99	BRASIL	43,31
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	3	BRASIL	187,39
87.06.89.17	SILENCIADOR CON TUBO DE ENTRADA	UNID	1	BRASIL	16,42
87.06.89.17	SILENCIADOR	UNID	5	BRASIL	14,81
87.06.89.24	TACO PUENTE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,89
87.06.89.24	SOPORTE DELANT.DEL MOTOR	UNID	64	BRASIL	4,90
87.06.89.24	SOPORTE DE GOMA P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	21	BRASIL	20,73
87.06.89.24	SOPORTES CAJA P/AUTOMOTORES	UNID	12	ARGENTINA	2,37
87.06.89.24	SOPORTE DELANTERO DEL MOTOR	UNID	14	BRASIL	4,09
87.06.89.24	SOPORTE DELANTERO DEL MOTOR	UNID	110	BRASIL	8,34
87.06.89.24	SOPORTE DE GOMA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	11,58
87.06.89.24	SOPORTE DE GOMA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	BRASIL	36,91
87.06.89.24	SOPORTE ELASTICO	UNID	40	ARGENTINA	21,50
87.06.89.24	SOPORTE DEL ELASTICO	UNID	40	FRANCIA	15,74
87.06.89.24	SOPORTES DE GOMA Y METAL	UNID	30	ESTADOS UNIDO	3,08
87.06.89.24	SOPORTE DE GOMA Y METAL	UNID	6	BRASIL	8,30
87.06.89.29	LLANTAS P/CAMIONES USADAS	UNID	50	BELGICA	25,50
87.06.89.29	RUEDA	UNID	5	BRASIL	14,62
87.06.89.29	RUEDAS P/CARROS D/TRANSPORTE DE CUBIERTA HS	UNID	170	ARGENTINA	41,43
87.06.89.29	EJE CAJA DE CAMBIOS	UNID	163	REINO UNIDO	4,08
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION HIDRAULICA USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	229,92
87.06.89.41	BOMBA HIDRAULICA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	3	BRASIL	91,65
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION USADAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	80,12
87.06.89.45	CAJA DE CAMBIO AUTOMATICA	UNID	1	BRASIL	2.000,00
87.06.89.71	TAPA DE RADIADOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	60	BRASIL	2,29
87.06.89.71	TAPA DE RADIADOR	UNID	135	BRASIL	1,21
87.06.89.71	TAPA DE RADIADOR	UNID	121	BRASIL	1,23
87.06.89.71	TAPA DE RADIADOR	UNID	45	BRASIL	1,21
87.06.89.71	TAPA DE COMBUSTIBLE	UNID	20	JAPON	6,78
87.06.89.71	TAPA ACEITE DE GOMA	UNID	7	ARGENTINA	0,59
87.06.89.71	TAPONES RADIADOR	UNID	1200	ARGENTINA	0,91
87.06.89.71	TAPON DEL RADIADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,07
87.06.89.97	AT EJES	UNID	2650	BRASIL	8,93
87.06.89.97	AT JUNTAS HOMOCINETICAS	UNID	8650	BRASIL	24,08
87.06.89.97	BASTIDORES USADOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	227,74
87.06.89.97	MAZA DE SINC.DE 3RA.Y 4TA.	UNID	32	ARGENTINA	19,45
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	778	BRASIL	13,01
87.06.89.97	ENGRANAJE PROPULSOR	UNID	40	BRASIL	27,48
87.06.89.97	DIFERENCIALES USADOS	UNID	5	BELGICA	1.151,55
87.06.89.97	NUCLEOS DE DIFERENCIAL USADOS	UNID	8	BELGICA	125,73
87.06.89.97	RPTOS.P/AUTOMOVIL.(CAJA DIRECCION.NO.751	UNID	2	ITALIA	114,00
	RPTOS.P/AUTOMOV.(CAJA DIRECCION. NO.752)	UNID	2		61,41
	OTROS RPTOS.P/AUTOMOVILES	UNID	324		12,54
87.06.89.97	TAPON ROSCADO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	20	BRASIL	0,25
	CRUCETA P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	6		24,01
	RPTOS.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	359		10,70

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	CABLES DE EMBRAGUE	UNID	213	BRASIL	8,27
87.06.89.97	BARRA DE DIRECCION	UNID	350	BRASIL	4,60
87.06.89.97	REP.P/AUTOMOVILES ROTULAS 959 Y 960	UNID	12	ITALIA	25,68
	REP.P/AUTOMOV.ROTULAS T 326	UNID	4		23,35
	OTROS REP.P/AUTOMOVILES	UNID	862		8,30
87.06.89.97	VOLANTE DIRECCION	UNID	339	BRASIL	20,34
87.06.89.97	HOMOCINETICAS	UNID	10	JAPON	119,04
	CABLE ACELERADOR	UNID	25		4,42
87.06.89.97	CARCAZA CAJA DE CAMBIOS	UNID	3	BRASIL	58,44
87.06.89.97	ENGRANAJE	UNID	65	BRASIL	6,05
87.06.89.97	ENGRANAJES CAJA CAMBIOS	UNID	280	BRASIL	7,35
87.06.89.97	PUNTA DE EJE P/AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	30,00
	PALANCA FRENO P/AUTOMOTORES	UNID	5		10,00
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	214		2,53
87.06.89.97	AT TRABAS EN CAJAS DE 100 UN.	CAJA	9	FRANCIA	6,43
87.06.89.97	AT TRABAS EN CAJAS X 100 UNID.	CAJA	5	FRANCIA	6,50
87.06.89.97	TULIPAS (AT)	UNID	4100	FRANCIA	28,61
87.06.89.97	AT TULIPAS	UNID	1700	FRANCIA	29,82
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE	UNID	900	FRANCIA	12,40
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE	UNID	500	FRANCIA	12,32
87.06.89.97	MACHO HEMBRA CARDAN	UNID	10	ARGENTINA	50,79
	HORQUILLAS CARDAN	UNID	20		30,04
	OTROS RPTOS.P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	240		9,61
87.06.89.97	AT EJES	UNID	1600	FRANCIA	12,45
87.06.89.97	AT EJES	UNID	600	FRANCIA	12,27
87.06.89.97	BIELA DE EMPUJE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	BRASIL	82,02
87.06.89.97	DIFERENCIAL P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	BRASIL	524,33
87.06.89.97	DISCO EMBRAGUE	UNID	70	ITALIA	44,47
87.06.89.97	TUBO LLENADO COMBUSTIBLE	UNID	250	ARGENTINA	9,04
87.06.89.97	AMORTIGUADOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	22,64
	CARCAZA CAJA CAMBIOS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1		21,24
87.06.89.97	RUEDA DENTADA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	BRASIL	62,63
	DISCO DE EMBRAGUE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	8		73,79
	RPTOS.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	16		21,24
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	86	BRASIL	12,25
87.06.89.97	CARTER DE MOTOR	UNID	4	FRANCIA	200,72
87.06.89.97	BASTIDORES USADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.044,71
87.06.89.97	DIFERENCIALES USADOS P/CAMIONES	UNID	11	REINO UNIDO	138,71
	CAJA DE CAMBIOS USADA P/CAMIONES	UNID	10		129,86
87.06.89.97	DIFERENCIALES USADOS P/CAMIONES	UNID	6	REINO UNIDO	487,76
	CAJA DE CAMBIOS USADOS P/CAMIONES	UNID	7		90,09
87.06.89.97	TANQUES DE GASOIL P/AUTOMOT.	UNID	10	BRASIL	31,20
	VOLANTE P/AUTOMOT.	UNID	1		25,91
	BUJES PALANCA CAMBIOS,DISCO EXTENS.CARDAN,VARILLA IMPULS. Y OTROS	UNID	36		2,05
87.06.89.97	CORONA Y PIÑON DEL DIFERENCIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	987,74
87.06.89.97	CILINDRO DE RUEDA	UNID	131	ARGENTINA	10,01
87.06.89.97	AMORTIGUADOR	UNID	48	ITALIA	41,28
87.06.89.97	PALETAS DE VENTILADOR P/AUTOMOTORES	UNID	36	ARGENTINA	4,45
87.06.89.97	CABLE ACELERADOR	UNID	48	FRANCIA	8,11
87.06.89.97	COLUMNA DIRECCION P/AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	33,47
87.06.89.97	DADO DE LEVA DE EMBRAGUE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,29
	ARTICULAC.DE ACELARACION	UNID	1		3.024,52
87.06.89.97	JGO.PERNOS PUNTA DE EJE K5358	UNID	5	ESTADOS UNIDO	61,43
	CRUCETAS 20073	UNID	1		27,10
	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	981		7,82
87.06.89.97	PALANCA FRENO DE MANO	UNID	1	BRASIL	37,27
	VOLANTE DIRECCION	UNID	3		20,42
	RPTOS.VARIOS	UNID	17		3,24
87.06.89.97	RPTOS.P/AUTOS	UNID	170	JAPON	8,94
87.06.89.97	PINO HORQUILLA CAJA CAMBIOS	UNID	166	SUECIA	37,46

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	RUEDA DE ALUMINIO	UNID	77	REINO UNIDO	127,43
87.06.89.98	JUEGO REPARACION	UNID	6	R.F.ALEMANIA	27,73
87.06.89.98	PLANETARIO P/TRACTORES	UNID	4	BRASIL	119,00
	EJE CARDAN P/TRACTORES	UNID	10		360,00
	OTROS REPUESTOS P/TRACTORES	UNID	147		2,30
87.06.89.99	CAJA DE CAMBIOS	UNID	1	FRANCIA	1.311,23
87.09.01.01	MOTOS	UNID	13	TAIWAN	444,08
87.09.01.01	MOTOS	UNID	9	JAPON	796,21
87.09.01.01	MOTOS	UNID	17	TAIWAN	451,50
87.09.01.01	MOTOS ARMADAS	UNID	14	JAPON	605,43
87.09.01.01	MOTO HONDA CR 125 CC. AÑO 1990	UNID	1	JAPON	1.625,00
87.09.01.03	MOTOCICLETAS USADAS DE 180 CC.	UNID	4	BRASIL	500,00
87.09.01.03	MOTOCICLETAS USADAS DE 180 CC.	UNID	1	BRASIL	500,00
87.09.01.03	MOTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.420,00
87.10.01.00	BICICLETAS P/HOMBRE	UNID	6	REINO UNIDO	152,09
	BICICLETAS P/DAMA	UNID	10		150,79
	BICICLETAS(VARIAS.	UNID	51		132,00
87.10.01.00	BICICLETAS	UNID	315	CHILE	62,25
87.12.01.13	CANASTOS	KG.	16	TAIWAN	5,24
87.12.01.13	CANASTOS	KG.	20	TAIWAN	5,57
87.12.01.15	GOMA PISO	UNID	90	ITALIA	0,46
87.12.01.18	CUBRE PUÑOS	UNID	2	ITALIA	1,99
87.12.01.19	PERILLAS FALSO TANQUE DE MOTO	UNID	100	TAIWAN	0,22
87.12.01.19	CHASIS PARA MOTOR	UNID	1	ITALIA	138,49
87.12.01.19	POSA PIE	UNID	2	ITALIA	5,38
87.12.01.23	CAMPANA FRENO	UNID	5	ITALIA	18,54
87.12.01.28	SILENCIADORES	UNID	1	ITALIA	13,25
87.12.01.32	HORQUILLA DE MOTO DELANTERA	UNID	4	ITALIA	43,38
87.12.01.33	LLANTAS DE MOTO	UNID	9	ITALIA	2,40
87.12.01.36	ASIENTOS P/MOTOS	UNID	4	ITALIA	19,85
87.12.01.38	EMBRAGUE CENTRIFUGOS P/MOTOS	UNID	50	TAIWAN	4,64
	CAMPANA DE EMBRAGUE P/MOTOS	UNID	20		4,55
	OTROS RPTOS. P/MOTOS	UNID	150		1,48
87.12.01.38	AMORTIGUADOR	UNID	10	ITALIA	27,27
87.12.02.09	CUADRO P/BICICLETAS	UNID	1	REINO UNIDO	16,24
87.12.02.89	REPUESTOS P/BICICLETAS	UNID	8950	BRASIL	2,45
87.12.02.89	PEDALES	KG.	5231	R.F.ALEMANIA	4,20
87.14.01.01	CASA RODANTE DE 1 EJE USADA	UNID	1	BRASIL	1.800,00
87.14.90.99	RUEDAS P/TACHOS DE INTERSEC Y PEINADORAS	UNID	200	FRANCIA	7,80
87.14.90.99	ACOPLES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13,15
87.14.90.99	ENGANCHE P/REMOLQUE.6118328	UNID	40	ESTADOS UNIDO	10,58
	ENGANCHE P/REMOLQUE.611840	UNID	75		7,67
90.01.01.20	CRISTALES OPTICOS P/ANTEOJERIA MEDICA	PAR	4075	BRASIL	2,52
90.01.01.20	CRISTALES OPTICOS P/ANTEOJERIA MEDICA	PAR	5748	ARGENTINA	1,98
90.01.01.90	CRISTALES DE REPUESTO PARA LUPA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	19,63
90.02.00.00	LENTES	UNID	80	JAPON	59,69
90.02.00.00	LENTES	UNID	2	JAPON	209,82
90.03.01.90	MONTURAS	UNID	223	ITALIA	4,97
90.03.01.90	MONTURAS PARA LENTES	UNID	461	ESTADOS UNIDO	2,22
90.03.90.92	PATILLAS DE METAL P/ANTEOJOS	UNID	200	FRANCIA	1,60
90.03.90.99	PATILLAS DE ACETATO P/ANTEOJOS	UNID	600	FRANCIA	2,21
	PUENTES PARA ANTEOJOS	UNID	6200		0,22
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL	UNID	1464	TAIWAN	2,26
90.07.01.20	SISTEMA FOTOGRAFICO MP4	UNID	1	ESTADOS UNIDO	860,00
	CABEZAL P/MAQ.FOTOGRAFICA	UNID	1		430,00
	ACCESORIOS P/MAQ.FOTOGRAFICAS	UNID	9		153,92

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.07.01.40	MICROFILMADORA	UNID	2	JAPON	1.869,00
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	144	R.F.ALEMANIA	7,39
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	200	CHILE	2,32
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	3	JAPON	979,91
90.09.01.30	LECTORES DE MICROFILM	UNID	2	JAPON	309,20
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	3	JAPON	1.713,04
90.10.03.00	PANTALLA PARA CINE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	160,96
90.10.90.01	RODILLOS	UNID	400	JAPON	8,56
90.10.90.01	CILINDROS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	74,35
90.10.90.01	CILINDROS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	112	JAPON	51,35
90.10.90.01	TAMBORES FOTOSENSIBLES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	128,22
90.10.90.01	PORTA FICHA 150	UNID	1	JAPON	38,65
90.13.89.04	LUPA BINOCULAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	32,97
90.16.01.13	COMPASES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	8,75
90.16.01.17	ESCUADRAS	UNID	700	R.F.ALEMANIA	0,77
90.16.02.19	REGLAS	UNID	800	R.F.ALEMANIA	0,47
90.16.02.90	GALGAS P/ESPESORES, 20 HOJAS GALGAS P/ESPESORES,13 HOJAS	UNID UNID	560 171	R.F.ALEMANIA	0,63 0,60
90.16.02.90	MEDIDOR DE DIBUJOS EN CUBIERTAS	UNID	30	REINO UNIDO	0,93
90.16.02.90	DOSIFICADOR MOD. 8100	UNID	5	JAPON	89,23
90.16.02.90	CIRCULOS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,64
90.17.01.99	ELECTROCARDIOGRAFOS	UNID	4	JAPON	1.070,73
90.17.01.99	EQ.P/DIALISIS RENAL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2.487,70
90.17.01.99	APARATOS ELECTRODOMESTICOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	741,06
90.17.02.19	VACUNADORAS	UNID	100	AUSTRALIA	18,80
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	11100	ESTADOS UNIDO	0,31
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS CAJA X 100 UNID.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	39,02
90.17.89.01	JERINGAS DESCARTABLES	KG.	10	DINAMARCA	150,00
90.17.89.09	SONDAS	UNID	320	CHILE	0,37
90.17.89.99	CATETERES	UNID	155	ESTADOS UNIDO	22,99
90.17.89.99	CATETERES	UNID	144	ESTADOS UNIDO	22,06
90.17.89.99	RETENEDOR DE ORINA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	83,66
90.17.89.99	AGUJAS DE PUNCION DESCARTABLES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	14,46
90.17.89.99	AUTOCLIX	UNID	25	R.F.ALEMANIA	6,89
90.17.89.99	AGUJAS P/JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	480000	ESTADOS UNIDO	0,02
90.17.89.99	DIALIZADORES	UNID	2184	JAPON	9,11
90.17.89.99	APARATOS DE PRESION	UNID	300	JAPON	10,50
90.17.90.00	ELECTRODOS DESCARTABLES CJAS.X 100 UNID.	CAJA	3	JAPON	46,63
90.17.90.00	EQUIPO P/HEMODIALISIS	UNID	2305	ITALIA	6,12
90.17.90.00	EMPUÑADURAS	UNID	420	AUSTRALIA	2,35
90.17.90.00	BRAZALETE DE TELA	UNID	100	JAPON	2,29
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	3	ITALIA	932,19
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	4	BRASIL	485,34
90.19.02.99	PROTESIS	UNID	19	ESTADOS UNIDO	132,42
90.19.89.00	MARCAPASOS C/ELECTRODOS	UNID	2	AUSTRALIA	2.158,19
90.19.89.00	CABLE ELECTRODO IMPLANTABLE	UNID	15	ESTADOS UNIDO	311,20
90.22.01.00 90.22.90.00	EQUIPO P/ENSAYO DE SECADO DE PINTURAS AGUJAS P/ENSAYO DE SECADO DE PINTURAS	UNID UNID	1 2	R.F.ALEMANIA R.F.ALEMANIA	2.037,16 26,58
90.22.90.00	TUBOS DE POLIURETANO	UNID	8	REINO UNIDO	36,65
90.23.89.90	INDICADORES TEMPERATURA P/MAQ.OB.VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	29,34
90.23.89.90	PIROMETRO 985 X 44	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.516,45
90.23.89.90	INDICADOR DE TEMPERATURA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	12,21

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.23.89.90	BULBO TEMPERATURA	UNID	4	SUECIA	7,06
90.23.89.90	TERMOMETRO P/AUTO	UNID	720	HONG KONG	0,43
90.24.00.00	TRANSMISOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	8	BRASIL	16,53
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	40	ITALIA	16,21
90.24.00.00	MEDIDORES DE AIRE	UNID	350	REINO UNIDO	3,38
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	46,00
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	34	JAPON	4,08
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	8	ARGENTINA	28,92
90.24.00.00	ANALIZADOR	UNID	1	BRASIL	111,98
90.24.00.00	FUSIBLE TERMICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	48,26
90.24.00.00	MEDIDOR DE EVAPORACION	KG.	2	REINO UNIDO	394,53
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/AUTOMOTORES	UNID	8	BRASIL	3,18
90.24.00.00	SWICH	UNID	3	REINO UNIDO	406,22
90.24.00.00	TERMOSTATO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12,76
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	11,42
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	10	DINAMARCA	13,72
90.24.00.00	MANOMETRO DE AIRE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,93
90.24.00.00	MANOMETROS METALICOS MANOMETROS METALICOS OTROS MANOMETROS METALICOS	UNID UNID UNID	20 40 2130	ARGENTINA	14,21 13,63 4,32
90.24.00.00	FLUJIMETROS	UNID	15	BRASIL	33,61
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	80	SUECIA	5,86
90.25.89.20	EXTENSOR DE FILM AUTOMATICO	UNID	1	REINO UNIDO	4.563,46
90.25.89.20	LAMPARAS	UNID	41	ESTADOS UNIDO	191,46
90.26.89.00	CONTROLADOR	UNID	2	JAPON	5,95
90.27.01.99	ELEMENTOS CONTROL REVOLUCIONES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	763,90
90.27.01.99	HOROMETRO MECANICO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	29,51
90.27.01.99	PARTES DE PANEL DE CONTROL	UNID	1	REINO UNIDO	537,52
90.27.01.99	TABLERO INSTRUMENTOS	UNID	3	BRASIL	175,14
90.28.01.00	TRASMISORES DE CAUDAL	UNID	8	ESTADOS UNIDO	924,71
90.28.02.99	ANALIZADORES DE CURVAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	146,96
90.28.03.01	PUNTA DE PRUEBA MOD. AM503S	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.379,20
90.28.03.01	EQUIPO COMPLETO MICROLAB.100 C/IMPRESOR	UNID	1	PAISES BAJOS	2.508,91
90.28.03.01	HIGRONETER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	780,55
90.28.03.01	ANALIZADOR ELECTRONICO D/CLORO RESIDUAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.495,15
90.28.03.99	GENERADOR DE SEÑALES	UNID	2	REINO UNIDO	6.101,47
90.28.03.99	ESPECTOFOTOMETRO	UNID	1	SUECIA	1.101,00
90.28.89.99	TRANSDUCTOR DE CORRIENTE	UNID	10	SUIZA	23,40
90.28.89.99	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE	KG.	3	BRASIL	14,13
90.29.01.00	PARTES Y PIEZAS P/MEDIDORES ELECTRICOS	UNID	130000	ARGENTINA	0,17
90.29.89.00	TERMOCUPLAS	UNID	5000	BRASIL	1,08
90.29.89.00	TRANSMISOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	16	BRASIL	12,92
90.29.89.00	BULBO DE TOMA TEMPERATURA P/CONTROL DE TEMPERATURA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	606,25
90.29.89.00	ENGRANAJE DE VELOCIMETRO	UNID	10	BRASIL	0,60
90.29.89.00	CALIBRADOR	UNID	9	ESTADOS UNIDO	559,87
90.29.89.00	SENSOR ELECTRICO	UNID	2	SUECIA	26,66
91.01.89.90 91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA RELOJES DE PULSERA	UNID UNID	50 1190	SUIZA JAPON	155,53 13,09
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	1035	ESTADOS UNIDO	16,13
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	23700	HONG KONG	0,63
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1954	ESTADOS UNIDO	9,68
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	210	ESTADOS UNIDO	7,83

Z N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
91.02.01.00	RELOJES	UNID	200	CHILE	0,64
91.02.89.00	RELOJES DE ESCRITORIO	UNID	400	HONG KONG	0,84
91.03.00.00	RELOJ DIGITAL	UNID	4	BRASIL	36,74
91.03.00.00	RELOJ DIGITAL	UNID	1	BRASIL	36,52
91.03.00.00	RELOJ P/AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	53,10
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	3,00
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	100	CHILE	3,38
91.04.89.31	RELOJES DE PARED ELECTRICOS	UNID	240	CHILE	2,68
91.04.89.92	RELOJES DESPERTADORES	UNID	60	CHILE	4,33
91.04.89.92	RELOJES DE MESA	UNID	480	CHILE	2,37
91.06.00.00	APARATO TERMPORIZADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	275,22
91.06.00.00	PARTES DE CONTROL DE PANEL	UNID	3	REINO UNIDO	230,28
91.08.00.00	MECANISMMOS DE RELOJES DE PARED C/AGUJAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	4,00
91.09.00.00	CAJAS DE RELOJ	UNID	425	PANAMA	2,09
91.11.00.00	ESFERAS Y AGUJAS	UNID	2000	HONG KONG	0,11
91.11.00.00	MODULOS P/RELOJ	UNID	100	PANAMA	16,92
91.11.00.00	BRAZO OSCILADOR P/RELOJ	UNID	8	R.F.ALEMANIA	0,40
91.11.00.00	PARTES DE RELOJERIA(PORTA-PILAS)	UNID	5	SUIZA	56,00
	PARTES DE RELOJERIA(RUEDAS DENTADAS.	UNID	40		49,09
	PARTES DE RELOJERIA(PUENTES PORTA EJES)	UNID	10		42,97
92.06.89.00	INSTRUMENTOS MUSICALES	UNID	32	ESTADOS UNIDO	368,03
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	25	JAPON	182,98
92.08.01.11	CAJAS MUSICALES	DOC	178	CHILE	20,74
92.08.01.11	CAJAS MUSICALES	UNID	396	CHILE	1,82
92.11.01.00	DOBLE CASSETEROS TEAK	UNID	5	ESTADOS UNIDO	58,55
92.11.05.99	REPRODUCTORES	UNID	90	CHILE	3,21
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	424	ESTADOS UNIDO	217,51
92.11.07.00	VIDEOCAMARAS	UNID	6	JAPON	590,91
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE 4 CABEZAS	UNID	100	JAPON	248,42
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE 2 CABEZAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	208,67
92.11.07.00	AP.VIDEO GRABADORES	UNID	43	ESTADOS UNIDO	214,60
92.11.07.00	VIDEOGRBADORES	UNID	550	ESTADOS UNIDO	221,51
92.11.07.00	VIDEOGRBADORES	UNID	601	ESTADOS UNIDO	219,05
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	140	COREA DEL SUR	193,34
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	143	COREA DEL SUR	193,35
92.11.07.00	CAMARA FILMADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.002,94
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	5,27
92.12.01.20	CASETE CINTA MAGNETICA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	10,24
92.12.01.20	CINTA MAGNETOFONICAS	KG.	1500	ESTADOS UNIDO	4,52
92.12.01.90	CASETES DE VIDEO, VIRGENES	UNID	1500	JAPON	1,47
92.12.01.90	CINTAS VIRGENES P/VIDEO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	2,65
92.12.01.90	CINTAS VIRGENES P/VIDEO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	2,65
92.12.01.90	VIDEO CASETES VIRGENES	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	3,74
92.12.01.90	DISKETS P/COMPUTACION	UNID	10300	ESTADOS UNIDO	1,34
92.12.01.90	DISKETES	UNID	226	MEXICO	4,46
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO	UNID	12000	COREA DEL SUR	2,20
92.12.01.90	CASSETTES P/VIDEO, VIRGENES	UNID	3500	ESTADOS UNIDO	2,20
92.12.01.90	DISQUETES VIRGENES EN CAJAS X 10	CAJA	100	ESTADOS UNIDO	1,73
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA	UNID	5	MEXICO	96,09
92.12.02.40	CARTUCHO MAGNETICO	UNID	21	MEXICO	185,04
92.12.02.50	PROGRAMAS SOFTWARE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	857,55
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	26	ESTADOS UNIDO	728,15

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO	UNID	21	MEXICO	15,51
92.12.02.50	PROGRAMAS P/COMPUTADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	20,22
92.12.02.50	DISQUETES GRABADOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	11,75
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	109,40
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS GRABADOS	UNID	21	MEXICO	15,81
92.12.02.50	PROGRAMAS P/COMPUTADORAS	UNID	27	ESTADOS UNIDO	16,36
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	428,23
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS GRABADOS	UNID	27	MEXICO	15,74
92.12.02.50	DISQUETES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,00
92.12.02.50	SOFTWARE P/COMPUTACION	UNID	12	JAPON	68,00
92.12.02.50	DISQUETE GRABADO	UNID	3	FRANCIA	28,59
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO	UNID	5	FRANCIA	150,60
92.12.02.50	ETIQUETAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,79
92.12.02.60	CASETES PROGRAMADOS	UNID	72	HONG KONG	6,67
92.12.02.90	CARTUCHOS MAGNETICOS	UNID	21	MEXICO	181,51
92.12.02.90	CARTUCHO MAGNETICO GBRABADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,97
92.12.02.90	CARTUCHO MAGNETICO	UNID	38	MEXICO	182,78
92.12.02.90	UMATIC	UNID	22	ARGENTINA	90,00
92.13.03.00	MEZCLADORAS DE AUDIO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	112,42
93.02.89.00	REVOLVERES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	306,47
93.04.01.00	RIFLES	UNID	430	BRASIL	59,93
93.04.01.00	RIFLES CAL.22	UNID	70	ARGENTINA	40,80
93.04.89.05	ESCOPETAS	UNID	169	BRASIL	48,95
93.04.89.05	ESCOPETAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	244,57
93.07.01.01	TIROS CAL.22 DE FUEGO CIRCULAR EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	1000	ESTADOS UNIDO	16,09
94.01.89.99	BUTACAS DE CONDUCTOR USADAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	13,28
94.01.89.99	VAINA APOYA	UNID	100	ARGENTINA	0,24
94.02.89.00	SILLON P/DENTISTA C/EQ.COMPLETO SILLON P/DENTISTA	UNID UNID	1 2	BRASIL	970,58 490,00
94.02.89.00	TABURETES P/DENTISTA	UNID	4	BRASIL	103,60
94.03.02.99	EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE COCINAS	UNID	3	BRASIL	1.039,57
94.03.02.99	MESITAS DE T.V.	UNID	249	ARGENTINA	18,95
95.08.05.01	CAPSULAS EN CAJAS DE 100	CAJA	4000	ARGENTINA	0,22
95.08.05.01	CAPSULAS VACIAS	KG.	70	CANADA	69,48
96.01.01.00	ESCOBILLAS P/LIMPIEZA DE BIBERONES	UNID	480	BRASIL	0,56
96.01.02.11	CEPILLOS DENTALES CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	1000	ARGENTINA	3,34
96.01.02.12	MANOPLAS P/EL CEPILLADO	UNID	2	REINO UNIDO	36,34
96.01.02.19	CEPILLOS P/MATERIAL DE LABORATORIO	UNID	32	ARGENTINA	0,28
96.01.02.19	CEPILLOS P/ANIMALES	UNID	27	REINO UNIDO	30,61
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	350	ESPAÑA	0,05
96.01.02.61	PINCELES P/DIBUJO	UNID	9600	CHINA	0,09
96.01.02.69	PINCELES P/PINTURA DE ARTE	UNID	8388	BRASIL	0,60
96.01.02.69	BROCHES	UNID	90	ESTADOS UNIDO	0,45
96.01.02.69	CEPILLOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,73
96.01.02.69	PINCELES P/COSMETICA	UNID	600	HONG KONG	0,39
96.01.03.00	CEPILLOS P/PROTESIS CAJAS DE 5 UNID.	CAJA	100	ARGENTINA	2,15
97.01.00.00	TRICICLOS	UNID	24	CHILE	5,15
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	864	CHILE	0,18
97.02.01.00	MUÑECAS EN CJAS.DE 12 UNIDADES	CAJA	216	HONG KONG	3,98
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	1152	CHILE	0,29
97.02.90.99	ACCESORIOS P/MUÑECAS CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	444	HONG KONG	4,16

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	1686	HONG KONG	3,60
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	2196	HONG KONG	2,53
97.03.01.01	MINIPIANOS	UNID	1656	CHILE	0,31
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	792	HONG KONG	3,23
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	2532	HONG KONG	3,01
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	990	HONG KONG	1,88
97.03.01.01	MINIPIANO DE JUGUETE	DOC	216	CHILE	4,19
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	336	HONG KONG	2,61
97.03.01.99	JUGUETES	UNID	72	HONG KONG	6,38
97.03.01.99	PIANOS DE JUGUETES	UNID	12	ARGENTINA	3,57
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES	UNID	72	HONG KONG	2,32
97.03.89.01	MICROSCOPIO	UNID	48	HONG KONG	9,43
97.03.89.99	JUEGUETES	UNID	96	HONG KONG	2,88
97.03.89.99	JUGUETE INFLABLE	UNID	192	CHILE	0,47
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	9456	HONG KONG	0,25
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	324	HONG KONG	5,90
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	690	HONG KONG	2,91
97.03.89.99	PUZLE DE PELUCHE	UNID	612	R.F.ALEMANIA	3,98
97.03.89.99	JUGUETES P/ANIMALES	UNID	10	REINO UNIDO	12,42
97.03.89.99	MUÑECOS DE PELOUCHE	UNID	1355	CHILE	0,18
97.03.89.99	OSITOS DE JUGUETE	UNID	264	ESTADOS UNIDO	0,15
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	6132	ARGENTINA	0,64
97.03.89.99	JUEGUETES INFLABLES	DOC	2457	HONG KONG	2,80
97.03.89.99	JUEGUETES PLASTICOS	UNID	204	HONG KONG	5,27
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	2654	HONG KONG	1,77
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	492	HONG KONG	7,76
97.04.89.00	JUEGOS DE AJEDRES	UNID	48	CHILE	0,79
97.04.89.00	JUEGOS PING PONG	UNID	120	CHILE	1,38
97.04.90.00	CHASIS P/MONITORES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	28,33
97.05.01.00	ARTICULOS DE COTILLON	UNID	9104	ARGENTINA	0,31
97.06.89.99	PATINES	UNID	576	HONG KONG	0,98
97.06.89.99	JUEGOS	UNID	36	HONG KONG	5,51
97.06.89.99	ARTS.DE DEPORTE	UNID	432	HONG KONG	0,73
98.01.01.02	BROCHES DE PRESION,(CAJAS X 75 JGOS.)	CAJA	1000	COREA DEL SUR	0,77
98.01.01.02	BROCHES DE PRESION (CAJAS X 25 JGOS.)	CAJA	1000	COREA DEL SUR	0,26
98.01.01.99	AT BOTONES DE METAL	UNID	14500	R.F.ALEMANIA	0,26
98.01.01.99	BOTONES	UNID	42048	ESTADOS UNIDO	0,01
98.02.90.01	CURSORES	KG.	963	REINO UNIDO	5,70
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	5,50
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	62	ESTADOS UNIDO	3,58
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	618	ESTADOS UNIDO	0,91
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	46000	R.F.ALEMANIA	0,09
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	12424	ESTADOS UNIDO	0,82
98.03.03.10	BOLIGRAFO	UNID	100	HONG KONG	1,73
98.03.03.99	CARGAS	UNID	7000	R.F.ALEMANIA	0,07
98.03.03.99	PUNTAS P/BOLIGRAFOS (POR MILLAR)	UNID	400	SUIZA	4,28
98.03.03.99	CARGAS P/BOLIGRAFOS	UNID	192	ESTADOS UNIDO	0,39
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	22100	R.F.ALEMANIA	0,13
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	46500	R.F.ALEMANIA	0,21
98.04.00.00	PLIMMILLAS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	2,69
98.04.00.00	PLUMAS EN CAJAS DE 3 UNIDADES	CAJA	2	SUIZA	109,91

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
98.05.01.00	LAPICES	UNID	48480	R.F.ALEMANIA	0,16
98.05.01.00	LAPICES	DOC	480	CHILE	0,86
98.05.02.00	MINAS	UNID	3960	R.F.ALEMANIA	0,19
98.06.00.00	PIZARRAS	UNID	576	HONG KONG	0,67
98.07.02.00	APARATOS DE ETIQUETAR	UNID	300	MALASIA	49,80
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	504	BRASIL	4,96
98.08.01.25	CINTAS P/MAQ.DE OFICINA	UNID	50	ARGENTINA	14,62
98.08.01.25	CINTAS DE IMPRESION	UNID	50	JAPON	2,23
98.08.01.25	CINTAS DE IMPRESION	UNID	216	ESTADOS UNIDO	8,38
98.08.01.29	CINTAS	UNID	30	JAPON	2,22
98.12.02.00	PASADORES DE PELO	UNID	35000	ESTADOS UNIDO	0,03
98.12.89.99	PEINES P/ANIMALES	UNID	25	REINO UNIDO	20,71
98.14.00.00	VALVULA C/PULSADOR P/PULVERIZADOR	UNID	2000	FRANCIA	0,31
98.14.00.00	VALVULA C/PULSADOR P/PULVERIZADORES	UNID	2700	FRANCIA	0,31